

# La Arquitectura Colonial Cubana

*Joaquín E. Weiss*



EDITORIAL LETRAS CUBANAS, CIUDAD DE LA HABANA, CUBA,



#. 17548

T. 1

Siglo: XVI - XVII

#. 17548

En cuanto a la *ch* ... de esta arquitectura, queremos puntualizar nuestro modo de pensar de ayer y de hoy. Creemos que sería insensato establecer una comparación entre la arquitectura colonial cubana, nacida en un medio humilde, contando con muy escasos medios de expresión y constructores que sólo en el siglo XVIII alcanzaron el rango de arquitectos, y sus contemporáneos del Renacimiento y del Barroco en la metrópoli. Tampoco sería razonable esperar que haya producido ejemplares comparables a los que ilustran las arquitecturas coloniales de México y el Perú, dos de los más extensos y ricos territorios de la América hispánica. Pero, fuera de éstos, es probablemente la arquitectura más completa y mejor representada de la época colonial en nuestro continente. Su personalidad es clara y bien definida; sus soluciones, enteramente funcionales, reflejan en un modo impresionante el medio social en que se produce, la vida y costumbres del país y los materiales que el suelo y la industria brindan a sus habitantes. Su sobriedad y la sencillez de sus soluciones no pueden estar más a tono con los ideales modernos; al propio tiempo, es pintoresca y de un gran colorido. La grandeza de su escala, sus amplios portales, sus voladizos balcones, sus enormes rejas, han sido admirados por viajeros de todos los tiempos, incluso por arquitectos de proyección enteramente modernas.

Nuestro enfoque de esta materia será desde el punto de vista arquitectónico más bien que arqueológico, es decir, que no hemos de agobiar al lector con un análisis demasiado prolijo de los elementos y de su probable origen. Pero lo arquitectónico deberá ir precedido de lo histórico. ¿Razón...? Porque haer el análisis arquitectónico de un edificio sin conocer su historia será como disecar un cadáver; y lo que importa en este caso no es el organismo muerto, sino cómo fue y funcionó en vida. Quiénes promovieron la construcción de los edificios, qué dificultades encontraron para llegar a ser, quiénes los ejecutaron, cuáles fueron sus vicisitudes, qué relación tienen las construcciones según hoy existen con lo que fueron en un principio o con las que hemos conocido..., he ahí cómo nosotros entendemos nuestra labor. En pocas palabras, creemos que los edificios han atravesado todo un proceso vital semejante al del ser humano, y que, como todos los hombres, tienen una personalidad que es producto de ese proceso.

Al emprender este estudio de nuestras construcciones coloniales las hemos agrupado, como lo hicimos desde el principio, en cuatro períodos o etapas correspondientes a los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, considerando que, de un modo general, sin perjuicio de las fechas más precisas que iremos señalando, *Ar* adecuadamente los sucesivos aspectos evolutivos de esta arquitectura. De este modo asistiremos en el siglo XVI a la formación de una sociedad de humildes componentes que, bajo el apremio de factores naturales y humanos en extremo desfavorables, se vio coartada en su desarrollo arquitectónico. En el XVII veremos cómo se logra la solución práctica de los programas de la arquitectura civil y religiosa y se alcanza una expresión arquitectónica coherente bajo el signo del mudéjarismo hispánico. En el XVIII se nos presentarán en plena madurez los elementos funcionales y arquitectónicos previamente establecidos, esta

II. 17548

*vez bajo la influencia estilística del arte barroco español. Finalmente, en el XIX se nos ofrecerá una arquitectura más erudita y depurada, plenamente ambientada, en cuyos programas se introducen discretamente las formas neoclásicas con entera independencia de los modelos de la metrópoli.*

*Hechas estas advertencias y salvedades, presentamos a la consideración del lector el resultado de estas labores, más de tres décadas después de nuestra iniciación en ellas, para que apoyado, más que en nuestra palabra, en las láminas que acompañamos, dicte el fallo definitivo sobre nuestra arquitectura vernácula.*

*La Habana, febrero de 1968.*

## SIGLO XVI

### I. Cuba en la época precolombina

Las numerosas islas, grandes y pequeñas, de la zona antillana fueron pobladas desde remotos tiempos por hombres de culturas distintas procedentes de ambos continentes, el del Norte y el del Sur, después que al correr de miles de años lograron llegar a sus costas fronterizas con las Antillas. De la Florida, a través de sus islas y cayos, llegó a Cuba la más antigua migración indígena, representante de la cultura antigua o paleolítica; desde las costas de la América del Sur (Venezuela y Colombia) a través de Trinidad, Granada y demás Antillas Menores que forman un dilatado arco desde la desembocadura del Orinoco hasta Puerto Rico —estaciones fáciles de recorrer en algún tipo de canoa—, llegaron a Cuba las culturas Ciboney y Taína.<sup>1</sup> A pesar de su relativa estrechez —unos doscientos kilómetros— y debido seguramente a la dificultad de salvarlo con embarcaciones muy rudimentarias y vientos desfavorables, no hubo migraciones a Cuba a través del corredor Yucatán-San Antonio, con lo cual quedaron frustrados los aportes de la brillante cultura Maya.

La cultura indígena o Guanabatabey se remonta a principios de la era cristiana o poco antes, y estaba ubicada en la parte occidental de la provincia de Pinár del Río, especialmente en las regiones de Guanahacabibes y Guaniguanico.<sup>2</sup> Sus integrantes formaban agrupaciones seminómadas alojadas en cuevas y refugios naturales, con una economía recolectora de los productos de la costa; es de notar que estos atrasados pobladores no practicaban la agricultura ni fabricaban cerámica.

A fines del siglo XII o principios del XIII comienza la edad media precolombina en Cuba con la cultura Ciboney, cuyos integrantes penetraron desde la isla Española (Santo Domingo) por el norte de la provincia de Oriente, cerca de Banes, completando con ello el total poblamiento de todas las Antillas; ocuparon toda la región oriental y se extendieron hacia el Oeste hasta el puerto de Jagua (Cienfuegos). Estos indígenas eran de carácter medroso, pues mostraron un temor innato al hombre blanco. Su divinidad principal era femenina, Atabey, lo que sugiere una organización matriarcal; en todo caso, el gran sacerdote o *behique* regía todo lo espiritual, el nacimiento, la vida, la salud y la muerte. Más adelantados que sus predecesores, practicaban la horticultura y una alfarería rudimentaria; realizaban, además, trabajos en madera, concha, hueso y piedra. Ésta la empleaban tallada, no pulida, y fabri-

<sup>1</sup> En la época del descubrimiento los Caribes habían ocupado todas las Antillas Menores, pero no las Mayores; por lo tanto, no llegaron a Cuba.

<sup>2</sup> Sólo unas pocas poblaciones guanabatabeyes han sido descubiertas en otras provincias, posiblemente posteriores a la conquista.

<sup>3</sup> Véase Historia de la nación cubana, libro primero, capítulos I y II, por Juan Antonio Cosculluela.

caban con ella instrumentos tales como majaderos, morteros, martillos, bolas líticas, pedernales o astillas de sílex. Sus poblados eran pequeños, de no más de cien casas no alineadas, la forma típica de éstas era circular, y su construcción, de paredes de yaguas, techos de hojas de palma (*guano*) y piso de tierra apisonada; del orden y aseo de ellas se hicieron eco los distintos historiadores y cronistas antiguos. En sus poblados no había *batey* o plaza comunal, pero sí una casa mayor de recepción donde recibían y festejaban a los forasteros, y en la cual existía un *dujo* para asiento del cacique y otro de honor para el visitante. Habiendo preferido la vida costera, se supone que algunas de sus viviendas hayan sido construidas sobre el agua (palafitos), de acuerdo con referencias del padre Las Casas y otros historiadores.

Los taínos, que representan la *edad moderna* precolombina, llevaban solamente unos cincuenta años en Cuba cuando tuvo lugar el descubrimiento. Poblaron la región extrema de la provincia de Oriente, sojuzgando o desplazando a los ciboneyes; pero se ha comprobado su presencia en algunos puntos de las provincias de Camagüey y Las Villas. Su culto estaba dedicado a Cemí, divinidad masculina, y a sus antepasados, o sea, practicaban una religión animista y totémica. Eran verdaderos agricultores; su alfarería era más perfeccionada que la de los ciboneyes, y ejecutaban tallas sencillas. Sus poblaciones agrupaban mayor número de casas, alineadas en calles que se cruzaban normalmente, y las construían según las dos formas fundamentales de planta, la circular (*caney*) y la rectangular (*bobío*) (Fig. 24). Sin embargo, su construcción era igualmente de elementos vegetales: yaguas de la palma real afianzadas a un entrelazado de cujes para formar las paredes, y hojas de la palma (*guano*), empleadas en la misma forma, en las techumbres, que eran a dos o a cuatro vertientes. Había una gran plaza o *batey*, frente a la cual se disponía la casa del cacique y en la que se efectuaban el juego de *batos* (de pelota) y los *areítos* o cantos y bailes en común.<sup>1</sup> El régimen político-social taíno, basado en la autoridad del cacique y en un sistema de castas en el que cada clase estaba obligada a cumplir determinadas funciones, era el más elevado de las Antillas; un pueblo típico taíno al efectuarse la conquista era Baracoa. En ese momento la Isla se hallaba dividida en distintos cacicazgos indígenas, como los de Baracoa, Bayamo, Camagüey, Cubanacán, Xagua, Habana, Marién y Guniguaniça, muchos de cuyos nombres en una forma u otra persistieron con preferencia a los nombres españoles.

Resumiendo la organización y el carácter de los indígenas al tiempo de la conquista española dice Urrutia:<sup>2</sup> «Con este orden de habitación (de techo de paja) formaban sus pueblos, algunos cortos, como de cinco a seis casas, otros de cincuenta, con mil habitantes, como los que vieron Xerez y Torres; y muchos había de doscientas y trescientas casas en que por progresión geométrica podemos inferir que consistirían de dos a tres mil personas... No tenían en sus habitaciones menaje ni otros trastos...; sus camas eran hamacas de un paño de algodón que atado por los extremos colgaban de las maderas de las casas... Gobernábanse por dichos caciques... siendo su voluntad manifiesta la única ley de sus

<sup>1</sup> Es curiosa la semejanza de este «juego de pelota» con el que practicaban los mayas.

<sup>2</sup> Dr. Ignacio José de Urrutia, Los tres primeros historiadores, tomo II.

vasallos. Andaban desnudos como los demás de ellos, pero cubrían con recato las partes verecundas con unos paños que tejían de algodón. Sus alimentos se limitaban a la pesca que hacían en las costas de Cuba y cayos adyacentes, con la abundancia que dejamos recomendado, a los guaniquinages, jutías e iguanas que cazaban en tierra y a igual abundante caza de aves. Gastaban por pan el maíz y la yuca, que cultivaban en la cantidad necesaria para mantenerse todo el año...»

En cuanto al monto de la población indígena, los cálculos varían de tal modo que mientras unos la estiman en 60,000 habitantes (Cos-culluela), otros la elevan a 1,000,000 (Mateizán); un estimado conservador sería de unos 200,000 habitantes. De todos modos, su atraso cultural y su rápida extinción por causas que se dirán más adelante, hicieron de ella una entidad enteramente inoperante en el proceso de la colonización, y particularmente en el desarrollo de la arquitectura, a la cual legaron únicamente el modelo de sus rudimentarias y efímeras construcciones.

## II. Descubrimiento y conquista

Conocidas son las circunstancias en que el Gran Almirante Cristóbal Colón descubrió a Cuba el 27 de octubre de 1492, creyendo, en su excitada imaginación, que se trataba de *Cipango*, o sea, el Japón; y en la cual, por las noticias que había recibido en las Bahamas, creyó encontrar «oro y especierías, naos grandes y mercaderes...» Las dudas sobre el lugar preciso de las costas de Cuba en que desembarcó Colón han sido resueltas en favor de Bariay, pequeña bahía de la provincia de Oriente, entre Jururú y Vita, cuyas características coinciden con las del río o puerto que Colón denominó San Salvador. A la isla, cuyo nombre ciboney era *Cuba*, Colón la llamó *Juana*, en honor del príncipe don Juan, heredero del trono de Castilla;<sup>1</sup> y después de un ligero recorrido por el río, impresionado por las bellezas naturales del lugar, anota en su diario que era la «isla más hermosa que ojos hayan visto». Colón explora entonces las costas orientales, llega al cabo Maisí, al que llama *Alfa y Omega*, y abandona las costas de Cuba rumbo a la Española.

<sup>1</sup> Por una Real Cédula de 1515 se cambió este nombre por el de Fernandina, en honor del propio soberano.

En su segundo viaje (1494) Colón recorre las costas meridionales de la provincia de Oriente; penetra en la bahía de Santiago, asiento de diversos poblados indígenas; obtiene noticias de la existencia de una gran isla al Sur, Jamaica, hacia la cual toma rumbo, siempre con la esperanza de hallar el codiciado oro; pero retorna desilusionado diez días después y continúa el recorrido de las costas cubanas. Bordea el cabo Cruz y descubre la cayería de los *Jardines de la Reina*; pasando por alto, inexplicablemente, la bahía de Cienfuegos (Xagua), penetra en la de Cochinos, bordea la península de Zapata y entra en la ensenada de Broa. Luego continúa Colón a lo largo de las costas pinareñas hasta la ensenada de Cortés, donde el mal estado de las naves y la escasez de alimentos le obligan a retornar sin haber logrado establecer la naturaleza insular de Cuba. Por el contrario, antes de regresar a la Española Colón requiere los servicios de un notario que formaba parte de su séquito para que dé fe cómo los famosos pilotos y maestros de cartas que le acompañan juran, bajo amenaza de penas severísimas si luego se desdecían, que Cuba «es la tierra firme y no una isla».<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Sobre la sinceridad de estos testimonios véase Historia de la nación cubana, vol. I, capítulo 3.

Hasta el bojeo de las costas de Cuba llevado a cabo por Sebastián de Ocampo cumpliendo órdenes de Nicolás de Ovando, «Gobernador de las Islas y Tierra Firme del Mar Océano», no quedó comprobada la insularidad de aquélla; pero es curioso que ya en 1500 —dos

años antes de que Colón llevara a cabo su cuarto y último viaje— el marino y maestro de cartas de la *Niña* en su segundo viaje, Juan de la Cosa, había compuesto un mapa en el cual Cuba figuraba ya como una isla, con una configuración bastante aproximada a la verdadera (Fig. 1). Dos años después, mientras Colón hacía su cuarto viaje, aparecía un segundo mapa, llamado de Cantino, y luego otros, que establecían aun con mayor exactitud no sólo el contorno de Cuba, sino el de otras islas antillanas y de partes de las costas de la América Septentrional (Figs. 2 y 3).

Los reiterados requerimientos del rey Fernando el Católico a sus altos funcionarios de ultramar para que emprendiesen la exploración de Cuba a fin de saber «*sy en la ysla ay oro o qué se halla en ella*», movieron a don Diego Colón —hijo del descubridor, designado para suceder a Ovando como Almirante y Gobernador de las Indias, con residencia en Santo Domingo—, a dar los pasos conducentes a la realización de esta empresa. El elegido para encabezarla fue en definitiva don Diego Velázquez, natural de la villa de Cuéllar (Segovia), quien, habiendo tomado una parte muy activa en las guerras de Italia, se sintió «*deslumbrado después por el dorado panorama de las Indias*»,<sup>1</sup> pasando a la Española en el segundo viaje de Colón. †

Velázquez, cuya osadía y espíritu aventurero eran ya evidentes antes de partir para las Indias, había aprovechado bien el tiempo en la Española; era poseedor de un buen caudal, de numerosas encomiendas y vastas haciendas, al paso que había fundado cinco villas, todo ello sin menoscabo de su carácter alegre y trato afable, razones por las que «era muy amado y preferido de todos cuantos servían bajo sus órdenes». Como, además, era amigo y favorecido de don Miguel de Pasamonte, tesorero general de las Indias y uno de los personajes más influyentes de la Española, se comprende que con tales cualidades y merecimientos fuese elegido por don Diego para acaudillar la empresa de la conquista de Cuba. Por otra parte, consigna Arrate que como Velázquez era «*persona rica y acreditada de gran prudencia y afabilidad en los manejos y comisiones que había obtenido, y por eso generalmente aceptable a los castellanos, le siguieron hasta trescientos de ellos; y en cuatro embarcaciones que estaban preparadas para el transporte en Salvatierra de la Cabaña, situada en el cabo de la isla de Santo Domingo, pasaron con felicidad a la de Cuba, en el puerto de Palmas, cercano a la punta de Maisí*».<sup>2</sup> Esto ocurrió a fines del año 1511 o quizás antes.

La expedición de Velázquez no encontró prácticamente resistencia, pues los encuentros con los huidizos indígenas no pasaron de ser simples escaramuzas, a pesar de que, noticioso de la próxima llegada de Velázquez, el más destacado de los caciques de la región oriental, Hatuey, oriundo de la Española, había tratado de estimular y organizar la resistencia, conociendo por propia experiencia lo que la ocupación española significaba para su raza. El inhumano sacrificio de Hatuey selló la suerte de los indígenas y abrió a los españoles las puertas de Cuba.

<sup>1</sup> José M. Pérez Cabrera, *Historia de la nación cubana, vol. I, libro primero, capítulo III y IV.*

<sup>2</sup> Llave del Nuevo Mundo, antemural de las Indias Occidentales, capítulo III.

La pacificación de la extremidad oriental permitió la fundación en 1512 de la primera *villa*, Nuestra Señora de la Asunción, en el cacazgo de Baracoa: un simple caserío de guano encabezado por su iglesia parroquial, también un bohío. Velázquez fijó allí su residencia, organizó un cabildo y construyó una fortaleza; pocos años después el Rey le concede a Baracoa el rango de ciudad con título y armas, mientras que su parroquial era exaltada a Catedral (1518) por bula del papa León X, con lo cual la ciudad primada de Cuba pasó a ser durante un tiempo capital secular y religiosa de la Isla. Sin descansar en sus tareas, Velázquez organiza entonces la ocupación del resto del territorio indígena. Primero sería la región inmediata hacia occidente, de lo cual encargó al sevillano Francisco de Morales (Maniabón) y al vallisoletano Pánfilo de Narváez (Bayamo), con lo que alcanzó prácticamente los límites de la actual provincia de Oriente. Luego parten «isla abajo» tres expediciones: una, por tierra, al mando de Narváez, a quien acompaña el padre Bartolomé de las Casas en calidad de consejero y protector de los indios; otra, por la costa, en un bergantín equipado en Baracoa; y la tercera, por la costa sur, en canoas, en la que el propio Velázquez exploraría el litoral ya recorrido por Colón y Ocampo, hasta la bahía de Jagua.

No es necesario repetir aquí los incidentes, a veces trágicos, a veces cómicos, en que se vieron envueltas estas expediciones. Lo positivo para nosotros es la labor de sus esforzados y a veces implacables integrantes como fundadores de los seis restantes núcleos de población, en los cuales se centraría por mucho tiempo el desarrollo de la colonia cubana. En 1513 funda Velázquez la población de San Salvador en la región del Bayamo, pretendiendo consagrar con este nombre la inmolación de Hatuey bajo el supuesto de que «con la muerte suya fueron libres los cristianos y se aseguró é salvó mucha parte de la Isla». Al año siguiente dispone Velázquez, a su vuelta de Jagua, la fundación en la costa sur, hacia el centro de la Isla, de la villa de Santísima Trinidad; y algo más hacia el Este y bien en el interior, la de Sancti Spiritus, destinada a subrogar el pueblo de Caonao, escenario de una gran carnicería de indios. A continuación fue fundada en la costa norte la villa de Nuestra Señora del Puerto del Príncipe, que se hallaba donde la Nuevitas actual; pero pronto fue trasladada con el mismo nombre al lugar que ahora ocupa la ciudad de Camagüey, porque «los jevenes mataban a los niños, por las frecuentes incursiones de piratas y probablemente por la escasez y mala calidad del agua». <sup>1</sup> En el propio año de 1514, tan prolífico en fundaciones, fue establecida la villa de Santiago de Cuba, finalmente, al año siguiente, Velázquez, con la asistencia de Narváez y el padre Las Casas, fundó en la costa sur de la provincia indígena de Habana la última de las siete villas, la de San Cristóbal, trasladada o fundada de nuevo en la costa norte cinco años después. <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Tomás Pío Betancourt. Historia de Puerto Príncipe.

<sup>2</sup> Véase pág. 23.

Aunque de momento estas fundaciones consistieron sólo en señalar el lugar, el trazado de las primeras calles y la construcción de unos pocos bohíos con destino a la iglesia, la autoridad local y los primeros vecinos, se habían echado los cimientos de la futura arquitectura colonial cubana, de cuyas primeras etapas trataremos próximamente.

### III. Fisonomía del siglo XVI

En el siglo XVI se plantearon los primeros problemas propios de la colonización y se dio un intento de solución a los mismos, que, dadas las circunstancias, en algunos casos fue poco eficaz y en otros enteramente negativo. Los protagonistas de la conquista y la ocupación de la Isla y sus sucesores en el siglo XVI encontraron la escena plagada de escollos, y por tanto no es de extrañar que desempeñaran un papel muy discreto, el cual, sin embargo, preparó y facilitó la actuación de los que les siguieron en el siglo XVII. Los colonos, en los primeros tiempos, se vieron obligados a importar todos los artículos que necesitaban para la vida: semillas para las siembras, ganado para la alimentación de la población y la crianza, alimentos, herramientas, utensilios, vestimenta, muebles, embarcaciones, carretas, etc.; en el orden interior tuvieron que desmontar bosques, abrir caminos, roturar tierras y obtener agua potable...

Para pagar el costo de los numerosos artículos que tenían que importar, los colonizadores apelaron a algo de poco volumen, alto valor intrínseco y obtención inmediata: el oro que extraían de las arenas de algunos ríos. La minería fue, pues, la primera industria cubana con miras al comercio exterior. Pero estaba destinada a durar poco: la manipulación era costosa, los yacimientos auríferos mermaron rápidamente y su explotación dejó de ser remunerativa. Paralelamente los pobladores se dieron a desarrollar la agricultura; sus productos no eran exportables, pero sí indispensables para la alimentación de la población. La agricultura, sin embargo, significaba la roturación de las tierras y la siembra y recolección, para todo lo cual se requería un gran número de brazos. Otra de las primeras actividades mayores emprendidas en el siglo XVI fue la ganadería. El ganado era no sólo esencial para la alimentación, sino que podía ser exportado, como también los cueros obtenidos, mientras que las carnes saladas constituían un renglón importante en el abastecimiento de las flotas españolas que hacían escala en la Isla, especialmente en La Habana.<sup>1</sup>

Este cúmulo de trabajos, amén de las faenas de la vida diaria, requerían una gran suma de labor manual; la población española era escasa, se enfrentaba a los rigores de un clima muy distinto de aquel a que estaba acostumbrada, y fue muy afectada en su número por las distintas expediciones de conquista que salieron de Cuba, particularmente la de

<sup>1</sup> El uso del tabaco aún no había sido introducido en Europa. Por otra parte hasta fines del siglo no se construyeron los primeros pequeños ingenios, por lo que el azúcar no pesó en modo alguno en la economía cubana de esta época.

Hernán Cortés. Es concebible que en tales circunstancias pensarán en emplear a la población indígena para tales fines; pero erraron en el procedimiento. La práctica fue iniciada por el propio Velázquez, el cual, con el propósito de aplacar el descontento entre los vecinos de Baracoa por ciertas medidas que había dictado, señaló a cada colono un número más o menos grande de indios para que los emplearan en sus labores, cuidando, empero, de comunicar a la Corona que no se trataba de *encomiendas* o repartimientos definitivos, sino de una medida transitoria, y que pasado un mes debía abonárseles a los indios su trabajo y permítérseles regresar a sus casas... Pero el Rey, que pudo aprovechar esta oportunidad para cortar de raíz este procedimiento, oído el parecer de juristas y teólogos, no sólo aprobó la medida sino que recomendó a su capitán que hiciera el repartimiento de los naturales de acuerdo con las normas que él había señalado, limitándose a recomendar la «enseñanza de la fe católica y el tratamiento que mejor conservase sus vidas...»

Pero a pesar de estas buenas intenciones, la encomienda habría de resultar no sólo un factor de desmoralización, sino el más importante en el proceso de extinción de la raza indígena. «Mediante la concesión de encomiendas el gobernador tuvo asegurado el apoyo de fuertes y decididos partidarios en el Consejo de Indias, y hasta inclinada a su favor la voluntad del Rey. En Cuba, podía arruinar o enriquecer a los pobladores según su libre determinación.»<sup>1</sup> Para los indios la encomienda resultaba prácticamente una institución esclavista que no sólo les imponía un cambio demasiado duro en sus condiciones previas de existencia, sino que significaba la quiebra de su vida familiar y de los contactos sociales que mantenían con sus semejantes.

No dejaron de alzarse voces y de realizarse gestiones en favor de la libertad de los naturales, entre ellas, principalmente, la del padre Las Casas —a pesar de que él mismo había sido al principio beneficiado con las encomiendas—, que se extendieron hasta el cardenal Jiménez de Cisneros y el propio rey Carlos I. Se produjeron propuestas y recomendaciones, pero los encargados de llevarlas a cabo en Cuba mostraron poco interés por ellas, y el régimen de la encomienda, con todos sus inconvenientes, persistió. El rigor de este sistema, el cruce de razas, las enfermedades y el hambre determinaron la rápida extinción de los indígenas, y se trató entonces de subsanar la falta de brazos con la introducción de esclavos africanos. Muchos españoles y extranjeros se enriquecieron al amparo de este inhumano tráfico, que perduró durante tres siglos y envolvió tanto a la Colonia como más tarde a la República en graves trastornos políticos y sociales.

Paralelamente con el repartimiento de los naturales se procedió al de las tierras. Al descubrirse el Nuevo Mundo, los inmensos territorios que iban siendo conquistados fueron considerados, de acuerdo con el derecho tradicional castellano, tierras *realengadas*, o sea, pertenecientes al Rey, el cual podía disponer libremente de ellas. Los Reyes Católicos usaron de este derecho para alentar la población y el cultivo de las tierras en los nuevos territorios de ultramar mediante la cesión de tierras a particulares; pero en todo caso prescribían las leyes que debía reservarse

<sup>1</sup> Ramiro Guerra y Sánchez, Historia de la nación cubana, vol. I, libro III.

a las poblaciones cierta extensión de terreno o *ejido* para uso comunal, especialmente el pastoreo del ganado. A estas formas de propiedad de la tierra —la comunal o de aprovechamiento común, la individual, o sea las tierras donadas a los primeros pobladores, y el realengo—, se sumaron en Cuba en el segundo tercio del siglo xvi las *mercedes* o tierras concedidas en usufructo por los ayuntamientos. Las primeras mercedes fueron concedidas sin facultad expresa por los cabildos de Sancti Spiritus y La Habana en 1536; esta práctica se extendió hasta que los intereses creados determinaron la legalización del sistema en 1574, y desde entonces quedaron los cabildos investidos de una potestad que no tenían en el resto de las Indias. Los concesionarios de las mercedes debían ingresar cierta suma en las cajas del Cabildo y cumplir determinados requisitos, sin lo cual no era fija la concesión y aun podía ser revocada. Las formas principales de mercedes de tierras eran: los *batos* —dos leguas en circunferencia— para la cría del ganado mayor; los *corrales* —una legua en circunferencia— para la cría de cerdos; las *estancias*, dedicadas al cultivo de frutos menores; y, en las poblaciones, los *solares* para la construcción de edificios. No puede negarse que las mercedes contribuyeron grandemente a acelerar el proceso de colonización y población en el campo y en las ciudades, si bien —sobre todo al ser reconocidas como títulos legítimos de propiedad en el siglo xix— establecieron los fundamentos del latifundismo en Cuba.

X La excepcional posición geográfica de la isla de Cuba, a las puertas del Nuevo Mundo y prácticamente *interpuesta* en el camino de España a Tierra Firme —los ricos territorios del Continente que los españoles conquistaron sucesivamente—, pesó doblemente en los destinos de aquélla: primero, de un modo positivo, por hacer de la Isla, y especialmente de La Habana, punto obligado de reunión y aprovisionamiento de las flotas del Rey en sus viajes entre la metrópoli y sus colonias, lo que contribuyó a alentar el desarrollo de nuestros recursos naturales y suministró un *modus vivendi* decoroso; y, segundo, de un modo negativo, por convertir a aquélla en objetivo preferente de corsarios, piratas y filibusteros, ávidos del oro y los ricos productos que conducían las naves. En el siglo xvi, teniendo en cuenta las condiciones precarias que por otras causas prevalecían en el país, puede decirse que fueron mayores los perjuicios que los beneficios que nos acarreó dicha circunstancia. X

4 El mal ocasionado por la piratería era a su vez doble: el que causaba directamente con sus depredaciones y saqueos, y el que indirectamente se derivaba de tener que invertir en la construcción de fortalezas y murallas enormes sumas que se sustraían al fomento urbano y rural. La reiteración de las agresiones en las costas de Cuba mantuvo a la colonia en un estado de zozobra que coartaba todas sus actividades, excepto las que se aplicaban a la defensa.<sup>1</sup> Aunque entre los corsarios y piratas los había de todas las nacionalidades, el predominio de unos u otros estaba de acuerdo con el estado de las relaciones entre España y sus rivales europeas: Francia, Inglaterra y Holanda. En el siglo xvi merodearon y asolaron las costas de Cuba, durante los dos primeros tercios del mismo, piratas franceses, algunos tan temibles como Jacques de Sores, Gilberto

<sup>1</sup> Sin embargo, merece consignarse la opinión de la historiadora Irene Wright de que «La Habana debe todo su progreso a las guerras y temores de guerra...»

Girón y De la Roque (Baal); durante el último tercio del siglo predominaron los ingleses, entre los cuales se destacaron por sus fechorías John Hawkins y Francis Drake. Las poblaciones más afectadas fueron naturalmente La Habana y Santiago; pero otras también sufrieron incursiones, sin contar con que el ataque y apresamiento de carabelas y galeones españoles podía tener lugar en cualquier parte. Las costas de Cuba eran recorridas libremente por corsarios y piratas, y algunas bahías, como la de Matanzas, eran madrigueras de tales facinerosos.

\* Si fijamos la atención brevemente en las condiciones sociales, veremos que tampoco éstas eran propicias a un progreso general que pudiera reflejarse en el avance de la arquitectura. Si la población estante era escasa y de modesto nivel económico y cultural, la población fluctuante era de la peor calaña. A pesar de ser La Habana «escala de todas las Indias» y de tener ya a mediados del siglo xvi un tráfico fabuloso, el gobernador Mazariegos expresa (1562) que era «un pueblo de pocos vecinos y pobres». Por su parte el obispo decía por la misma época que el paso de las flotas y armadas traía a La Habana «muchas gentes de diversas naciones» que corrompían las buenas costumbres. En efecto, las flotas que se reunían en el puerto de La Habana cargadas de riquezas con destino a la metrópoli volcaban en la villa, en determinadas ocasiones, miles de personas, que permanecían allí «muchas semanas y a veces muchos meses». De ellas decía el gobernador Carreño (1578) que las más eran «delicuentes que venían desterrados del Perú y de Nueva España y de otras partes, y asimismo... mercaderes quebrados y mujeres huidas de sus maridos... y frailes en hábitos de legos y gentes vagabundas y fascinerosas, y marineros que se huyen de las armadas y flotas y andan por los hatos y labranzas de los vecinos sin temor a Dios o a la justicia real».<sup>1</sup> Sin embargo, al amparo de este flujo de emigrantes y aventureros, una parte de los cuales se las arreglaba para establecerse en ella, La Habana creció, se derribaron árboles, se abrieron caminos, se mercedaron las tierras próximas a la población, incluso las de su propio ejido, de modo que en las últimas décadas del siglo xvi la única tierra aprovechable estaba «muy adentro de los montes que se han derribado».

\* En suma, fue el siglo xvi de un esforzado pionerismo que, luchando contra toda clase de dificultades y carente de los más esenciales elementos, estableció los fundamentos sobre los cuales, de acuerdo con su situación geográfica, sus recursos naturales y su composición social, habría de erigirse la colonia cubana. Y si modesto fue el logro en otros órdenes, no podía dejar de serlo en la arquitectura, en la cual puede decirse que se dependió del patrón indígena representado por el bohío de yaguas y guano, con las modificaciones y excepciones que se referirán oportunamente (Figs. 24 y 25). Así, mientras que el siglo xvi fue en España el del Renacimiento en sus tres etapas, el estilo Isabel (Reyes Católicos), el plateresco (Carlos V) y el clasicista (Felipe II), cuyos monumentos figuran entre los mejores de esta época, la colonia cubana tuvo que conformarse con resolver de la manera más somera sus necesidades prácticas en el campo de la construcción, sin la menor posibilidad de lograr una coherencia estilística.

<sup>1</sup> Irene Wright, Historia documentada de San Cristóbal de la Habana durante el siglo xvi, pág. 72.

#### IV. Gobernadores del siglo XVI

X El país era gobernado desde el exterior por el Rey y el Consejo de Indias; desde el interior por el Gobernador y Capitán General, su representante directo. Sin embargo, una gran distancia los separaba, de acuerdo con los medios de comunicación de la época; las noticias y los sucesos no eran conocidos sino mucho después de haber ocurrido, resultando atenuados y, a menudo, exagerados por los intermediarios; y las posibilidades de una rectificación o sanción impuesta por los de allá eran escasas cuando los de acá estaban protegidos por sus secuaces y los intereses creados, circunstancias que aprovechaban con frecuencia los gobernadores para incumplir las órdenes que recibían de sus superiores en la Península. Muchos gobernadores se valieron de su cargo para enriquecerse sin reparar en abusos de autoridad e inmoralidades; otros se vieron envueltos en rivalidades y pugnas internas que les impidieron actuar provechosamente; unos pocos se esforzaron en defender los derechos de la colectividad y en propugnar medidas para su progreso. A éstos se debieron, principalmente, los avances esporádicos —alternados con períodos de decadencia— que experimentó la colonia durante esta época. X

Velázquez gobernó hasta su muerte en 1523, y le sucedieron durante el siglo XVI unos veinte gobernadores, sin contar que algunos de sus lugartenientes ejercieron el mando temporalmente durante su ausencia. La actuación de Velázquez fue, en general, eficaz y progresista, valiéndole mucho en ella su experiencia como colonizador en la Española. Acometió el fomento de centros de población y producción y puede considerarse «el organizador máximo de la colonia»; sus normas sirvieron de directrices a sus sucesores. El mayor error de Velázquez fue el aspirar a erigir a la colonia cubana en centro de la expansión española hacia el Continente, en tal medida que sus empresas «lo arruinaron moralmente e iniciaron la depresión económica en Cuba».<sup>1</sup>

Los inmediatos sucesores de Velázquez en el mando —Manuel de Rojas, Juan Altamirano, Gonzalo de Guzmán y Juan Vadillo—, algunos interinos, no hicieron otra cosa que acusarse mutuamente de irregularidades y desmanes, hasta que en 1538 el hidalgo Hernando de Soto fue promovido al gobierno de Cuba con la misión de emprender desde aquí, con categoría de *Adelantado*, la conquista de La Florida, territorio mucho más vasto que el actual estado norteamericano de este nombre.

<sup>1</sup> *Emeterio Santovenia, Historia de la nación cubana.*

Su destacada actuación en las conquistas de Nicaragua y el Perú lo acreditaban para tal empresa, la cual emprendió al año siguiente de llegar a Cuba, dejando en el gobierno de la Isla a su linajuda consorte, Isabel de Bobadilla, asistida de dos lugartenientes. Y como jamás retornó de su infortunada aventura, poco pudo realizar, aparte de dejar echados los cimientos de la fortaleza que la Corona había decidido construir para resguardo de La Habana antes aun de que tuviese lugar el ataque y saqueo de que fue objeto en 1538.

Después que Juan de Ávila y Antonio Chávez fueron *residenciados* sucesivamente dejando incumplida la voluntad real con respecto a la libertad de los indígenas, tomó el mando el doctor Gonzalo Pérez de Angulo (1550-1556). Pérez de Angulo ocupa un lugar destacado entre los gobernadores de Cuba. Considerando que la creciente importancia de La Habana aconsejaba que el gobernador atendiese personalmente a su comercio y defensa, Angulo decidió establecerse fijamente en ella. Su presencia allí provocó enconados conflictos de autoridad con el Cabildo, el cual recurrió a la Audiencia de Santo Domingo y obtuvo de ésta que ordenase al Gobernador retornar a Santiago. Pérez de Angulo no cumplió esta orden, antes bien, maniobró hábilmente con sus parciales hasta lograr que el Cabildo se dirigiese a la Corte pidiendo «se dignase prorrogar al repetido doctor Angulo el tiempo de su gobierno, con residencia en La Habana, por el buen estado de defensa en que la había puesto y por lo mucho que protegía a los indios...» La Audiencia rectificó, disponiendo que el Gobernador residiese en La Habana, y pudiese «gran cuidado en su guarda y defensa»; con lo cual aquélla asumía prácticamente el rango de capital de la Isla.

Pérez de Angulo declaró vigentes las ordenanzas que concedían la libertad a los indios, sin tener en cuenta los intereses creados. Comenzó la construcción en piedra de la iglesia parroquial, que hasta entonces había sido un simple bohío; amplió el modestísimo hospital llamado de San Felipe y Santiago y reparó la cárcel y la carnicería. Tomó Angulo la iniciativa, junto con el Cabildo, para que «se trajese a esta villa el agua de la Chorrera», o sea del río Almendares, con lo que se dio comienzo a la *Zanja Real*.<sup>1</sup> Por último, propugnó la fortificación de la plaza, y bajo la dirección de Juan de Rojas y Juan de Lobera, emprendió la reparación o reconstrucción de la fortaleza *Vieja*.<sup>2</sup> Sin embargo, el tiempo transcurrió en planes y memoriales elevados a la Corona, y esto permitió que el 10 de julio de 1555 el temible Jacques de Sores arrasara la villa sin que la fortaleza hubiera sido capaz de detenerlo.)

X Esta contingencia y el temor de que se produjeran otras de la misma índole, decidieron a la Corona a promover al gobierno de la Isla a un militar, el capitán Diego de Mazariegos (1556-1565). Mazariegos vino con la encomienda de construir una nueva fortaleza en La Habana, ya que la existente no era «defensa bastante para guarda de dicho puerto y de las naos que van y vienen de las Indias», ni estaba «en buen sitio y lugar». El capitán mostró gran diligencia en gestionar los materiales, los hombres y el dinero para emprender esta obra, la cual quedó a cargo del ingeniero Bartolomé Sánchez, hasta que, discrepando de éste en al-

<sup>1</sup> Véase pág. 57.

<sup>2</sup> Véase pág. 30.

gunos aspectos de la misma, solicitó y obtuvo su relevo. Mientras se levantaba esta obra, Mazariegos reparó la fortaleza Vieja muy dañada por De Sores, e hizo erigir en el Morro una torre de albañilería de doce metros de altura. En lo civil mostró un espíritu férreo y ordenancista, impidiendo al Cabildo elegir al Alcalde, como era costumbre, e interfiriendo en otras formas en el régimen administrativo.

El gobierno de Francisco García Osorio (1565-1567) fue intrascendente: sus buenas intenciones de impulsar los trabajos del castillo de la Real Fuerza y reforzar su armamento y guarnición se frustraron por su enemistad con el capitán Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado de la Florida, y algunos de sus subalternos. Menéndez, que sucedió a Osorio en el mando de la Isla (1568-1572), había logrado un éxito rotundo al desalojar a los franceses de sus puestos en La Florida, y como su presencia allí era necesaria al objeto de fomentar colonias españolas, ejerció el gobierno de Cuba a través de cinco lugartenientes.<sup>1</sup> Pero esta delegación de autoridad no dio buenos resultados: Menéndez y sus tenientes fueron objeto de graves cargos, siendo relevado por don Gabriel Montalvo. No obstante, durante su mando, ante el temor de un ataque de los ingleses, se activaron las obras de la Fuerza, que parecían no tener fin por la reiterada falta de materiales, de hombres y de fondos.

Durante el gobierno de Montalvo, caballero de la orden de Santiago, alférez mayor de la Santa Inquisición, nada de particular se produjo fuera de las usuales intrigas y disputas alrededor de las obras de La Fuerza. En 1577 Montalvo fue sustituido por el capitán Francisco Carreño, bajo cuyo gobierno quedó terminada la fortaleza, después de veinte años de trabajos y la inversión de una cuantiosa suma; se terminó el cuerpo principal de la iglesia, de tapia y ladrillo; y se comenzó a gestionar la construcción de los conventos de San Francisco y Santo Domingo. Sobre la fortaleza recién terminada el Gobernador decidió construir «una casa» para dormitorio de la guarnición y su capitán, que en realidad él pensaba ocupar en lugar del bohío en que entonces vivía.<sup>2</sup> Según Valdés,<sup>3</sup> durante este tiempo se embarcaron hacia España, con destino a la fábrica de El Escorial, «excelentes caobas, ébanos, guayacanes y quiebrahachas», lo que indica que nuestros bosques comenzaban a ser productivos.

A la muerte de Carreño (1579) se sucedieron en el mando el licenciado Gaspar de Torres, don Pedro Guerra de la Vega y don Gabriel Luján, sin que ninguno se distinguiera particularmente en su ejecutoria. Durante todo este tiempo la preocupación general siguió siendo la defensa de La Habana: se barrearón las salidas de las calles, se cavaron trincheras, se situaron vigías a la entrada del puerto y se estableció un servicio de vigilancia por medio de galeras o piraguas contra la sorpresa de los piratas.

El gobierno del maestre de campo Juan de Tejeda (1589-1594), caballero de la orden de Santiago, fue de mucha significación para La Habana. Tejeda era portador de un real despacho que le nombraba, a la vez que Capitán General, alcaide de La Fuerza —jurisdicciones y

<sup>1</sup> *Sus hazañas en La Florida frenaron la influencia francesa en Cuba, y dieron paso a la de los ingleses y holandeses.*

<sup>2</sup> *I. Wright, obra citada.*

<sup>3</sup> Los tres primeros historiadores, vol. III.

facultades semejantes a las de los virreyes—, con lo cual se ponía fin a la división de mandos que tan graves rivalidades había acarreado entre ambas autoridades. Asimismo traía Tejada la orden de construir los castillos del Morro y de La Punta, a la entrada y para resguardo del puerto habanero, a cuyo fin vino acompañado del ingeniero militar italiano al servicio de Felipe II, Bautista Antonelli. Ambas fortalezas fueron comenzadas en esta época, si bien las discrepancias técnicas entre el Gobernador y el ingeniero no constituyeron un clima apropiado para la buena marcha de las obras. Mientras tanto, Antonelli cumplía el encargo de terminar la construcción de la Zanja Real para proveer a la ciudad de agua potable (Fig. 118). Durante el gobierno de Tejada, La Habana obtuvo el título de *Ciudad*, lo que indica la importancia que había adquirido por su desarrollo urbano y lo que significaba militarmente como guarda del tráfico español con el Nuevo Mundo.

Cerró el siglo xvi e inauguró el xvii el gobierno de Juan Maldonado Barnuevo (1594-1602), cuya principal misión consistió en proseguir y activar las obras comenzadas por su antecesor. Desafortunadamente, Maldonado, según dijo, encontró los fondos destinados a estas construcciones reducidos a «siete reales y medio, ni un maravedí más», por lo que tuvo que recurrir a préstamos privados, impuestos y otras «invenciones» mientras que la Corona le situaba veinte mil ducados para las fábricas. Por otra parte, las malquerencias entre el Gobernador, de una parte, y Antonelli y su parentela, de la otra; las intromisiones del primero en las obras de las fortalezas y las quejas del segundo ante la Corona y el Consejo de Indias, mantuvieron un estado de tirantez durante todo el período. De todos modos, Maldonado insistió en repetidas ocasiones en que se le enviaran fondos y esclavos para proseguir las obras, y así, al final de su largo mando, las fortalezas, si no terminadas, estaban por los menos en estado de defensa.

## V. Constructores del siglo XVI

Los polos entre los cuales se movía la vida colonial en el siglo XVI fueron, como se ha visto, el temor a los ataques de los filibusteros y la necesidad de precaverse contra ellos; de ahí que los principales constructores de dicha época hayan sido ingenieros, especialmente militares. De todos modos, en Cuba, por la persistencia de dichas condiciones y la preferencia que a los ingenieros daban las Leyes de Indias,<sup>1</sup> siempre estuvo bien representada esta profesión, algunos de cuyos miembros, a falta de arquitectos, intervinieron en las construcciones civiles con más o menos éxito. Don José María de la Torre aquilata su labor declarando que «tales y tan variadas han sido las interesantes y útiles obras en que incesantemente y con el mayor tino se ha ocupado el sabio y necesario Cuerpo de Ingenieros de esta isla de Cuba... que es digno de la gratitud de los habitantes del país».<sup>2</sup> Pero en muchos casos el constructor no era ni arquitecto ni ingeniero, sino simplemente un oficial o *maestro de cantería* que realizaba las obras siguiendo una traza o patrón conocido, asistido de un número de canteros, alarifes y carpinteros de su confianza. La estimación y las prerrogativas de que gozaban no ya los profesionales, sino los maestros de alguna reputación, se demuestran por la libertad que tenían de dirigirse al Rey o al Consejo de Indias con algún informe, queja o consulta, y la sencillez con que aquéllos les respondían.

Bartolomé Sánchez figura como el primero de los profesionales de cierto prestigio que intervinieron en nuestras construcciones del siglo XVI. Por Real Cédula del 21 de enero de 1558 fue designado para levantar la nueva fortaleza de la Real Fuerza en La Habana, en sustitución de Gerónimo Bustamante de Herrera, nombrado anteriormente, que no pudo venir por enfermedad. Sánchez, a quien el Rey llama «ingeniero», trajo consigo unos catorce oficiales y maestros de cantería; entre éstos figuraban Francisco Claros y Pedro de Ableztra, los que cuando Sánchez cayó en desgracia juraron que eran capaces de seguir la obra sin él... Sánchez se vio obligado a derribar, para hacer sitio a La Fuerza y su plaza de armas, un buen número de casas de los principales vecinos, y ello fue seguramente el origen de la impopularidad que alcanzó y de las censuras que se elevaron a la Corona. La malquerencia del gobernador Maldonado —que discrepaba de él en algunos aspectos de la obra— llegó a tal punto que lo acusó de atribuirse la traza o plano de la fortaleza, cuando, según el Gobernador, era de Ochoa de Luyando. El resultado fue la destitución de Sánchez en 1560, apenas dos años después de comenzada la obra, en

<sup>1</sup> Libro III, Título 6, Ley IV.

<sup>2</sup> Reseña histórica de los servicios prestados a esta Isla por el Real Cuerpo de Ingenieros.

(1594-1602)

cuyo momento ésta no había rebasado sus cimientos. Sea como fuere, a Sánchez hay que acreditarle la organización de los elementos materiales y humanos requeridos por ésta, la obra de mayor envergadura emprendida hasta entonces en Cuba.

[Francisco de Calona,] que sucedió a Sánchez en la dirección de las obras de La Fuerza, no era propiamente ingeniero; su título era simplemente de *maestro de cantería*, si bien debió de ser un hombre muy capacitado en este arte para ser recomendado por el maestro mayor de las obras de la catedral de Sevilla. Tampoco se libró Calona de las pugnas con los gobernadores, especialmente con Luján, quien llegó a formular graves cargos contra su esposa en relación con la muerte de su antecesor Carreño. [A su vez Calona se permitió acusar a Antonelli de incapacidad y mala fe en relación con las obras del Morro y de La Punta. Bajo Calona, la construcción de La Fuerza procedió muy lentamente, con frecuentes interrupciones atribuidas por él a la falta de fondos y brazos. Sin embargo, era opinión corriente que Calona prolongaba innecesariamente la obra y que «pasaba sus días y noches jugando», mientras que los obreros holgaban o trabajaban en otra parte...<sup>1</sup> A pesar de ello, Calona continuó al frente de las obras de La Fuerza hasta 1577, en que quedaron terminadas, diecinueve años después de comenzadas, de los cuales diecisiete había estado bajo la dirección de Calona. Durante este tiempo Calona tuvo a su cargo otros trabajos menores, especialmente la Zanja Real.

<sup>1</sup> I. Wright, obra citada, pág. 65.

<sup>2</sup> Hermano del célebre Juan Bautista Antonelli y padre de un segundo Juan Bautista, que ejecutó algunas obras en Cuba en el siglo XVII. (Véase pág. 69.)

<sup>3</sup> Véase Bautista Antonelli, por el profesor Diego Angulo Iniguez.

(El profesional de mayor reputación que ejerció en Cuba en el siglo XVI fue Bautista Antonelli, miembro de una familia de ingenieros del mismo apellido oriunda de Italia, al servicio de Carlos V y Felipe II.) La primera etapa de la vida profesional de Antonelli se desarrolló en el Mediterráneo, poniendo en estado de defensa las costas de Levante y Berbería contra turcos y moros.<sup>2</sup> Después de un infructuoso viaje con miras a fortificar el estrecho de Magallanes, en el cual su buque naufragó (1581), el Consejo de Indias lo escogió, junto con el maese de campo Juan de Tejeda para elaborar un plan de fortificaciones que garantizase la seguridad de los puertos del Mar Caribe, y partió para las Indias en 1586 a fin de efectuar los estudios correspondientes. Vuelto a España poco tiempo después, concretó dichos estudios en sendos planes para fortificar los puertos de Santa Marta, Cartagena, Nombre de Dios, Puerto Bello, Río Chagres, Panamá, Santo Domingo, Puerto Rico y La Habana, planes que aprobaron el ingeniero mayor del Rey, Tiburcio Spanochi, y otros consejeros. De acuerdo con estos planes, partieron de nuevo Tejeda y Antonelli para las Indias en febrero de 1589 y llegaron a La Habana en ese mismo año. (La labor de Antonelli aquí, a la que nos referiremos de nuevo más detalladamente, consistió esencialmente en comenzar e impulsar la construcción de los fuertes del Morro y de La Punta y terminar las obras de la Zanja Real, que traía el agua a la ciudad; también propuso cerrar la boca del puerto con una cadena de gruesos maderos unidos por peines de hierro.)

Su estancia en La Habana fue amargada por antagonismos con los gobernadores y otras autoridades, algunas de las cuales se entrometían u obstaculizaban su labor, así como por una enfermedad de la piel producida

probablemente por una excesiva exposición al sol, lo que le llevó a manifestar a la Corona que si no lo autorizaba para volver a España se marcharía sin licencia. Esta situación vino a resolverse en 1594 cuando una Real Cédula le ordenó pasar a Tierra Firme para entender en las fortificaciones de Panamá y Cartagena, y entonces su sobrino, Cristóbal de Roda, quedó encargado de las fortificaciones habaneras. En su función de técnico corresponde a Antonelli, junto con Sotomayor y Conabut, «un puesto importante entre los defensores de Panamá». Cumplida esta misión, y siendo su salud nuevamente precaria, marchó en 1599 a España, donde trabajó sucesivamente en las fortificaciones de Gibraltar y Larache. Murió en Madrid el 11 de febrero de 1616, después de más de cincuenta años de fructíferos servicios a la Corona.

No hay duda de que Bautista Antonelli no sólo fue el más ilustre de los miembros de esta familia que trabajaron en este lado del Atlántico, sino el técnico a quien, con el lógico asesoramiento de hombres de armas como Tejeda y de su superior Spanochi, se deben las fortificaciones que consolidaron el tráfico de España con sus posesiones en ultramar. Para Angulo,<sup>1</sup> Antonelli no fue tal vez «un verdadero talento de la ingeniería militar... ni poseyó una personalidad extraordinaria, pero la categoría de las obras que le encomendaron y el momento en que le cupo la suerte de vivir, momento crítico en la historia de las fortificaciones americanas, prestan a su labor relieve verdaderamente excepcional, lo convierten en el gran ingeniero del siglo XVI en las Indias».

Junto a Antonelli trabajó su sobrino Cristóbal de Roda, también natural de Italia, el cual vino a Cuba a solicitud de su tío con el cargo de *ingeniero ayudante*. Colaboró en las obras encomendadas a Antonelli y además trazó el primer plano regulador de La Habana, al cual nos referiremos oportunamente (Fig. 33). Antonelli confiaba tanto en la capacidad de Roda, que cuando se preparaba para marchar a Tierra Firme escribió al Rey suplicándole que «sea servido de hacerme merced que mi sobrino Cristóbal de Roda vaya a Cartagena a entender en aquella fortificación, pues aquí (La Habana) no hará falta y allá será de mucho efecto por tener yo tanto en que ocuparme».<sup>2</sup> Roda no escapó a las intrigas de la época, y fue acusado de instigar un atentado contra el doctor Ancona, médico de una flota. La injusticia parece igualmente haberlo abatido. En efecto, en 1606 Roda se dirige a Su Majestad quejándose de que a pesar de lo provechoso que habían sido sus servicios en las fortificaciones y «otros oficios en que se ha ocupado con mucha voluntad», su sueldo es sólo ochocientos ducados, suma con la que no puede vivir «por la gran carestía de todas las cosas». Alega, además, que es «cosa afrentosa que un súbdito tenga más salario que el superior», como lo tenía su aparejador, el cual ganaba mil ducados, y suplica al Rey que su sueldo «por lo menos se le iguale con el del aparejador».<sup>3</sup> En 1609 Roda partió para Cartagena, donde probablemente murió, si bien había dejado dispuesto su enterramiento en la iglesia conventual de Santo Domingo, como era costumbre.<sup>4</sup>

A Roda seguía en autoridad Juan de la Torre, «mayor y aparejador de las fábricas de esta ciudad de la Habana», del cual nos ocupare-

<sup>1</sup> *Obra citada.*

<sup>2</sup> I. Wright, *obra citada, documento No. 142.*

<sup>3</sup> *Ingenieros cubanos, publicado por el doctor M. Pérez Beato, La Habana 1941.*

<sup>4</sup> *La lápida se reproduce en el citado libro del doctor Pérez Beato.*

mos nuevamente al tratar del siglo xvii. Por lo pronto, digamos que sus facultades parecen haber ido más allá que sus títulos: levantó planos del estado de las fortalezas del Morro y de La Punta —al frente de cuyas obras quedó al marchar Roda a Cartagena—; y en 1609 presentó tres trazas distintas para la nueva parroquial que se proyectaba (Figs. 84, 85 y 86). Por último, conocemos por el propio Antonelli a Diego Fernández Fariñas, cuya capacidad en la construcción garantizaba por hacer siete años que le tenía a su lado, durante los cuales «se ha ocupado en aprender mi profesión». La significación de estos profesionales y maestros en el campo de la construcción no reside sólo en las obras que ellos mismos ejecutaron, sino en haber contribuido a la formación de un personal técnico al que se debió la transformación de la villa de bohíos del siglo xvi en la ciudad de obras de fábrica del siglo xvii.

## VI. La Habana en el siglo XVI

La Habana fue fundada por un grupo de cincuenta hombres seleccionados por Velázquez<sup>1</sup> junto con otros venidos desde Santiago de Cuba; dicha fundación se efectuó el 5 de julio de 1515 en la costa sur de la provincia indígena de *Abana*. A falta de datos exactos, algunos historiadores opinan que el lugar estaba al sur de la actual ciudad de Güines, en la boca del río Mayabeque; y otros que estaba más al Oeste, cerca de Batabanó. Se le puso por nombre San Cristóbal, pero no es seguro si fue en honor del Gran Almirante, por pura devoción a dicho santo o por otra contingencia. Sea como fuere, esta población existía todavía en 1519 cuando Hernán Cortés llegó allí camino de su gran aventura en México, a la cual se unieron algunos de los mejores vecinos que mermaron notablemente el número de habitantes de la ya exigua localidad.

Tal vez fueron la insalubridad del lugar, el despoblamiento causado por tres expediciones sucesivas o el concepto que ya se tenía de las mayores ventajas que ofrecía la costa norte los que determinaron el traslado de dicha población en el año 1519. En todo caso es probable que no hubiera una emigración en masa de los vecinos a la nueva población, sino que algunos quedaran en la costa sur por tiempo indeterminado. La primera ubicación en la costa norte fue a orillas del río que los indios llamaban *Casiguaguas* y los españoles de la *Chorrera*,<sup>2</sup> hoy Almendares, en el margen derecho de su desembocadura, lugar más tarde conocido por *Pueblo Viejo*. (Tampoco es seguro cuánto tiempo estuvo allí la población, pero probablemente en el curso del mismo año se efectuó un nuevo traslado a su tercera y última ubicación, el puerto entonces llamado de *Carenas* y luego de La Habana.<sup>3</sup>)

Pronto esta situación demostró ser de la mayor importancia, pues con el descubrimiento del canal de Bahama el tráfico marítimo entre la metrópoli y las nuevas tierras en vías de colonización tomó este rumbo, y el papel que había desempeñado Santo Domingo en el comercio americano durante las primeras décadas del siglo XVI fue pronto heredado por La Habana. El 9 de diciembre de 1556 el Rey se dirige a su gobernador en Cuba, Diego de Mazariegos, significándole que el «puerto y villa de la Habana es la escala principal de las Indias, a donde los navíos que vienen de ellas así del Nombre de Dios como de la Nueva España y otras partes para venir a estos reinos vienen a parar...»; por cuyo motivo, según se ha dicho, Su Majestad ordena que sea debidamente fortificado.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Entre los primeros vecinos de La Habana en la costa sur se contaban Pedro de Barba, teniente de gobernador; Juan de Rojas; Francisco de Madrid, escribano, que despachó la expedición de Hernán Cortés; Francisco Montejo, luego Adelantado de Yucatán; Juan de Nájera; Cristóbal de Quesada, recaudador de diezmos; Juan Almagro, Pedro Villaroel, etc.

<sup>2</sup> Por los «chorros» o manantiales que había en él, especialmente en el Husillo.

<sup>3</sup> Porque en él Ocampo, durante su bojeo de Cuba, «carenó» sus navés.

<sup>4</sup> I. Wright, obra citada, documento No. 5.



Esta circunstancia pronto determinó la preeminencia de La Habana sobre las demás poblaciones de la Isla, de modo que a mediados del siglo XVI si bien se estimaba que ella y Santiago contaban aproximadamente con la misma población fija —unos setenta vecinos—, Santiago tenía un tráfico irregular y pequeño, mientras que en el puerto de La Habana se hallaban ordinariamente de veinte a treinta navíos, y las armadas reales se detenían allí a veces cinco o seis meses «para recoger los navíos, oro, plata y otras cosas».<sup>1</sup>

<sup>1</sup> I. Wright, obra citada, pág. 20.

<sup>2</sup> A pesar de presumir Arrate que en esta oportunidad se le concedió a La Habana el honor de usar un escudo de armas, nada consta sobre este particular en la Real Cédula de Felipe II, ni concretamente en las actas del Cabildo. Sobre cuándo se comenzó a usar aquél, cómo debe ser, etc., consúltese El escudo oficial del Municipio de La Habana, por el doctor Ezequiel García Enseñat, publicado a iniciativa del Historiador de la Ciudad (1943).

Esta preeminencia, que antes de finalizar el siglo XVI ya le había valido a La Habana el título de ciudad (1592), la mantuvo a través de toda la época colonial y republicana hasta nuestros días.<sup>2</sup> El distinguido historiador, escritor y etnólogo, doctor Fernando Ortiz, ha escrito que «la historia de La Habana fue, casi desde su poblamiento, la historia misma de Cuba en lo que tuvo de institucional y trascendente», por haber sido «puerto obligado de los galeones y flotas de Indias..., centro mercantil y militar del imperio indiano, llave de su navegación y antemural de su defensa». No es, pues, de extrañar que también la historia de la arquitectura cubana, tanto en la época colonial como en la republicana, se haya concentrado de tal modo en La Habana que ésta reclame en todo tiempo una atención preferente.

Los primeros pobladores del puerto de Carenas se establecieron en el punto de confluencia del canal y la bahía. Es improbable que, después de varias mudanzas y en el trajín de las operaciones consiguientes, este tercer traslado o fundación suscitara algún acto o celebración particular; sin embargo, existe la tradición de que bajo una frondosa seiba que se levantaba en aquel paraje se celebraron el primer cabildo y la primera misa, en conmemoración de lo cual se levantó allí en el siglo XVIII un pilar barroco y en el XIX un templete neoclásico. A partir de este punto, donde se formó la primera plaza, hasta la actual plaza de San Francisco se extendió la primera alineación de bohíos con frente a la «playa», esto es, al litoral de la bahía. Más adelante, se formaron, paralelamente, las calles de los *Oficios* y la de los *Mercaderes* —cuyos nombres indican la ocupación de sus vecinos—; y, transversalmente, la del *Basurero*, luego del Teniente Rey, y la calle *Real*, más tarde conocida por calle de la *Muralla*, que conducía a través de la puerta de este nombre al campo o *Camino Real*. A mediados del siglo, o poco después, la población comenzó a extenderse hacia el Norte, por el paraje de la fortaleza Vieja, hasta La Punta. Este núcleo quedaba separado del anterior por la *Ciénaga*, por lo que hubo necesidad de construir un puentecillo de madera para facilitar el tránsito a través de ella.<sup>3</sup> El trazado de estas primeras calles determinó el patrón general de la futura ciudad, cuya principal característica, la estrechez de aquéllas, no constituyó una falta de previsión, pues además de que el tránsito de la población no habría de requerir otra cosa en varios siglos —cuando la ciudad halló terrenos en que extenderse más allá de sus murallas—, estaba de acuerdo con la práctica española, plasmada en las Leyes de Indias o *Código Indiano*, de que «en lugares fríos sean las calles anchas y en los calientes angostas», con objeto, naturalmente, de favorecer en aquéllas un soleamiento tan

<sup>3</sup> Donde luego se formó la plazuela de este nombre, hoy de la Catedral. Véase pág. 88.

amplio como fuera posible y mantener a éstas sombreadas durante buena parte del día. La estrechez de las calles permitía, además, tender toldos a través de ellas durante las horas en que el sol las penetraba, como se practicó en algunas de nuestras calles comerciales —Obispo, O'Reilly y Muralla— hasta bien entrado el presente siglo. /

Este primitivo núcleo urbano de modestísima factura, que Bens Arrarte llamó *la villa del carpintero*,<sup>1</sup> fue objeto en dos ocasiones —1538 y 1555— de destrucción por las incursiones de la piratería; no obstante, opina el citado compañero que, sin dejar de lamentar las muertes y pérdidas ocasionadas a los vecinos, estas calamidades tuvieron la virtud de forzar la reconstrucción del poblado, la cual «debió hacerse corrigiendo algunos errores en su trazado, rectificando y dando salida a las pocas calles que se delineaban y cerrando parte del gran espacio abierto que formaba la Plaza de la Iglesia». Que las autoridades no perdían de vista este propósito se confirma por el acta capitular del 17 de enero de 1578, en la que figura el acuerdo de los regidores que manda «rectificar las aceras y terrenos para enderezar las calles».<sup>2</sup>

De todos modos, cuán lentamente se produjo el poblamiento de esta villa se apreciará por el memorial elevado por el gobernador Luján a la Corona el 7 de diciembre de 1582, en el que consigna que a la sazón aquélla sólo tenía «ciento cincuenta vecinos españoles y cincuenta indios». El alcaide de la fortaleza fue más explícito, enviando al Rey, por la misma fecha, una relación de los vecinos de La Habana para que «se entere de la gente que hay y puede acudir al real servicio», la cual constituye un verdadero censo de población, ya que, además de los nombres de los vecinos agrupados en distintas categorías, consigna los oficios o empleos de los que los tienen. En dichos grupos se detallan los «vecinos particulares» y sus hijos; los «vecinos que viven de su trabajo», seguidos también de sus hijos; los que no tienen «casa ni mujer ni hacienda ni padre ni preadas»; los negros y los indios.<sup>3</sup> Esta relación, que incomprensiblemente omite a las mujeres y a las niñas, arroja una suma total de doscientas setenta y siete personas, lo que nos da una idea del máximo desarrollo que alcanzó La Habana a fines del siglo XVI.

La Habana comenzó siendo una población de bohíos de yaguas y guano, y no hay por qué ocultar el hecho de que, en conjunto, continuó siéndolo durante toda esta época. Sin embargo, no hay duda que ya en la segunda mitad del siglo —en la reconstrucción que siguió al saqueo de Sores— se empezó a emplear la tapia y la madera en las paredes y la madera y la teja en las techumbres. (De todos modos, los techos de guano constituyeron por mucho tiempo una rémora.) En 1576 el regidor y procurador general, Juan Bautista de Rojas, estimaba que «al hacerse las casas de guano se causaba perjuicio por el fuego y por el cortar de las palmas que es el sustento del ganado menor».<sup>4</sup> Signo alentador fue que el Cabildo acordase que en adelante «no se cubra de guano ni de paja sino de terrado o teja», y que las casas que ya lo estaban no se pudieran «remendar sino fuere con paja, y que el remendar no puede durar más de dos años...» Pero este acuerdo no se cumplió, ya que otros semejantes se produjeron posteriormente, de modo que todavía en

<sup>1</sup> José María Bens Arrarte, «La Habana del siglo XVI y su admirable evolución rural y urbana», revista *Arquitectura*, octubre de 1942.

<sup>2</sup> Estas sucesivas rectificaciones permitieron a Cristóbal de Roda levantar a principios del siglo XVI un plano relativamente regular de la ciudad. Véase pág. 86 y Fig. 33.

<sup>3</sup> I. Wright, obra citada, documento No. 49.

<sup>4</sup> Cabildo del 14 de abril.

<sup>1</sup> Cabildo del 29 de abril.

1622 «entre los edificios de teja *suntuosos* había cantidad de casas de guano muy viejas».<sup>1</sup> De todo lo cual deducimos que la desaparición de los techos de guano en el siglo xvii se debió más al lento mejoramiento económico de los vecinos y a la mayor facilidad de obtener otros materiales que a las pragmáticas del Cabildo.)

### La Plaza de Armas

Es indudable que al ser elegido el puerto de Carenas como tercer y último emplazamiento de San Cristóbal de la Habana, uno de los primeros cuidados de los vecinos sería señalar un espacio para plaza pública, y que en su contorno se comenzarían a fabricar las primeras casas. La situación de esta primera plaza, que continuó sirviendo como tal hasta 1559 ó 1560, la conocemos exactamente por el acta capitular del 3 de marzo de 1559, en la cual se consigna que por cuanto en el Cabildo anterior (25 de febrero) «se mandó que se señalara plaza para esta villa, pues que la fortaleza que se hace ocupa la que antes había», correspondía estacar inmediatamente, «para que ninguno se meta en ella a hacer casa», el espacio que debía de ocupar aquélla, consistente en cuatro solares, tanto de ancho como de largo, en el lugar en que «están los bujíos de Alonso Indio la calle por medio». La fortaleza que se hacía era el nuevo (actual) castillo de la Real Fuerza, donde había estado hasta entonces, como se dice, la plaza primitiva; el ámbito de la nueva plaza donde estaban los bohíos del indio Alonso lo señalamos como la actual plaza de Armas, aproximadamente; y la «calle por medio» como la actual calle de O'Reilly, que separaba el ámbito de la plaza antigua del de la nueva<sup>2</sup> (Fig. 5).

<sup>2</sup> Sin perder tiempo, el gobernador Maldonado pidió (4 de marzo de 1559) merced de dos solares «junto a la plaza que agora se señaló en esta villa».

<sup>3</sup> Que estaba hacia el Noroeste, aproximadamente al pie de la actual calle de Chacón.

Pero, aunque estacada, la plaza todavía tardó en formarse. El 13 de septiembre de 1577 estaba «llena de monte». Mientras tanto, según dijo el Gobernador, el pueblo se había ido extendiendo hacia la fortaleza Vieja,<sup>3</sup> y la «plaza que está junto a la iglesia hacia la fortaleza (nueva) con las casas que se han de derribar por razón de la dicha fortaleza será bastante plaza para esta villa aunque tenga muchos vecinos más», por lo cual se propone que los solares se den a censo perpetuo para que «andando el tiempo que aquélla sea plaza», quedase a la villa la propiedad de los solares. Finalmente se acuerda que se desmonte dicha plaza a costa de la villa, se limpie y se tracen los solares. Entiende el doctor Emilio Roig en su exhaustiva monografía sobre la plaza de Armas, transcribiendo este mismo acuerdo, que la plaza anterior, esto es, la estacada en 1559, «fue abandonada» para formar una nueva. Para nos-

otros se trata de la misma plaza, que estaba «junto a la iglesia» —la iglesia de piedra empezada en 1550—, que por no haberse utilizado aún estaba «llena de monte»; de ahí que se acuerde limpiarla y señalar los solares. Entendemos, pues, que fueron sólo dos, y no tres, las plazas públicas formadas en este paraje.

La plaza quedó limpia el 15 de noviembre del propio año, y se acordó que cada solar tuviese sesenta pies de frente por cien de fondo y que se diesen por cinco ducados de censo perpetuo por cada año y solar. Pero once años después (16 de junio de 1589) no parece que se hubiese progresado mucho en la formación de la nueva plaza, puesto que el Cabildo acuerda que «los solares que en esta villa están y se derribaron las casas que en ella estaban hechas al tiempo que se tomó suelo para hacer la fortaleza... se vendan, y los más convenientes se tomen para que se haga casas de cabildo, cárcel y carnicería, y se deje la plaza que conviene para esta villa». La razón de este desgano en poblar los contornos de la plaza se apreciará al tratar inmediatamente de la plaza *Nueva*.

### *La Plaza Nueva*

La formación de una plaza *Nueva*<sup>1</sup> se comenzó a gestionar por el año 1584 a causa de que la villa no tenía plaza, «porque la que tenía la ha tomado é desecho el alcaide (de La Fuerza) Diego Fernández de Quiñones, diciendo que la quiere para plaza de armas, con la fuerza que tiene de gente ha defendido é defiende la ejecución de la real justicia, por cuya causa no hay plaza donde se pueda ejecutar, que no es pequeño inconveniente y defecto para un pueblo tan principal como éste a donde ocurren las armadas é flotas de S. M., é navíos é otros bajeles del comercio é trato de todas las Indias, ni menos donde esta villa pueda correr toros é hacer fiestas por los buenos sucesos é victorias que Dios Nuestro Señor dá a S. M.»<sup>2</sup> En tal virtud, el Cabildo, aprovechando que Alonso Suárez de Toledo y su hijo tienen un solar cercado inmediato a la aduana real, que está sin fabricar, acordó nombrar tasadores «de ciencia y conciencia» para que llegaran a un arreglo con Suárez de Toledo. El tal solar, que ocupaba el sitio de la antigua aduana, debía de pagarse de por mitad entre la Real Hacienda y propios de la villa, y los vecinos «que cayeren sus casas sobre dicha plaza».

Pero, con la lentitud que marchaban las cosas en aquel tiempo, no es de extrañar que el 31 de octubre de 1586 tuviese el Cabildo que insistir en que «se lleve a ejecución lo mandado acerca de tomar plaza

<sup>1</sup> Hoy plaza Vieja, comprendida entre las calles de Teniente Rey, Muralla, San Ignacio y Mercaderes.

<sup>2</sup> Cabildo del 22 de noviembre de 1584.

en el solar despoblado de Alonso Suárez de Toledo», a cuyo fin dispone que él y su esposa nombren terceros para hacer la «avaliación del dicho solar». Pero en fin de cuentas la compra no tuvo lugar, por el excesivo precio pedido «é por otras causas»; y los capitulares acuerdan —4 de abril de 1587— «que sea y quede para plaza la que se desmontó a espaldas del señor San Francisco». Y como la «dicha plaza estaba dada o repartida en solares a censo por esta villa, los cuales censos eran propios, y respecto de la necesidad que hay de la dicha plaza, se dan por libres a todas las personas a quienes se dieron los solares para que no paguen censo de hoy en adelante». Es decir, que la plaza, o más bien, la manzana de terreno en cuestión estaba repartida en solares cuya propiedad seguía siendo de la villa, la cual entonces los reclama y exime a los adquirentes de pagar el censo en el futuro. Pero aún fueron más categóricos los ediles, puesto que mandaron que «si alguna casa o bohío estuviera en la dicha plaza, luego se derrumbe» y que en atención al «mayor beneficio que han de recibir y reciben los vecinos comarcanos... paguen todo el gasto que en demoler dicha plaza se haga», disposición que quizás sea la primera aplicación en Cuba del principio de la plusvalía. Sin embargo, a pesar de estas medidas, tres años más tarde —27 de abril de 1590— aún no se había fabricado en la plaza Nueva, puesto que acordó el Cabildo que «en el inter que se vé lo que se ha de hacer en ella; se limpie, por que al presente se vá cargando de monte...»<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Las dos plazas que siguen a las anteriores en antigüedad, la de San Francisco —que Arrate consideró erróneamente como la segunda en orden de formación— y la de la Ciénaga, hoy de la Catedral, pertenecen al siglo XVII; pues si bien desde los últimos lustros del siglo XVI se empezaron a mercedar solares en las inmediaciones de la Ciénaga, la plaza no tomó forma hasta el siglo siguiente.

## VII. Fortalezas habaneras del siglo XVI.

(Las obras más importantes del siglo XVI, tanto desde el punto de vista de la construcción como del de la utilidad práctica, fueron sin duda las fortalezas. Ellas constituyeron el primer sistema defensivo de la población en tiempos en que la codicia de los filibusteros comenzaba a hundir sus garras en ella, y de ahí que merecieran ser consagradas en el escudo de la ciudad, junto con la *llave*, feliz asociación, puesto que eran realmente la guarda del Nuevo Mundo. Sin embargo, el costo de las fortificaciones era grande, y la pobreza de Cuba no hubiera permitido su construcción sin la ayuda pecuniaria de Nueva España y a veces también de Panamá y Nombre de Dios, en la forma que constituyó el régimen de los *situados*. El oro de México y la plata de Tierra Firme facilitaron así el pago de las obras militares y los sueldos de la guarnición de La Habana, de modo que el situado era «el precio pagado por el servicio que prestaba la Isla con su posición geográfica y el abrigo del puerto de La Habana».<sup>1</sup> Los situados de México llegaron a constituir un crédito abierto permanentemente, pero no siempre se recibían a tiempo, lo cual ocasionaba grandes trastornos a la marcha de las obras, a los que trabajaban en ellas y a la soldadesca; en tales casos no era infrecuente que los gobernadores, por su propia autoridad o facultados por la Corona, tomaran crecidas cantidades del dinero que las flotas conducían a España.

(Al finalizar el primer tercio del siglo XVI ya «el puerto de la villa de la Habana es la escala principal de las Indias y donde los navíos que vienen de ellas vienen a parar»; y como los filibusteros de todas las nacionalidades, especialmente franceses, se mantenían al acecho para apoderarse de los ricos tesoros que conducían las naves, la necesidad de fortificar el puerto de La Habana no tardó en hacerse evidente.) Cuando la Reina en 1538 nombró Capitán General de Cuba a Hernando de Soto, le hizo saber que había «mandado hacer una fortaleza en La Habana, que es en la dicha isla de Cuba, así para guarda de ella como para reparo y defensa de los navíos que van y vienen de las Indias», habiendo decidido encomendarle la ejecución de esta obra confiada en el celo con que había desempeñado otras funciones. Al propio tiempo la Reina dispuso se escribiera a sus oficiales «de la dicha Isla que provean de lo necesario para ello»; como también a los oficiales de Sevilla «para que si pidieren algún maestro o materiales de España lo provean de nuestra hacienda».<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Emeterio S. Santovenia, Historia de la nación cubana.

<sup>2</sup> I. Wright, obra citada, documento No. 1.

Sin embargo, Su Majestad tiene dudas de si sería más conveniente hacer en lugar de la fortaleza «un cortijo a manera de ciudadela en El Morro, que está cerca del puerto», dejando a De Soto el escoger «lo más seguro y menos costoso». Al mismo tiempo, para el caso que se decidiera hacer la fortaleza, la Reina manda enviar «una traza para que conforme a ella se haga...» Es indudable que la fortificación del Morro hubiera sido lo más indicado. La fortaleza que en definitiva se hizo en el lado sur y casi al final del canal de la bahía se enfrentaba a dos importantes obstáculos: uno, por la parte de tierra y casi aledaño, la *Peña Pobre*, entonces mucho más elevada que hoy; y el otro, del lado opuesto del canal, la loma de La Cabaña. Por último, quedaba muy retirada de la entrada del puerto, cuando hubiera sido preferible detener al enemigo antes de que llegara a ella.

### *La Fuerza Vieja*

De todos modos, De Soto, que llegó a Cuba en 1538, marchó a La Florida al año siguiente para no volver, y es probable que no llegara a una decisión. Dejó el asunto en manos de Mateo Aceituno, antiguo vecino de Santiago de Cuba, el cual comenzó la obra de la fortaleza, que dejó terminada, según dijo, en siete meses; de modo que el 12 de mayo de 1540 estaba «acabada para se poder habitar y morar y fender y defender». Pero en esto no estuvo conforme Juan de Ávila, que sucedió como gobernador a Hernando de Soto, puesto que necesitó reparar la fortaleza y hacer en ella bastiones y poner «todo recaudo y razón en ella», habiéndola encontrado tan «mal trazada y ordenada que ha sido todo el gasto que se ha hecho en ella en balde...»<sup>1</sup> Todavía en 1553 los regidores, ante el temor de un ataque a causa de la guerra con Francia, recuerdan que el «baluarte no está acabado ni como conviene, porque ha menester alzarle el pretil de delante...» El procedimiento que entonces se pone en práctica para terminar la fortaleza es característico de la penuria de los vecinos y de su espíritu de cooperación ante el peligro inminente: cada cual contribuye con lo que puede, y mientras el Gobernador lo hace con «dos negros con sus bateas e herramientas hasta que acabe», Juan Gutiérrez, porque «no tiene negros en el pueblo, ofrece dos reales por cada día que durare la obra». En la larga lista de contribuyentes figuran el «zapatero viejo», el sastre Francisco Martín, Martín «el vizcaíno», y hasta Inés «la horra»... Y así se obtuvieron en aquel día más de treinta esclavos con sus herramientas y unos cuantos reales diarios, con cuyos aportes debió de quedar terminada la fortaleza Vieja.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> I. Wright, documento No. 2.

<sup>2</sup> Cabildo del 8 de marzo de 1553.

➤ Esta fortaleza, que distaba unos trescientos pasos hacia el Noroeste del actual castillo de la Real Fuerza, tenía planta cuadrada de unos cuarenta y ocho metros de lado, y sobre una de sus esquinas se alzaba una pequeña torre cuadrada de diez metros de altura; su construcción, bastante deficiente —sobre todo en cuanto a los cimientos—, era de tapias con algunos pilares de cantería intercalados en las murallas. Todas las autoridades estuvieron acordes con su insuficiencia y lo errado de su emplazamiento, de modo que a mediados del siglo XVI ya se había decidido construir otra más capaz. Pero, como en otros casos, los acontecimientos se adelantaron a las obras, pues el 10 de julio de 1555 tuvo lugar el ataque y saqueo de la población por el corsario francés Jacques de Sores, que no pudieron impedir los defensores de la fortaleza —su alcaide, Juan de Lobera, y su gente, españoles, mestizos y negros—, la cual quedó muy mal parada.<sup>1</sup> En efecto, el 8 de marzo del siguiente año el Cabildo se dirige al Gobernador recordándole «la destrucción e pérdida que los franceses corsarios han causado en esta villa de San Cristóbal de la Habana, e como en ella no ha quedado defensa alguna...» En tales circunstancias la fortaleza debió de ser reparada mientras se llevaba a cabo la construcción de la nueva. En 1577 ya estaba ésta en término de poderse defender, y así don Antonio Manrique, que visitó las obras por encargo del Rey, aconseja a éste que «la fortaleza Vieja es muy necesario allanarla por el suelo, porque si el enemigo la tomase con mucha facilidad la puede terraplenar y de allí hacer mucho daño a la nueva».<sup>2</sup> A pesar de este consejo, la fortaleza subsistió hasta 1582, año en que el gobernador Gabriel de Luján se dirige a Su Majestad informándole que desde el día en que llegó había ido haciendo «algunas prevenciones necesarias, como fue derrocar la Fortaleza Vieja, que era gran padastro, y hacer unas trincheras en La Punta...»<sup>3</sup>

### *La Real Fuerza*

Reconocida la necesidad de una fortaleza más amplia y sólida, surgió la duda de si se reconstruía la existente o se levantaba otra en distinto lugar. En escrito elevado por el alcaide de la fortaleza, Juan de Lobera, a la Corona, en agosto de 1553, llama la atención de que si la nueva fortaleza se ha de hacer en el mismo lugar de la antigua, «el límite que tiene de dentro es muy poco para que en ello se haga la contramuralla de tierra plena» comprendida en el memorial de las obras. Poco después insiste en este asunto, y suplica a Su Majestad que si el asiento de la fortaleza no había de ser donde el presente estaba, le enviara «nuevo memorial y traza de lo que se debe hacer».<sup>4</sup>

<sup>1</sup> *Mientras esto ocurría, el gobernador Pérez de Angulo se refugiaba en Guanabacoa junto con su mujer, sus hijos y lo que pudo llevar de sus bienes muebles.*

<sup>2</sup> *I. Wright, documento No. 26.*

<sup>3</sup> *Idem, documento No. 48.*

<sup>4</sup> *Idem, documentos Nos. 3 y 4.*

Al propio tiempo Lobera se refiere a la visita que el capitán general de la armada Diego López de Roelas había girado a «estas partes» el año anterior, para cumplir el encargo del Rey de ver «lo que al presente estaba hecho en esta fortaleza y dónde sería más necesario y conveniente al servicio de Vuestra Majestad el asiento de ella». Cuenta el alcaide que Roelas «miró y tanteó y dijo que su parecer era que el asiento de la fortaleza fuese en la casa de Juan de Rojas», al cual, junto con Lobera, había encomendado el Rey la nueva fábrica. Lobera aprueba el sitio elegido, «aunque de hacerse allí será necesario se gaste mucho más...» (incompleto).

No obstante, tres años después —9 de febrero de 1556— nada se había adelantado en el sentido de construir la nueva fortaleza, puesto que el Rey se dirige al gobernador Diego de Mazariegos reiterando que «el puerto de la villa de la Habana es la escala principal de las Indias», por lo cual es «necesario e muy importante que el dicho puerto esté siempre a recaudo y con gran defensa». La Corona ha sido informada de que «por no ser la fortaleza tal cual conviene como por no estar en buen sitio y lugar... se atiende a fortificar la dicha fortaleza y hacerla como conviene en el sitio y parte donde esté mejor y más apropiado». A partir de entonces las cosas se suceden con mayor celeridad. El 9 de diciembre del propio año el Rey, después del consabido preámbulo sobre la importancia del puerto de La Habana y la necesidad de su defensa, hace saber a sus oficiales de Sevilla que ha acordado enviar a Gerónimo Bustamante de Herrera, persona de confianza y experiencia en materia de fortificación, «para que entienda en hacer en el dicho puerto de La Habana la dicha fuerza» por lo cual envía a los oficiales una relación firmada por su criado, Ochoa de Luyando, contentiva de las «herramientas, aparejos e otras cosas que son necesarias para la ejecución de la obra».<sup>1</sup>

<sup>1</sup> I. Wright, documento No. 6.

(Pero Bustamante de Herrera no pudo aceptar la encomienda por enfermedad, y entonces le fue recomendado a la Corona el ingeniero Bartolomé Sánchez. El 21 de enero de 1558 el rey Felipe II se dirige a Sánchez poniéndolo al corriente de todo lo actuado cómo, por su mandato, se hizo en el puerto de La Habana una fortaleza de la que había sido alcaide Juan de Lobera, la cual no era «bastante defensa para guarda del dicho puerto», y que tampoco estaba «en buen sitio y lugar». Por tanto, era conveniente a su real servicio que «luego con toda brevedad» se hiciera la fortaleza, y en caso de no estar en lugar conveniente se construyera «en el sitio y parte donde esté mejor y más apropiado...» Su Majestad pone en conocimiento de Sánchez que lo ha nombrado para que «con todo cuidado y diligencia» entienda en la obra, confiando en su habilidad y diligencia para hacer la fortificación «como convenga». En consecuencia, el Rey manda que de la Nueva España envíen a sus oficiales en Cuba doce mil pesos en oro para que «se gasten en lo suso dicho».<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Idem, documento No. 6.

<sup>3</sup> Cabildo del primero de marzo de 1558.

A fines de aquel año Sánchez ya estaba en La Habana con sus oficiales y herramientas; el dinero se recibió,<sup>3</sup> pero como no había peonaje para «abrir los cimientos, sacar la tierra y hacer otras cosas», el Gober-

nador se vio precisado a buscar esclavos «quitándolos a sus dueños de las labranzas», por lo cual la tierra estaba sin labrar, con la natural escasez de productos. En tal contingencia acordó el Cabildo que por pregón se llamase a todos los hombres, «así mestizos como negros y mulatos que no tuvieren amos para que vengan a trabajar en la obra de la fortaleza, so pena de diez pesos o cien azotes...»<sup>1</sup> Por lo visto, el trabajo forzado era la suerte reservada al hombre humilde que había logrado conservar su libertad.

✧ Sánchez, como ya hemos relatado, se vio obligado a demoler las casas de algunos de los vecinos más distinguidos que ocupaban el espacio en que debía levantarse la Real Fuerza; y aunque se prometió indemnizar a aquéllos, esto le ganó malquerencias, lo que sumado a discrepancias con el Gobernador sobre la ejecución de las obras fue motivo de acusaciones e intrigas. Mazariegos llegó a afirmar que si bien el plano de la fortaleza que poseía Sánchez era «muy notable cosa», no había sido trazado por él, sino por Ochoa de Luyando. Sin embargo, para nosotros Sánchez era un profesional competente que no quiso aceptar transacciones y fue víctima de los intereses creados. En cuanto a su labor en la fortaleza, no hay duda de que la llevó adelante hasta el punto en que pudo ser continuada por un simple maestro de cantería. —

Sea como fuere, Mazariegos pidió al Rey su relevo y éste contestó al Gobernador con fecha 30 de abril de 1560 que «si la traza (de la fortaleza) está en términos de no menester el dicho ingeniero y que la pueden hacer dos oficiales, se venga el dicho ingeniero y no entienda más en la dicha obra...»<sup>2</sup> De acuerdo con esta decisión la Corona ordenó entonces buscar el maestro de cantería que habría de sustituir a Sánchez, y, cumpliendo con ello, los oficiales de Sevilla le escribieron el 28 de abril de 1561 que habiendo pedido consejo al maestro mayor de la catedral, éste se encargó de darles «persona cual convenía para ello, y nos ha traído a un Francisco Calona del cual nos ha dado muy buena relación, así de su habilidad y suficiencia como de su cordura y templanza».<sup>3</sup> Sin embargo, Calona no tuvo buen comienzo al frente de las obras de La Fuerza: debido a que «se halló sólo al elegir de la obra y fundar las primeras piedras» —porque de los dos maestros que había uno estaba enfermo y el otro ausente— resultó «estar errado el asiento de algunas hiladas», las cuales hubo que deshacer, por lo que se le descontó a Calona de su salario el costo del trabajo perdido...<sup>4</sup>

En adelante podemos seguir paso a paso el progreso de las obras —en las cuales la Corona mostraba tanto interés— a través de los informes periódicos de los gobernadores y alcaldes, y aun de algunos funcionarios que hicieron escala en La Habana, a quienes el Rey había encargado que le informaran del estado real de la construcción, para la cual se le pedían constantemente aportes de numerario, herramientas, esclavos y artillería (Fig. 4 y sgtes.). (En enero de 1570 el gobernador Diego de Ribera informa que «la obra de la fortaleza de esta villa vá en aumento y están cerradas sus troneras de un año a esta parte, y al caballero que cáe hacia el puerto se le ha cerrado la bóveda»; sin embargo, advierte que la obra se paralizaría si no se le enviaba dinero...

<sup>1</sup> Cabildos del 29 de noviembre de 1558 y del 4 de marzo de 1559.

<sup>2</sup> I. Wright, documento No. 8.

<sup>3</sup> *Idem*, documento No. 10.

<sup>4</sup> *Idem*, documento No. 11.

En noviembre de 1572 el gobernador Sancho Pardo Osorio asegura que la venida de esclavos había sido muy útil, pues ya estaban acabados dos caballeros y a principios de junio (1573) «estarán todos los caballeros acabados y el foso abierto en esta anchura, con que estará la fortaleza en defensa».<sup>1</sup>

<sup>1</sup> I. Wright, documento No. 20.

Pero al año siguiente —26 de enero de 1574— el maestro Calona no se muestra tan optimista: «La obra está en un estado que si por nuestros pecados la tomase algún enemigo... sería tan costosa el tornarla a recuperar que casi sería imposible...» Sin embargo, lo único que faltaba por hacer era acabar el cordón y el pretil, ensanchar las cortinas por dentro y labrar las piedras para cinco bóvedas, «que será muy poca cosa». La dificultad estaba en que hacía treinta meses que no se les pagaba «a ninguno de los que en ella trabajan», para sufragar lo cual se necesitaban «de diez mil ducados para arriba...»<sup>2</sup>

<sup>2</sup> *Idem*, documento No. 31.

En noviembre de 1575 el gobernador Gabriel de Montalvo escribe al Rey algo ambiguamente que «la obra de esta fortaleza vá creciendo muy aprisa», y le asegura que pone gran empeño en que se acabe con brevedad; todo lo cual apreciaría Su Majestad por el informe que acompaña.<sup>3</sup> Dos años después, el 27 de abril, el Gobernador hace concurrir a la obra al notario Gaspar Perea de Barroto, el cual da fe que en ese día «se acabó de cerrar el capialzado de la puerta principal», estando cerradas ya «todas las capillas y bóvedas de los caballeros».

<sup>3</sup> *Idem*, documento No. 23.

Pero parece que a la Corona no le convenció esta acta notarial, y pidió a don Antonio Manrique, su «humilde criado», que hizo escala en La Habana en agosto del propio año de 1577, que le informara del verdadero estado de la fortaleza. Según Manrique, estaba «en términos que artillándola y pertrechándola de municiones se puede bien defender y ofender»; pero tenía faltas para las cuales no había remedio, como eran el patio demasiado pequeño, de sólo veinte pies en cuadro; y un padrastro muy cerca «de la banda del río salado que la señorea toda..., un cerro grande y muy alto para gastarlo...»<sup>4</sup> El «río salado» era el canal de la bahía y el «cerro» la loma de La Cabaña. «¡Tarde descubrieron La Cabaña...!», exclama la historiadora Wright, quien recuerda que el capitán Francisco Calvillo y Avellaneda hacía casi diez años que venía denunciando este padrastro al Rey, considerando necesario construir un fuerte «en la montaneta que está en contra de la fortaleza», para el cual inclusive preparó un modelo.

<sup>4</sup> *Idem*, documento No. 26.

Pero, evidentemente, costaba tanto trabajo terminar La Fuerza como había costado empezarla. El 19 de mayo de 1579 Juan Bautista de Rojas, tesorero, informó a Su Majestad que a la fortaleza «le falta muy poco para estar acabada... sólo necesita que se acabe el foso y se haga la barbacana...»; al paso que en el mismo año el gobernador Carreño hizo entrega ante notario al propio Rojas de su nombramiento como capitán de la fortaleza y el Rey dispuso que fuese saludada por los navíos que entraran en el puerto: todo lo cual parece indicar que, efectivamente, la fortaleza estaba ya en estado de llenar sus funciones. En 1580 —26 de agosto—, un nuevo comunicado al Rey de Melchor Sardo

de Arana dice que la fortaleza «está ya acabada, y aunque no del todo, en poco tiempo lo estará». Por último, el primero de diciembre de 1582 Diego Fernández de Quiñones informa a la Corona del estado en que halló la fortaleza, «toda acabada desde lo bajo a lo alto... aunque ha quedado con faltas...»<sup>1</sup>

<sup>1</sup> I. Wright, documento No. 47.

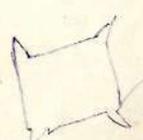
Así terminó, después de más de veinte años, la construcción de nuestro modesto pero sólido castillo de la Real Fuerza; éste y la Zanja Real constituyeron las dos construcciones capitales del siglo XVI en cuanto se refiere al esfuerzo, a las sumas y al tiempo que ellas consumieron; y también en cuanto a la utilidad práctica, muy distinta por cierto, que representaban para los vecinos de la villa de San Cristóbal; ya que, si bien es cierto que La Fuerza no tuvo oportunidad de probar su poder frente al enemigo, su mera existencia era suficiente para mantenerlo alejado. En palabras del gobernador Carreño, «sólo con la fama hacía la guerra».

La Real Fuerza (Figs. 4 a 12) forma un cuadrado de poco más de treinta metros de lado con baluartes triangulares en cada uno de sus ángulos, muros de sillería de seis metros de ancho y unos diez de altura, cubierta terraplenada sobre bóvedas de cañón —primeras en las construcciones habaneras— y amplio foso formando un cuadrifolio. Si consideramos la extremada solidez de su construcción, la pobreza, entonces, de los medios constructivos mecánicos y la falta crónica de dineros, acaso no parezca tan largo el tiempo que tardó en ser terminada. El piso alto, como se ha dicho, tuvo su origen en tiempos del gobernador Francisco Carreño (1577-1579), cuando estaba recién acabada de cubrir la fortaleza, alegando el Gobernador que era necesario un salón para dormitorio de la guarnición y su capitán. Según el propio Carreño, había hecho una casa que tomaba todo el lienzo entre un caballero y otro, «que tiene setenta y cinco pies de cumplido y dieciséis de ancho, con un terrado encima y cuatro ventanas sobre el puerto para que sirvan de troneras si fuere necesario».<sup>2</sup> Carreño, que murió el 27 de abril de 1579 en circunstancias no muy claras, no llegó a terminar, ni por tanto a habitar, esta «casa», y el primero en hacerlo fue el gobernador Juan de Tejeda (1590), con la oposición de los oficiales reales, que alegaban que esta construcción podría ser muy perjudicial en caso de ataque a la fortaleza.

<sup>2</sup> *Idem*, obra citada, pág. 77.

Esta protesta llegó hasta la Corona, de modo que el gobernador Maldonado tuvo necesidad de escribirle aclarando que «en lo que toca a la casa del alcaide... jamás se trató de hacer sobre el caballero de Austria, antes está designada en el medio de la misma Fuerza y señalado por dónde han de ir las paredes»; lo cual corrobora con las declaraciones del ingeniero Cristóbal de Roda, el maestro Calona, el alcaide y el aparejador.<sup>3</sup> Después de Tejeda otros gobernadores habitaron en La Fuerza, cada uno de los cuales hizo ampliaciones o reformas hasta llegar a cubrir toda la planta alta; al paso que otras sólo se hicieron en los primeros años de la República, que la dejaron en el estado que tuvo hasta hace poco.

<sup>3</sup> *Idem*, documento No. 156.



<sup>1</sup> Doctor Manuel Pérez Beato, Rectificaciones históricas, La Habana, 1943.

X La torrecilla cilíndrica de vigiar levantada sobre el extremo del baluarte noroeste data de tiempos del gobernador Juan Bitrián de Viamonte (1630-1634), cuyo nombre está inscrito en la misma (Figs. 9 y 10). La torre está coronada por una figurilla a manera de *girald*a que «representa la Victoria, portando en su brazo derecho una palma de la que sólo conserva el tronco, y en la izquierda, en un asta, la cruz de Calatrava, de cuya orden era caballero Bitrián de Viamonte; en la parte inferior del asta se ven las grapas que sujetaban la banderola que servía para dar dirección al conjunto por la acción del viento». <sup>1</sup> Esta estatuilla de bronce, de delicadas y bellas facciones —una de las obras más selectas en su género de la época colonial—, es obra de Jerónimo Martín Pinzón, «artífice, fundidor y escultor»; y aunque popularmente se ha considerado, por sus facciones presuntamente indígenas, como una representación de la ciudad, no es probable que esto estuviera en la mente del artífice (Fig. 11).

✦ Por último, llamamos la atención sobre el escudo de armas existente en la puerta de este castillo (Fig. 12), que data de 1579 o poco después, cuando el Rey mandó grabar las armas reales en «una piedra labrada... por mano del mejor artífice que ahí (Sevilla) se hallare...» La talla sin duda es de las mejores con que contamos en esta clase de trabajos, al propio tiempo que la más antigua.

Hace unos años, cuando después de su dedicación a distintos usos ajenos a su destino original se decidió restaurar La Fuerza, se procedió, según creemos, con un criterio exageradamente arqueologista, al suprimir parcialmente el piso alto con el fin de devolver a la fortaleza el estado que tuvo, según se ha visto, sólo por muy breve tiempo, pues tan pronto como estuvo cubierta la fábrica el gobernador Carreño comenzó a construir sobre ella su «casa», la cual ha servido de vivienda de los gobernadores y llenado otras funciones ¡por espacio de casi cuatro siglos! Como fórmula de transacción, la reciente restauración de este fuerte se ha orientado en el sentido de mantener el resto que no llegó a demolerse del piso alto (Fig. 6).

### Castillos del Morro y de La Punta

Los castillos de *Los Tres Reyes* (El Morro) y de *San Salvador* (La Punta) están hermanados no sólo por su posición a ambos lados de la entrada del puerto habanero, sino por haber sido trazados por el mismo ingeniero, *Bautista Antonelli* —al cual ya nos hemos referido—, y por haber sido construidos simultáneamente (Fig. 14). La

posición estratégica del cerro del Morro fue reconocida casi tan pronto como el puerto de La Habana se instituyó en escala regular de las flotas españolas y comenzaron los ataques de la piratería. Por qué este peñón que se alza en el extremo mismo del brazo exterior del canal de la bahía, frente a la ciudad, dominando el mar a muchas millas de distancia, no se fortificó hasta la última década del siglo XVI, es algo que no podemos explicar satisfactoriamente. Tal vez quedaba muy alejado de la población primitiva para trasladarse allí los vecinos en los frecuentes toques de rebato; o se temía un ataque sorpresivo por la vía terrestre desde la caleta de Juan Guillén —luego de San Lázaro— al amparo de los bosques de la costa, en cuyo caso la fortaleza interior quedaba más a mano.<sup>1</sup>

Lo cierto es que desde 1538, quizá antes, comienzan a reconocerse las ventajas de esta peña para la vigilancia y resguardo de la población. Cuando en dicha fecha la Corona nombra a Hernando de Soto gobernador de Cuba y le ordena construir una fortaleza en el lugar elegido, le asalta la duda de si sería más conveniente hacer en lugar de ella «un cortijo a manera de ciudadela en el Morro que está cerca del puerto». Al mediar el siglo —30 de abril de 1551— acuerda el Cabildo habanero que se pongan «velas en el Morro según costumbre... por haber nuevas de franceses»; y el 15 de abril de 1553 dispone que allí «se aposten dos hombres para vigilancia, y que para reparo de ellos se haga una casilla de tejas...» Diez años después el gobernador Mazariegos levantó en El Morro una torre de «calicanto» de «seis estados y medio de alto y muy blanca», a un costo de doscientos pesos, suma que parece bien exigua aun para aquella época, tratándose de una construcción de unos doce metros de altura que debió ser suficientemente sólida para resistir el embate de las olas durante los *nortes* (Figs. 5 y 32). En consecuencia, el 2 de diciembre de 1563 el Rey se dirige a los justicias de La Habana encomiando esta fábrica elevada sobre una roca «de grande altura», de modo que su chapitel estaba a quince estados sobre la mar, el cual se registraba en una distancia de ocho leguas. Esto, afirmaba el Rey, era «cosa muy necesaria e importante», porque la torre sirve de atalaya para descubrir los corsarios que se acerquen a la costa y para que los navíos que vengan «acierten en venir, lo cual muchas veces no acertaban...» Por tanto, era lógico que los barcos pagasen algo por este servicio contribuyendo a enjugar el costo de la torre, a cuyo fin la Corona fija una tarifa por derechos de anclaje que fluctuaba entre uno y cuatro pesos por nave, según el tonelaje.<sup>2</sup>

Menos conspicua en la banda opuesta del puerto, La Punta vio pasar algún tiempo antes de que recibiese atención. Fue el primero de diciembre de 1582 cuando Diego Fernández de Quiñones, alcaide de la fortaleza, escribió a Su Majestad imponiéndole de la gran necesidad de hacer en La Punta «un torreón para la guardia y seguridad de este puerto»; y puesto que la Corona tenía aquí «negros bastantes, con brevedad puede ser hecho, porque el sitio es peña y puédese yslar de manera que quede fuerte». Mientras tanto el Rey lo autorizara, Fernández haría una trinchera con una plataforma de faginas y tierra

<sup>1</sup> «Se comprende el deseo de aquellos gobernadores y vecinos que quèrian tener el nuevo castillo dentro de la ciudad y casi frente a sus casas, porque ellos eran en ese tiempo los propios defensores y veladores de la villa.» Bens Arrarte, obra citada. En el acta del Cabildo del primero de diciembre de 1565 se lee: «Que los filibusteros entraron por el camino que viene de la caleta...»

<sup>2</sup> I. Wright, documento No. 12.

<sup>1</sup> I. Wright, documento No. 47. Según el historiador Diego Angulo Iniguez, Pedro Menéndez de Avilés, en cumplimiento de una Real Cédula de 1565, había propuesto levantar en La Punta una plataforma capaz de seis piezas.

<sup>2</sup> *Idem*, documento No. 94.

<sup>3</sup> *Idem*, documentos Nos. 100 y 120. En definitiva se usaron cuatro barcos mercantes.

<sup>4</sup> *Idem*, documento No. 103

en la que pondría dos piezas de hierro de las que tenía en La Fuerza.<sup>1</sup> En adelante la construcción de los dos fuertes, El Morro y La Punta, marchó por caminos paralelos.

Años después —20 de junio de 1588— se estudiaron en la Junta de Puerto Rico las plantas y diseños preparados por Juan de Tejeda y Bautista Antonelli para las fortificaciones que se proyectaban en distintos puertos de las Indias, y se llegó a un acuerdo del cual elevaron al Rey el memorial correspondiente. En cuanto a La Habana, se acordó que, siendo este puerto importante, «conviene se guarde bien y para ello se haga un fuerte en el Morro, en la parte que está designado...; y que al otro lado se haga un fuertecillo como también está designado y la trinchera que va a rematarse en el bosque...», el cual era tan denso que no se podía pasar por él «ni ser talado ni quemado sino en mucho tiempo y con harta gente».<sup>2</sup>

✓ Felipe II, en cédula del 19 de octubre de 1588, da su aprobación al personal que ha de venir a las Indias a poner en práctica el referido plan, y le señala sueldo: a Tejeda, 200 ducados al mes; a Francisco Valverde, que ha de ir con él, 50 ducados; a Antonelli, 100 ducados mensuales más 400 de «ayuda de costa» por una vez... Y poco después pone esto en conocimiento de Tejeda, como jefe del grupo, dándole muy precisas instrucciones de lo que se debía hacer; al propio tiempo le ordena embarcar con los oficiales, artesanos, alcaldes, soldados y familiares que formaban el grupo, para cuyo viaje se le facilitarían «dos navíos medianos o uno mayor y un patax.»<sup>3</sup> En lo tocante a La Habana, vemos que el Rey había determinado que el fuerte «frontero del dicho Morro» se llamaría del *Salvador*; y que el fuerte existente se quedaría como estaba, «sin fortificarlo ni desmantelarlo, y en él viviréis vos con la parte de soldados de aquella guarnición que os pareciere».<sup>4</sup> Con esto quedó sellada la carrera de la Real Fuerza como fortaleza cuando apenas había comenzado, y aprobada tácitamente la decisión tomada por Carreño en tiempos de su gobierno de construir sobre ella un piso de vivienda.

A continuación mandó la Corona a sus oficiales de Veracruz que enviaran de cualquier hacienda suya que fuere a su cargo «veinte y cinco mil ducados a los oficiales de la Real Hacienda en Cuba» para costear las obras de las fortificaciones que había ordenado hacer en La Habana, «conforme a la traza y orden que llevan el maestro de campo Juan de Tejeda y el ingeniero Bautista Antonelli».<sup>4</sup> Así, reunidos todos los elementos materiales y humanos requeridos, se dio comienzo a ambas fortalezas bajo el gobierno de Tejeda (1589-1594).<sup>5</sup> Sin embargo, conviene advertir que pronto surgieron encontradas opiniones sobre el valor relativo de cada una para la defensa de la villa. La Punta tuvo un fuerte partidario en Tejeda, quien, temiendo un desembarco en el litoral, pensaba que aquella debía fortificarse con preferencia al Morro, creyéndola más útil en dicha eventualidad. Antonelli, desde el principio, creyó estas obras de poco valor: en 1591 escribía que las «fortificaciones que se hicieron en la Punta son de poco efecto estando el Morro abierto como está», mientras que fortificando éste debidamente se podrían evitar gastos y relevar a los vecinos de la molestia de venir al puerto cada vez

que pareciese inminente un ataque de los corsarios. En relación con esta polémica declaró Antonelli que «en su opinión el que posea el Morro será dueño de la Punta, por ser aquel eminente y estar a caballero de la Punta y trinchera, descubriendo a los defensores hasta sus pies».<sup>1</sup>

De todos modos, las obras prosiguieron, aunque con lentitud, en ambos fuertes. El 10 de diciembre de 1588 Felipe II, considerando conveniente que cada cual tuviese desde entonces su alcaide y capitán, nombró al alférez Alonso Sánchez alcaide del fuerte del Morro, «que se ha de llamar de *Los Tres Reyes*», sujeto a la autoridad de Tejeda; y al alférez Diego López de Quintanilla, capitán y alcaide del fuerte de La Punta, «que como está dicho se ha de intitular del *Salvador*...» Pero, si había dinero para pagar estas plazas cuando las fortalezas estaban apenas comenzadas, no lo había para proseguir su construcción: el Gobernador escribía en marzo de 1591 que «la fábrica de los castillos está muy falta de dineros, y en esta caja no tiene vuestra majestad cómo podernos valer de ella si no se provee pedirlo al general que viniere de Nueva España...; porque tampoco es obra de dejar de la mano». Dos meses después declara: «En lo de los castillos voy tan despacio que yo mismo tengo vergüenza de ver lo poco que crece la obra»; sólo que esta vez era «por falta de negros». Al mismo tiempo expresa Tejeda muy claramente su descontento porque con su voluntad de servir a la Corona, ésta lo tiene «tan olvidado en este rincón donde tan poco fruto hace», mientras se ofrecen ocasiones de mostrar lo que él puede hacer «por allá...»<sup>2</sup>

El nuevo gobernador, Juan Maldonado Barnuevo (1593-1602), llegó con grandes impulsos, pues lo primero que hizo fue encargár a Antonelli que hiciera unos croquis del estado en que estaban los fuertes del Morro y de La Punta, a fin de enviarlos al Rey para que «de aquí en adelante pueda vuestra majestad entender el cuidado con que le sirvo, que espero en Dios han de subir aprisa» (Fig. 16). Por otra parte, hizo constar, y no se cansó de repetirlo, que cuando ocupó el cargo sólo encontró en la caja «siete reales y medio» y más de dos mil ducados de deudas por concepto de sueldos atrasados de «los oficiales, el ingeniero y los sobrestantes, algunas maderas y pertrechos».<sup>3</sup> Su Majestad le tendió la mano, enviándole veinte mil ducados «con destino para las fábricas de estas fortalezas»; y él, al acusar recibo, advirtió que se necesitaban por lo menos doscientos negros, «que sin ellos es imposible hacerse estas fábricas si no es con doblada costa». Por entonces, según sus palabras, «en el Morro no es la quinta parte la hecha ni en La Punta la tercia...» Sin embargo, mucho debieron adelantarse entonces las obras, puesto que al año siguiente —19 de agosto de 1594— el Gobernador escribe de nuevo a Su Majestad informándole que los veinte mil ducados se habían gastado en trece meses, «como se entenderá por el tanteo que enviaré con el primer viaje»; agregando, no obstante, que la obra por realizar era todavía «mucho y de mucha costa por la gran carestía de esta tierra, así en razón de los jornales como de materiales», y que si el Rey no se servía mandar que le enviasen negros habría de durar «muchos más años».<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Según el historiador Valdés, «cuentase que cuando construía El Morro pasó Antonelli un día a la altura de La Cabaña y dijo a los que le acompañaban que La Habana sería del que dominase aquel punto»; y esta frase ha sido repetida después por diversos historiadores, aparentemente sin otra base documental. Pero, como se ha visto, no se trataba de justipreciar El Morro y La Cabaña, sino El Morro y La Punta, por lo que consideramos que Valdés incurrió en un error. Véase Ingenieros cubanos de los siglos XVI, XVII y XVIII, publicado por el Dr. Pérez Beato, pág. 8.

<sup>2</sup> I. Wright, documentos Nos. 127 y 129.

<sup>3</sup> *Idem*, documentos Nos. 137 y 139.

<sup>4</sup> *Idem*, documento No. 145.

Mientras tanto Maldonado se querellaba con Antonelli, cuya labor criticaba libremente. Al propio Rey le exponía que su experiencia le permitía apreciar «los yerros que Bautista Antonelli ha hecho en la fortificación de esta plaza... y si no se les hubiera dado a entender fuéramos más amigos y no hubiera tratado de oscurecer esta verdad»; y le aseguraba, con el testimonio de Cristóbal de Roda y Juan de la Torre, que lo hecho en El Morro en un año que llevaba en Cuba era más que lo realizado en los cuatro años anteriores. Antonelli, por su parte, se quejaba de que el Gobernador y los oficiales reales no acataban sus órdenes ni los mandatos del Rey, y suplicaba que se le diera licencia para marcharse a España «o mandar que los gobernadores de estas partes me dejen (ejercer) mi oficio libremente sin entrometerse en él». La Corona zanjó la cuestión mandando a Maldonado que no permitiese «alterar las trazas de las fortificaciones sino que se guarden muy precisamente, dejándolas ejecutar al ingeniero que las entiende y sabe el intento de ellas»; lo que demuestra que todo el asunto no era más que una intriga y que Antonelli seguía disfrutando de la confianza real.<sup>1</sup> A mayor abundamiento, los modelos y trazas de las fortalezas que había enviado Antonelli a España fueron examinados conjuntamente por Tiburcio Spanochi, ingeniero mayor de Felipe II, el sargento mayor, Lázaro Luis Franco, y don Pedro de Ludencia —quien había estado «muchos meses en La Habana y pudo advertir bien todo»—, y hubo conformidad absoluta «no sólo en los de acá más también de Bautista Antonelli», ya que en el modelo que mostraba cómo habría de quedar El Morro cuando estuviese acabado «sólo se añade que se haga con brevedad».<sup>2</sup>

<sup>1</sup> I. Wright, documentos Nos. 141 y 163.

<sup>2</sup> *Idem*, documento No. 165.

Con todas estas discrepancias, querellas y dilaciones, la falta —o malversación— de los dineros y la escasez de personal, no es de extrañar que las obras de los castillos se prolongaran hasta bien entrado el siglo XVII. El que más contribuyó a la terminación del Morro fue el gobernador don Pedro Valdés, durante cuyo mando (1600-1607) quedaron cerradas las bóvedas y se concluyó la plataforma que se había venido construyendo, la cual dotó aquél con doce cañones, los *doce apóstoles*; de modo que en su opinión era «la mejor obra que había en La Habana».<sup>3</sup> Al cesar Valdés, probablemente sólo quedaban por hacer en El Morro obras complementarias, como los alojamientos de la tropa, los almacenes de municiones, los aljibes, etc.; todo lo cual puede considerarse que quedó terminado hacia 1610, bajo el gobierno de Ruiz de Pereda.

<sup>3</sup> *Idem*. Historia documentada de San Cristóbal de la Habana en la primera mitad del siglo XVII.

La Punta, comenzada bajo los malos augurios de una polémica sobre su presunta utilidad, y siendo una fábrica menos sólida en situación más expuesta, fue continuada de mala gana, y aun estuvo dos veces a punto de desaparecer; una, por la acción de los elementos, y otra, por designio de los hombres. El 21 de septiembre de 1595 Maldonado escribía al Rey que, el 29 del mes anterior, una tormenta que comenzó por el Norte y duró toda una noche y el día siguiente, fue tal que cuando amaneció había arruinado casi la mitad de La Punta, «sin dejar más señal de muralla ni terraplén que si jamás lo hubiera habido...» Agregaba el Gobernador que la ruina había descubierto

tanta «falsedad y flaqueza en las murallas que quedaron en pie que se puede mal fiar de ellas...» En tales circunstancias Maldonado emprendió la reconstrucción de La Punta «lo mejor que pudo», recogiéndola un poco más adentro, sin duda para alejarla algo del mar; según él «se levantaron trescientos doce pies de traveses y murallas de muy buena obra... por algunas partes de doce pies de grueso y la cortina de seis, con la altura de los demás baluartes y cortinas», realizándose estas obras en «veinte y tres días».<sup>1</sup> Ante esta paladina afirmación no cabe otra alternativa que pensar que el Gobernador exageraba en cuanto a la destrucción causada por la tormenta, seguramente un *ciclón*, o en cuanto a la extensión y calidad de las obras realizadas; puesto que es evidente que ni aun con los medios mecánicos modernos se hubiera podido llevar a cabo esta labor en el plazo de veintitrés días.

Sea como fuere, lo cierto es que el marqués de Cañete, a quien Su Majestad había encargado visitar las obras de las fortalezas a su paso por La Habana, le informó con fecha 13 de noviembre de 1596 que lo que estaba fabricado en La Punta era «poco más de dos estados y no tiene parapeto, cestones, ni otra defensa para guarecer los artilleros y gente de guerra», lo cual se había de remediar «levantando otro tanto la fábrica como la que tiene hecha y hacerle su parapeto y troneras...»; es decir, que la fortaleza estaba cuando más a medio hacer.

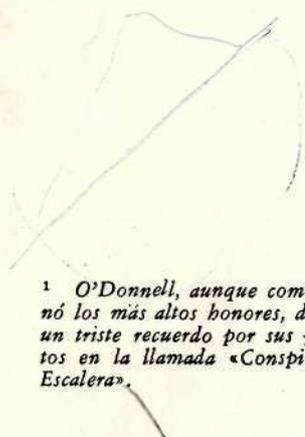
No sabemos hasta qué punto prosiguieron las obras de La Punta, pero a principios del siglo XVII —septiembre de 1601— se decidió desmantelarla hasta dejarla reducida a una «torre-plataforma», capaz de acomodar seis u ocho piezas y una guarnición de quince hombres. No obstante, poco después se desistió de este intento por considerar que dicho fuerte defendía «el camino que va a la Chorrera por la ribera del mar, y la desmantelación se redujo a la demolición de uno de los cuatro baluartes»<sup>2</sup> (Figs. 22 y 23). Unos años más tarde (1607), tras nuevas vacilaciones, fue confirmada la utilidad de La Punta y ordenada su restauración, la cual llevó a cabo Ruiz de Pereda hacia 1609 o poco después, o sea, por el mismo tiempo en que quedaba terminado El Morro. Corroborando tácitamente la conclusión de estas obras en la referida fecha, por lo menos en lo fundamental, el 19 de diciembre de 1610 el gobernador Ruiz de Pereda escribía a Su Majestad que los fuertes de La Habana habían costado 700,000 ducados, suma que era dos veces más elevada que la presupuestada al empezarlos, «sin que nada estuviera todavía perfeccionado».

La traza de la fortaleza del Morro es un polígono irregular que se ajusta rigurosamente a la forma del risco en que se levanta, lo que constituía una condición muy favorable para su defensa (Figs. 13 a 21). «Es inaccesible de más de sesenta pies en alto por las más partes... y toda de roca áspera», por haber el ingeniero seguido «la orden que naturaleza dispuso en ella», decía don Bernardino de Avellaneda en 1596.<sup>3</sup> El Morro se proyecta en el mar en ángulo agudo, teniendo allí un medio baluarte sobre el cual se eleva una torre-fanal; desde aquí, en una profundidad de ciento cincuenta metros, se van escalonando y abriendo las sucesivas cortinas hasta alcanzar el lado posterior en que

<sup>1</sup> I. Wright, documento No. 162.

<sup>2</sup> *Idem*, siglo XVII, págs. 12, 13 y 59.

<sup>3</sup> *Idem*, documento No. 177.



<sup>1</sup> O'Donnell, aunque como militar ganó los más altos honores, dejó en Cuba un triste recuerdo por sus procedimientos en la llamada «Conspiración de la Escalera».

<sup>2</sup> Samuel Hazard, viajero, escritor y costumbrista norteamericano, que pasó varios meses en Cuba en dos ocasiones (Cuba a pluma y lápiz).

<sup>3</sup> Monumentos nacionales de la República de Cuba, vol. III, «Fortalezas coloniales».

se comunica con la tierra, donde está protegido por dos poderosos baluartes y un profundo foso. La torre, que en tiempos de Arrate era conocida por el *Morrillo* y tenía unos diez metros de altura, fue sustituida en 1844-45 por la actual, de cinco metros de diámetro y treinta de altura, construida bajo el mando del capitán general Leopoldo O'Donnell. El Morro constituyó la principal defensa del puerto habanero hasta la construcción de La Cabaña en el último tercio del siglo XVIII, y sus cañones rechazaron muchas veces las escuadras enemigas: francesas, holandesas e inglesas. Resistió durante cuarenta y cuatro días en 1761 el asedio de la armada del almirante Pocock —la más formidable que actuara en las Indias en la época colonial—, y para ser tomado fue necesario que los ingleses, después de una larga y cruenta labor de zapa, dinamitaran el baluarte exterior y penetraran en él por vía de La Cabaña.

× Sobre El Morro se han pronunciado encomiásticamente viajeros y escritores de todos los tiempos. Para Arrate (1761), el Morro, «elevado sobre un alto peñasco que combate embravecido el mar, dominando el puerto, la ciudad y las playas circunvecinas», era «célebre en ambos orbes». A mediados del siglo XIX decía Samuel Hazard del Morro y La Cabaña: «Gozan de renombre en todo el mundo y amerita que se les contemple de cerca, no sólo por su estructura, sino, además, por las magníficas vistas del mar y de la tierra circundante que se obtienen desde sus murallas almenadas». En nuestros días ha dicho el doctor Emilio Roig, historiador de la ciudad: «Fuera de nuestra patria, los que la conocen sólo de nombre la identifican siempre al contemplar alguna reproducción de la vieja fortaleza que se levanta a la entrada de nuestro puerto. Pero aún hay más, si desde el punto de vista geográfico e histórico el Morro tiene este extraordinario y singular carácter, su significación en el orden político es mucho mayor, al extremo de que encarna a la patria misma, la Colonia de ayer, la República de hoy...»<sup>3</sup> ×

## VIII. Construcciones religiosas

### *La Parroquial Mayor*

Fundada La Habana en su emplazamiento definitivo en el puerto de *Carenas*, se formó la primera plaza pública, que ocupaba, como se ha dicho, el espacio en que se levanta el actual castillo de la Real Fuerza, o sea, «al desembarcadero del puerto», según estaba ordenado; y en el lado oeste de la misma, «en forma que saliendo de mar sea visto», se erigió la primera iglesia parroquial, un simple bohío de *guano*, probablemente con el único distintivo de una espadaña de madera para las campanas.<sup>1</sup> Este modestísimo templo, bajo la advocación de San Cristóbal, destruido por los piratas en 1538 y reconstruido después en la misma forma y lugar, continuó en sus funciones más allá de la medianía del siglo, cuando bajo el gobierno del doctor Gonzalo Pérez de Angulo (1550) se comenzó una iglesia de piedra situada un poco más al sur, cuya ubicación, evidentemente, influyó años después en la elección del ámbito de la nueva plaza (Fig. 5).

El propio doctor Angulo señalaba esta iniciativa como una de las más importantes de su gobierno, si bien sus enemigos afirmaban que la obra se había empezado antes de que él apareciera en La Habana y que lo único que él había hecho era entorpecerla. Es posible que el acuerdo de construir una parroquial de piedra se tomase antes de la llegada de Angulo, extremo que no puede comprobarse por la destrucción de las actas del Cabildo anteriores a 1550. Pero a juzgar por el acuerdo que éste tomó el 25 de septiembre de 1556, poco después de la muerte de Angulo, todo el asunto no fue más que una intriga para desacreditarlo. En dicho día los regidores, teniendo en cuenta que Angulo «fue el que trató de ejecutar la iglesia de piedra que está empuñada e fundada en esta villa hasta el estado en que está, y él por su persona ha andado pidiendo limosnas, e por haber hecho buenas obras a la dicha iglesia», dispusieron que por su sepultura que se le dio en el coro «no se pida ni pague cosa alguna de ella por sus herederos, que se le hace gracia de ella».

De todos modos, pocos meses después de la llegada del Gobernador a La Habana comienzan a registrar las actas del Cabildo la preocupación por la construcción de la iglesia. El 29 de agosto de 1550 se manda hacer las cuentas de la renta y efectivos de que dispone la iglesia «para la hacer y edificar de piedra e teja, e de manera que mejor e más

<sup>1</sup> Puesto que consta que los corsarios que saquearon La Habana en 1538 se llevaron «hasta las campanas de la iglesia».

al servicio de Dios nuestro Señor sea en pró e autoridad de esta villa»; y se informa que la iglesia cuenta con setecientos ochenta y seis pesos de oro con los cuales «se podrá comenzar la obra con toda brevedad». El 31 de agosto del propio año se piensa que la mejor inversión que puede darse a este dinero es comprar ocho negros que «anden en la dicha obra hasta la fenescer», después de lo cual se podría disponer de ellos «como más convenga»; pues en esta forma la obra costaría mucho menos que haciéndola a jornal o a destajo... El 17 de julio del año siguiente (1551) se estaba cargando en el puerto de Macaca (Oriente) una nave para traer «la tablazón necesaria para la obra de la iglesia que se hace en esta villa»; con lo cual se ahorraría mucho dinero, pues en dicho puerto «valen baratas las dichas tablas y en esta villa caras».<sup>1</sup> Finalmente, el 10 de octubre de 1551 se conviene que la obra de la iglesia la haga el maestro albañil Miguel de Espilaj de acuerdo con «ciertas condiciones e traza»; de lo que se infiere que habría de ser una fábrica muy modesta, puesto que se trataba de una traza o plano anónimo llevado a cabo por un albañil.

<sup>1</sup> Esto, de paso, indica que por esta fecha se estaban ya usando las tablas en las construcciones —paredes y techos—, así como que aserradas en el país costaban menos que las importadas.

Tres años después —22 de junio de 1554— pide el Cabildo a los vecinos que «se hagan limosnas a la iglesia para acabarla». Esto, en todo caso, se vio frustrado por el ataque, al año siguiente —10 de julio de 1555—, de Jacques de Sores y sus secuaces, que redujeron a cenizas la población, la mayor parte de bohíos, quedando en pie sólo las paredes del templo, del hospital y de la casa de Juan de Rojas. De ahí que en 1560 escribiera el Cabildo que el pueblo estaba «sin iglesia» desde hacía cinco años que los franceses la habían destruido, no habiéndose podido levantar otra «por la pobreza de esta tierra».<sup>2</sup> La reconstrucción debió de comenzar poco después, puesto que el 2 de abril de 1570 el obispo gestiona del Cabildo que «pase adelante la obra de la iglesia que está comenzada para cubrirla». En 1575 «el cuerpo de la iglesia está ya acabado», y el Cabildo y el Gobernador pidieron ayuda al Rey para edificar la sacristía, las tribunas y la torre; en este momento la iglesia no tenía «ni retablo, ni libros, ni ornamentos, ni campanas». Es posible que con la limosna que entonces se recaba del Rey, consistente en cal, ladrillos y una docena de esclavos de La Fuerza, la parroquial quedase terminada, en lo fundamental, en el curso de los dos o tres años siguientes. Pero conviene señalar que todavía en los primeros lustros del siglo XVII se queja el obispo de que «la iglesia no es capaz de los feligreses y necesita frecuentes reparos, se ha de descubrir todo el techo y las maderas no sirven y aun las paredes necesitan de pilares...»/

<sup>2</sup> I. Wright, obra citada, pág. 34.

Según Arrate, a la construcción de la parroquial «vino a darle su principal complemento y deseado fin la herencia o legado que destinó para ello Juan de Rojas, uno de los vecinos más ricos y condecorados de aquella edad, y que había ejercido diversas veces el gobierno de esta República; de modo que debió a este subsidio su final conclusión por los años 1571 o poco más adelante...» Por otra parte, el obispo Castillo informó el 3 de junio de 1574 que Gerónimo de Avellaneda —sobrino y principal heredero de Rojas— «ha acabado de cubrir la dicha iglesia

y puesto en perfección a mucha costa de su hacienda»; estimándose que la contribución de Avellaneda había sido de unos ocho mil ducados.<sup>1</sup>

Pero el Cabildo, a principios del siglo siguiente, expresó otra opinión: según él, la terminación de la iglesia se debió al aporte de los propios vecinos. Esta declaración se produjo con motivo del pedimento que hizo el capitán Gómez de Rojas Manrique de que «se le dé y adjudique por suya y de sus herederos la capilla de la Santa Iglesia Mayor... para que pueda enterrarse en ella... y poner sus armas en la parte y lugar que le pareciere». Alegaba Rojas Manrique para solicitar este privilegio que la iglesia se «hizo y fabricó hará unos cuarenta años poco más o menos a costa de los bienes de Juan de Rojas, su hermano». Pero los airados regidores pidieron que se rechazase esta pretensión, puesto que la iglesia «se hizo y fabricó a costa de los vecinos de esta ciudad desde que se fundó, y se ha reformado y reparado a costa de ellos...» Se afirmó que Juan de Rojas «no cumplió la manda de su esposa, María de Lobera, de dar la limosna, cosa que encargó a su sobrino heredero (Avellaneda), que sólo dio poca cosa...» Pero, de todos modos, «la capilla se derribó hace unos tres años y se ha vuelto a hacer de nuevo, debiendo acabarse dentro de cuatro meses»; al paso que lo gastado hasta entonces, más de seis mil pesos, había sido obtenido «en limosnas de los vecinos».<sup>2</sup> De toda esta maraña deducimos que, en efecto, Rojas de por sí o por sus herederos contribuyó en cierta medida a la terminación de las obras de la iglesia, justificándose la reacción negativa del Cabildo por la desconsiderada pretensión de Rojas Manrique de capitalizar en beneficio propio la munificencia de su difunto hermano.

La parroquial se levantaba en el lugar que hoy ocupa en la plaza de Armas el palacio municipal, mitad fuera y mitad dentro de la línea del frente, y según fue comenzada por Angulo media «cien pies, antes más que menos, y la capilla mayor cuarenta pies y de ancho cuarenta pies» (Fig. 33). La entrada estaba a Occidente, y a la izquierda de ella se alzaba una torre de tres cuerpos que trazó hacia 1575 el maestro Calona por encargo del obispo Castillo, la cual, según Valdés, «no guardaba medidas en su arquitectura, porque era muy ancha y poco elevada» (Fig. 83). El propio historiador Arrate consigna que la iglesia tenía dos naves y una sacristía que estaba a espaldas del altar mayor, mientras que la antesacristía «salía a la nave colateral y servía para desahogo de los clérigos». A continuación de ella corrían varias oficinas bajas y altas con sus balcones para el cura y demás dependientes de la iglesia, y «estas habitaciones correspondían al lado de la plaza de Armas»; hacia el Norte, a lo largo de la nave principal, se disponía un cementerio cerrado con tapias. Al finalizar el siglo la iglesia había logrado tener un retablo, al parecer de cierta importancia, ya que en la sesión del Cabildo del 22 de mayo de 1599 el contador Diego Ochoa reclamó a nombre de Juan Tamargo el pago de cuatrocientos ducados por «la hechura de dicho retablo que hizo para la dicha iglesia mayor».<sup>3</sup>

<sup>1</sup> I. Wright, pág. 77. Véase también el acta del Cabildo del 26 de mayo de 1574.

<sup>2</sup> Cabildo del 10 de julio de 1612.

<sup>3</sup> Para el historial de esta iglesia en el siglo XVII, véase pág. 117.

## El Convento de San Francisco

<sup>1</sup> *Obra citada.*

Para Bens Arrarte,<sup>1</sup> la llegada de las primeras órdenes religiosas a Cuba en el último cuarto del siglo XVI representa un hecho histórico, en la ciudadela militar que era entonces La Habana, de la mayor importancia. «Es una nueva fuerza espiritual y una valiosa corriente de ideas que viene a través de aquellos hombres, cuya preparación dista mucho de la de los soldados, marineros, campesinos, criadores de yeguas, vacas y cerdos que, junto con los taberneros y posaderos, eran casi la totalidad de los habitantes de aquel poblado, más la gente de tránsito, que era de lo peor.»

Los frailes franciscanos fueron los primeros en establecerse en La Habana, pues ya antes de 1570 se encontraban aquí bajo la protección u hospitalidad del acaudalado e influyente vecino Juan de Rojas, quien mantenía para ellos una residencia cerca de la suya. Al morir Rojas en 1570 dejó dispuesto en su testamento que «de sus bienes se hiciese un monasterio de la Orden de San Francisco en el puerto de La Habana».<sup>2</sup> El sobrino y heredero de Rojas, Gerónimo de Avellaneda, al cual nos hemos referido antes, no cumplió esta última voluntad de su tío, y el Comisario de la Orden protestó ante el Rey, el cual ordenó a Avellaneda cumplir el testamento.

<sup>2</sup> I. Wright, *obra citada*, pág. 78 y siguientes.

Mientras tanto, y aun sin tener la licencia correspondiente, se comenzaron a allegar fondos para la obra, de modo que el 3 de septiembre de 1574 fray Francisco Jiménez, de dicha Orden, pidió al Cabildo nombrase un mayordomo para «cobrar y administrar las limosnas que se están haciendo para edificar el monasterio del Señor San Francisco», para la cual ya tenían un sitio!

El sitio era un solar «a alguna distancia del mar» que el pueblo había regalado a los frailes, contribuyendo, además, con tres mil ducados para la construcción de una iglesia «competente para este lugar, cinco o seis celdas razonables, un refectorio, cocina y gran sitio para corrales». La ubicación del «buen sitio» nos la da a conocer la petición que hizo Sebastián López al Cabildo el 23 de octubre de 1574, en el sentido de que por cuanto «un solar que se le había dado donde dicen Campeche se tomó para San Francisco, e que agora no se edifica allí el monasterio del Señor San Francisco e queda desierto, que pues le fue hecho merced a él, se lo manden medir, que lo quiere edificar y poblar». Los regidores fueron de opinión que como «el dicho solar se dio para San Francisco y que allí no ha lugar dárselo al dicho Sebastián López, que frontero al dicho solar... se le conceda otro». El barrio de Campeche a que se hace referencia estaba situado al sur de la calle *Real* (Muralla) y estaba habitado por indios mexicanos procedentes de dicha provincia; en cuanto a la frase «agora no se edifica allí el monasterio» la tomamos como

indicación de que ya por entonces se barajaba la idea de mudar la ubicación del proyectado convento.

Mientras tanto —28 de enero de 1575— se otorgaba poder a fray Francisco Jiménez para que en nombre de la villa pidiese a Su Majestad y a la Real Audiencia de Santo Domingo licencia para «fundar y fabricar un monasterio y casa de la Orden de San Francisco, para que en ella se puedan recoger los frailes de dicha Orden que a esta villa vinieren...» Y al año siguiente —1º de enero— se recibía a través de fray Gabriel de Sotomayor una Real Cédula autorizando la fundación del convento; y como las limosnas no bastaban «por que el pueblo está muy pobre», el Comisario obtuvo de la Corona ayuda en préstamo de esclavos para trabajar en la fábrica y suministro de cal, madera, aceite y vino.

Pero en 1580, inesperadamente, el guardián, considerando sin duda que el lugar elegido, alejado entonces del núcleo de la población, no era el más conveniente para erigir el convento, compró en cuatrocientos ducados otro solar próximo al mar —el actual emplazamiento—, con el consiguiente disgusto de los vecinos, que consideraban esta compra como un injustificable dispendio... Hasta dónde procedió la primera fábrica en el barrio de Campeche no es posible determinarlo, pero todavía en 1588 el lugar era conocido por *San Francisco el Viejo*.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Cabildo del 29 de agosto. Petición de un solar «junto a San Francisco el Viejo».

Comenzó entonces (1580), o poco después, el segundo intento de fabricar el convento de San Francisco, esta vez en el solar adquirido por el guardián al borde de la bahía, del cual a fines de 1584 decía el Gobernador que tenía «las paredes de la iglesia en buen estado», por lo que ésta debió de quedar terminada a fines del siglo xvi. Esta fábrica, de cuya arquitectura tenemos muy pocas noticias, debió de estar construida de tapias, rafas y tejas, y ser lo suficientemente sólida para perdurar, como lo hizo, hasta fines del siglo xvii, en que fue abatida por las furiosas tormentas que se sucedieron entonces y dio lugar a una reconstrucción parcial que se hizo a principios del siguiente. (La iglesia actual y su convento anexo fueron construidos entre 1719 y 1738, y a ella nos referiremos al tratar de la arquitectura cubana del siglo xviii.)

*El Convento de San Juan de Letrán,  
de la Orden de Santo Domingo*

La fundación de este convento siguió muy de cerca a la del convento de San Francisco, si bien su fábrica, en lo que al siglo xvi se refiere, parece haber sido de inferior categoría a la de aquél. Por fray

Luis de Novoa, prior de San Juan de Letrán en 1669, sabemos que los títulos originales del sitio y lugar de este convento «no se hallaron en ninguno de los oficios de escribanos públicos de esta ciudad», pero que en el archivo del convento había hallado «testimonio de dicho auto, en el que se inserta una real provisión despachada por los Sres. Presidentes y Jueces en 8 de octubre de 1577..., por lo que pretendo que conste que en el dicho año 77 aún no estaba fundado este convento».

Pero al año siguiente se dieron los primeros pasos para el establecimiento de los dominicos en La Habana, al presentarse ante el gobernador Carreño fray Juan de Manzanilla, prior de Santo Domingo, con una escritura del prior de Guatemala «acompañando una cédula permitiendo la toma de posesión de una iglesia de San Juan de Letrán que está en la Havana». Esta propiedad, consistente en una casa y una capilla, la había construido el padre Andrés de Anís (o Andrés Denis), a un costo de dos mil pesos en oro, y legado a la Orden de Santo Domingo, a la cual había pertenecido. Así, de acuerdo con la referida cédula, el escribano de Su Majestad, Gerónimo Vázquez, fue a la iglesia de «Nuestra Señora de la Consolación, que por otro nombre se llama San Juan de Letrán, que es en esta villa, e metió en posesión de dicha iglesia y lo anexó con casa y solar al M.R.P. Diego de Calvajal», recién llegado a La Habana.

Pero si esta casa y capilla llegaron a utilizarse por los dominicos, fue sólo temporalmente, pues el referido padre Carvajal era portador de una cédula de la Corona en la que se mandaba «se le dé todo favor y ayuda para hacer un convento». El Cabildo acordó que «escoja los solares donde más le plazca entre los disponibles»,<sup>1</sup> y poco después se le concedieron diez solares, sin que el acta capitular<sup>2</sup> especifique el lugar en que estaban ubicados, aunque es de suponer que fuese en la esquina de las actuales calles de O'Reilly y Mercaderes, donde estuvo situado el convento de Letrán (Fig. 33).

Sin embargo, nueve años más tarde (1587) poco se había adelantado en la fabricación de este convento. En esta fecha el Rey se dirige al Gobernador con referencia a una carta que ha recibido de fray Fernando de San Pedro, Procurador de la Orden de Santo Domingo, comunicándole que «se está comenzando a edificar un monasterio de dicha Orden llamado de San Juan de Letrán, en el cual se administran los sacramentos a los vecinos y a los negros de la fortaleza de la dicha villa y a la gente que va y viene en las flotas, y que en él se hospedan los religiosos de la dicha Orden que van por ay a otras partes de las Indias; y por ser la iglesia de dicho monasterio de paja, se llueve, y que en ella está el Santísimo Sacramento con mucha indecencia...» En tal virtud pide el Rey que, teniendo en consideración lo referido y la pobreza del monasterio a causa de las pocas limosnas que se le hacen, se le dé la cal y madera que fuese necesario para acabar la iglesia, petición que los regidores ordenaron que se cumpliera.<sup>3</sup>

Con esta ayuda, imaginamos que al finalizar el siglo XVI quedaría terminado el cuerpo principal —o sea, sin la capilla mayor y la torre—

<sup>1</sup> Cabildo del 27 de febrero de 1578.

<sup>2</sup> Cabildos del 27 de febrero y del 24 de marzo de 1578.

<sup>3</sup> Cabildo del 16 de diciembre de 1587.

de la antigua iglesia de San Juan de Letrán, aproximadamente como existió hasta su demolición en 1920, y también una parte del primer claustro del convento.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Continúa en pág. 124.

### *Ermitas*

A medida que se iban formando pequeños núcleos urbanos cada vez más alejados del caserío primitivo, se fueron construyendo en La Habana pequeñas ermitas, probablemente con muros de embarrado y techos de guano, que evitaban a los vecinos el tener que trasladarse a la parroquia mayor, la que a su vez, antes del auge de las iglesias conventuales en el siglo xvii, monopolizó la concurrencia de los altos funcionarios del gobierno, oficiales del ejército y la marina y los vecinos distinguidos.

La ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje se fundó a mediados del siglo xvi en las inmediaciones del lugar que hoy ocupa la iglesia del Cristo. Opina el doctor Pérez Beato que debió durar poco, pues no se la vuelve a mencionar en todo aquel siglo ni hay memoria de su existencia posterior.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Habana Antigua, *La Habana*, 1936.

La ermita conocida por el nombre de El Humilladero se cita en documentos de 1559 que se refieren a tiempos anteriores; se levantaba en el lugar que más tarde ocuparon la iglesia y el hospital de Paula. Esta ermita era muy conveniente para los vecinos del barrio de Campeche, que estaban bastante alejados del centro de la villa; y se distinguía por ser la terminal de las procesiones que los viernes santos salían de la iglesia de San Francisco, haciendo entre ambas las estaciones de ritual. Eventualmente pasó esta ermita a la plaza del Cristo, como se verá al tratar de esta iglesia.

La fundación de la ermita de San Sebastián se debió a los vecinos Francisco Dávalos y Alonso Rojas, los que el 17 de enero de 1574 pidieron al Cabildo merced de un solar para edificarla. Ocupaba el lugar conocido por La Anoria, luego Campo de Marte, en la pequeña manzana limitada por la calzada del Monte, Águila y el callejón del Suspiro, donde después estuvo la iglesia de Guadalupe.

También hay noticias de una ermita dedicada a Santa Ana, para levantar la cual solicitó merced de un solar fuera del pueblo doña Inés Gamboa el 24 de abril de 1574. Aunque la petición fue denegada en esta oportunidad, es posible que al fin se erigiera la ermita, pues el lugar aparece posteriormente designado como Santa Ana.

## IX. Construcciones civiles

( Las construcciones civiles que figuran en el siglo XVI son: la casa del Cabildo, el hospital, la aduana, la cárcel, la carnicería y la pescadería; pero, con excepción de la aduana, ninguna de ellas pasó del más humilde rango arquitectónico. En cuanto a los mercados, es indudable que consistirían en puestos de madera instalados en las plazas públicas. )

### *La Casa del Cabildo*

Una casa municipal, propiamente dicha, adecuada a sus funciones y expresiva de la dignidad de las mismas, no existió en el siglo XVI. Los regidores tuvieron en la primitiva plaza una *casa*, que diferiría poco de los demás bohíos construidos en su contorno. Pero el 7 de diciembre de 1582 el gobernador Luján informó a la Corona que «casas de cabildo no hay, que se derribaron para hacer plaza a la fortaleza», y que de ellas —como de la cárcel y la carnicería— «hay grandísima necesidad».<sup>1</sup> Desde entonces el Cabildo solía reunirse en la casa del gobernador, en el hospital o en la fortaleza.<sup>2</sup> El Cabildo tuvo alquiladas en distintas ocasiones las casas de algunos de los vecinos más distinguidos, como Juan Bautista de Rojas, Juan de Talavera y Francisco Acevedo; el 15 de noviembre de 1588, en vista de que las casas que tenía alquiladas habían sido vendidas por su dueño y tomadas por el Rey para el servicio de las galeras, el Cabildo fue prácticamente «echado» de ellas, y tuvo que sacar precipitadamente «el archivo y papeles y asientos e mesas, e por no haber casa propia donde conocerlos» se instaló en la casa de Isabel Nieto «hasta tanto se hagan casas de Cabildo», mediante el pago de cincuenta ducados al año por la parte que ocupaba en ella.<sup>3</sup>

A medida que decursa el siglo XVI la conveniencia de dotar al Cabildo de casa propia se hace más evidente y los propósitos de lograrlo

<sup>1</sup> I. Wright, documento No. 48.

<sup>2</sup> El 16 de enero, 7 de mayo y 24 de septiembre de 1590 leemos: «En la villa de La Habana, a... estando en la fortaleza según lo han de uso y costumbre...»

<sup>3</sup> Isabel Nieto, viuda de don Francisco Cepero, uno de los conquistadores y primeros pobladores de Cuba.

son más concretos. En 1582 el Rey pregunta al Gobernador «en qué cosas podría echar sisa para que se hagan unas casas de cabildo, cárcel y carnicería»; el Gobernador responde que los seis mil ducados que se necesitan para estas obras se podrían tomar de «la sisa que se saca para la chorrera». El 3 de noviembre de 1590 se da cuenta de que por una de las cédulas reales recibidas se aprueba la compra que hizo la villa de unas casas que eran de Juan Bautista de Rojas para cárcel y casas de Cabildo, y se manda que el precio de las mismas «se pague de lo corrido y de lo que corriere de la sisa impuesta para traer el agua de la chorrera». De este modo se frustró la construcción de una casa propia para el Cabildo, el cual, en vista de esta compra, continuaría funcionando durante el resto del XVI en una casa vecinal.

### *La Casa del Gobernador*

¶ El Gobernador se alojó a veces en la casa de algunos de los principales vecinos; otras compartió una casa con el Cabildo, y otras tuvo la suya propia, pero siempre de humilde categoría. En efecto, el 19 de abril de 1556 trata el Cabildo de «las casas de tabla y guano que son de Su Majestad e sirvieron de aposento a Diego de Mazariegos en tiempos de su gobernación... tendrán necesidad de algún reparo para que estén siempre en pié e sirvan a lo susodicho», y recuerda que «en todas partes de las Indias hay casas de Su Majestad en que se aposentan los gobernadores», pero que como el Rey no tiene patrimonio en Cuba, habría que buscar otro modo de pagar las reparaciones... Más tarde el gobernador Carreño, al parecer no muy conforme con este alojamiento, tan pronto estuvo terminado el castillo de la Real Fuerza promovió la construcción sobre él de una «casa», que si bien pretendía fuese para la guarnición, se aseguraba que era para habitarla él mismo, según se ha dicho.

¶ Pero esta casa no estuvo lista en muchos años y entonces se dedicó a vivienda del alcaide de la fortaleza; mientras tanto había sido terminado el edificio de la Real Aduana, una sólida construcción de dos plantas, y allí, en su piso alto, se estableció el Gobernador con algunos de los oficiales reales. De este modo terminó el siglo XVI sin que tampoco esta autoridad tuviera una residencia propia de su cargo.

## Casas privadas

(Muy contadas casas se construyeron con obra de albañilería en la primera mitad del siglo XVI; de hecho, sólo tenemos constancia de dos que se mencionan específicamente en las actas del Cabildo habanero. Una es la de Juan de Rojas, que figura entre los vecinos más influyentes de esta época, construida de «cal y canto» en el contorno de la plaza de Armas, y tan sólida que sobrevivió al ataque del corsario Jacques de Sores en 1555.) En ella, De Sores mantuvo prisionero al alcaide de la fortaleza, Juan de Lobera, mientras gestionaba la rendición de su tropa; más tarde el ingeniero Bartolomé Sánchez se vio precisado a demolerla para hacer espacio al nuevo castillo de La Fuerza. (Otra casa que se menciona es la de Alonso Castaño, construida de piedra, adosada a la fortaleza en el «camino de la playa».) El Cabildo trató de obligar a Castaño a demoler su casa por lo que pudiera obstaculizar la defensa del fuerte, cosa que aquél evitó ofreciendo contribuir a la construcción de la carnicería con la suma de cincuenta pesos en oro... Poco después de mediado el siglo tenemos noticia de otra casa que también, aparentemente, era de albañilería, la de la señora Isabel Nieto, viuda de Francisco Cepero, uno de los conquistadores y primeros pobladores de la Isla, (la cual logró levantarla «con mucho esfuerzo», después de haber perdido dos, una por incendio y otra por expropiación de las autoridades.<sup>1</sup>)

<sup>1</sup> Véase pág. 105.

(De todos modos, es evidente que la generalidad de las casas durante la mayor parte del siglo XVI estaban construidas con paredes de yaguas o de embarrado y techo de guano.) De los documentos sobre contratación de obras que figuran en el Archivo de Protocolos, transcritos y publicados por la señora María Teresa Rojas,<sup>2</sup> se deduce que en el último cuarto del siglo comenzaron a multiplicarse las casas de albañilería en su forma más modesta, o sea, de «rafas, tapias y tejas». Por uno de dichos documentos, fechado el 29 de abril de 1579, el albañil Esteban Gutiérrez se «obliga a labrar un cuarto de casa en el solar del dicho Gaspar de Ávila, en la casa que compró de Balthasar de Biera...» Se estipulan a continuación los materiales y algunos aspectos de la construcción, incluyendo los cimientos, las rafas o pilares, los vanos y la armadura del techo. Se habla también de un *soberado* o pieza alta que sería «de tablas bien labradas a escuadra y codal», para subir a la cual proveería una escalera «en el lugar que más convenga».<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Véase *Prat, obra citada, pág. 295 y siguientes.*

<sup>3</sup> Nos imaginamos esta casa algo así como la ilustrada en la Fig. 26.

Por otro contrato de la misma época el albañil Jerónimo Ruiz se compromete con Antonio Crozo a «hacer las tapias de una casa sita en el solar vecino a la casa de Ginés de Orta y a la casa de los Padres del nombre de Jesús»; cuya casa habría de ser de «dos tapias de alto» y tener de «hueco» veinte pies, entendiéndose por este vocablo el espacio o ancho interior de la casa, la cual, como se ve, era sólo de unos cinco

y medio metros. Actualmente se conserva en la esquina noreste de las calles de Sol y Compostela una vetusta casita de aproximadamente estas dimensiones que da idea de lo que pudiera haber sido la casa de Antonio Crozo.

De estos documentos se deduce que las plantas de estas casas eran rectangulares y compactas, de pocos aposentos, y aparentemente sin patio, ya que quedaba terreno suficiente en el solar para corral, huerta y los menesteres más importantes a que usualmente estaba dedicado el patio. (En el caso de haberlo, sería un espacio descubierto, quizás con algún colgadizo para ejecutar bajo su protección algunas labores ligeras.) En las casas de esquina solía dedicarse ésta a tienda; sobre ella era frecuente que existiese un cuarto esquinero, pero en todo caso los puntales eran relativamente bajos, entre 3.00 y 3.50 metros de altura.

*Casas de Paula esquina a Habana  
y Teniente Rey esquina a Bernaza*

Aún se conservan en La Habana unas pocas casas como las descritas anteriormente, entre ellas las que se levantan en Paula esquina a Habana y Teniente Rey esquina a Bernaza (Fig. 30 y 31). No creemos, sin embargo, que éstas provengan del siglo XVI, pues aparte su relativa buena conservación, se encuentran enclavadas en zonas de la ciudad que no empezaron a poblarse hasta el siglo XVII, si bien no se descarta la posibilidad de que fueran casitas relacionadas con huertas o corrales extraurbanos. Lo más probable es que representen la supervivencia de estos géneros a principios del siglo XVII, cuando ya la vivienda había evolucionado en el sentido que se aprecia en las Figs. 34 y 36. La de Paula esquina a Habana es una de esas casitas compactas, de dos plantas de pequeño puntal. El local de la esquina en la planta baja debió de estar desde el principio dedicado a comercio; la habitación esquinera en la planta alta se destaca por sus pequeños balcones, sin duda muy alterados. La casita de Teniente Rey esquina a Bernaza es típica de las que sólo tenían un cuarto esquinero en la planta alta, lo que da lugar a una composición movidamente articulada; aquí también se hallaba en la esquina el local de comercio, con puerta a ambas calles, y el cuarto superior, con dos ventanas que han perdido sus puertas y balcones primitivos.)

(La casa de Obispo 117 y 119 se halla sumamente alterada en su exterior y bastante también en su interior; no obstante, conserva algunos aspectos y elementos que atestiguan su gran antigüedad, por lo cual, con las reservas consiguientes, la incluimos como obra presuntamente originada a fines del siglo xvi. La planta, de traza muy irregular, comprende en el frente una crujía de cinco metros de ancho y veintidós de largo, dividida por dos grandes arcos en tres dependencias, dos laterales casi cuadradas y una más ancha en el centro. Hacia el extremo derecho de esta dependencia central se abre la antigua puerta exterior; frente a ella, un arco de medio punto con volutas colgantes en la clave comunica con una galería sostenida antaño por dos pies derechos, de los que se conserva uno. Esta galería forma el lado anterior del patio; perpendicular a ella, a la izquierda, hay otra que presenta en el frente tres grandes arcos que se comunican con una crujía menor, adosada a la cual hay un estrecho recinto a manera de traspatio. El patio queda definido a la derecha por una crujía corta, que probablemente fue un colgadizo sostenido por pies derechos, enlazado con la galería del frente. Esta somera descripción bastará para sugerir que este piso bajo no parece haber estado nunca destinado a vivienda.)

Por el contrario, (la planta alta, cuyos muros siguen rigurosamente las líneas de carga de la planta baja, fue indudablemente de vivienda.) La dependencia central de la crujía exterior es a todas luces la sala, las laterales tienen el carácter de gabinete; las tres piezas conservan sus antiguos alfarjes. La crujía menor a la izquierda, que hoy forma un salón corrido cubierto con un alfarje de cuatro faldones, fue seguramente de habitaciones, separadas por tabiques ligeros; las comunicaciones en esta planta eran a través de las dos citadas galerías perpendiculares entre sí. El fondo de la casa y el lado posterior del patio han sido muy alterados, pero allí pudieron estar el comedor y los servicios domésticos.)

El profesor Prat Puig ha hecho una reconstrucción gráfica de la fachada de esta casa antes de sus alteraciones que indudablemente indica una gran antigüedad (Fig. 26). (Hay otros indicios en el mismo sentido. El puntal es relativamente bajo en el piso inferior y mucho más en el alto; los techos de las galerías de esta planta son bajísimos, y están sostenidos por pies derechos ochavados. El aposento de la izquierda, en el frente, tiene el techo más elevado, y sugiere los cuartos «miradores» que se desarrollaron y reiteraron más tarde. Por otra parte, el aposento de la derecha se cubre con un alfarje cuyos tirantes apareados presentan entre sí una lacería sencilla y robusta de aspecto morisco purista) (Figs. 27-28). Basado en lo anterior, y principalmente en el carácter de este alfarje, opina el profesor Prat que esta casa refleja «gran arcaísmo», y que bien pudiera considerarse ejemplar del siglo xvi.)

## *La Aduana*

Las utilidades que reportaba la aduana habanera a las cajas reales la hacían acreedora a que se la dotara de un edificio propio a sus funciones, y aunque tarde, esto se logró al fin de un modo consumado para aquella época. Esta fábrica comenzó a gestionarse hacia 1569, cuando el Rey manifestó su disposición a gastar doscientos ducados en construir «una casa para aduana»; sin embargo, siete años después todavía no se había realizado este propósito, sin duda porque la exigua suma ofrecida por la Corona no era suficiente para levantar el edificio o adquirir uno apropiado. En esta fecha —octubre de 1577—, el Rey mandó que se construyera sin reparar en el costo...<sup>1</sup> En octubre del año siguiente el Gobernador y los oficiales reales ya habían llegado a un acuerdo sobre el lugar, a la entrada de la bahía, contiguo al muelle principal, donde el suelo de roca favorecía la cimentación.

Los planos aprobados comprendían un edificio de dos plantas y setenta pies de largo, del cual la planta baja incluía un zaguán, un almacén espacioso y una oficina, mientras que la alta sería utilizada como vivienda de los oficiales reales, a los que se sumó durante un tiempo, como hemos visto, el Gobernador. La obra progresó lentamente a causa de su costo y del poco apoyo que recibió de los vecinos, los cuales al parecer estimaban que no se requería un edificio de tanta importancia, ya que, en todo caso, la planta alta era innecesaria... Pero ya en 1584 la aduana estaba terminada, según se desprende de la reunión del Cabildo del 22 de noviembre, en que se trata de que «la aduana real... está fabricada en parte donde no hay sitio para que los carros se puedan revolver», pues delante de ella sólo pasaba una callejuela; lo cual se trató de remediar con la formación de una plaza en el solar de Alonso Suárez de Toledo,\* proyecto, según hemos visto, que no prosperó.

<sup>1</sup> I. Wright, obra citada, pág. 76.

## *La Cárcel y la Carnicería*

La cárcel y la carnicería están hermanadas en el siglo XVI por las mismas necesidades y las mismas frustraciones, no obstante lo disímiles que eran sus funciones. En 1582 —7 de diciembre— el gobernador Luján escribe al Rey que «la carnicería y cárceles es de paja, y tan vieja que se cae toda...» Casi tres lustros más tarde el gobernador Maldonado propone, y así se acuerda, que como la ciudad no tiene cárcel, porque la casa que para ello utiliza «es tan ruin que no caben en ella veinte hombres, y es pajiza y vieja...; y que asimismo está (la ciudad) sin carnicería, se compre el sitio de casa que está en frente de las casas de la ciudad, para allí hacer casas de cárcel y carnicería»; a cuyo fin debería venderse la casa «adonde agora es la cárcel y todo el sitio que es de la carnicería, y todo lo que es de la ciudad...»<sup>1</sup> Pero todo debió de quedar en proyecto, pues el 7 de diciembre de 1603 se alquilan para cárcel las casas de Diego de Luna, difunto, por «no haberse podido construir una para ello».

<sup>1</sup> Cabildo del 16 de diciembre de 1596.

## *El Hospital*

El primer hospital, llamado de San Felipe y Santiago, que eran los titulares de su iglesia, estaba situado, según el plano de Cristóbal de Roda, en una pequeña parcela, larga y estrecha, situada frente al convento de Santo Domingo, con su lado menor hacia la calle del Obispo (Fig. 33). Don José María de la Torre da como fecha de su construcción el año de 1570; pero, aparte de que no es concebible que hasta entonces no hubiese un establecimiento de este género para atender a la tropa y a los pobres de solemnidad, está comprobada documentalmente su fundación antes de dicha fecha. El 31 de marzo de 1545 escribía el gobernador Juan de Ávila a la Corona: «En estos cuatro meses que ha que llegué a esta villa V. M. ha sido más aprovechado en su Real Hacienda que en tres años pasados... He hecho el hospital de esta villa, del que había gran necesidad por los navíos que vienen y pobres que suelen ocurrir; y así como he hecho el hospital también hubiera hecho hacer la iglesia...»<sup>2</sup>

<sup>2</sup> I. Wright, obra citada, documento No. 2.

Nueva referencia al hospital la tenemos en tiempos del gobernador Diego de Angulo (1550-1556), el cual afirmaba haberlo ensanchado en sesenta pies a un costo de cuatrocientos sesenta pesos procedentes de las multas o *penas de cámara* que la Corona había concedido para este efecto.<sup>1</sup> El Rey conocía bien el servicio que el hospital les prestaba a los vecinos de la villa y a los viajeros en tránsito, por lo que en muchas otras ocasiones vino en su ayuda. Por una Real Cédula fechada en Madrid el 23 de diciembre de 1596 le hizo merced a aquél «de las casas que eran suyas y servían de magasenes para las galeras», a fin de que «se vendan y de lo procedido de ellas se haga un hospital en diferente parte de donde ahora está, dejando la casa que ahora tiene para tiendas y aprovechamiento y rentas del dicho hospital».<sup>2</sup> Esta donación constituye el punto de partida para la construcción de un nuevo hospital, al cual nos referiremos al tratar de la arquitectura del siglo XVII.

<sup>1</sup> I. Wright, documento No. 21.

<sup>2</sup> Cabildos del 28 de abril y del 6 de junio de 1597.

### *La Zanja Real*

Desde cierto punto de vista, la Zanja Real, aunque no una obra de arquitectura propiamente dicha, constituyó la construcción más importante del siglo XVI, no sólo por el tiempo y los recursos que en ella se invirtieron, sino por su utilidad práctica, tanto en el abasto de agua de la población como por su empleo en el regadío, como fuerza motriz y para el aprovisionamiento de los buques surtos en el puerto. La Zanja fue comenzada por el maestro Calona (1566), cuyo proyecto de trazado o nivelación desde el río de la Chorrera (Almendares) hasta el interior de la villa fue seleccionado como el mejor entre los tres presentados;<sup>3</sup> fue terminada veintiséis años después (1592) por Bautista Antonelli, el cual construyó una represa y otras obras hidráulicas requeridas en el Husillo, donde estaba la toma de aguas. La Zanja corría a través de los actuales barrios de Puentes Grandes, el Cerro y el Príncipe, y a lo largo de la calle de su nombre y de la de Dragones, y se bifurcaba en dos ramales, uno que llegaba al callejón del Chorro, contiguo a la plaza de la Catedral, y otro que terminaba en el muelle de Luz. Eventualmente se formaron otros canales más pequeños para abastecer los hospitales, conventos y fuentes públicas, y se concedieron pequeñas *pajas de agua* a algunos particulares para estancias, industrias, etc. (Fig. 118).

<sup>3</sup> Cabildo del 17 de agosto de 1566.

<sup>1</sup> Con respecto a ella dijo el ingeniero Luis Morales: «no podemos precisar sus dimensiones originales por falta de planos y ser las dimensiones que actualmente tiene muy variables». Revista de la Sociedad Cubana de Ingenieros, junio de 1916, pág. 433 y siguientes.

<sup>2</sup> Ingeniero Abel Fernández Simón, revista Ingeniería Civil, abril de 1957. Para la relación completa de los distintos acuerdos, cobranza de impuestos, progresos de la obra, red de distribución, etc., véase el número de junio de la propia revista.

La Zanja Real, con una lóngitud de unos once kilómetros, era una acequia de sección trapezoidal con un revestimiento de piedra;<sup>1</sup> su capacidad era de 70,000 metros cúbicos de agua diarios, y fue el único acueducto con que contó La Habana hasta la construcción del de Fernando VII en 1835. Su costo total, unos \$35,000 —suma irrisoria en la actualidad—, se obtuvieron principalmente del impuesto llamado *Sisa de la Zanja*, que gravaba el jabón, el vino y la carne. «Para dar cuenta de lo que esas aguas representaban en el abasto de la ciudad, que en aquella época estaba habitada por unos 4,000 vecinos, basta decir que el líquido obtenido era suficiente para dar cumplido abasto al consumo doméstico, fuentes públicas y lavaderos de una urbe de 200,000 habitantes a razón de 100 litros por persona al día, cifra que no llegó a ser alcanzada por la ciudad hasta fines del siglo XIX.»<sup>2</sup>

## Caminos

No bien comenzó a crecer el vecindario de San Cristóbal de la Habana al pie del puerto de Carenas, sintió la necesidad de proyectarse hacia las afueras en busca de agua, alimentos y materiales de construcción. Se despejó el monte en ciertas direcciones y comenzaron a formarse los *trillos* que en el futuro habrían de terraplenarse primero y pavimentarse después, hasta convertirse en *calzadas*, pero es probable que en el siglo XVI no pasaran de lo primero. Dos caminos conducían a la Chorrera (Pueblo Viejo), en la desembocadura del río Almendares: uno partía del centro de la población, y seguía el curso de la Zanja, de las actuales calzadas de la Reina y Carlos III, la falda (Este) de la loma del Príncipe y el frente del cementerio de Colón, hasta llegar al río; el otro camino, llamado de la *Playa*, bordeaba el litoral —futura calzada de San Lázaro—, alcanzaba la caleta llamada de Juan Guillén, en el actual parque de Maceo, y continuaba hasta el río. Del primer camino partía un ramal que seguía la dirección de la actual calzada de la Infanta hasta la loma de las Ánimas, donde hoy un hospital conserva este nombre; este camino se llamó más tarde del Cristo de las Ánimas.

Por otra parte, contaba la villa en el siglo XVI con tres caminos que salían al campo siguiendo la misma dirección que en la actualidad, y que conducían, respectivamente, a Matanzas (camino de la Vuelta Arriba), Guanajay (camino de la Vuelta Abajo) y Batabanó (camino del Sur). Este último, a pesar de su menor recorrido, era de mucha importancia, porque a través de él venían los productos de las fincas de que se surtían el vecindario y las armadas que hacían escala en el puerto.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Véase Habana Antigua, por el doctor Pérez Beato.

## X. Conclusión

Así llegamos al final del siglo xvi en La Habana, y cabe presumir que las restantes poblaciones de la Isla fundadas por Velázquez, así como las siete establecidas durante esta época, se desarrollaron paralelamente, aunque —con la excepción de Santiago— en un plano inferior; de todos modos, las noticias que tenemos sobre sus construcciones son muy escasas.

El siglo xvi fue el de la primitiva sociedad de agricultores, militares, artesanos y comerciantes, que con sus iniciativas y experiencias, a despecho de su pobreza y del daño causado por los saqueos, los incendios y las tormentas, logró hacer crecer y progresar las primitivas células urbanas hasta que se convirtieron en los organismos plenamente desarrollados del siglo xvii. Esto, para nosotros, es más significativo que los modestos frutos que haya podido lograr en el campo de la construcción.

En lo que a ésta se refiere, el paso del bohío de yaguas y guano al empleo del embarrado, y de éste a la construcción de «rafas, tapias y tejas», constituyó un proceso lento, pero sostenido, que preparó el camino a las formas constructivas más consistentes y con mayores posibilidades arquitectónicas que el siglo xvii desarrollaría ampliamente. Tampoco hay que olvidar en este sentido la experiencia obtenida en el empleo de la sillería, que incluyó la formación de un personal idóneo bajo la dirección de Sánchez, Calona, Roda y de la Torre. Aparte esto, la construcción de los primeros caminos facilitaría el cultivo de tierras distantes y la conducción de sus frutos a las poblaciones, a la vez que éstas daban los pasos necesarios para el aprovisionamiento en agua potable y materiales de construcción. Mientras tanto La Habana se convertía rápidamente en la primera plaza fuerte de América, lo que permitiría al tráfico marítimo allegarle los medios de su futura expansión y prosperidad.

## SIGLO XVII

### I. Fisonomía del siglo XVII

Instituida Cuba, en virtud de su posición geográfica, en guarda del tráfico español con el Nuevo Mundo amenazado por los salteadores del mar, se convirtió inevitablemente en foco de preocupaciones y aprestos castrenses, condición que mantuvo durante los tres primeros siglos de la época colonial. En el siglo xvii alcanzaron su plenitud los distintos grupos de aventureros que conspiraban contra los intereses de España en América: corsarios, piratas, filibusteros y bucaneros. Los dos primeros eran en Cuba herencia del siglo anterior. Los corsarios operaban en tiempos de guerra al amparo de un pabellón nacional, sujetos a determinadas condiciones; los piratas, por el contrario, navegaban por su propia cuenta y eran implacables, lo mismo en tiempos de paz que de guerra. Los filibusteros y bucaneros se hallaban regidos por hábitos y prácticas de la peor laya. Aquéllos operaban en los ríos y mares de las islas usando barcos ligerísimos (*flyboats*) para atacar las naves a su paso; éstos generalmente se establecían en el país para dedicarse al robo metódico de ganado y a la caza fortuita.

De acuerdo con la extensión de esta cuádruple plaga antillana, así fue la importancia del papel que desempeñó Cuba tratando de combatirla. Al principio este papel fue puramente defensivo, pero cuando se vio que era ineficaz para mantener abiertas las rutas marítimas y limpias las costas de rateros y contrabandistas, tuvo que asumir la posición atacante. «Vecinos de La Habana, Trinidad, Santiago de Cuba y otras poblaciones se transformaron en armadores y de armadores en corsarios.»<sup>1</sup> Sus actividades fueron doblemente fructuosas: no se concretaron a limpiar de riesgos las costas cubanas, sino que llevaron sus armas lejos de la Isla. En Jamaica tomaron barcos y cargamentos en abundancia; de La Florida ahuyentaron a los británicos que pretendían establecerse allí; expediciones despachadas en Cuba destruyeron focos enemigos en las Lucayas y otras regiones vecinas; de Isla de Pinos se vio lanzado violentamente el holandés Lorenzo de Graff... Pero a pesar de estos aprestos e iniciativas, el mal continuó y con él la necesidad de mantenerse alerta.

La población de Cuba creció poco durante el siglo xvii. Al comenzar éste tenía unos 20,000 habitantes, entre blancos, negros, indios y mestizos, la mitad de los cuales vivían en La Habana y en las poblaciones inmediatas; a fines de dicho siglo había alcanzado cerca de 30,000.

<sup>1</sup> Emeterio S. Santovenia, *Historia de la nación cubana, libro segundo, capítulo IX.*

La causa del reducido aumento fue la alta mortandad producida por diversas enfermedades endémicas y epidémicas. La población negra aumentó considerablemente con motivo del desarrollo de la industria azucarera, y era sólo ligeramente inferior en número a la población blanca. De los indios, que se habían ido fundiendo insensiblemente en esta última, se conservaban tres o cuatro mil de sangre pura, la mayor parte de los cuales vivían en sus propios poblados;<sup>1</sup> en La Habana y demás villas de la Isla se hallaban dedicados principalmente al servicio doméstico. Su condición social y jurídica había mejorado notablemente, por cuanto quedaron suprimidas las encomiendas y se les aseguró la posesión de sus tierras; sin embargo, no se hallaban en pie de igualdad con la población blanca, ya que, por lo pronto, no tomaban parte en las elecciones de regidores y demás funcionarios ni tampoco eran elegibles para estos cargos.<sup>2</sup>

El aumento que se registró en la población durante el siglo xvii no sólo benefició a La Habana y demás villas originales, sino que surgieron nuevos núcleos de población; en lugares ventajosamente situados de la Isla se levantaron grupos de bohíos, primeros representantes de futuras poblaciones. Entre estos caseríos figuran los del Mariel, Bahía Honda, Pinar del Río, Guane, Alquizar, Cojímar, Santiago de las Vegas, Guanajay, Matanzas y Batabanó. Sin embargo, muchos de los poblados próximos al mar, como Matanzas y Batabanó, eran embarcaderos de contrabandistas.<sup>2</sup>

Además del contrabando la colonia cubana padeció de otras lacras, particularmente virulentas en esta época, como el juego y la malversación. Los juegos de naipes y de dados, mantenidos regularmente por los soldados de la guarnición, adquirían proporciones extraordinarias con el arribo de las flotas, cuyos tripulantes y pasajeros se entregaban a ellos por entero. El propio Gobernador, los oficiales reales, los alcaldes, regidores y demás personas de significación, organizaban partidas de juego, de las que sacaban provecho mediante la fijación de determinadas cuotas a los jugadores. «Mientras la flota permanecía en puerto, La Habana era, además de un inmenso hospedaje, un no menos inmenso garito.»<sup>3</sup> Las riñas y los escándalos provocados por el juego y la licencia en las costumbres fueron tomando auge a medida que el tráfico por el puerto habanero aumentaba.

En el manejo de los fondos públicos hubo en Cuba peculado desde los primeros tiempos, pero en el siglo xvii la malversación llegó a ser tan escandalosa que obligó a tomar medidas de precaución y represión. Tesoreros y contadores defraudaban impunemente amparados por la distancia a que se hallaban, fuera del país, las oficinas recaudadoras y la connivencia o anuencia de las altas autoridades. Por otra parte, las obras públicas fueron explotadas libremente por los gobernadores, suministradores y contratistas.

A despecho del drenaje que sufrieron los ingresos nacionales y los que provenían del *situado* mexicano, de las restricciones mercantiles y de la falta de mercados, se logró un progreso económico substan-

<sup>1</sup> Guanabacoa era ya un poblado indio a mediados del siglo xvi, cuando el Cabildo habanero lo designó para reunión de los que vagaban por diferentes puntos, señalándoles tierras y un «protector».

<sup>2</sup> El contrabando tomó auge, según se cree, debido a la prohibición del gobierno español de traficar con los extranjeros.

<sup>3</sup> Dr. Ramiro Guerra Sánchez, Historia de la nación cubana.

<sup>1</sup> En 1606 Manso de Contreras informaba a S. M. que los portugueses formaban la mitad de la población de la Isla.

<sup>2</sup> Durante los siglos XVI y XVII el uso del tabaco estuvo prohibido en Europa por bulas pontificias, decisiones sinodales y órdenes reales.

cial sobre el período anterior, y el país pudo consolidar las que habrían de ser sus industrias fundamentales: la azucarera, la tabacalera, la ganadera y la maderera. La industria azucarera, llamada a constituir la más importante fuente de ingresos del país, no comenzó a funcionar hasta fines del siglo XVI por falta de capitales y brazos. Una Real Cédula del 24 de julio de 1600 ordenaba a los oficiales reales de México que remitiesen a La Habana 40,000 ducados, para ser prestados por un término de ocho años a los vecinos de la ciudad que tuviesen o fundasen ingenios. Por otra parte, los portugueses,<sup>1</sup> que tenían experiencia en el negocio, proporcionaron esclavos en abundancia para el trabajo en los ingenios, y hasta operarios especializados, «de los cuales aprendieron los primeros maestros expertos de Cuba». Nacida en los alrededores de La Habana, la industria azucarera se extendió paulatinamente a medida que se acrecentaba la introducción de esclavos por los asentistas portugueses o por el contrabando.

El cultivo y la preparación del tabaco para el consumo local, para abastecer las flotas y para la exportación, bien fueran legales o ilícitos, se extendieron a medida que el uso del rapé y la costumbre de fumar tabaco se generalizaban en Europa. En la época del gobernador Cabrera (1626-1630) ya el tabaco era una industria muy extendida, que permitió obtener pingües ganancias con su exportación clandestina. Como la azucarera, la industria tabacalera tomó vuelo en los alrededores de La Habana; pero como la siembra de tabaco, al revés de aquélla, requería poco capital, pronto se extendió por toda la Isla.

La ganadería, una rama importante de la producción proveniente del siglo XVI que tomó fuerza en esta época, además de abastecer el consumo local, que incluía el de las guarniciones, suplía a las flotas que hacían escala en los puertos de la Isla y exportaba pieles en gran cantidad, la mayor parte de contrabando.

Las excelentes maderas de Cuba, muy solicitadas para las construcciones arquitectónicas, los muebles finos y los buques, constituían una importante fuente de ingresos surgida también en el siglo XVI. El aprovechamiento de las maderas se incrementó en esta época con el comienzo de la construcción de barcos, en La Habana y otros lugares, la cual llegó a constituir una floreciente industria. En 1609 Juan Enríquez de Borja construyó en la bahía de La Habana varios galeones que fueron muy celebrados. El gobernador Valdés era dueño del *Criolla de la Habana*, afamado buque de más de 700 toneladas construido en Cuba, mientras que *La Magdalena* (hacia 1608) mereció el honor de servir de nao capitana de la real armada que transportaba a España la plata del Rey. Hacia 1619 Juan Pérez de Oporto era el principal constructor de naves en La Habana, y suscitó un problema legal con los ganaderos de la región inmediata que le impedían cortar maderas en tierras que sólo tenía en usufructo. La construcción de buques continuó progresando, encargándolos la Corona unas veces por contrato y otras por administración, y es notorio que, debido a la exce-

lente calidad de las maderas, los buques construidos en La Habana eran «de los mejores que navegaban en la carrera de las Indias».<sup>1</sup>

En las construcciones urbanas, en razón de la relativa seguridad obtenida por las fortificaciones del siglo anterior, hubo una disminución de la actividad en las obras militares; mientras tanto, el desarrollo de las industrias y del comercio creaba cierta holgura económica, que se reflejó en la multiplicación de casas con muros de albañilería y techos de madera y tejas. Con todo, en el orden monumental fueron las instituciones religiosas, tanto las antiguas como las que se establecieron en esta época, las que produjeron las obras más importantes. Lo mismo en la arquitectura doméstica que en la religiosa, y pese a la falta de verdaderos arquitectos, pueden apreciarse las influencias, con las modificaciones consiguientes, de los estilos de la metrópoli, especialmente de la última fase del arte mudéjar en España, que imprime a las obras de esta época un carácter arquitectónico bien definido.

<sup>1</sup> I. Wright, Historia documentada de San Cristóbal de la Habana durante la primera mitad del siglo XVII, pág. 150 y siguientes.

## II. Gobernadores del siglo XVII

El período de gobierno de don Pedro Valdés, que sucedió a Juan Maldonado a principios del siglo xvii (1602-1608), fue pletórico en acontecimientos y de gran tensión política y social. Valdés, que había prestado distinguidos servicios a la Corona como teniente de su suegro, Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado de la Florida, pudo permitirse recordar a Su Majestad, cuando conoció que había sido promovido al gobierno de Cuba, que le había estado sirviendo «en cosas mayores»; pero a pesar del desgano con que aparentemente asumió el cargo, fue uno de los gobernadores de mayor actividad constructiva y administrativa del siglo xvii. La creencia de que los holandeses y los ingleses proyectaban unidos atacar los buques cargados de plata anclados en el puerto de La Habana inclinó a Valdés a prestar atención preferente a sus fortificaciones. Para ello tomó una gruesa suma de la flota de Nueva España y solicitó el envío de doscientos esclavos, y con estos y otros arbitrios dejó El Morro en estado de defensa, según se ha visto, y restauró los castillos de La Fuerza y La Punta. Además, propuso Valdés construir sendos fuertes en los ríos de la Chorrera (Almendares) y de Cojímar, como avanzadas de las fortificaciones de La Habana, idea que no se llevó a cabo hasta mucho después. Durante su gobierno recomendó a la Junta de Guerra el amurallamiento de la ciudad, otro proyecto que también fue pospuesto, al paso que llevó a cabo la división del gobierno de la Isla en dos sectores, el occidental y el oriental (1607). Por orden suya levantó el ingeniero Cristóbal de Roda el primer plano regulador de La Habana, al cual nos referiremos oportunamente.

Por otra parte, se ocupó Valdés de mejorar la manera de vivir de los habitantes, de restablecer el menoscabado principio de autoridad y de acabar con el comercio clandestino (*rescates*), que arruinaba los intereses de la Corona. No logrando obtener de España la cooperación solicitada para este último fin, solicitó y obtuvo fondos de los comerciantes de la ciudad para crear las *armadillas*, pequeñas fuerzas navales para combatir a los contrabandistas, precursores de la famosa Armada de Barlovento. En este empeño encontró tal número de personas implicadas en los rescates que le fue forzoso tender un velo sobre el asunto y solicitar de la Corona el perdón general de los culpables, con la estipulación de que en adelante el comerciar en esta forma constituiría «un crimen castigado con pena de muerte y con la confiscación de bienes».<sup>1</sup>

<sup>1</sup> I. Wright, obra citada, pág. 48.

Valdés, que era considerado «recio y áspero de condición», se malquistó con los jefes militares residentes y de tránsito en la ciudad, con los oficiales reales y con el vecindario en general. Fue acusado de gobernar «con muchos excesos» y de fomentar sus intereses particulares en perjuicio de la Real Hacienda, lo que dio lugar al nombramiento del licenciado Marcos Núñez de Toledo, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, para que girase una visita a La Habana e investigase su conducta. Como resultado de esta investigación Valdés fue condenado a grandes penas y suspensión por seis años, de cuya sentencia apeló directamente al Rey, el cual ordenó la revisión de la causa, y ésta, aparentemente, fue sobreseída.

De todos modos, el Rey mandó que se nombrase un sucesor a Valdés, y éste fue don Gaspar Ruiz de Pereda (1607-1616), cuya llegada a La Habana se festejó, considerando que era «para esta ciudad grandísimo consuelo». Pereda reconstruyó sin tardanza las murallas demolidas de La Punta, según lo ordenaba una Real Cédula de 1607; y se dedicó a terminar las obras del Morro emprendiendo la construcción de los alojamientos, para lo cual estimó que se necesitaban 180,000 ducados. Trató de que se mejorase la condición de los soldados de la guarnición, «víctimas de las explotaciones más vergonzosas», y de reorganizar la hacienda pública, denunciando los fraudes y las malversaciones. Al finalizar el período de cinco años que debía de durar su mando, Pereda fue prorrogado en el mismo, hasta que sus fricciones y rivalidades con el obispo Enríquez de Toledo —quien llegó hasta excomulgarlo— determinaron su relevo en condiciones que le obligaron a huir a México para escapar a las posibles consecuencias del juicio de residencia que le inició su sucesor, Sancho de Alquiza.

Sancho de Alquiza (1616-1619), que había sido antes gobernador de Venezuela y de la Guayana, trajo particular encargo de activar los trabajos de las minas de cobre; pero falleció demasiado pronto para llevar a cabo otra cosa que la continuación de las obras que Ruiz de Pereda tenía entre manos. A su muerte asumió el mando interinamente Jerónimo de Quero, alcaide del Morro. A Quero siguió también interinamente Diego de Vallejo, quien, como teniente gobernador, debió haber sido nombrado antes, en vez de Quero.

A fines de 1619 comenzó a ejercer sus funciones de gobernador el general Francisco Venegas (1620-1624), que había servido a la Corona en Europa y América, por tierra y mar, el cual no perdió tiempo en tomar las residencias a Alquiza, Vallejo y Quero, a los cuales se encontró culpables de delitos más o menos graves. Fuera de ello, nada de importancia tuvo lugar durante su gobierno, que interrumpió la muerte en 1624. Se sucedieron entonces varias interinidades y el nombramiento de García Girón, que éste se negó a aceptar «por el mal estado de aquellas plazas tan desproveídas de lo necesario para su defensa» y otras causas, hasta que en junio de 1626 fue escogido por el propio Rey para gobernar a Cuba don Lorenzo de Cabrera.

Lorenzo de Cabrera y Corbera, caballero de la orden de Santiago (1626-1630), que tanto se había distinguido en la defensa de Cádiz, asumió el mando cuando la influencia holandesa en las Antillas alcanzaba su cúspide. No tardó en confirmar los juicios de García Girón sobre la indefensión de La Habana, por lo que solicitó que se le enviasen urgentemente de la metrópoli hombres, armas y pólvora, cuerda y plomo, así como un situado adicional para el pago de la tropa. Aumentó la guarnición, levantó trincheras, abasteció las fortalezas en previsión de un largo asedio, dispuso la fundición de una cadena de hierro para cerrar la boca del puerto y reiteró la recomendación de construir sendos fuertes en la Chorrera y Cojímar. La Habana no fue atacada, pero el Gobernador no pudo impedir que Piet Heyn, en septiembre de 1628, capturara frente a la bahía de Matanzas los mejores navíos de la flota de Nueva España, que habían salido de Veracruz con un valioso cargamento de oro, plata, corambre, añil, zarzaparrilla y azúcar. Cabrera, que tanto empeño puso en la defensa de la ciudad, también lo puso en la de sus propios intereses, traficando clandestinamente con los diversos productos de la Isla, lo que, sumado a otras acusaciones, motivó el nombramiento de un juez de residencia que le impuso una multa de 80,000 ducados.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Cabrera importó el primer coche o carroza, novedad que fue luego imitada por las personas pudientes de La Habana.

Para suceder a Cabrera eligió el Rey entre otros candidatos al almirante Juan Bitrián de Viamonte (1630-1634), cuya atención tuvo que concentrarse en los aprestos bélicos que exigía la amenaza constante de los enemigos de la Corona. En varias ocasiones, armadas holandesas aparecieron y se mantuvieron frente a La Habana sin atacarla, sin duda porque era más fácil abordar los buques en alta mar. Por otra parte, flotas españolas, como las del general Larraspuru y del marqués de Cadereyta, entraron y salieron del puerto habanero en su misión de mantener abiertas las rutas comerciales. Bitrián fue acusado de «incapacidad física», y esto dio lugar a tensos debates en el Consejo de Indias sobre lo que muchos consideraban sólo «difamaciones infundadas».<sup>2</sup> Con tales trajines, Bitrián sólo logró en el ramo de la construcción erigir la torrecilla del castillo de la Real Fuerza, sobre la cual quedó inscrito su nombre.

<sup>2</sup> La Corona acabó por sustituirlo, pero al poco tiempo lo nombró Gobernador y Capitán General de la isla de Santo Domingo y su Audiencia, con lo que quedaron desvirtuados los cargos que se le hicieron.

Don Francisco Riaño y Gamboa, designado por el Rey para sustituir a Bitrián (1634-1639), mostró su confianza en el país que estaba llamado a gobernar trayendo consigo a «su esposa, sus niños, cuatro criados, oro y plata labrada por valor de 1,500 ducados, sus armas, los adornos de su caballo y algunos libros de fortificaciones y otros curiosos...»<sup>3</sup> Durante su mando los holandeses continuaron rondando la Isla, e incluso llegaron a bombardear a Santiago de Cuba, al paso que La Habana se salvó de igual suerte por haber dispersado una tempestad la armada de Cornelis de Jol (*Pata de Palo*). Salvo la atención que exigieron tales contingencias, no parece que Riaño haya realizado durante su mando otras labores de importancia.

<sup>3</sup> I. Wright, obra citada. Riaño tuvo la desgracia de que su buque naufragara cerca de Bahía Honda, pero el Gobernador —que mostró «gran enteresa y serenidad»— y su séquito se salvaron.

Don Álvaro de Luna y Sarmiento gobernó entre 1639 y 1646. Durante este tiempo, y ante el temor de un ataque conjunto a la ciudad por holandeses y portugueses partiendo del Brasil, reparó y abas-

teció los fuertes de la Real Fuerza, El Morro y La Punta, y erigió los fuertes de la Chorrera y de Cojímar, cuya construcción había sido aconsejada por Valdés y por Cabrera, y ordenada por la Corona años antes. También renovó De Luna la idea de amurallar la ciudad, y estableció contribuciones entre los vecinos con dicho fin, pero el proyecto nuevamente fue diferido.<sup>1</sup>

El gobierno de Diego de Villalba (1647-1653) fue trágico para la Isla; una epidemia de *fiebre pútrida* acabó con una tercera parte de la población, mientras que San Juan de los Remedios fue atacada y saqueada, pese a los galeones que contra los piratas armó Villalba. En cuanto a sus obras de construcción, el acta del Cabildo habanero del 15 de julio de 1649 consigna que el Gobernador «ha acabado el castillo del puerto que llaman de Cojímar, que su antecesor empezó, y fortificados de este puerto el de La Punta y Fuerza Vieja» (Real Fuerza).

El mariscal de campo Francisco Gelder, que murió apenas cumplido un año de ejercer el mando (1653-1654), propuso proteger a La Habana por la parte de tierra con un canal que uniera la ensenada de Atarés con la caleta de Juan Guillén (San Lázaro), defendiendo su orilla con una gran trinchera y estacada. La idea no prosperó, pero si alguna ventaja tenía sobre la proyectada muralla de piedra era la de comprender un recinto mucho mayor que ésta, lo que hubiera permitido un desarrollo más libre y rápido de la ciudad. Igual suerte corrió el sucesor de Gelder, Juan Montañó Blázquez, pero no obstante el corto tiempo que gobernó (1655-1656), ha de acreditársele el haber dado todos los pasos necesarios para dar comienzo a las obras de la muralla, según lo recogen las actas capitulares de aquella época.

Intrascendente fue el gobierno de don Juan de Salamanca, de la orden de Santiago (1658-1663), a excepción de haber tenido lugar la conquista temporal de Santiago de Cuba por los ingleses establecidos en Jamaica, contra los cuales Salamanca envió una expedición que llegó cuando aquéllos ya habían abandonado la desolada ciudad. Don Rodrigo Flores de Aldama, caballero de Alcántara, gobernó sólo un año (1663-1664), pues renunció, según Arrate, al no poder llevar adelante las obras de la muralla por no proveer a tiempo las cajas de México la suma requerida. En igual situación se encontró su sucesor, Francisco Dávila Orejón (1665-1670), el cual, como alternativa, ante el temor de un ataque, propuso construir rápidamente una muralla «de tierra y fajinas».<sup>2</sup> Dávila, que poseía una gran experiencia administrativa y militar, dictó útiles providencias con respecto a los predios rústicos y a las construcciones urbanas; en su tiempo se construyeron la iglesia y el hospital de San Francisco de Paula.

Tocó al maestro de campo Francisco Rodríguez Ledesma, caballero de la orden de Santiago que gobernó durante diez años (1670-1680), dar comienzo efectivo y llevar adelante las obras, tantas veces diferidas, de las murallas del recinto. Por esta época fueron rechazadas dos expediciones de piratas que intentaron invadir el territorio nacional.

<sup>1</sup> Por haber decidido el ingeniero Juan Bautista Antonelli que la construcción de los fuertes era lo más urgente. Véase pág. 142.

<sup>2</sup> Cabildo del 17 de abril de 1667.

En tiempo de los gobernadores José Fernández de Córdoba (1680-1685) y de Diego de Viana e Hinojosa (1687-1689) no ocurrieron hechos de significación.

El maestre de campo don Severino de Manzaneda, también de la orden de Santiago, fue la figura más destacada de la segunda mitad del siglo xvii (1689-1695). A él se debe la fundación de la ciudad de Matanzas, donde hasta entonces sólo había habido un caserío de contrabandistas, así como la construcción para su defensa del castillo llamado en su honor de San Severino; también ordenó la construcción de una torre de vigía en la caleta de Bacuranao. Durante su gobierno el intento de traslado de la villa de Remedios dio lugar a la fundación de Santa Clara. Junto a él se destacó por su interés en las construcciones religiosas el obispo Diego Evelino de Compostela, al cual nos referiremos al estudiar la arquitectura del siglo xviii.

Forma el tránsito del siglo xvii al xviii el gobierno de don Diego de Córdoba y Lazo de la Vega (1695-1702), el cual, a pesar de haber comprado su cargo de gobernador de Cuba en 14,000 pesos —según la práctica usual en la época de Carlos II—, lo que auguraba una administración fraudulenta, gobernó, según Pezuela, «con crédito y prudencia». Al expirar su mando estaba terminada la muralla en el frente de tierra, o sea, desde La Punta hasta la Tenaza, junto a la ensenada de Atarés, con sus baluartes y puertas; y también el tramo de la Tenaza a Paula, reconstruido en el siglo xviii.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> A la terminación de su mandato fue promovido a un cargo superior en Costa-Firme, y se le otorgó el título de marqués del Vado.

### III. Constructores del siglo XVII

Al tratar de los constructores de esta época hemos de referirnos brevemente a algunas figuras ya conocidas del siglo anterior, como Calona, Roda y De la Torre. Calona, como maestro mayor de la ciudad, continuó laborando en las fortificaciones, en la parroquial mayor y en otras obras públicas; es probable que también trabajara en la construcción de alguno de los conventos comenzados a fines del siglo XVI y principios del XVII. Con sus distintos servicios a la colectividad, hasta su muerte en 1607 demostró que, sin ser hombre de estudios, dominaba todos los aspectos de su profesión; y por ello, sin duda, mantuvo el aprecio de las autoridades y vecinos, pese a las alegaciones que se hacían con respecto a su vida privada. Roda, como ingeniero, estuvo al frente de las fortificaciones desde 1594, en que Antonelli marchó a Cartagena, hasta 1609, en que él hizo lo mismo. Su trabajo principal durante este tiempo fue el plano de La Habana que trazó por orden del gobernador Valdés, al cual nos referiremos en otra parte.<sup>1</sup> Juan de la Torre fue ratificado en su cargo de maestro mayor de obras por el gobernador Ruiz de Pereda, y quedó encargado de la construcción de las fortalezas al marchar Roda a Cartagena. Además, levantó un plano del Morro en 1612, que mostraba el estado de las obras en ese momento, y en 1609 presentó tres plantas distintas para la nueva iglesia parroquial en proyecto, una de las cuales fue elegida sin que en definitiva se llevara a cabo.<sup>2</sup>

Entre los nuevos maestros de esta época figura Juan Bautista Antonelli, hijo de Bautista, cuya magnífica labor en el siglo anterior ya conocemos. En 1639 el gobernador de Santiago de Cuba, don Pedro de la Roca y Borja, da cuenta a S. M. de la llegada a aquel puerto en junio del año anterior del capitán Juan Bautista Antonelli, y de cómo, sin pérdida de tiempo, pasaron ambos a inspeccionar y elegir el lugar más apropiado para levantar una fortaleza. Éste les pareció la entrada del puerto, «como superior y más capaz para ofender a los que intentasen entrar en él»; y pronto comenzó la construcción de esta obra —que se conoció como *castillo de San Pedro de la Roca* (El Morro) en honor del Gobernador— bajo la dirección de Antonelli.<sup>3</sup> Pocos años después el gobernador de La Habana, don Álvaro de Luna, falto de un ingeniero y estimando que las obras de Santiago podían continuarse sin él, solicitó y obtuvo el traslado de Antonelli a la capital para conocer de su nuevo plan de fortificaciones, el cual incluía las murallas

<sup>1</sup> Véase pág. 86 y Fig. 33.

<sup>2</sup> Véase pág. 117 y Figs. 84, 85 y 86.

<sup>3</sup> Véase pág. 156 y Figs. 136 a 139.

del recinto urbano y los fuertes de la Chorrera y de Cojímar. Antonelli juzgó la construcción de los dos fuertes lo más urgente, y dio comienzo a los mismos guiándose, al parecer, por planos previamente trazados que él modificó en algunos aspectos.<sup>1</sup> No sabemos si Juan Bautista quedó en La Habana o volvió a Santiago. En todo caso, su filiación con Bautista, que había suscitado algunas dudas, está probada documentalmente por la reclamación que hizo al Rey en 1619, como heredero de su padre Bautista, del pago de la suma de mil ducados que le habían prometido si terminaba satisfactoriamente las obras de la Zanja Real de la Habana, y que nunca recibió, a pesar de que S. M. se dirigió al Consejo, Justicia y Regimiento de la ciudad pidiendo informes «de todo lo sobredicho... para proveer acerca de ello».

<sup>1</sup> Véase pág. 142.

Otro constructor de la primera mitad del siglo xvii fue don José Hidalgo. En enero de 1633 una comunicación del Gobernador dice haber cumplido una Real Cédula de 1631 en la que se pedía que José Hidalgo fuese ocupado «en lo que se ofrezca del servicio en el arte de ingeniero militar». Añade el Gobernador que «sus conocimientos y puntualidad merecen toda recomendación», que allí es muy necesario, y que conviene, para que sea obedecido, que S. M. le expida el título de ingeniero militar, a lo cual accedió la Corona.<sup>2</sup> En 1648 aún estaba ejerciendo Hidalgo, cuyas obras, sin embargo, no conocemos. En esta fecha el Gobernador da cuenta de un reajuste en el personal de la Maestranza, del cual se excluyó a Hidalgo por «sus conocimientos y práctica»; sus servicios «merecían todo el aprecio de la Junta, porque no está aquí el Ingeniero Mayor, Juan Bautista Antonelli, a fin de que pueda acudir y asistir a todo lo necesario mientras que no venga». Termina el Gobernador pidiendo a S. M. dé a Hidalgo una canonjía en Cuba, «en premio de sus servicios, su saber, capacidad y deseo...» Hidalgo, que murió en 1649 víctima de una epidemia y de cuya capacidad no cabe dudar, toda vez que era considerado apto para sustituir a Antonelli, es un ejemplo, entre otros muchos, del profesional autodidacto de la época colonial.

<sup>2</sup> Ingeniero Benito León Canales, ediciones del doctor Pérez Beato.

Entre los constructores de la segunda mitad del siglo xvii se destacan, por el número y la importancia de las obras en que intervinieron, Juan de Ciscara Ibáñez, Francisco Pérez y Juan de Herrera Sotomayor. Hacia 1662 Ciscara se dirige desde el Puerto de Santa María, en Cádiz, al gobernador de Santiago de Cuba, Juan Bravo de Acuña, en solicitud de que se le proponga para ingeniero de las obras que allí se realizaban, fundándose en «sus conocimientos y práctica en la ciencia».<sup>3</sup> Dada cuenta de esta carta al Consejo, éste acordó pasar el asunto a informe de fray Gerónimo de Alfaro,<sup>4</sup> el cual contestó —30 de junio de 1663— que conocía a Ciscara, natural de Madrid, por haber servido como ayudante de ingeniero en la jornada en que S. M. le mandó fortificar las costas de España, que le había visto actuar en esta facultad «con mucha facilidad y puntualidad», y que le juzgaba suficiente para ser empleado como ayudante de ingeniero de fortificación, «así en el terreno como llevar planta en el papel, siendo bastante a poner por obra cualquiera cosa que le manden en este menester». Con estas cre-

<sup>3</sup> Ing. Benito León Canales, obra citada, pág. 56.

<sup>4</sup> Maestro de Matemáticas, quien al parecer poseía experiencia en materia de fortificaciones.

denciales a su favor, la Corona nombró ayudante de ingeniero a Ciscara, que llegó a Santiago en 1663.

Puesto que el año anterior la ciudad de Santiago había sido muy afectada por el ataque y toma de la plaza por los ingleses, que destruyeron su castillo del Morro, construido, como se ha dicho, por Juan Bautista Antonelli, no es aventurado suponer que Ciscara haya formulado su solicitud de empleo conociendo esta ocurrencia y las posibilidades que por ello se ofrecían en dicha ciudad para el ejercicio de su profesión. Al llegar allí en 1664 el nuevo gobernador, don Pedro Bayona, informa que «las fortificaciones están en el estado que las dejó el enemigo». Sus instrucciones eran de reedificar el castillo de la ciudad y hacer las demás fortificaciones que convinieren, a fin de que su puerto fuese «inexpugnable»; se le ordenaba también reedificar la ciudad, si fuera posible cerca del Morro, para que estuviera cubierta por éste; y si era conveniente, rodear la ciudad provisionalmente con una estacada; tal era la inquietud que había despertado en la Corona al desafuero de los ingleses. No obstante, todas estas obras debían de consultarse con el ingeniero mayor de obras y otras personas entendidas, para el mayor acierto. (No hay duda de que en todos estos trabajos participó destacadamente Ciscara, del cual se conserva una planta del fuerte de San Francisco; trazó también, al parecer, la del fuerte de la Estrella, e hizo numerosas tasaciones e informes sobre obras.)

Hacia 1675 el gobernador Rodríguez Ledesma, careciendo de ingeniero para llevar adelante las obras del amurallamiento de La Habana, acudió a Santo Domingo y a Caracas para que se lo mandasen; y no consiguiéndolo, hizo venir en posta desde Santiago de Cuba a Ciscara, el cual permaneció al frente de aquéllas durante largos años. Ledesma mostró aprecio por su labor, pues llegó a decir (1676): «ha servido y sirve con todo cuidado». Hacia 1681 el Gobernador de Santiago reclamó a Ciscara, y el de La Habana, Fernández de Córdoba, promete devolverlo «tan pronto vuelva de La Florida». Esto debió de tener lugar eventualmente, puesto que en 1692 el Gobernador da cuenta de la llegada a Santiago del maestro Francisco Pérez, por muerte del ingeniero Ciscara. Si no conociéramos, por lo menos en parte, la labor profesional de Ciscara, bastaría recordar las malquerencias, intrigas y difamaciones de la época colonial, de las que no escaparon, como se ha visto, profesionales y gobernadores de probada capacidad, para pensar que Ciscara debió de reunir muy variadas dotes profesionales y personales para haber prestado servicios durante casi treinta años en Santiago, La Habana y La Florida, sin que aparezcan en su expediente más que referencias a su capacidad, eficiencia y probidad.

Francisco Pérez era natural de Santiago, donde murió en 1710. Habiendo solicitado a S.M. que se le nombrara maestro mayor de arquitecto y alarife de la ciudad de La Habana, se le concedió esta merced (1679), de la que tomó nota el Cabildo habanero el 31 de enero de 1681. Entonces Pérez llevaba ya treinta años en La Habana y era maestro mayor de la Muralla. Entiende el doctor Pérez Beato que Pérez

«adquirió sus conocimientos en la arquitectura y la ingeniería sin haber salido de la Isla y, por lo que se deduce, al lado de los ingenieros Ciscara, Herrera y otros».

En 1692 una comunicación del Gobernador de Santiago dice haber llegado a aquella plaza para entender en la fábrica del castillo de la *Roca de San Pedro* el maestro mayor de La Habana Francisco Pérez, en sustitución del ingeniero Ciscara, muerto dos años antes. Añade el Gobernador que ha experimentado la honradez y capacidad de Pérez, el cual, aunque *pardo*, tenía las cualidades honrosas del blanco; y que tanto por esto como por los muchos años que llevaba de servicios y lo que había trabajado en el amurallamiento de La Habana, suplicaba se le confiriera la plaza de ingeniero militar de la Isla, lo que soslayó el Consejo respondiendo que «se proveería». Por este tiempo el gobernador de la Isla, Manzaneda, contestando un informe que se le pidió, dice que a Pérez debe de tenerse en consideración por el tiempo y servicios que llevaba prestados, y mejorársele el sueldo con el de «ocupación diaria, que es aventajado»; pero el Consejo alegó que ya estaba nombrado otro ingeniero y que Pérez, en atención a sus servicios, «quedase como estaba, durante su vida». De este modo un hombre cuyos servicios merecieron el beneplácito de todos sus superiores, fue postergado por el Consejo en dos ocasiones, quizás por no ser blanco y no ser español.

no lo nombraron in-  
geniero de  
propósito

El tercero de los profesionales de este período a que nos hemos referido fue Juan de Herrera Sotomayor, sargento mayor e ingeniero militar, que actuó en Cuba a fines del siglo xvii. Herrera levantó un plano del puerto y lugar de Matanzas y trazó el plano del castillo llamado de San Severino en honor del gobernador Manzaneda, quien le encargó construir una torre de vigía en la caleta de Bacuranao. Un episodio que revela las condiciones en que a veces tenían que trabajar en Cuba profesionales de la mayor competencia, es el que registra una comunicación del gobernador Diego de Córdoba a la Corona en 1697. Por ella sabemos que, paralizadas las obras de la fortaleza de Matanzas, pidió Herrera que se le dejase volver a España o a Flandes —de donde procedía—, porque «no podía subsistir ni sostener a su familia con el corto sueldo que disfrutaba». Negado el permiso, el ingeniero optó por *buir* en los galeones, con muy mala suerte, pues un temporal los obligó a arribar a La Habana, donde Herrera buscó refugio en la iglesia de San Francisco mientras obtenía del Gobernador el perdón de sus faltas.

Consta que en 1700 Herrera estaba ausente de Cuba: en efecto, marchó o fue enviado a Tierra Firme, y allí se desenvolvió la última etapa de su carrera, en la que realizó trabajos tan importantes como el plano en colores de la ciudad de San Felipe de Portobelo, Panamá (1716); el plano de la ciudad de Panamá, también en colores (1716); varios planos de la ciudad y bahía de Cartagena de Indias, Colombia (1730); otro, hidrográfico, de la provincia de Cartagena; perspectivas de algunos de los castillos y baterías de esta plaza, etc. De estos trabajos de Herrera dice Pezuela que «son el más verídico testimonio de su inteligencia y de una larga vida consagrada a su ministerio».

Sobre las calificaciones y obras de otros profesionales de esta época no estamos tan bien reseñados. Juan Alférez reconoció el lugar de la Chorrera por orden del gobernador Riaño (1634-1639) y presentó un plano razonado de las obras que en su opinión debían realizarse allí, por el cual vemos que se trataba principalmente de un fuerte en forma de estrella de cinco puntas con una pequeña plaza interior pentagonal que debía construirse en ladrillo.<sup>1</sup> Del alférez Francisco Ateza sabemos sólo que era «persona muy entendida en geometría y fortificación», en vista de lo cual, así como de los muchos buenos servicios que había prestado en las fábricas de las fortalezas, el Gobernador recomienda «se le tenga presente en aquel servicio». Por último, el ingeniero Juan de Aca debió ser persona de capacidad, ya que el gobernador Ledesma lo envió a La Florida a petición de su gobernador «a pesar de necesitarlo»; allí murió en 1673, y ambos quedaron «con notable falta de ingenieros».

<sup>1</sup> Ilustrado en la obra de la historiadora Irène Wright, siglo XVII.

## IV. El estilo del siglo XVII

Consideramos el estilo cubano del siglo xvii como expresión o consecuencia del acervo arquitectónico de los maestros constructores de esta época, en la que predominaban las formas y técnicas del arte mudéjar, practicado por los mahometanos para los cristianos en la España ya reconquistada. En las palabras de Andrés Calzada,<sup>1</sup> «mudéjar es un modo especial de sentir e interpretar los estilos en que se entrecruzan y persisten muchos elementos característicos del arte mahometano, como supervivencia de éste, ya puras, ya injertadas en estilos cristianos»; lo cual fue precisamente el caso en esta fase de la arquitectura cubana. Por otra parte, opinamos que no se trataba de un intento deliberado de tomar las construcciones moriscas como modelo, sino, como hemos indicado, de la supervivencia de estas formas en la arquitectura popular, con raíces en la baja Edad Media, arquitectura popular en la que se habían formado los constructores y artesanos españoles emigrados a Cuba durante el siglo xvii. Entre éstos predominaban los andaluces y los isleños, y, probablemente, algunos moriscos que habían logrado evadir la ley que les prohibía emigrar a América.<sup>2</sup> De otro modo, ¿cómo explicar la tendencia a emplear formas moriscas, que en España eran cosa del pasado, con preferencia a las barrocas, en pleno apogeo en el siglo xvii? Y es que este movimiento, estas formas nuevas y opulentas en que forjaron su nombradía Alonso Cano, Jiménez Donoso, los Churriguera y los hermanos Tomé —así como otros que emigraron a los países del Continente—, constituían un arte erudito y aristocrático, sin arraigo en la masa popular y sin gran simpatía entre los maestros y artesanos, poseedores de una gran experiencia tradicional pero apartados de las más recientes corrientes arquitectónicas.

La persistencia de la influencia morisca en el medio cubano se explica, además, por los contactos que mantenía la colonia con Andalucía, ámbito preferente del arte morisco,<sup>3</sup> el cual florece allí desde el término de la Reconquista hasta la expulsión de los moriscos decretada por Felipe II en 1609. Con esta Andalucía morisca mantenían los habitantes de Cuba estrechas relaciones. En esta época Sevilla era el puerto principal para la carrera de las Indias y sede de la Casa de Contratación, con lo cual llegó a disfrutar de una gran prosperidad que

<sup>1</sup> Historia de la arquitectura española, vol. II de la versión española de la historia de la arquitectura de Sir Banister Fletcher.

<sup>2</sup> Véase Prat, obra citada, pág. 335 y siguientes.

<sup>3</sup> Recuérdese que Granada, último baluarte musulmán en España, no cayó hasta 1492.

se prolongó hasta el siglo XVIII.<sup>1</sup> Cuando la Corona, en distintas ocasiones, necesitó enviar a Cuba ingenieros y maestros de cantería, materiales y herramientas, consultó con sus oficiales de Sevilla, y de allí, como hemos dicho, vinieron la mayor parte de aquéllos. Las Ordenanzas de Construcción sevillanas merecieron la atención del Cabildo habanero por lo menos en una ocasión.<sup>2</sup> No es de extrañar, pues, que diversos elementos de filiación morisca figuren en las plantas, los alzados y la construcción de los edificios cubanos de esta época; pero a la vez, injertados en el fondo morisco de las construcciones, hallamos otros derivados de distintos estilos de la metrópoli que habían pasado a ser patrimonio de la arquitectura popular. En vista de estas modificaciones e injertos de formas, entre las que figuran las portadas toscanas, los balconajes exteriores, la simplificación de las lacerías en los alfarjes y la eliminación de la azulejería y de las yeserías, optamos por aplicar al estilo del siglo XVII el apelativo de *seudomudéjar*. No obstante, consignamos la autorizada opinión del profesor Prat, según la cual nuestros monumentos de esta época alcanzaron un «carácter orgánico y total de escuela morisca de tipo evolucionado» que no lograron los de otros países americanos en sus mudejarismos arquitectónicos más o menos acusados.

Como quiera que los cambios de estilo no se efectúan en una fecha determinada, mucho más si el país de que se trata evoluciona con lentitud y se halla distanciado de los grandes centros de actividad artística, no hay que pensar que el advenimiento del siglo XVII marque rigurosamente el comienzo de las modalidades a que hemos hecho referencia, ni que el principio del siguiente haya traído inmediatamente un cambio en las mismas. Aparentemente los cambios que distinguen a la fase *seudomudéjar* de la *primitiva* no se generalizaron hasta la segunda década del siglo XVII, debido principalmente a dos factores: el mejoramiento de las condiciones económicas y el ejercicio de maestros y artesanos de mayor capacidad profesional, según hemos señalado en el capítulo correspondiente. Del mismo modo, muchas de las soluciones y elementos característicos del siglo XVII perduraron hasta el primer tercio del siguiente, e inclusive algunos, como los techos de alfarjes, hasta más allá de la primera mitad del mismo. La evolución entre estas dos fechas se caracteriza, según Prat, por la «desviación» del tipo original, de modo que las construcciones de mayor pureza estilística son «en buena lógica... también las de mayor antigüedad».

<sup>1</sup> La importancia de la Casa de Contratación no ha sido generalmente bien apreciada. Baste decir que comprendía una organización pedagógica aplicada al estudio y elaboración de las cartas geográficas por un personal de ilustres cosmógrafos.

<sup>2</sup> 17 de agosto de 1607.

## V. Elementos funcionales y compositivos. Casas

*Plantas.*— Las plantas se desarrollan de acuerdo con la forma de los terrenos, por lo común rectangulares, con su lado menor a la calle; sin embargo, a menudo tenían forma trapezoidal o envolvían salientes en los lados o en el fondo (Figs. 45, 54, 55, 59, 63-A, 63-B, 69, 71, 75). Estos terrenos, salvo los de esquina, por sus proporciones alargadas desafiaban la capacidad compositiva de los arquitectos o maestros que estaban llamados a proyectar en ellos; una de las consecuencias fue la disposición «seriada» de los aposentos desde el frente hasta el fondo de la casa, iluminados y ventilados a través de patios y traspatios; y, si el solar era de esquina, también desde el exterior. Los materiales y la técnica de la construcción exigían gruesos muros; la compartimentación de las crujías era limitada y rígida. Así, la composición de la planta acusa un arcaísmo que se remonta por lo menos un siglo atrás en la metrópoli.

Las diferencias resultantes de la forma y dimensiones de los terrenos, así como las necesidades o preferencias de los que ordenaban las construcciones, no impiden discernir en las casas ciertas normas generales de distribución. La crujía exterior paralela a la calle, de cinco a seis metros de ancho, que comprende la sala, y otra lateral más estrecha que se extiende hasta el traspatio, dedicada a las habitaciones, forman una «L» que hace de directriz de la distribución de la planta. El cuarto esquinero resultante de la intersección de las dos crujías tiene a veces mayor puntal que el resto de los aposentos, y evoca las torres-miradores tan frecuentes en las construcciones moriscas. La entrada a la casa suele estar hacia un extremo de la fachada, y se hacía a través del *zaguán*, una pieza rectangular que en su testera tiene un arco que comunica con una galería adosada a la crujía exterior. La galería, a su vez, presentaba dos arcos que abrían al patio, mientras que en uno de sus extremos, si la casa era de dos plantas, se desarrollaba la escalera (Fig. 45, 54, 55, 71).

A la galería del frente corresponde otra en el lado posterior del patio, seguida del comedor, o, a falta de éste,<sup>1</sup> del traspatio —orientado en sentido transversal al patio—, en torno al cual se disponían los locales del servicio doméstico. Tanto las galerías, circunscritas a los lados menores del patio, como el traspatio, se contaban entre las características de las casas mudéjares. Si la casa era de esquina, la crujía mayor que corría a lo largo de la segunda calle comprendía usualmente una serie de locales que se alquilaban para comercios o viviendas, las llamadas

<sup>1</sup> Era frecuente emplear como comedor una de las galerías.

«accesorias», que aún subsisten en muchas de estas casas. De todos modos, cuando la casa era de dos plantas, en la alta se repetían las crujías de la inferior, variando sólo la compartimentación.

En la casa de una sola planta, que podemos llamar *burguesa*, la crujía del frente comprendía, además del zaguán, la sala y los aposentos principales; la crujía mayor lateral, los demás aposentos familiares; la crujía menor opuesta, si la había, se destinaba probablemente a la servidumbre de confianza o a alguno de los menesteres de la familia; en el traspatio se agrupaban los locales del servicio doméstico, y a veces, incluso caballerizas y cocheras. En las casas de dos pisos, a las que llamaríamos *señoriales* si no fuera porque la nobleza en Cuba estaba todavía en pañales, la familia habitaba en la planta alta, y se alquilaba la baja para comercios, almacén o vivienda, cuando no la utilizaba en todo o en parte la propia familia para alguno de estos fines.

En las casas de dos plantas se introducía, necesariamente, un elemento capital: la escalera, situada, como se ha dicho, en un extremo de la galería anterior. Las escaleras del siglo XVII constaban de dos tramos («ida y vuelta»), tenían pasos de piedra, gruesas barandas de madera y una cancela de balaustres torneados en el descanso (Fig. 41).

*Zaguanes.*—Según el historiador Vicente Lampérez,<sup>1</sup> en las casas españolas de la época de tránsito entre la Edad Media y la Moderna el zaguán conducía directamente al patio si la casa era de estilo cristiano, o por medio de un paso en recodo si era morisca. En las casas principales sevillanas solía haber dos zaguanes, uno exterior a manera de pórtico, que servía de apeadero, y otro interior que servía de vestíbulo. Agrega Lampérez que el zaguán «era el cuerpo de guardia donde permanecían los servidores descansando en bancos adosados a los muros». En las casas cubanas del siglo XVII, en las que el zaguán estaba frecuentemente en un extremo del frente, la entrada era acodada, cumpliéndose así esta norma de musulmanes y mudéjares tendiente a mantener la privacidad de la casa.<sup>2</sup> Además de servir de vestíbulo en las casas criollas el zaguán se utilizaba para guardar el coche o calesa; en las casas principales, igual que en las sevillanas, hacía guardia en él el portero. El arco que comunica el zaguán con el interior de la casa es a veces de medio punto, otras rebajado y en ocasiones trilobulado, preludio de los arcos mixtilíneos del siglo XVIII (Fig. 80).

*Patios, galerías y colgadizos.*—El propio Lampérez nos informa que, de acuerdo con las Ordenanzas de Sevilla, el patio era privativo de las casas reales y principales, y que generalmente carecían de él las casas burguesas. Su finalidad natural era la de proveer luz y aire en el interior de dichas casas, usualmente de gran extensión; pero también se utilizaba a veces para fiestas y reuniones. En Cuba, la casa, por modesta que fuese, tenía un patio, con antecedente hispano-mahometano, que era, por decirlo así, su propio «corazón». Era, en efecto, el medio principal para la circulación, la iluminación y la ventilación de la casa, y en él se realizaban muchos menesteres domésticos; pero la vida familiar entre los hispanocubanos distaba mucho de ser tan recoleta como entre

<sup>1</sup> Arquitectura civil española, tomo I, Madrid, 1922.

<sup>2</sup> A veces el zaguán criollo enfrentaba un lado del patio, pero la entrada en eje con éste, como derivación del prothyrum romano, es muy rara antes del siglo XVIII.

los moriscos. De ahí que si en algunos casos la entrada de la casa se situaba en un extremo de la fachada, en posición acodada con el patio, como queriendo sustraer el interior a la vista del transeúnte, en otros la entrada enfrentaba un lado y aun el centro del patio. No olvidemos, asimismo, que en las casas de dos pisos la familia habitaba en el superior, donde no existía aquel inconveniente. El patio era de forma rectangular, más o menos alargada, que era la más práctica: primero, para permitir dar el mayor ancho posible a las habitaciones laterales, y segundo, porque esta forma distribuía mejor la luz y el aire a lo largo de la casa; y esto era cierto aun en los solares más anchos, como los de esquina. Opinamos, pues, que fue un sentido funcional de los constructores y no la imitación de determinados modelos españoles lo que estableció estas proporciones generales en nuestros patios del siglo xvii.

Además de las galerías en sus frentes menores a que hemos hecho referencia, tenía a veces el patio otra longitudinal de madera o albañilería; sin embargo, el patio *claustral*, o sea, con galerías rodeándolo en sus cuatro lados, sólo lo encontramos en los conventos.<sup>1</sup> En el piso alto las galerías se repiten, y en ellas se emplea preferentemente la madera; a falta de galerías laterales en la planta baja en que apoyar las de la planta alta, se emplean en ésta, para establecer la comunicación entre el frente y el fondo de la casa, corredores o balcones voladizos (*colgadizos*), esto es, sostenidos sobre vigas de madera empotradas en los muros. Estos balcones, en cierto modo, protegían el acceso a las habitaciones de la planta baja; por otra parte el colgadizo era la forma usual de comunicación en el traspatio (Figs. 29, 49, 58, 62, 72). Galerías y balconajes están cubiertos por aleros de madera y tejas que son una extensión, con menor pendiente, de la cubierta de la crujía lateral, o bien están algo más bajos que ésta. Estos aleros se apoyan en postes cuadrados de madera biselados en los ángulos, o bien columniformes, y puede presumirse que la primera forma, como más rudimentaria, precedió a la segunda; entre los postes corre una baranda de balaustres torneados. De este modo se evocan aquí las galerías leñosas de la arquitectura popular morisca.

Típicas de estas galerías son las *zapatas* o piezas en forma de doble ménsula que invariablemente se intercalan entre los postes o pies derechos y las soleras para afianzar ambos y reducir el ancho del vano, algunas talladas en el frente en forma de «pico de loro», típicamente morisca (Figs. 49, 58, 72). Es inevitable que, por la destrucción de la mayor parte de las casas mudéjares, tengamos que citar siempre en estos casos las llamadas «Casa del Chapiz» en Granada y la «posada de la Sangre» en Toledo, que se han conservado con pocos cambios en su estado original. Pero estas construcciones debieron ser tantas que la influencia de sus patios, con su construcción arquiteada y sus postes con capiteles de zapata, se acusa en numerosas casas y palacios del primer Renacimiento español o estilo *plateresco* —primera mitad del siglo xvi—, donde estos elementos han sido traducidos en piedra con gran fantasía y riqueza de formas.<sup>2</sup> Estas magníficas creaciones de quienes a la vez que arquitectos eran a menudo grandes escultores —como

<sup>1</sup> Véase la Fig. 69 para la única excepción que conocemos.

<sup>2</sup> Casa de Miranda, Burgos; casa de Polentinos, Ávila; palacio arzobispal de Alcalá de Henares; fachada posterior del palacio de los Aguilares, Segovia; etc.

Berruguete y Covarrubias—, estaban fuera de la experiencia y quizás hasta del gusto de los constructores criollos, quienes preferían las formas originales lignarias que reprodujeron en nuestras casas.

*Salas, comedores y habitaciones.*<sup>1</sup>—La sala quedaba comprendida en la crujía del frente de la casa y, si ésta era de esquina, se situaba en este lado por las ventajas que representaba para la iluminación, ventilación y vistas, y así el balcón era usualmente corrido. El número de personas que componían la familia, el número y tamaño de los muebles y la costumbre de celebrar con frecuencia fiestas y reuniones, explican el gran tamaño de las salas, que aparte del ancho de cinco a seis metros de las crujías, solían tener de diez a doce metros de largo, llegando en la casa de Calvo de la Puerta (de la Obrapia) a dieciséis metros (Fig. 63-A). No parece que las salas recibieran decoración aplicada, salvo zócalos o cenefas al pie de los muros, estarcidos o pintados a mano libre, y quizás también guarniciones pintadas en los vanos de puertas y ventanas; su mayor decoración consistía en la elaboración de los elementos funcionales. La sala tenía el mejor alfarje, las mejores puertas y ventanas—inclusive rejas de madera a la galería—, el piso de mejor material... Su mobiliario era el mejor que el propietario podía adquirir, y a ello se agregaban cuadros, tapices, cortinas y otros elementos suntuarios.

<sup>1</sup> Muchas de las observaciones que se hacen aquí son igualmente aplicables a las casas del siglo XVIII.

No siempre es fácil ubicar el comedor en las casas del siglo XVII, y aun en algunas del siglo XVIII. A veces estaba claramente situado en una crujía que separaba el patio del traspatio, accesible por una galería en su frente o en su costado; pero en varios casos no existe esta crujía (Figs. 45, 54, 63-A, 71). De algunas crónicas y narraciones de la época se deduce que era frecuente el comer en una de las amplias galerías, sin duda por ser más frescas, si bien esto debió dificultar su uso como elementos de circulación. En todo caso el comedor era inferior a la sala en tamaño y aderezo, y servía de tránsito al traspatio, donde estaban situados los servicios generales de la casa.

Las habitaciones eran amplísimas: su ancho era el de la crujía lateral, unos cinco metros, y su largo entre cinco y ocho metros. Este tamaño se explica por el número y tamaño de los muebles y la vida autónoma que hacían los miembros de la familia, que realizaban en ellas distintas labores e inclusive recibían a sus amistades. Aunque, aparte las cenefas, tampoco estaban decoradas, el mobiliario, los cuadros y los cortinajes eran elementos de gran efecto suntuario.

*Fachadas.*—Las alteraciones que han sufrido las fachadas, casi sin excepción, sólo nos permiten inferir su estado primitivo, valiéndonos de las partes que en unas u otras se hayan conservado intactas. En general forman un rectángulo cuya altura, en las casas de dos pisos, oscila entre las dos terceras partes y la mitad de su ancho (Figs. 34, 40). Estas proporciones apaisadas se deben en parte a los puntales de los pisos, más bajos que en las épocas subsiguientes, y a la carencia de entresuelos. Sobre los muros gravitan los voluminosos tejados, que acentuaban la horizontalidad, sin que entre ambos haya una cornisa propiamente dicha, sino, en función de ella, dos o tres hiladas de tejas lige-

ramente voladas unas sobre otras, coronadas por la hilada inferior del tejado de la casa; como a corta distancia éste deja de ser visible, los muros quedan rematados por la cornisilla de tejas, con lo que se logra un agradable efecto a través de este material de uso común (Figs. 26, 30, 40, 56). En algunas poblaciones del interior, especialmente en la región central, se empleó como alternativa un cornisamento compuesto de varias hiladas de ladrillo ligeramente en voladizo, entre las cuales se intercala una de sardineles, o sea, ladrillos dispuestos diagonalmente que forman en el frente una línea en zigzag, según puede verse en la parroquial mayor de Sancti Spíritus (Fig. 126).

Cada aposento de la planta alta tenía por lo menos una ventana al exterior que llegaba hasta el piso, con un balcón individual o bien con una reja volada sobre una repisa de piedra, y de este modo se consigue más amplia iluminación y ventilación (Figs. 40, 53, 57). En la sala, y a veces en toda la esquina de la casa, el balcón era corrido, trasunto de las galerías y balconajes del patio. Con esto los constructores criollos se apartaron decididamente de las casas moriscas, cerradas en gran parte al exterior, para adoptar este elemento, tan adecuado al clima y a las costumbres del país, del que sacaron un gran partido práctico y estético. Es de notar que, a fin de ofrecer mejor protección contra los elementos, estos balcones tenían sus tejadillos algo más bajos que el tejado principal de la casa, lo cual, a la vez, acentuaba su individualidad (Figs. 34 y 73).

El contraste de las dos formas primarias, muros y tejados; la disposición simétrica o balanceada de los vanos; el ritmo de los balcones y, en último extremo, el color aplicado a los paramentos —que los hispanocubanos prefirieron al encalado morisco— y a la carpintería, así como el propio color rojo de la teja, debió de imprimir a estas fachadas, por lo demás cúbicas y lisas, el atractivo de todo lo primitivo, espontáneo y funcional.

En el segundo tercio del siglo XVII las casas habaneras situadas frente a las plazas públicas o la bahía comenzaron a mostrar una gran innovación en su composición exterior. Hasta entonces todas las casas respondían al tipo ya descrito, con las únicas variantes de ser de una o de dos plantas, de «centro» o de «esquina». Es cierto que las Leyes de Indias estipulaban que «todo en contorno (de la plaza) y las cuatro calles principales que de ella han de salir, tengan portales para comodidad de los traficantes que sueien concurrir...» Pero, como es sabido, este código se formó muy lentamente, a medida que se dictaban las leyes necesarias para resolver o prevenir los distintos problemas de la colonización; de modo que hasta 1596 no se publicaron unos sumarios de ellas, y hasta 1681, bajo Carlos II, no quedaron coordinadas y ordenadas en un cuerpo legal homogéneo. Por eso, sin duda, dicho precepto no se aplicó en Cuba en el trazado de las siete villas originales. Pero si no se construyeron portales en los primeros tiempos, eventualmente el clima y las costumbres aconsejaron la incorporación de ellos a las casas y a otros edificios, en los lugares en que el espacio requerido era asequible. Hacia la referida fecha se comienzan a solicitar del Cabildo permisos para fabricar portales frente a las plazas públicas, los cuales

aquél concede mediante el pago de una moderada suma y reservándose ciertos derechos. No obstante, presumimos que los portales, durante la mayor parte del siglo xvii, debieron de ser de construcción leñosa, compuestos de postes y techos de madera, al modo de las galerías y cobertizos de los patios, que sin duda suministraron el modelo. Esta suposición se robustece por las repetidas licencias que se solicitaron en la segunda mitad de aquel siglo y la primera parte del siguiente para reedificar estos portales, a veces especificando que los nuevos serían de obra de albañilería; y, además, por las estampas de mediados del siglo xviii y principios del xix, cuando todavía se conservaban algunos portales de este género, que ha persistido en nuestra arquitectura rural casi hasta nuestros días.

*Portadas.*—Las portadas de las casas de las primeras décadas del siglo xvii probablemente quedarían lisas, sin un jambaje o encuadramiento particular, como no fuese el marco de la puerta, que servía al mismo tiempo para consolidar los derrames, en forma similar a la que aparece en la Fig. 26. Eventualmente las portadas fueron tratadas con una guarnición formada por pilastras sencillas adosadas a los lados, que sostenían un entablamento más o menos simplificado, el cual, en la mayor parte de los casos, revuelve sobre las pilastras (Figs. 39, 44, 78, 79). Sólo por la sencillez de las formas podemos hablar aquí de carácter *herrero*. En ninguna de las obras de Juan de Herrera ni de su escuela figura un entablamento quebrado sobre los órdenes; la puerta predilecta del maestro está enmarcada por una faja con molduras, coronada por una cornisilla que se apoya a los lados en sendas ménsulas o consolas, al estilo de las del Erecteo griego y del Panteón romano. La fórmula antedicha se empleó en la metrópoli en el *plateresco* —primera mitad del siglo xvi— y, nuevamente, con las modificaciones del caso, en el *barroco*; se discontinuó precisamente en el *herrero* por el rigor clasicista de éste, que no admitía la interrupción de los entablamentos. En Cuba puede haber obedecido a una simplificación de los modelos platerescos o a una imitación esquemática de las portadas barrocas primitivas. De todos modos, ni por su moderada escala, ni por la sencillez de sus formas, ni por su posición, a veces en un extremo de la fachada, llegaron a constituir estas portadas elementos dominantes de la composición; persistieron hasta bien entrado el siglo xviii, y entonces evolucionaron hacia formas barrocas más complejas y vigorosas, según se verá oportunamente. Por todo ello, optamos por designar el estilo de las portadas del siglo xvii como *toscano*, más bien que *herrero*.

*Puertas, ventanas y rejas.*—Las puertas de entrada, en sí mismas, son de dos hojas, y del tipo conocido por *clavadas* o «a la española» (Fig. 78). Están formadas por dos *largueros* (verticales) y varios *peñazos* (horizontales), a manera de bastidor, en el cual se afianzaban por medio de grandes clavos dos o tres tablas longitudinales en cada hoja; los clavos, de hierro forjado y dispuestos simétricamente, tienen cabezas en forma de pequeñas rosetas que llenan la función estética de tachonar o decorar la puerta. Las hojas giraban sobre pares de clavos de dos puntas (horquillas), clavados opuesta e inversamente en aquella

y en el marco, respectivamente, y que actuaban como bisagras rudimentarias. Según la elaboración o esmero de la obra de carpintería, las juntas de las tablas entre sí y con los largueros y peinazos se cubrían interiormente con molduras (tapajuntas) lisas o con pequeñas tallas. A pesar de su moderada altura en comparación con las que se emplearon posteriormente —no más de tres metros—, algunas de estas puertas tienen en una de sus hojas un *postigo* u hoja más pequeña y manuable para uso diario (Fig. 78).

Este mismo tipo de puerta clavadiza, con una terminación menos cuidadosa, se empleaba en el interior en los aposentos de importancia secundaria. En los principales era usual la puerta llamada de *cuarterones*, constituida, como la anterior, por una estructura de largueros y peinazos que formaban compartimientos rectangulares, con la diferencia de que, en este caso, los maderos se ranuraban para insertar en ellos sendos tableros moldurados, en forma de rectángulos, rombos o triángulos, que en algunos casos tardíos llegan a ser figuras, como cruces, cuadrifolios y rosetones (Figs. 46, 81, 82). Este tipo de puerta también es muy español; Sacs las llama «puertas de sacristía», y esto hace presumir que al principio se emplearan sólo en las construcciones religiosas, lo cual corroboran los ejemplares de ellas que se conservan en otros países hispanoamericanos. Ambos tipos, el clavadizo y el de cuarterones, persisten durante la primera mitad del siglo XVIII.

Las rejas, tanto las exteriores como las interiores, eran invariablemente de madera; estaban formadas por un marco de largueros y peinazos, dividido horizontalmente en varios entrepaños cerrados con balaustres torneados (Figs. 47 y 76). Las exteriores eran con frecuencia voladizas, lo que llegó a constituir un estorbo cuando en el siglo XVIII aumentó el tránsito de carruajes y peatones en las calles. En el descanso de la escalera no faltaba nunca una gran reja montada sobre goznes, como protección del piso alto de la casa, cuya puerta exterior a menudo quedaba abierta durante el día.

\* *Materiales y construcción.*—El material que más participaba en la construcción de los muros en el siglo XVII era, en La Habana, la tierra, mojada y apisonada entre moldes paralelos de madera, de un metro cuarenta a un metro sesenta de altura (*tapias*), rematándose cada tapia con dos o tres hiladas de ladrillo por vía de enlace y nivelación. Sin embargo, se cuidaba de introducir pilares de ladrillo o piedra (*rafas*), en los ángulos y a lo largo de los muros, como refuerzo de la construcción. Las escrituras de compraventa se refieren reiteradamente a casas construidas de «rafas, tapias y tejas», lo que prueba la popularidad de este sistema, sin duda por ser muy económico y expedito. No obstante, su poca resistencia exigía un gran espesor en los muros, que varía entre sesenta y ochenta centímetros.

En otras poblaciones de la Isla la construcción se ajustó igualmente a las condiciones locales: en Sancti Spiritus, Camagüey y Remedios predominó el empleo del ladrillo asentado con barro, y en las partes más cargadas, con mortero de cal y arena, mientras que en San-

tiago de Cuba, por la frecuencia de los terremotos, se prefería una estructura de postes y arquivadas de madera enchapada con formas arquitectónicas formadas con mortero de cal y arena. En todos los casos, tanto en La Habana como en el interior, sobre la parte superior de los muros se asentaban gruesos tablonces (*soleras*) que recibían las vigas del techo o alfarjes, nivelándolos y distribuyendo su carga uniformemente sobre los muros. En los tabiques divisorios de las crujiás se lograba reducir el espesor a quince o veinte centímetros construyendo una armazón de postes y tornapuntas cuyos netos se rellenaban con cascajo y argamasa, remedo del *embarrado* empleado en los primeros tiempos.

Por último, no hay que olvidar el gran consumo que se hizo de nuestras excelentes y entonces abundantes maderas, estructuralmente, en techos, galerías y balcones, y también en elementos secundarios, como puertas, rejas, ventanas, en cuya técnica constructiva tanto se distinguieron los carpinteros criollos, experimentados desde tiempo atrás en la construcción de navíos.

Cinco formas de cubrir los vanos ocurren en las construcciones de esta época: la adintelada o arquivada, el arco semicircular o de medio punto, el arco rebajado carpanel, el arco trilobulado y el arco capialzado. La primera es la más difundida, pues a ella responden, como se ha dicho, gran número de las galerías de los patios, los balcones y la mayor parte de las puertas y ventanas. La segunda, el arco de medio punto, la hallamos en algunas galerías de los patios, en los zaguanes de las casas y en las puertas y campanarios de las iglesias. El arco rebajado ocurre poco en La Habana, por lo general en las galerías de los patios, pero es frecuente en las poblaciones del interior, especialmente en las entradas de las casas e iglesias (Figs. 70, 143, 144). En España se empleó este arco en el estilo Isabel y en el plateresco, esto es, en el tránsito del estilo gótico al Renacimiento; no creemos, sin embargo, que nuestros constructores hayan ido tan lejos a buscar esta forma, sino que, sencillamente, era en ciertos casos la más práctica, poseyendo sobre el arco de medio punto la ventaja de menor altura, cosa importante cuando el puntal era bajo y el vano de cierta anchura. Su supervivencia en el siglo XVIII parece probarlo así.<sup>1</sup> El arco trilobulado es excepcional; ejemplos de él se conservan en el zaguán de la casa Mercaderes N° 115, en la galería alta de la casa llamada *de la Obrapia* —Obrapia esquina a Mercaderes—, en la de Obrapia esquina a Baratillo, en la de Cuba esquina a Cuarteles y en la fachada de la parroquial de Remedios (Figs. 58, 66-B, 128-A). Arcos polilobulados los encontramos en España en el Alcázar de Sevilla, y de cinco lóbulos con apariencia de tres en la mezquita de Córdoba, ambas construcciones musulmanas; trilobulados los hay en obras del gótico tardío, como las portadas de la nueva catedral de Salamanca, inaugurada en 1560. No es, pues, de extrañar que quedara incorporado a la arquitectura popular. De todos modos, para nosotros la ocurrencia del arco trilobulado en esta época tiene gran significación, ya que después de los estudios realizados por nuestro compañero, arquitecto Abel Fernández Simón, no nos queda duda de que fue el precur-

<sup>1</sup> *Galería claustral alta del convento de Santa Teresa en La Habana, de muy bajo puntal.*

tor de nuestros arcos mixtilíneos del siglo XVIII (Fig. 80). El arco capialzado, que forma una bovedilla sobre el dintel de una puerta, se empleó principalmente en los vanos exteriores. Con él se obtenía mayor resistencia y se aligeraba el efecto del espesor del muro.

Es conveniente señalar, con respecto a los arcos de esta época, que por la forma en que estaban contruidos, con ladrillos dispuestos horizontalmente en buena parte de su trazado y el empleo de un mortero muy cargado de cal, es seguro que actuaban constructivamente como dinteles, o sea, transmitiendo sus cargas verticalmente a los soportes.

Los vanos planiformes, en las construcciones de albañilería, se salvaban con gruesos tablones u horcones, rayados o ranurados para lograr una buena adhesión del repello; no obstante, en algunas portadas de piedra hallamos dinteles adovelados o arcos *planos*. En las jambas de los vanos el muro es oblicuo, abriéndose hacia el interior para formar *derrames*, contra los cuales se plegaban las hojas de las puertas y ventanas.<sup>1</sup> La naturaleza de los materiales hacía casi imposible el afinamiento o elaboración de las formas, por lo cual se construyeron regularmente pilares rectangulares y cuadrados para sostener arcos o arquivadas, mientras que el uso de la columna era poco frecuente (Figs. 48, 70, 103). Los capiteles y las bases de estos elementos, así como otras molduras, se formaban con ladrillos cortados y terrajeados. En suma, los constructores de esta época se mantuvieron discretamente dentro del marco de sus posibilidades materiales y técnicas, demostrando una gran habilidad para lograr con ellas los resultados más convincentes.

<sup>1</sup> Derrames, porque efectivamente contribuían a derramar o difundir la luz en el interior.

*Techos.*—En las construcciones de dos plantas, la baja se cubría con un techo plano de vigas de madera que tendían a una sección cuadrada, a veces tanto como 18 por 20 centímetros, espaciadas unos 30 centímetros entre sí, las cuales descansaban sobre una solera o tablón que distribuía la carga sobre los muros, según se ha dicho. Sobre las vigas se colocaba en sentido transversal una serie de tablas más delgadas, cuya unión por debajo de las vigas se cubría con un listón (tapajuntas) moldurado o estriado (Fig. 107). Sobre las tablas se extendía un enrajonado de cascajo o tierra bien apisonada que servía de asiento al piso, generalmente de losas de barro o ladrillos, o formado en las casas más pobres por una capa de arena y cal.

Los techos de la planta alta eran del género conocido por *alfarjes*, de abolengo mudéjar, en los que los mahometanos hicieron en la metrópoli alardes de pericia funcional y fantasía artística, de tal modo que estos techos, contemporáneos de los del Renacimiento en Italia, constituyen con éstos los más altos ejemplos, cada cual en su clase, de techos de madera que jamás se hayan construido. En los constructores hispanocubanos se conservaba la memoria de estos techos, pero al adoptarlos en nuestras obras los simplificaron a tenor de las condiciones laborales y económicas insulares, según lo habían hecho en otros aspectos de sus construcciones. La simplificación alcanzó mayormente a la decoración, sin mengua de la técnica constructiva, sobre la cual nuestros carpinteros mostraron un completo dominio. Para ello tuvieron la suerte de

contar con las mejores maderas del mundo y con una gran experiencia en la construcción de navíos —a la que ya nos hemos referido—, cuya técnica guardaba mucha afinidad con la de los alfarjes. Éstos son los dos factores en que se asienta el éxito de estas techumbres en Cuba y que explican su persistencia hasta mediados del siglo XIX (Figs. 108 a 111-B, 130 y 132).

El tipo fundamental de alfarje empleado en Cuba, tanto en las construcciones civiles como en las religiosas, es el de *par y nudillo*, en el cual las vigas inclinadas o *pares* se enlazan a cierta altura con otras horizontales o *nudillos* formando a modo de una «A», de manera que la parte visible interior tiene forma trapecial; el plano superior es el *almizate* o *harneruelo* y los planos rampantes los *faldones*. Se conservan de esta época alfarjes de dos, cuatro y ocho faldones; éstos, empleados generalmente en los cuartos esquineros y en el presbiterio de las iglesias, forman prácticamente una cúpula de carpintería (Fig. 91-A). En todos los casos los pares se apoyan en un marco de gruesas vigas (*soleras*), asentadas sobre los muros (*estribado*) y enlazadas de trecho en trecho a través de las crujías por otras en función de *tirantes* —que en Cuba suelen ser dobles (*pareados*)—, al paso que otras vigas diagonales (*cuadrales*) arriostran los ángulos. De este modo la techumbre queda completamente trabada, lo que hace que actúe como un gran complejo arquitecónico.

El harneruelo, el espacio entre los tirantes pareados y los triángulos determinados por los cuadrales eran puntos propios para la decoración, y allí los artesanos criollos introdujeron discretas figuras geométricas en evocación de las magníficas lacerías mudéjares (Figs. 27, 111-A, 130). Las propias vigas, así como el friso correspondiente a las soleras, eran generalmente objeto de pequeñas tallas, predominando la moldura de cuarto bocel tallada con una sarta de bloquecillos (*billetes*) de carácter arcaizante (Fig. 110). Por otra parte, los tirantes y cuadrales se apoyaban por sus extremos en sendos mensulones o zapatas empotrados en los muros; y es rasgo típico de los alfarjes cubanos presentar otras ménsulas en los ángulos y a lo largo del friso como elementos decorativos, cual acentos rítmicos de aquél; práctica que no hemos podido comprobar en los alfarjes mudéjares o sus imitaciones en otros países hispanoamericanos (Figs. 42, 109 y 110).

## VI. La Habana en el siglo XVII

A fines del siglo xvi (1592) La Habana obtuvo el título de *Ciudad*, y a principios del xvii (1607) fue, de hecho, elevada a capital de la Isla al dividirse ésta en dos gobiernos, el occidental y el oriental, y estipularse que el gobernador de La Habana sería capitán general de Cuba: dos medidas que debieron aumentar su prestigio y favorecer su progreso. Por fortuna se conserva un plano de la ciudad, levantado por el ingeniero Cristóbal de Roda en 1603, o sea, a principios del siglo xvii, que nos será de mucha utilidad para comprobar dicho proceso (Fig. 33). Allí se indican dos trazados para las proyectadas murallas: uno, la *cerca vieja*, propuesto por el gobernador Maldonado, que tenía en cuenta sólo la extensión de la población en aquel momento; y otro, la *cerca nueva*, que comprendía un área mayor hacia el Sur y el Oeste. Por lo pronto es significativo que, al emprenderse definitivamente el amurallamiento de la ciudad bajo el gobierno de Rodríguez Ledesma (1670-1680), el trazado de Roda se modificara a fin de comprender aún mayor extensión —la llamada hoy *Habana Antigua*—, puesto que indica la fuerza expansiva que había mostrado la ciudad en dicho intervalo (Fig. 118).

En efecto, a fines del siglo xvi la población fija de La Habana, como hemos visto, era de unos trescientos habitantes, que con algunos soldados y transeúntes llegaría quizás a quinientos; al finalizar el siglo tenía aproximadamente veinticinco mil, cifra impresionante si se tiene en cuenta que la inmigración era muy escasa y que, a causa de las enfermedades y epidemias, la mortandad era muy alta y llegaba en ciertas ocasiones a igualar e incluso a exceder el número de los nacimientos. Este aumento se refleja en la extensión del área urbana poblada, la cual llegó a comprender en esta época los nuevos barrios de la Ciénaga, La Punta y Campeche. De este modo al finalizar el siglo se había dispuesto de toda el área comprendida dentro de las recién construidas murallas, aunque muchos espacios, dedicados a huertas y jardines, estaban aún por fabricar.

Con razón llama el profesor Prat la atención hacia «la fiebre constructiva del siglo xvii», que de un modo especial se manifestó en La Habana, traduciéndose en un número inusitado de construcciones civiles y religiosas. Esta actividad constructiva es más significativa en vista de «la relativa importancia de las construcciones erigidas entonces en comparación con las que anteriormente se habían edificado», y de

que, a pesar de haber transcurrido tres siglos o más desde su construcción, «todas han subsistido hasta nuestros días en bastante buen estado y con su primordial aspecto primitivo».<sup>1</sup>

En cuanto a las construcciones militares, baste recordar que se continuó trabajando durante el primer tercio del siglo en las fortalezas del Morro y de La Punta hasta dejarlas acabadas; una década después el sistema defensivo de La Habana se complementó con los baluartes avanzados de la Chorrera y de Cojímar, al paso que en el último tercio del siglo se trabajó sin descanso en las murallas del recinto. Mientras tanto se llevó a cabo la construcción de tres nuevas iglesias parroquiales, las del Espíritu Santo (1638), del Santo Cristo (1640) y del Santo Ángel Custodio (1679), contemplándose seriamente, aunque sin éxito, la erección de una nueva parroquial mayor. El primer convento de monjas, el de Santa Clara, fue levantado a partir de 1664, y a éste siguió, a fines del siglo, el de Santa Catalina. Los frailes de Santo Domingo y de San Francisco reconstruyeron o ampliaron sus casas, comenzadas en el último cuarto del siglo anterior, y a ellas se sumaron en el xvii los conventos de San Agustín (1608), de San Felipe de Neri (1693) y de San Isidro (1700), con sus respectivas iglesias. En esta centuria se construyeron el hospital y la iglesia de San Francisco de Paula y se amplió el hospital de San Juan de Dios, levantado modestamente a fines del siglo anterior. También en este tiempo se estableció la primera casa episcopal y, contiguo a ella, el primer colegio de varones titulado de San Ambrosio, y se fundó la primera casa-cuna.

Muy numerosas fueron las casas que se construyeron entonces, incluyendo la reconstrucción en albañilería de muchos de los antiguos bohíos, si bien sólo podemos conjeturar sobre su número. Consta que más de doscientas de ellas se construyeron durante el gobierno de Ruiz de Pereda (1608-1616). Un gran incendio destruyó en abril de 1622, cerca de la playa, noventa y seis casas construidas de tabla y guano, que se reconstruyeron de albañilería con el auxilio de la Corona, la cual destinó cincuenta mil ducados para ello: una vez más un siniestro de esta naturaleza resultó un aliado del mejoramiento urbano. En suma, aun si atendiendo a que las familias eran entonces numerosas y se mantenían unidas, y que también era numerosa la servidumbre, calculamos que cada núcleo familiar contara en promedio de doce a quince personas, una población de veinticinco mil almas a fines del siglo xvii debió requerir como alojamiento unas dos mil casas, la mayor parte de las cuales fueron construidas en el curso del siglo.

<sup>1</sup> Prat, obra citada. Desgraciadamente mucho han sufrido estos edificios en los tres lustros transcurridos desde que Prat se expresó en esta forma, sin contar los que han sido demolidos.

## VII. Plazas habaneras

### *La Plazuela de la Ciénaga*

A las plazas públicas habaneras formadas en el siglo xvi, la plaza de Armas y la plaza Nueva, nos referiremos nuevamente al tratar de la arquitectura del siglo xviii, concretándonos ahora a señalar las que se formaron en la época que estudiamos. La principal de éstas, conocida durante el siglo xvii y gran parte del xviii como *plazuela de la Ciénaga* —hoy plaza de la Catedral—, debió su nombre al estancamiento en aquel paraje de las lluvias que por distintas corrientes descendían de la ciudad para desaguar en la bahía. Esto se consigna en el acta del Cabildo del 23 de agosto de 1577, que se refiere a «la ciénaga que pasa por medio de esta villa que va a desaguar en el puerto...»; y se confirma por la del 24 de octubre de 1704, en la cual, entre las razones que se alegan para no ceder dicho terreno a los jesuitas para su colegio, está la de que «siendo (la plaza) desagüe de las lluvias, en caso de cubrirla con edificios sería necesario hacer aquél por la calle llamada del Tejadillo». Fuera de la Ciénaga, que se extendía por el oeste más allá de la actual plaza de la Catedral, no parece que hubiera habido allí ningún estero o «brazo de mar» que permitiera guardar la lancha del Morro en los portales del convento de San Juan de Dios, a lo que Pérez Beato llama *un cuento*.<sup>1</sup>

Hacia 1577 estaba «muchacha parte del pueblo de la otra banda de ella (de la Ciénaga), hacia la fortaleza Vieja», de modo que los vecinos que vivían en aquella parte quedaban incomunicados del núcleo principal de la población, que incluía la iglesia, la casa del Cabildo y demás servicios públicos; por lo cual se decidió construir «un puente de madera» por donde pudieran pasar. Este puentecillo, que otra acta capitular nos informa que estaba «en una de las calles principales» —que debió ser la de San Ignacio—, fue construido a expensas de los vecinos de la parte beneficiada, quienes contribuyeron con trescientos reales y el trabajo de sus esclavos.

El 23 de octubre de 1551 Juan Díaz, albañil, solicitó del Cabildo merced de un solar que «alinda con la Ciénaga»; el 9 de octubre de 1556 se merceda otro a Catalina González, viuda, «adelante de la Ciénaga»; posteriormente, el 21 de febrero de 1573, se concedió a Juan Vicente «un pedazo de monte ciénaga» para unir a un solar que ya poseía allí. Como se ve, ya en este caso se trataba de la propia Ciénaga, lo cual se reitera en la petición de Juan de Talavera —30 de abril de 1588—, en la que expone al Cabildo que deseando fabricar su casa y

<sup>1</sup> *Obra citada, pág. 300. Lo que sí parece indicar el plano de Roda es que se abrió un pequeño cauce de desagüe a la Zanja Real al alcanzar en 1592 el callejón del Chorro. por donde vendrían a hacer sus «aguadas» los botes de las naves.*

no habiendo recibido hasta entonces merced alguna de aquél, solicita que se le conceda un solar en la misma ciénaga, donde «con gran dificultad y costa» podrá hacer su casa, contribuyendo con ello a «quitar el muladar que hay en ella» y al ornato de la calle, petición que le fue concedida. Es, pues, de presumir que, a este ritmo, a fines del siglo XVI la Ciénaga estaría ya toda mercedada.

Sin embargo, es evidente que los beneficiados con estas mercedes nunca llegaron a fabricar en la Ciénaga, porque según se expresará más adelante, adquirieron los derechos derivados de dichas mercedes los vecinos colindantes, a fin de que aquélla quedara como plaza pública. A pesar de ello, la Ciénaga, que por lo menos durante la seca se hacía transitable, siguió siendo terreno codiciado por algunos vecinos y defendido por otros, hasta lograr que la Corona prohibiese terminante edificar en ella. En efecto, el 25 de octubre de 1624 Alonso Hernández de Ayones, de oficio tejero, propietario de la esquina nordeste de la plaza,<sup>1</sup> solicitó del Cabildo ocho varas de terreno «para incorporar a sus casas que está fabricando en la plazuela de la Ciénaga, de la banda de dicha plaza, para corral de dichas casas», merced por la cual ofreció sesenta pesos para los fondos de la ciudad.<sup>2</sup> A este pedimento se opuso su vecino, el regidor Juan Sánchez Pereira, «por el perjuicio que le podía venir», ofreciendo la misma suma con tal de que la plaza no fuese cercenada y los vecinos «gocen de ella como siempre lo han hecho», a lo cual accedió el Cabildo después de largas deliberaciones.

Nuevamente, el 7 de febrero de 1631, el capitán Gonzalo Chacón, que habitaba en el lado sur de la plaza —casa que pasó luego al conde de Bayona—, hizo petición de la parte de la Ciénaga que estaba «en lo que dice la madre del agua, frontero a las casas del regidor Juan Sánchez Pereira, por donde corre la zanja del agua». Expresa el acta del cabildo celebrado en dicha fecha que Sánchez Pereira en tal ocasión «salió en defensa del sitio», pidiendo que no se mercedase por tener sobre él un derecho anterior, el cual le fue reconocido como legítimo por los regidores.<sup>3</sup> Ante la repetición de estos casos, el gobernador Juan Bitrián de Viamonte y el procurador general Simón Fernández Leyton optaron por dirigirse a la Corona con respecto a la Ciénaga, recordándole como «algunos vecinos, siendo de particulares, la compraron para que sirviese de plaza y no se labrase en ella ningún edificio, por ser necesaria para el bien común... y para aguada que se hace de las armadas». Agregaban que, a fin de evitar los pleitos suscitados por las peticiones para fabricar en ella, rogaban a Su Majestad que despachase una real cédula para que la plaza «no se venda ni se enajene por vía de merced, sino que se conserve para el común de ella en la antigua posesión en que estaba». Ante lo cual el Rey, con fecha 20 de diciembre de 1632, dispone: como «esta plazuela es en beneficio del bien común, no consintáis que se venda en ningún tiempo».<sup>4</sup>

Gracias a esta actitud de algunos vecinos y al apoyo que recibieron de las altas autoridades, fue salvada la plazuela de la Ciénaga para servir eventualmente de marco magnífico a la Catedral. En lo que respecta al siglo XVII, es evidente, por las reconstrucciones de que fueron

<sup>1</sup> Allí habitó en el siglo XVIII don José Pedroso y Florencia y luego don José Lombillo.

<sup>2</sup> «Para corral de dichas casas», lo cual quiere decir que éstas tenían su fondo a la plaza.

<sup>3</sup> Opinamos que Sánchez Pereira habitaba en la casa que en el siglo XVIII fue del marqués de Arcos. En esto disentimos de la opinión del doctor Gay Calbó expresada en el tomo II de Monumentos nacionales de Cuba, publicado por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, de que Sánchez Pereira vivía en el lado sur de la plaza, «donde hoy está el palacio de Bayona», porque allí, en esta época habitaba el capitán Gonzalo Chacón.

<sup>4</sup> A pesar de ello, a principios del siglo XVIII los jesuitas pretendieron que se les concediese la plaza para fabricar su colegio, a lo que se opusieron enérgicamente el Procurador General y los regidores

objeto en el siguiente, que las edificaciones existentes en su contorno eran de una sola planta, con fondo a la plaza, la que por su condición cenagosa no ofrecía más incentivo que el de un gran espacio abierto. De las reconstrucciones en el siglo XVIII hasta quedar las casas en la forma en que las vemos hoy, trataremos al estudiar la arquitectura cubana de dicha época.

### *Plaza de San Francisco*

Arrate confundió la plaza de San Francisco con la plaza Nueva, al consignar que fue la segunda de las plazas habaneras en orden de formación; tampoco estamos de acuerdo con el doctor Pérez Beato en cuanto a que fue la tercera, pues si bien es cierto que la plazuela de la Ciénaga no obtuvo reconocimiento *oficial* hasta la expedición de la Real Cédula de 1632 a que hemos hecho referencia, es indudable, por los antecedentes que acabamos de dar, que existía en esencia mucho antes de esa fecha, cuando «algunos vecinos, siendo de particulares, la compraron para que sirviese de plaza...» La de San Francisco no existía en 1603, cuando Roda levantó su histórico plano, antes bien, se aprecia en él que las aguas de la bahía se adentraban en esta parte hasta alcanzar la calle de los Oficios (Fig. 33). Su formación data de 1628, según se expresa en el acta capitular del 2 de junio de dicho año, al acordarse «aderezar la calle del convento de San Francisco (Oficios) y cerrar el causillo que hace una fuente que está enfrente de las casas del Cabildo hasta dar en el convento de San Francisco, y allí hacer una plazuela, porque es útil y porque allí las armadas aderezan las pipas para en que hacer agua las armadas y flotas, y en tiempo en que están aquí ocupan toda la calle». A este efecto se acordó gastar cien ducados, más otros cien que se concederían el año siguiente, sumas con las cuales sólo podía haberse realizado una obra muy somera. No obstante, ha de tenerse en cuenta que, por lo visto, la finalidad de la plaza era sólo, por el momento, proveer un espacio para las pipas que abastecían de agua a las flotas —y sin duda depositar las mercancías desembarcadas por los muelles—, sin obstruir la calle.

El plano de Roda (Fig. 33) muestra que a principios del siglo XVII habitaba en este paraje el Gobernador, en una casa que se señala entre las calles de Lamparilla y Amargura, ocupada también por el Cabildo; en sus inmediaciones estaban la cárcel y la aduana. En tiempos de Arrate existían en esta plaza dos fuentes «de igual caudal pero de distinta fábrica», de las cuales la más nueva era «de más pulido arti-

ficio», cuya taza recibía el agua por cinco bocas, cuatro de leones y un águila.<sup>1</sup> En su contorno habitaban entonces algunos de los vecinos más distinguidos, como el sargento mayor Diego Delgado de Vargas, el marqués de San Felipe y Santiago, y los señores Aróztegui y Armona.

<sup>1</sup> No hay que confundir esta fuente con la llamada «de los Leones» colocada en este lugar en 1836, y que después de varios traslados ha sido nuevamente emplazada en su sitio original.

### *Plaza del Cristo*

También sobre la formación de la plaza del Cristo, comprendida entre las calles de Amargura, Bernaza, Villegas y la iglesia del mismo nombre, tenemos datos concretos, contenidos en el acta del Cabildo del 13 de marzo de 1640. Se trataba en este caso de un proyecto orgánico que envolvía la construcción de una ermita y humilladero en este lugar, donde ya existía un calvario, término de las estaciones del Vía Crucis que salía los viernes de cuaresma desde la iglesia de San Francisco. La plaza debía de formar con el templo un ambiente arquitectónico propio, sirviéndole de atrio. Se señalaron para la plaza treinta varas, además de la calle que corría por un lado, llamada entonces de las Cruces —hoy de la Amargura— por las que en ella había marcando las estaciones del Vía Crucis,<sup>2</sup> «de suerte que ha de quedar su vista y puerta principal (de la ermita) a la dicha calle de las Cruces». Por cada uno de los lados del Humilladero y de la ermita debían dejarse diez varas «limpias y libres de toda fábrica» para «lucimiento de ella y su comodidad». Por las espaldas de la ermita, «lo que quede corra hacia la huerta que es de Juan de Losa, regidor...» Por estas y otras disposiciones contenidas en el referido acuerdo, se aprecia el cuidado que se tuvo en aislar debidamente estas construcciones para su mayor realce, y demuestran mucho mayor sentido urbanístico que las que en época posterior permitieron rodear la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje —sucesora de la ermita— de construcciones incongruentes con ella.

<sup>2</sup> Todavía queda hoy una de estas cruces en la ochava de la casa Amargura esquina a Mercaderes, conocida como «de la Cruz Verde».

Los solares existentes en el contorno de la plaza se repartieron entre los vecinos al contado y a censo, y el importe se destinó a las obras del convento de Santa Clara, entonces en proceso de construcción. Las actuales casas circundantes, con una sola excepción (Fig. 31), pertenecen a los siglos XVIII y XIX. En 1814 se estableció en esta plaza un mercado formado por casillas de madera, que en 1836 el gobernador Tacón hizo reconstruir de mampostería, y desde entonces se conoció como «mercado del Cristo» y popularmente plaza *Nueva*, lo que dio lugar a que la que hasta esa época se conocía con dicho nombre se llamase en lo sucesivo plaza *Vieja*. En 1865 se formó en este lugar un parque al que se dio el nombre de *Michelena*, en honor del gobernador civil.

## VIII. Casas habaneras

### *Casa de don Gaspar Riberos de Vasconcelos, Obrapía esquina (NE.) a San Ignacio*

Para el doctor Pérez Beato esta casa «quizás sea si no la más antigua de La Habana, una de las pocas que quedan del siglo xvii (Fig. 36). La primera inscripción de este inmueble en el registro de la propiedad es a favor de doña Beatriz Fernández Farias, quien casó en La Habana el 8 de diciembre de 1637 con don Gaspar Riberos de Vasconcelos. Opina el referido historiador que dicha señora debió de heredar la casa de su marido,<sup>1</sup> capitán y caballero de la Orden del Cristo, del cual era el escudo dividido en cuarteles, coronado por un yelmo empennachado y respaldado por una cruz, dispuesto sobre la portada (Fig. 38). A principios del siglo xviii la casa había pasado a propiedad de don Juan Núñez de Castilla, primer marqués de San Felipe y Santiago, quien en 1701 impuso en ella un tributo de 2,250 pesos a favor del convento de Santo Domingo.

La entrada era por la calle de la Obrapía, contigua a la dependencia esquinera, enfrentando el zaguán la galería izquierda del patio; esta galería, sostenida por postes de madera ochavados coronados por zapatas, revolvía por el frente, y tenía en su extremo derecho la escalera hoy variada en su desarrollo. Es evidente, por su carácter, que estas galerías figuran entre las partes más antiguas de la casa, mientras que la galería del fondo, formada por tres arcos apoyados en gruesas columnas toscanas, es más moderna. Esta galería se comunica a la izquierda con un amplio local, que da a la calle de San Ignacio, y a la derecha con el traspatio. En el lado derecho del patio no hay galería, sino unas habitaciones modernas, pero es probable que originalmente hubiese allí un cobertizo bajo el cual se efectuarían distintos menesteres domésticos, como en otras casas. La crujía de la calle de San Ignacio está dividida por gruesos muros en diversos locales abiertos al exterior, que evidentemente estaban destinados, el de la esquina —con puerta por ambas calles— a tienda, y los restantes a pequeñas viviendas «accesorias».

Sobre el local esquinero hubo un entresuelo, lo que hace que el nivel del piso de la habitación correspondiente en la planta alta esté más elevado que el de las crujías contiguas. El techo de ésta es un alfarje de cuatro faldones con un rosetón central en función de harneruelo,

<sup>1</sup> Murió en La Habana en 1650.

que evita el encuentro en un punto de las distintas vigas del techo; tiene tirantes de ángulo (cuadrales) y dobles canes decorativos en las esquinas.

A sus lados, por ambas calles, se extendían grandes salones corridos techados con alfarjes semejantes, que incluían tirantes pareados, cuadrales y dobles canes en los ángulos; a no haber estado subdivididas en distintos aposentos por tabiques ligeros, no acertamos a determinar el destino que pudieran haber tenido estas largas crujiás. Las comunicaciones son, como en la planta baja, a través de tres galerías; los arcos se repiten en la del fondo, cuyo piso tiene un nivel más alto que el de las otras dos. Esta diferencia es difícil de explicar, por cuanto no era necesaria mayor altura en la planta baja y en la alta el desnivel requiere los consiguientes escalones para pasar a la galería posterior, muy amplia, detrás de la cual aparentemente estaba el comedor.

El elemento más significativo del exterior era el desaparecido balcón de madera que se extendía a cada lado del aposento esquinero, chaflanado en el ángulo, el cual contribuía a impartir a este cuerpo el carácter de torre-mirador, según se aprecia en la Fig. 37. Las vigas superiores de sostenimiento del desaparecido balcón estaban cerradas en el frente, mientras que las inferiores, más cortas, estaban talladas en forma de gola recta; por otra parte, los balaustres descansaban sobre un tablero o guardasayas y estaban tallados en una serie de bulbos y anillos, formas arcaizantes propias del siglo XVII.

→ recuerdo de

### *Casas de don Pablo Pedroso y del capitán Gonzalo Chacón, Obrapia, Baratillo, Carpineti y San Pedro*

Para nosotros las dos casas comprendidas en esta pequeña manzana anteceden en algunos años a la casa de Riberos de Vasconcelos que acabamos de describir, y son las más antiguas que existen en La Habana con fecha fijada documentalmente. Consta, en efecto, en las actas del Cabildo, que el 24 de abril de 1626 éste hizo merced a don Pablo de Pedroso de un solar «en el camino que va a la Punta, frontero a la bahía del puerto»; éste era el solar Baratillo esquina a Obrapia, a un costado de la antigua aduana (Figs. 50 a 53). El 13 de marzo de 1631 el capitán Gonzalo Chacón y Narváez solicitó de la propia corporación merced de otro solar «lindando con casas del capitán Pablo de Pedroso, corriendo al muelle frontero a las casas de Cabildo, calle en medio que va a la Aduana», de lo que se deduce que ya la casa de Pedroso estaba construida en la citada fecha.<sup>1</sup> Hubo una contradicción por parte de Pedroso, el cual alegó la merced que tenía para abrir ventanas hacia

<sup>1</sup> De lo anterior se infiere que don José María de la Torre incurrió en un error cuando al tratar de la calle del Baratillo consignó que la casa «enfrente de la Aduana» había sido de don Melchor de la Torre y la del fondo de doña Isabel Pedroso. En cuanto a la primera, afirma el doctor Pérez Beato que estaba en el lado norte de la plaza de San Francisco, y que era la casa que pasó más tarde a la familia de Aróztegui y se conoció en definitiva como «casa de Armona».

el solar pedido por Chacón, en vista de lo cual se pospuso la resolución hasta tanto se efectuaran las consultas pertinentes. Efectuadas éstas, decidió el Cabildo el 20 de marzo siguiente que se le concediese el solar a Chacón, siempre que dejase «callejón en medio» entre su propiedad y la de Pedroso, «porque no se contravenga la merced que se le hizo de ventanas»; los comisarios y jueces concurrirían al lugar a fin de fijar el ancho del callejón. Sin embargo, es evidente que Chacón llegó posteriormente a un acuerdo con Pedroso —o con los jueces y comisarios—, pues no llegó a formarse el callejón, ya que la planta de la casa del capitán es de tal naturaleza que no permite suponer que el callejón, formado al principio, se cerrara más tarde.

La casa de Pedroso, según el doctor Pérez Beato, «tenía en lo antiguo su puerta principal a la calle de San Pedro», lo que explicaría el trazado general de la planta en esta parte, en la cual las dos crujiás centrales paralelas pudieron corresponder al zaguán; posteriormente, creemos que en la segunda mitad del siglo XVIII, se le dio entrada por Baratillo, donde se conserva un arco mixtilíneo, característico de dicha época, en lo que fuera el nuevo zaguán, y se situó la escalera en la parte posterior de la galería; así estuvo la casa hasta las primeras décadas del presente siglo, según testimonio del último propietario, señor Ignacio Pedroso. Al separarse los bajos de los altos a fin de dedicar aquéllos a comercio y almacén y éstos a casa de vecindad, se le dio entrada a la casa por la calle de Obrapía, conservando el tramo superior de la antigua escalera y construyendo uno nuevo inferior, hacia dicha calle, que es como se encuentra en la actualidad.

Es evidente que en el transcurso de más de tres siglos esta casa ha sufrido muchas alteraciones, y que ha perdido la mayor parte de sus elementos originales. Se conservan pocos de los techos de alfarjes que originalmente tuvo; actualmente gran parte de la casa tiene cielos rasos de madera mientras que otros techos son de azotea. Aparte el tramo antiguo de la escalera, de algunos pies derechos y barandas en la galería del piso superior y de alguna que otra reja de madera, lo más interesante de la casa son las anchas jambas molduradas de madera que enmarcan las puertas de los principales aposentos de la planta alta, aplicadas seguramente en el siglo XIX. Exteriormente se destaca el mirador, tan frecuente en nuestras casas coloniales más antiguas, y las ventanas laterales con rejas de hierro voladizas, que primitivamente debieron ser, como las barandas de los balcones, de madera. Por la calle de San Pedro, en la parte central del piso alto, sobre el presunto zaguán primitivo, se acusa, por dentro y por fuera, la existencia de un gran arco, a través del cual se iluminaría ampliamente la galería.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Posteriormente hemos comprobado la existencia de este arco en una fotografía antigua.

El capitán Gonzalo Chacón, primer propietario de la casa contigua, esquina a Carpineti, era natural de Antequera y el primero de esta familia vecindado en La Habana, donde fue-alcaide del castillo de la Punta por Real Título del 12 de enero de 1618, y donde murió el 17 de agosto de 1637. Su antigua casa tenía la entrada por el vano central de la calle del Baratillo —en eje con la galería—, más alto que los restantes; la escalera arrancaba del lado izquierdo del zaguán, y es evidente

que cuando se separaron los pisos se construyó el tramo inferior recto que hoy existe a fin de poder utilizar el zaguán. En el piso alto, la escalera se desarrolla en un recinto irregular cubierto por una pequeña cúpula vaída, y desembarca en el extremo inferior de la galería. Esta parte de la escalera es característica de su época: ancha, de pasos altos de piedra y gruesa baranda de madera.

El terreno de forma trapecial envolvió al proyectista en dificultades que resolvió de modo plausible, al lograr una crujía de ancho uniforme hacia la calle de Carpineti para las habitaciones, cuyas pequeñas irregularidades no son apreciables, y una espaciosa galería también de lados paralelos; la diferencia en el ancho del trapecio la absorbió en la crujía de la izquierda, donde repartida en distintas estancias se hace menos notable. Lo que no nos explicamos es por qué se propuso hacer los muros divisorios de esta crujía normales al muro de carga de la galería, cuando es evidente que hubiera sido preferible trazarlos paralelos a los muros de carga de ambos extremos, como en la crujía exterior.

La casa está muy deteriorada, tanto que tiene clausurados muchos de los aposentos del piso alto, como también lo está el piso bajo, que fue almacén de los señores Casteleiro; en aquél los techos son todos planos, de viguetería, con cielos rasos de yeso aplicado sobre listones, lo que unido al carácter de las ventanas exteriores, los pisos de mármol y la bella reja de hierro entre la caja de escalera y el patio, hacen presumir que este piso fue reconstruido andando ya el siglo XIX. La parte más intrigante de la casa son las dos crujías que van hacia la bahía, tan alteradas que es prácticamente imposible determinar su contenido original. Es seguro que el terreno mercedado a Chacón en 1631 no incluía el espacio correspondiente al actual portal, lo que hubiera requerido una merced especial para tomarlo de la vía pública, como ocurrió en otros casos. Quizás con el disimulado fin de construir aquél, con la crujía alta correspondiente, el capitán Chacón se dirigió poco después al Cabildo pidiendo «un pedazo de solar entre el que se le concedió y el muelle... para hacer una placeta y embarcadero y varadero del servicio de las canoas», comprometiéndose a que «no lo labrará él ni ninguno que le sucediese». Pero el Cabildo, considerando que la ciudad ya mantenía allí un embarcadero y tendría cuidado de que se conservase por cuenta de ella, acordó declarar sin lugar la solicitud de Chacón.<sup>1</sup> Si juzgamos por los planos generales de la ciudad, veremos que el portal no se indica en los planos de don Rafael Rodríguez (1841) y de don José María de la Torre (1849), pero sí en el plano de Albear (1874); la conclusión es que esta parte se construyó entre las dos últimas fechas. Los techos allí no tienen cielos rasos y las vigas aparecen en perfecto estado de conservación, lo cual refuerza el criterio antes sustentado.

Digamos, por último, que ambas casas tienen en parte de ellas un tercer piso, seguramente para la servidumbre, ya que no hay espacio destinado a ésta en las plantas inferiores.

<sup>1</sup> Cabildo del primero de abril de 1631.

*La Casa de los Pimienta,  
Tacón No. 4*

En esta corta calle que corre entre las de O'Reilly y Empedrado, cuyo nombre conmemora al general Miguel Tacón y Rosique, que gobernó entre 1834 y 1838, se conservan dos interesantes casas casi contiguas, la número 4 y la número 12. La primera, a juzgar por los documentos públicos, parece haber sido al principio de una sola planta. En 1736 el presbítero José Díaz Pimienta la legó a sus hermanas, la última de las cuales, Rosa, la vendió en 1749 a don Martín de Aróztegui y su esposa en 10,742 pesos y 4 reales; y algo después, las escrituras comienzan a referirse a la casa como de dos plantas. De los Aróztegui pasó la casa al obispo Hechevarría, quien la vivió y fundó sobre ella una Obra Pía (Figs. 40 a 44).

Aunque su historial no esté suficientemente aclarado, opinamos que esta casa tuvo su origen en el siglo XVII y fue reconstruida en el XVIII, aunque conservando ciertas partes y elementos de la casa primitiva. Los puntales son relativamente bajos, de modo que las fachadas presentan proporciones apaisadas, no obstante contar la casa con entresuelo—caso excepcional en esta época—, al paso que el tejado, de moderada altura, es sólo visible a cierta distancia. Las rejas y barandas de hierro son, desde luego, de época posterior; con anterioridad fueron sin duda de madera; pero una cosa parece indudable, y es que, pese al cornisamento o imposta que corre a lo largo de ambas fachadas, los balcones fueron aislados, con tejadillos individuales, correspondiendo con las ventanas sencillas o múltiples de las habitaciones y salas. La portada es del tipo característico, según se ha descrito, sólo que aquí el panelado del fuste de las pilastras y la molduración de las jambas tienen ciertas pretensiones arquitectónicas (Fig. 44).

El interior, como el exterior, está muy deteriorado. El patio, largo y estrecho, se prolonga a la izquierda, por Tacón, por detrás de la casa contigua, con una enfilada de habitaciones destinadas probablemente a la numerosa servidumbre, dando a la planta la forma de una «L». La comunicación era por un corredor sostenido por pies derechos columniformes con capiteles de zapata, muchos de los cuales han sido reemplazados por pilares de ladrillo. Las habitaciones de esta ala conservan sus puertas con largos tableros curvados en los extremos, y sus rejas de balaustres con ensanchamientos de trecho en trecho de tipo arcaizante. Los aposentos familiares han sido libremente alterados al dedicarse la propiedad a casa de vecindad. Sin embargo, la importancia que esta casa tuvo en su época puede medirse por sus techos de alfarjes, que figuran entre los mejores de las casas coloniales cubanas. En estos alfarjes, que por su carácter atribuimos al siglo XVIII, se resuelven con

mucho acierto los casos de los aposentos cuadrados y rectangulares. En aquéllos, para mayor elegancia, se chaflana el ángulo a fin de obtener un techo de ocho faldones, adoptándose dos variantes: una, en la que el faldón de los ángulos es menor, y otra, en que todos los faldones son iguales, con tendencia a formar una pequeña cúpula. En los aposentos rectangulares se introducen tres pequeños faldones en los extremos, que tienden a formar una semicircunferencia (Fig. 42). Todas las soleras, así como el plafón de los chaflanes de ángulo, están esmeradamente labrados con formas puristas muy distintas de las que aparecen en los demás alfarjes cubanos, al paso que en el centro de aquéllas se introducen las ménsulas que, como acéntos decorativos, constituyen un elemento privativo de nuestros alfarjes. De mucho interés es también la baranda de la escalera (Fig. 41) con sus balaustres unidos en ambos extremos por arquillos, forma que encontramos también en la casa de Justiz, del siglo XVII.

#### *Tacón 4 antiguo, 12 actual*

Por comparación con la casa de los Pimienta, que pudiéramos llamar «señorial» por su extensión, situación en una esquina y la elaboración de sus techos, la casa Tacón 12 puede considerarse como un ejemplar característico de la casa burguesa en su mejor forma (Figs. 45 a 49). La planta baja se ilustra en la obra de Prat y la alta en nuestra Fig. 45, y por ellas se ve que, como casa de «centro», la iluminación y la ventilación interiores se obtienen exclusivamente a través del patio y del traspatio. El zaguán conduce a una corta galería en la que, a la izquierda, se desarrolla la escalera de «ida y vuelta», y que, a la derecha, da acceso a un número de aposentos con carácter de apéndice de la casa. Frente al zaguán, la galería presenta un arco que comunica con el lado derecho del patio, flanqueado de estrechas crujías, más allá del cual está el traspatio, hoy mutilado.

En la planta alta la galería tiene dos arcos de piedra que apean sobre columnas correspondiendo con el patio, y otros dos más pequeños que corresponden con los balcones laterales de madera. El cambio de materiales y de formas entre la galería y los balcones, con sus pies derechos ochavados y capiteles de zapata, está de acuerdo con la importancia relativa de los aposentos contiguos, a la vez que produce un efecto contrastado muy pintoresco. En efecto, ocupan el frente de la casa la sala, de diez metros de largo, y a cada lado de ella, amplias estancias cuadradas, aquélla y éstas cubiertas con techos de alfarjes bien

detallados, aunque no de la elaboración de los de Tacón 4. Las crujiás laterales, que comprenden habitaciones más pequeñas, están cubiertas por techos sencillos a una pendiente. Por otra parte, conserva la casa otros elementos de mucho interés —como rejas, puertas, balcones y el tallado dintel sobre la primera rama de la escalera—, que harían factible y ampliamente justificada, arquitectónicamente, su restauración. El exterior, muy descuidado, tiene una portada de tipo característico, o sea, enmarcada por pilastras y entablamento, semejante a la de Tacón 4. Como en esta casa, es probable que los balcones, aquí también aislados y con barandas de hierro, fuesen originalmente de madera, con sus correspondientes canes, pies derechos y tejadillos.

*Casa de don Martín Calvo de la Puerta,  
Obrapía esquina (NO.) a Mercaderes*

Las referencias documentales que hemos hallado sobre esta propiedad se remontan al 29 de enero de 1648, cuando doña María de León, viuda del gobernador Francisco Núñez Milián, vendió al capitán Martín Calvo de la Puerta y Arrieta<sup>1</sup> «unas casas principales que el dicho mi marido durante nuestro matrimonio hizo y fabricó...» La casa era de esquina, hacía frente a dos «calles reales» y lindaba, de una parte, con casas de la viuda del ayudante Bernabé Salvatierra y, de la otra, con solar y casas de don Antonio Montaña. Tenía dos cuartos altos de vivienda, debajo de los cuales había «bodegas y tiendas», así como un entresuelo, mirador y azotea; sólo una parte del solar estaba fabricada, por cuanto había una cerca de «tapias altas». El precio de la venta fue de 16,000 pesos, que se pagarían en distintos plazos y según ciertas estipulaciones.<sup>2</sup> El 10 de diciembre de 1659 don Martín compró a Antonio Montaña y su esposa Juana de Ocanto, sus vecinos, «un pedazo de solar» que lindaba con sus «casas principales», en el cual había fabricado una casa de «tapia y guano», por el precio de 2,328 pesos. Aunque no se especifica con cuál de las dos calles reales lindaba este «pedazo de solar», creemos que sería con la calle de la Obrapía, correspondiendo con el actual traspatio de la casa (Figs. 63-A y 63-B).

Es evidente que Calvo de la Puerta, dueño de estas dos propiedades, las reconstruyó, e hizo en ellas una sola casa que ocupaba todo el terreno, aproximadamente según existe hoy. La fecha en que realizó esto debió de ser entre 1659, en que compró la casa contigua a la suya, y 1669, en que instituyó una obra-pía en la que estaba involucrada su nueva casa. Por dicha obra-pía, Calvo dejó impuesta la suma de ciento

<sup>1</sup> Los Calvo de la Puerta derivaban de uno de los troncos más antiguos de la colonia, arraigado en suelo cubano desde fines del siglo XVI. El primero, don Martín (padre), traía una carta personal del rey Felipe II recomendándolo al gobernador de la Isla para que lo «ocupase en oficios y cargos del real servicio con arreglo a su calidad y habilidad». Fue escribano (notario) del Cabildo de La Habana y procurador general del mismo, así como alcalde ordinario de 1602 a 1608.

<sup>2</sup> Escribano Cristóbal Núñez de Cabrera. Archivo Nacional.

dos mil pesos para dotar con sus réditos todos los años a cinco huérfanas, de modo que «dieran sin perder la honestidad y el pudor hijos fuertes y robustos». Con tal motivo nombró primer patrón de aquélla a su pariente, el alférez mayor Nicolás Castellón y Pereira, al cual debía de pasar la propiedad de la casa a la muerte de su esposa, a quien se la dejaba en usufructo «para premiar su cuidado y alentar su obligación e interesarle en la puntualidad de su cumplimiento». En lo sucesivo el Patronato y la casa pasarían a sus descendientes de acuerdo con normas que establecería el propio Castellón; de ahí que ésta, así como la calle que corre por su costado, pasaran a conocerse como de la *Obrapia*. Andando el tiempo la casa y el Patronato entraron en la familia de Cárdenas, un miembro de la cual, don Agustín de Cárdenas y Castellón, en consideración a los servicios que había prestado durante el sitio de La Habana por los ingleses, recibió en 1765 el título de marqués de Cárdenas de Monte Hermoso.<sup>1</sup>

Aunque la casa, a causa de las alteraciones que se le han hecho a través de más de tres siglos —especialmente aquellas que convirtieron los bajos en almacén y los altos en casa de vecindad—, haya perdido muchos de los elementos característicos de las casas del siglo XVII, presenta aspectos del mayor interés arquitectónico y hasta cierto punto excepcionales en dicha época (Figs. 64 a 68). Su superficie, de unos 1,480 metros cuadrados, hace de ella una de las mayores casas de la época colonial; su vasto patio de ciento ochenta metros cuadrados tiene una galería uniforme de arcos y columnas de piedra en tres lados, buena aproximación al patio «claustral» (Fig. 67); tiene en el frente una segunda crujía, en parte dedicada a caja de escalera, intercalada entre la crujía exterior y la galería del patio, caso insólito en la época de referencia; tuvo dos zaguanes: el primitivo, muy alterado, por la calle de Mercaderes, y otro mucho mayor en el extenso frente de la calle de la Obrapia; por último, está construida toda de sillería, con muros que en la crujía exterior alcanzan un metro de espesor, y cuenta con gran diversidad de formas de cerramiento, especialmente en el piso alto, donde encontramos arcos de medio punto, carpaneles, trilobulados y capialzados.

Como en otras casas coloniales de dos pisos, la planta baja tenía escasa relación con la vida familiar, la cual se desarrollaba cumplidamente en la planta alta. Actualmente el acceso a esta planta se hace por una escalera que parte del extremo derecho de la casa por la calle de Mercaderes, pero el desarrollo de aquélla presenta el problema arqueológico más difícil de esta tricentenaria mansión. Esta escalera, adosada al muro derecho del antiguo zaguán y construida con pasos de piedra, conduce a un rellano o descanso desde el cual dobla a la izquierda en ángulo recto y nuevamente a la derecha hasta alcanzar la altura del piso. Hay notable diferencia en las proporciones de los escalones de la rama que parte del zaguán y los de las otras dos en forma de «L» que se desarrollan dentro de la citada caja de escalera; los primeros miden 18 centímetros de altura y 26 de huella (sin la moldura de astrágalo), mientras que los segundos, mucho más cómodos, tienen aproximadamente 16 por 30, respectivamente. Estas dos ramas tienen una gruesa baranda de madera con los balaustres unidos por arquillos en la parte superior, como en la

<sup>1</sup> Véase «Panorama de Ayer», por el doctor Francisco Pérez de la Riva, revista *Arquitectura*, septiembre de 1944, págs. 331 y siguientes.

casa Tacón 4; no conocemos el tipo de baranda que tuvo la rama inferior de la escalera, ya que se removió al adosarle un tabique con fines utilitarios. Esta rama continúa más allá del descanso con escalones de las mismas proporciones, hoy cortados e interrumpidos por el muro testero de la caja de escalera.

Con estos antecedentes, consideramos que la escalera que parte del antiguo zaguán de Mercaderes no es la primitiva, por ser demasiado incómoda y poco monumental, al paso que su enlace con las dos ramas superiores es completamente incongruente. En virtud de esto no cabe sino suponer que estas últimas, con su característica baranda, se continuaban con una tercera rama que bajaba hasta la galería del patio, según se indica en la planta, formando una «U» ensanchada, o sea, una escalera de tipo claustral. El carácter del recinto que hemos llamado «caja de escalera» justifica esta presunción;<sup>1</sup> además, parece corroborarla el hecho de que el vano a través del cual desembocaría la escalera, según la hemos concebido, en la galería del patio, es un arco de medio punto enmarcado por pilastras y entablamento con un elaborado coronamiento barroco, cual si se hubiera querido destacarlo de los demás por la razón antedicha. Por último, es tradición que en el arranque de la escalera, en sendas hornacinas, existieron dos estatuas, lo que resulta incompatible con la situación de la escalera por la calle de Mercaderes y sí posible con la subida desde el patio. La conclusión a que llegamos es que al destinarse la casa a fines del siglo XIX o principios del XX a fines utilitarios, se separaron los bajos de los altos, demoliendo la rama inferior de la escalera y cerrando el muro testero, a la vez que se le dio salida a los altos a la calle de Mercaderes por medio de la escalera referida.<sup>2</sup>

Otro extremo curioso es la galería de madera antepuesta en ambos pisos a la galería de arcos y columnas de piedra, hoy tapiada e incorporada a las habitaciones laterales dedicadas a inquilinato. Las losas malagueñas empleadas en el piso de la galería alta y su balaustrada de madera parecen indicar cierta antigüedad; por otra parte, su estructura es pobre y débil: en el piso bajo, los altos pilares cuadrados que la sostienen carecen de base y capitel, y las tablas del techo no tienen tapajuntas; en el alto de los pies derechos no llevan zapatas y los balaustres de la baranda están inusitadamente separados. La duplicidad de galerías y el modo en que la segunda invade y menoscaba el hermoso patio son inaceptables desde el punto de vista arquitectónico; la segunda es innecesaria desde el punto de vista práctico, sobre todo si se tiene en cuenta la tradición de que el patio se hermoseaba con plantas y arbustos. Por tanto, para nosotros es indudable que la segunda galería de madera se construyó cuando se tapió la primitiva de piedra para destinarla a habitaciones, como ocurrió en otras casas de La Habana antigua. Esto tendría lugar a fines del siglo XVII o principios del XIX, cuando aún se empleaban losas de Málaga en los pisos, si es que no se utilizaron las de la galería, reemplazadas por mosaicos hidráulicos, mientras que los balaustres torneados son probablemente los que había entre las columnas de la galería cegada en dicha oportunidad. En cuanto a la galería de piedra, puesto que no consta ni se aprecia ninguna reconstrucción de ella con posterioridad a la construcción de la casa, es prueba indudable

<sup>1</sup> Se eleva por encima de la galería, y tiene dos óculos para su mejor iluminación; tiene unas pseudopechinas en los ángulos a manera de decoración; a él abren en el piso alto sendas rejas desde la sala y las dos habitaciones contiguas.

<sup>2</sup> En el momento de editarse este libro nuestras conclusiones sobre el desarrollo de la escalera habían sido plenamente confirmadas al ser desalojada la casa para su restauración, lo cual permitió realizar las investigaciones consiguientes.

de que en el siglo xvii hubo casos excepcionales, como éste, del empleo sucesivo de arquerías, modo que preludia los patios claustrales de la centuria siguiente.

Otro aspecto de la casa, que nos intriga, es la escasez en la planta alta de locales propios para la servidumbre, que debió ser numerosa. Por tanto, nos inclinamos a creer que desde fecha temprana la casa contó con habitaciones para los criados en la azotea, casi seguramente las que hoy dan a la calle de la Obrapía formando un ático o tercer piso, con frente de piedra como el resto de la casa; las demás habitaciones de la azotea son muy posteriores, construidas con fines de renta. A la construcción de éstas debe atribuirse que la casa carezca por completo de los alfarjes que debieron cubrir sus principales aposentos, especialmente la vasta sala de dieciocho metros de largo.<sup>1</sup> De todos modos, la galería, que conserva su antiguo pretil de balaustres de piedra, tuvo siempre techo plano, y es posible que otras partes de la casa también lo tuvieran.

En la planta baja el zaguán que da a Mercaderes, actualmente mutilado, conducía a través de un arco abierto por debajo de la escalera, que aún se conserva, al interior de la casa. Puesto que don Martín Calvo de la Puerta tenía alquilado un local para oficina o despacho en las casas de la Audiencia, del cual desistió para trasladar aquélla «a las casas de su morada»,<sup>2</sup> en la reconstitución de esta planta hemos asignado toda la esquina a despacho del propietario, con una entrada directa desde el zaguán y otra desde el interior de la casa. Más allá del zaguán, por Obrapía, es lógico suponer que esta crujía se dedicase a comercios y a pequeñas viviendas («accesorias»), como era costumbre en las casas de esquina; esta parte tenía entresuelos, según se aprecia en la ilustración publicada por el doctor Pérez Beato en su obra *Habana Antigua*, pág. 96. En la planta alta es notable la galería que da acceso a las habitaciones y continúa hasta el traspatio, la cual, con sus cuatro metros de ancho y cuarenta y cuatro de largo, es probablemente la más extensa de sus congéneres coloniales. A tenor de la galería, las habitaciones comprendidas en la crujía contigua son enormes, con un área media de cuarenta metros cuadrados; entre ellas corre un salón de dieciséis metros de largo, formado probablemente en el siglo xviii, cuya finalidad ignoramos; el comedor, convenientemente situado entre la galería posterior y el traspatio, tiene 5.60 por 9.60 metros.

Si en su estructura general esta casa pertenece al siglo xvii, es evidente que algunas partes fueron posteriormente rehechas o retocadas con formas barrocas, lo que ocurrió probablemente hacia 1793 cuando don Gabriel María Castellón y Cárdenas, segundo marqués de Cárdenas, invirtió la suma de 11,863 pesos en remozar la casa. Entre aquellas figuran el referido arco de embocadura de la escalera, las guarniciones barrocas de los tres arcos trilobulados de la segunda crujía de la planta alta (Fig. 66-B), y el arco mixtilíneo del zaguán de Obrapía, uno de los mayores y más complejos de su clase. En cuanto al grandioso cuerpo barroco en que se enlaza la puerta de este zaguán con la ventana superior y su balcón, coronado por el escudo nobiliario de los Castellón, debemos al doctor Francisco Pérez de la Riva el haber exhumado en el

<sup>1</sup> Una versión que recogemos es que a fines del siglo pasado la esquina de la casa fue destruida por un incendio y reconstruida en la forma en que estaba antes de que, recientemente, volviese a padecer ruina.

<sup>2</sup> Dr. Francisco Pérez de la Riva, trabajo citado.

Archivo de Protocolos los documentos probatorios de su fecha y procedencia, lo que consideramos un suceso de la mayor importancia para el esclarecimiento de nuestra arquitectura colonial (Figs. 64 y 65).

Según estos documentos, don Nicolás Castellón, después de haber otorgado un testamento y dos codicilos, suscribió un tercero el 20 de diciembre de 1686 ante el escribano público (notario) Antonio Sánchez,<sup>1</sup> en el cual declara que tiene pedida «una portada labrada y ajustada [para las] casas de mi morada y he tenido noticias está en Cádiz para [enviarse] en la primera ocasión, y es mi voluntad que si llegar[e] y don Pablo Castellón mi hijo la quisiera poner en d[icha casa], quien me suceda en la posesión della se la entregue sin poner[se] cuenta costos algunos, antes sí se paguen de mis bienes todos [los gastos que] fueren necesarios para ponerla, salvo que si la hubiere [vendido] entonces su procedido se ha de partir entre todos mis herederos...»

Por eso las formas elaboradas y caprichosas de esta portada, tallada en España en el siglo xvii, no tienen semejanza con las usuales en nuestro barroco del xviii. Hay que notar especialmente cómo los órdenes han sido dispuestos en esviaje, casi pudiéramos decir, en «perspectiva»; la conformación caprichosa de las columnas y el contorsionismo de la cornisa; y, finalmente, el curioso zigzagado de las molduras flanqueantes, que diríanse la «rúbrica» del ignorado artista, quien, a pesar de todas las críticas académicas, logró mediante la teatralidad de esta portada dar animación e interés a los desnudos muros de esta vieja casona. Digamos, por último, que ésta es una de las casas en las que muy recientemente se han puesto al descubierto cenefas de variados patrones y colores al pie de los muros y a lo largo de la escalera, e incluso pinturas murales que abarcan todos los paramentos en la pequeña crujía de la azotea, quizás el despacho o tranquilo retiro del propietario.

*Casa de los Justiz  
Baratillo esquina (NO.) a Justiz*

Tenemos noticia de la existencia de esta casa desde 1680, cuando la habitaba el capitán Tomás de Urubarro; en 1715 sus hijos y herederos la vendieron a doña Gerónima de Umpiérrez, viuda del capitán Juan de Justiz y Hechevarría, primero de esta familia en Cuba. En consecuencia, la compartieron sus dos hijos, Manuel José y Juan José, cuyos nombres figuran en escrituras públicas relacionadas con la casa. El primero fue coronel de infantería, castellano del Morro y

<sup>1</sup> Archivo de Pontón, año de 1686, fojas 776 y 117. Hay partes dañadas que suponemos hayan contenido las palabras que figuran en corchetes.

gobernador durante cinco años de La Florida; su hermano, menor en dos años, fue capitán y alcalde ordinario, y fabricó a sus expensas la iglesia parroquial de Matanzas. En atención a los méritos de su hermano y a los suyos propios, Juan José de Justiz y Umpiérrez recibió el título de marqués de Casa Justiz, si bien al morir en 1759 no le había llegado esta real merced. Es así que apenas puede llamarse a esta casa «del marqués de Justiz», como lo hacen Pezuela y José María de la Torre, pues aunque aquél instituyó por heredero a su sobrino, Manuel José de Manzano y Justiz —primer marqués de Justiz efectivo—, no hay constancia de que éste heredase o habitase esta casa. De todos modos, no hay duda de que ella fue la de los Justiz, y la que dio nombre a la calle lateral, y no la que existió en la esquina opuesta (NE.), mucho menor, señalada como tal por el doctor Pérez Beato<sup>1</sup> (Figs. 59 a 62).

<sup>1</sup> Habana Antigua, pág. 93.

La entrada de la casa en cuestión era por la calle del Baratillo, a través de un zaguán en eje con la galería izquierda del patio, del que se conserva el arco mixtilíneo, probablemente formado en época posterior; el zaguán conducía directamente a la galería del frente, a la derecha de la cual se desarrollaba la imponente escalera de dos ramas. Lo más notable de esta casa, que se encuentra en un lamentable estado de deterioro, es sin duda su patio, que forma un rectángulo alargado de poco más de cinco metros de ancho y prácticamente veinte de profundidad, con galerías en sus cuatro lados, de arcos de medio punto en el frente y de madera con pies derechos cuadrados, chaflanados en los ángulos, en los tres restantes. Poco más allá de la mitad del patio se levanta lo que pudiéramos llamar un *biombo* de albañilería, abierto por un gran arco, cuyo objeto evidente era establecer un plano intermedio que evitase lo que de otro modo hubiese sido desmesurada longitud de aquél. Es preciso admitir que el efecto está muy bien logrado.

En la planta alta (Fig. 59) el frente de la calle de Baratillo, de veinticuatro metros de ancho, está ocupado por la sala, que hace esquina a Justiz, y dos aposentos contiguos, todos los cuales tienen techos de alfarjes del tipo convencional; también son de alfarjes los techos de tres grandes piezas situadas en el extremo de la casa, por Justiz. Todos los demás aposentos tienen techumbres sencillas a una o dos aguas. En su estado actual la casa da la impresión de haber continuado en el fondo según lo indica la línea de rayas, área incorporada hoy en el edificio Horter. En esta parte debió de estar el comedor, dispuesto entre la galería posterior y un traspatio, en torno al cual se dispondrían los servicios domésticos. De este modo tendrían salida las dos piezas referidas que hoy no tienen acceso directo.

También es interesante la casa por su movida composición de masas por la calle de Justiz, donde alternan cuerpos de dos, tres y cuatro pisos, unos con techos de tejas y otro de azotea (Fig. 60); el cuerpo de cuatro pisos es una torre-mirador que evoca los de las casas moriscas. Las ventanas del piso alto se prolongan hasta el piso y están provistas de rejas de hierro sencillas, ligeramente voladas sobre repisas, que desde luego no son los cierres primitivos, probablemente de madera. Un balcón con baranda de hierro corre en todo el frente de la

calle de Baratillo, revolviendo por Justiz hasta abarcar el ancho de la sala. Se conservan puertas de dos tipos, uno de cuarterones y otro de paneles ondulados en los extremos, diseño que ocurre generalmente en el siglo XVIII, mientras que los balaustres de las barandas están formados por pequeños esferoides, a manera de una sarta de grandes cuentas, propios del siglo XVII. La casa, con el complemento que sin duda tuvo, figura entre las mayores del siglo XVII, y aún en su estado actual cuenta con más de dos mil metros cuadrados.

*Casa del marqués de Villalta,  
Baratillo esquina (SE.) a Justiz (demolida)*

Sobre esta casa (Fig. 73) aparece una nota en el *Curioso Americano*, número de diciembre de 1907, según la cual en el mes de octubre anterior había sido destruida por un incendio, quedando «solamente las paredes y salvándose su artística y antigua portada», ilustrada en el propio número (Fig. 81). Continúa la nota diciendo que la casa perteneció a los marqueses de Villalta, cuyo nombre llevó esta calle antiguamente, y que fue ocupada por muchos años por la importante casa de comercio de los señores Drake. Al ocurrir el incendio la casa estaba destinada a depósito de vinos del señor Parejo y de otras mercancías inflamables que determinaron el siniestro. La nota consigna que la casa tenía entonces más de 250 años, según lo cual dataría de mediados del siglo XVII.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El marquesado de Villalta fue fundado en 1662.

La casa, según la muestra a mediados del siglo XIX la lámina del álbum *Isla de Cuba pintoresca* (Fig. 73), debió de ser una de las mayores y más típicas de la época que estudiamos, pudiendo considerarse sus elementos arquitectónicos como representativos de los que han perdido otras casas contemporáneas. El balcón, que se extiende a lo largo de ambos frentes, es comparable a los mayores del siglo XVIII. Nótese que los pies derechos están dispuestos rítmicamente en tramos grandes y pequeños, correspondiéndose aquéllos con las ventanas y éstos con los macizos. Bajo el balcón se abren las pequeñas ventanas del entre-suelo, aparentemente provistas de rejas voladizas, y sobre él, las ventanitas apaisadas de un tercer piso construido sobre la primera crujía, con lo cual la casa venía a tener en esta parte cuatro pisos. La portada (Fig. 81) estaba enmarcada por pilastras sencillas, como era usual en el siglo XVII, al paso que la puerta era un interesante ejemplar del tipo de cuarterones, con los entrepaños tallados formando rombos separados por fajas horizontales de discos.

*Oficios números 2, 4 y 6 antiguos:  
Colegio de San Francisco de Sales, Casa  
de los Obispos, Seminario de San Ambrosio*

Todos los historiadores concuerdan en que en la calle de los Oficios, partiendo de la esquina de la del Obispo, coexistieron la primera casa episcopal y los dos colegios fundados por el obispo Diego Evelino de Compostela en la penúltima década del siglo xvii; pero ninguno precisa su situación ni nos ilustra sobre otros aspectos esenciales de dichos edificios. Esto al principio nos desalentó, y luego nos incitó a dilucidar estos puntos. Según el doctor Francisco Pérez de la Riva,<sup>1</sup> el 4 de febrero de 1559 le fue mercedado un solar en este lugar a doña Isabel Nieto, viuda de Francisco Cepero, uno de los conquistadores y primeros pobladores de Cuba. La Nieto amplió posteriormente esta propiedad comprando otro solar contiguo, y logró con mucho esfuerzo levantar una casa después de haber perdido dos, una por incendio y otra por expropiación de las autoridades con fines militares.<sup>2</sup>

«Reconstruida y reedificada al paso de las generaciones... la casa de los Cepero pasó a ser residencia de los obispos, por su cercanía a la parroquial mayor, desde que el obispo Alfonso de Armendáriz trató de trasladar a La Habana la Catedral y asiento de su mitra.» Armendáriz invirtió sus ahorros en fabricar «parte de la casa de los Cepero que daba por la calle de los Oficios». Esta construcción de Armendáriz corresponde, fuera de toda duda, a la casa Oficios 4 antiguo y 8 moderno, a la cual nos referiremos más adelante. Continúa diciendo el doctor Pérez de la Riva que en 1686 compró «el resto del solar de los Cepero el obispo Diego Evelino de Compostela, fabricándolo en forma parecida a la que en la actualidad presenta... y siendo a partir de esta fecha sede oficial del Palacio Episcopal de La Habana». Sin embargo, señala que como Compostela no siempre vivió la casa, pues poseía otras más en la ciudad, «fundó en ella un colegio para doncellas huérfanas bajo la advocación de San Francisco de Sales».

No obstante, los datos que hemos recogido, nada menos que en el trasunto de la escritura de constitución de la referida obra pía, suscrita por el propio Compostela ante el notario público Cristóbal Valero el 27 de febrero de 1689, difieren en cuanto a que Compostela fabricara «el resto del solar de los Cepero», el cual había dejado de ser de éstos y estaba ya fabricado. Dice la escritura textualmente: «Sébase por esta carta que Nos, Dor. Dn. Diego Evelino de Compostela, Obispo de esta ciudad... deseando cumplir con nuestro oficio pastoral, considerando la necesidad que esta ciudad tenía de instruir Obrapía de Niñas Doncellas, y para este efecto casas decentes para su recolección donde estén con la doctrina y buena enseñanza que conviene al servicio de Dios... compramos las casas que irán declaradas con ánimo de dedicarlas para

<sup>1</sup> «Panoramas de Hoy», revista Arquitectura, enero de 1945, pág. 52.

<sup>2</sup> La hija de Cepero, María, murió accidentalmente de un tiro de arcabuz; su muerte, que conmovió al vecindario, fue conmemorada con una lápida en alto relieve fijada en la casa por la calle del Obispo, que hoy se encuentra en el patio del Ayuntamiento.

<sup>1</sup> Historia documentada del colegio de San Francisco de Sales, por el padre Pedro Martínez, S. J., publicada el año 1916.

dicho efecto, que mediante la divina gracia y con la advocación y nombre de San Francisco de Sales se ha comenzado a hacer...» Continúa la escritura estipulando que, con tal fin, «asignamos y adjudicamos perpetuamente las casas de rafas, tapias y tejas, altas y bajas, que compramos lindando con nuestro palacio episcopal a doña Francisca Aguado, viuda de Gerónimo de Espellosa y a sus herederos, por escritura ante el presente escribano».<sup>1</sup> La fecha de esta escritura es el primero de abril de 1688, y el precio de compra el de 13,200 pesos, de los cuales 5,200 se pagaron en efectivo, conservándose los cinco censos por un valor total de 8,000 pesos que gravaban la casa.

La casa en que quedó establecido el colegio de San Francisco de Sales es, fuera de toda duda, la de Oficios 2 antiguo y 4 moderno que hace esquina a Obispo, puesto que allí continuó aquél hasta hace unos veinticinco o treinta años. Por otra parte, el testamento de Compostela otorgado el mismo día y año ante el propio notario Valero, y bajo el cual murió, aclara la relación entre el colegio de Sales, el palacio episcopal y el seminario. Dice así: «En cuanto a las tres casas, que son la de nuestra morada y las dos inmediatas que están por sus lados, la una donde están recogidas algunas doncellas... y la otra el Seminario donde existe un Rector y Maestro de Estudiantes..., no se ha de innovar en cosa alguna de las donaciones que tengo hechas y otorgadas...» Esto viene a fijar la situación de la tercera casa del grupo, el Seminario de San Ambrosio, como Oficios 6 antiguo y 12 moderno, corroborada por la referencia que hace don José María de la Torre al callejón de Justiz, que «se llamó antes de San Ambrosio porque enfrentaba con el colegio de San Ambrosio», como efectivamente así es.

<sup>2</sup> Sólo figuran la construcción de un dormitorio, mejoras en los pisos y servicios sanitarios, etc.

La antigua casa de doña Francisca Aguado, adquirida en 1688 por el obispo Compostela para instalar allí el recién fundado colegio de «Niñas Doncellas», situado como se ha dicho en la esquina de las calles de Obispo y Oficios, no parece, según el historial del padre Martínez, que haya recibido modificaciones fundamentales.<sup>2</sup> Por otra parte, es probable que las persianas que cierran las galerías no figuraran en la obra primitiva; estas galerías se utilizaban por el colegio para algunos de sus menesteres, como sala de visitas, comedor, clase de niñas internas, clase de piano, etc., y las persianas debieron ser introducidas en el siglo XVIII. Arquitectónicamente presenta esta fábrica algunos aspectos interesantes. La puerta por Oficios está enmarcada, como era usual, por pilastras y un simplificado entablamento en cuyo arquivado campea un motivo formado por un óvalo que envuelve una cruz;<sup>3</sup> por la calle del Obispo, en el lugar indicado en la planta, asoma por encima de la marquesina moderna una guarnición similar, aunque sin cruz. La conclusión a que llegamos es que esta última era la entrada primitiva de la casa de la Aguado, y que la de Oficios se construyó al instalarse allí el colegio, por razones de conveniencia o mayor privacidad, de acuerdo con lo que estipula Arrate de que aquél se manejaba «por torno y reja como cualquier monasterio regular, entrando sólo a decirles misa en su capilla interior un sacerdote asignado para eso».

<sup>3</sup> Quizás por esta cruz la puerta ha sido ilustrada muchas veces erróneamente como del palacio episcopal.

Sin embargo, lo más notable de esta casa es su patio (Figs. 69 y 70), un verdadero patio *claustral*, esto es, rodeado de galerías en sus

cuatro lados, caso único que conocemos en las casas habaneras del siglo xvii; lo curioso es que no hay aposentos a la izquierda, por lo que la galería no tiene otro objeto que el de completar la circulación alrededor del patio con el propósito de obtener un efecto de unidad arquitectónica. Desde luego, no se nos oculta que este hecho, sumado al de no poseer la casa traspatio —caso verdaderamente insólito—, pudiera significar que la construcción continuaba a la izquierda y que esta parte fue separada y vendida al obispo para construir su casa de Oficios 4. Pero como ésta es anterior a todas luces a la del colegio de Sales, tal suposición es inadmisibile.

Los arcos de la galería de este patio son todos carpaneles, debido a que el espaciamento de las columnas, unos cuatro metros, y el bajo puntal, sobre tres metros y medio, no permitieron usar arcos semicirculares. En los lados anteriores y derecho del patio las galerías son de dos pisos, y en los otros dos, de tres; puesto que la casa está descrita en la escritura de compraventa como de dos pisos, rafas, tapias y tejas, se desprende que el tercer piso de las galerías fue agregado como ampliación del colegio, con lo cual desapareció el techo de tejas no sólo en los lados en que se agregó aquél, sino en lo restante, por la mayor conveniencia que representaban las azoteas, con lo cual desaparecieron los alfarjes que presumiblemente tuvo la casa primitiva. El aumento de pisos en las galerías no afectó a las fachadas, excepto en el extremo de la casa que da a Obispo, donde hay tres. Los balcones actuales tienen el piso formado por un varillaje de hierro y barandas también de hierro, que en el frente de Oficios presentan dos diseños distintos, uno en la mitad izquierda y otro en la derecha, de los cuales el primero parece más antiguo. Una imposta de piedra que hay por Obispo, a la altura del piso, puede indicar que sobre ella se proyectaban las vigas de un balcón anterior de madera.

La casa de los Obispos, Oficios 4 antiguo y 8 moderno, modesto palacio episcopal del siglo xvii, donde se instaló a mediados del siglo pasado el Monte de Piedad, presenta dos puntales, uno bajo en el fondo, cuyo piso es de losa roja española, y otro más alto en el frente, donde el piso es de mosaico hidráulico fabricado en Cuba. La fachada es una reconstrucción de fines del siglo pasado a principios del presente, y opinamos que en dicha ocasión se elevó el puntal de toda la parte anterior. Casi podríamos decir que lo que resta de la casa primitiva es sólo la planta, o sea, la distribución de las crujías, y el fondo, en la parte que por su situación hemos llamado el «comedor», con los locales contiguos. La puerta y el zaguán están centrados con el largo y estrecho patio, cuyos lados menores en el piso bajo están formados por arcos gemelos de medio punto que apean sobre una columna central. En el lado posterior del piso alto hay una agradable composición de tres arcos, uno grande central y dos pequeños laterales, que comunican con los balcones que daban acceso a las habitaciones, hoy sustituidos por otros más altos que cortan aquéllos y requieren unos incómodos escalones en el interior de la pieza. En el lado anterior hay un pilar central con dintel de madera que evidentemente fue introducido cuando se reconstruyó esta parte de la casa. Lógicamente debió de existir allí una com-

<sup>1</sup> También hay arquillos laterales que se corresponden con los balcones en el patio de la casa Obispo esquina a Habana (SE.), en la que el vano central es adintelado, con un balcón.

<sup>2</sup> Morell consigna que habiendo estado esta casa alquilada durante un tiempo, sufrió tales quebrantos que para «entrar en ella se vio obligado a gastar más de 800 pesos en su reparo». (Relación de la visita eclesiástica a la ciudad de La Habana, 1757.)

posición de tres arcos, como en el lado opuesto. Es de recordar que una composición semejante, pero con dos arcos gemelos en la galería, aparece en el patio de la casa Tacón 12 —a la que ya nos hemos referido—, en la que los arcos pequeños corresponden con los balconajes laterales, lo que abona en favor de la restauración gráfica que hemos hecho.<sup>1</sup>

Por lo demás, como el obispo Armendáriz habitó en La Habana desde 1616 o antes, hasta que en 1624 fue promovido a la mitra de Michoacán (México), es probable que la parte primitiva de esta casa que él edificó sea la construcción civil más antigua que se conserva en esta ciudad y tal vez en toda la Isla. En ella, al correr el tiempo, habitó el obispo Morell de Santa Cruz, del cual se afirma que tenía la costumbre de pasearse por la calle inmediata, a la que con tal motivo se le llamó *del Obispo*.<sup>2</sup>

La casa Oficios 6 antiguo y 12 moderno, donde radicó el Seminario de San Ambrosio, está muy alterada y es menos interesante. El puntal es bajo, según era usual en el siglo XVII, unos 3.50 metros, como en las otras dos casas contiguas. El patio es aproximadamente cuadrado, sin galerías en la planta baja y con balconajes voladizos en la alta, de cuyas barandas se conservan algunos tramos antiguos; en el testero del patio una crujía transversal separa el patio del traspatio. El balcón corrido actual es de vigas de hierro con bovedillas de albañilería, obra moderna que debió sustituir a un balcón de madera.

#### *Teniente Rey esquina (SE.) a Aguiar*

Tenemos aquí otro ejemplar de casa burguesa, esta vez en una esquina, de la cual el proyectista supo sacar un buen partido arquitectónico. Pertenece al género de las casas de planta baja con habitación esquinera en la alta, y era la única de este tipo que conservaba su balcón de madera original (Figs. 34 y 35). Sin apartarse de las características generales de las casas del siglo XVII, presenta curiosas particularidades. La portada por la calle del Teniente Rey, extremo opuesto a la esquina, del tipo usual, presenta una copiosa molduración en los capiteles de las pilastras y en la cornisa del entablamento. El zaguán —con un salón contiguo que pudo ser oficina o despacho— conduce a una galería transversal que en el frente del patio está sostenida por pies derechos de sección ochavada, y en cuyo extremo derecho probablemente se desarrollaba la escalera; frente a aquélla, en el extremo posterior del patio, una ga-

lería idéntica comunicaba a través de una estrecha y larga dependencia con el traspatio, de eje transversal al patio.<sup>1</sup> En el lado izquierdo del patio, frente al zaguán —desplazado con respecto a aquél—, corre una crujía con cuatro cuartos pequeños, cada cual con sólo una puerta que abre al patio, por lo que no pudieron estar destinados a otra cosa que habitación de dependientes o esclavos. Por otra parte, el local de la esquina, con entrada por ambas calles, y todos los demás que se suceden por la calle de Aguiar, formaban una larga crujía comunicada por grandes arcos transversales, con varias puertas al exterior y una sola al interior, en el extremo de la galería del frente. Estas peculiaridades invitan a especular sobre la probabilidad de que estos locales —usualmente casas accesorias—, se dedicaran a tiendas y almacenes de algún comerciante, con corta o ninguna familia, que habitara en la planta alta y mantuviera de este modo una comunicación directa con su negocio.

En efecto, los únicos aposentos importantes estaban en la planta alta y consistían en un amplio salón esquinero techado con un alfarje de cuatro faldones y harnéruelo, al cual se adosa por la calle de Aguiar otro menor en superficie y altura. El alfarje del salón principal tiene doble estribado, tirantes pareados en el centro y sencillos en los ángulos, todos apoyados en ménsulas, de las que hay otras dobles, decorativas, en el centro de los lados. La talla se reduce al estriado de los canes del techo y a las molduras «abilletadas» que corren por la parte superior de las soleras, tirantes y ménsulas. Las puertas al balcón son de cuarterones, anchas y bajas en relación con la altura del estribado. Aunque el muro exterior, por la calle del Teniente Rey, presenta unas piedras saledizas, no creemos que existiera otro salón contiguo a la izquierda sobre la oficina y el zaguán, porque además de ser el techo del salón esquinero a cuatro vertientes, como se ha dicho, también lo es la cubierta de tejas, lo que da la impresión de una obra concluida.

El elemento más destacado del exterior es el balcón de madera que se extiende por ambas calles, con un chaflán en la esquina, el cual, de proceder del siglo xvii, como todo hace presumir, es el único conservado en La Habana de dicha época. Su piso se apoya en una serie de vigas empotradas en el muro y cerradas en el frente por tablas en función de tapabocas, reforzadas por otras más cortas talladas en su extremidad en forma de gola recta; los pies derechos son columniformes, con zapatas perfiladas en «pico de loro», formas frecuentes en las construcciones del siglo xvii. El tejado o sobradillo de este balcón, hoy desaparecido, era más bajo que el principal del piso alto, con la particularidad de haber tenido interiormente un techo falso horizontal que el constructor juzgó conveniente para ocultar el ángulo del tejado y realizar una obra más acabada.

Con todo, el elemento más sintomático de la antigüedad de este balcón, y por tanto, de la casa, es propiamente su barandaje; los balaustres son simétricos, cortos y gruesos, descansan sobre un alto tablero de madera en función de guardasayas y denotan cierta tosquedad en el torneado. Por comparación, los del siglo xviii, como se verá, son esbeltos

<sup>1</sup> Para la planta, véase Prat, obra citada, pág. 20.

y asimétricos, compuestos de variadas formas, producto de la mayor habilidad del tornero y el mayor perfeccionamiento de su torno. En suma, la robustez, la sencillez y el arcaísmo constituyen aquí el punto de partida para el balaustre evolucionado del siglo XVIII.

### *Cuba esquina (NO.) a Cuarteles*

Aunque de esquina, esta casa está más cerca de la casa burguesa que de la señorial y reúne algunas de las características de las casas del siglo XVII, con otras muy peculiares debidas en parte a la configuración y proporciones del terreno. Éste es de forma trapezoidal, y mide unos 16 metros en el frente, 11 en el fondo y 40 de profundidad, o sea, tres veces el ancho promedio. De ello se deduce que el proyectista debió de enfrentarse a serias dificultades en la distribución de la planta (Figs. 54 a 58).

Presenta ésta las dos crujías directrices correspondientes a los frentes de ambas calles; a la crujía menor se adosa una galería de tres tramos, dos formados por arcos que dan al patio y el tercero, a la derecha, que ocupa la escalera; hay otra galería semejante en la parte posterior del pequeño patio, más largo que ancho; a la derecha de éste hallamos una crujía estrecha comprendida entre las dos galerías y, en el fondo, un traspatio de eje transversal al patio. Ahora bien, entre la galería posterior y el traspatio se intercalan dos crujías paralelas con deficiente iluminación, cuyo uso o destino en ambos pisos es difícil determinar.

La entrada es hoy, y desde hace unos veinticinco años —la recuerdan los inquilinos más antiguos—, desde la calle de Cuarteles, por el extremo de la galería anterior; pero hay restos de pilastras en el frente de Cuba y señales de haber habido un arco en el extremo izquierdo de la galería, hoy tapiado, lo que indica que la entrada y el zaguán estuvieron por Cuba, en el sitio señalado en la planta, o sea, aproximadamente en el centro de la fachada y enfrentando el lado izquierdo del patio. En los locales existentes a cada lado del zaguán hubo probablemente comercios, y en la crujía de Cuarteles, viviendas «accesorias», como era usual en las casas de esquina y aún existen en ésta. Las crujías del fondo pudieron haberse dedicado en esta planta a almacén de productos o enseres, o estar subdivididas por tabiques que formaban habitaciones como lo están hoy. No es probable que la familia tuviera coche, ya que el zaguán, en que hubiera podido guardarse, es relativamente pequeño y apenas hay espacio en el fondo para caballerizas.

La escalera de «ida y vuelta» conduce a la galería del piso alto. El frente de este piso lo ocupan la sala y una habitación contigua que probablemente existió desde el principio, ya que aun así la sala tiene casi once metros de largo, lo que parece suficiente para el tamaño de la casa. Esta crujía está cubierta por un alfarje de cuatro faldones atirantado en el centro y en los ángulos; todos los tirantes se apoyan en mensulones característicos, coronados por molduras abilletadas que se continúan en las soleras. La crujía de la izquierda es de habitaciones, de las cuales las dos del fondo miden más de siete metros de largo; esta crujía está cubierta por un alfarje corrido, más bajo y menos elaborado que en la del frente. Los locales de la pequeña crujía de la derecha pudieron estar destinados a cuartos de criados. La comunicación entre las dos galerías se efectúa a través de un balcón de madera con pies derechos columniformes y una cubierta de tejas más baja que el tejado principal (Fig. 58); sin duda previendo que esta comunicación fuese impedida temporalmente por la lluvia, todas las habitaciones se comunicaban entre sí. De las estancias situadas más allá de la galería posterior, una debió ser el comedor, la otra pudo ser la cocina. Sobre la galería posterior hay habitaciones, al parecer antiguas —accesibles por una escalerilla existente en el extremo de la galería—, que debieron ser cuartos de criados, dado el poco espacio para ello que hay en la planta alta; más allá de ellas todo el fondo de la casa es de azotea, aparentemente para que pudiera ser utilizada en los distintos menesteres de la familia.

En la construcción se emplearon varios tipos de arcos: los de la galería anterior que dan al patio son de medio punto, sobre pilares ochavados en la planta baja y trilobulados en la alta; en la galería posterior son rebajados, y en las ventanas exteriores capialzados. Por otra parte, se aprecian algunas anomalías constructivas. Las dos crujías principales tienen en la planta baja techos de vigas de madera estriadas y espaciadas normalmente, con toda seguridad antiguas, cubiertas entre sí con bovedillas de albañilería en lugar de la tablazón acostumbrada. Como en otras partes de la casa se empleó ésta con el mismo tipo de viga, podría suponerse que las bovedillas sustituyeron a un piso de madera deteriorado. Pero el caso no es probable, dada la buena calidad de nuestras maderas, y mucho menos que haya ocurrido en una extensión de más de cincuenta metros. Además, este cambio en la construcción hubiera envuelto un cambio en el nivel del piso y en su material, que es hoy de losa roja, de evidente antigüedad, y está al mismo nivel que el piso del resto de la casa. Ante este dilema optamos por pensar que la construcción del piso de vigas y bovedillas es el original, y que fue empleado en las dos crujías principales como más resistente y duradero.

En el exterior, cúbico, liso y coronado por una cornisa de tejares, hay un balcón corrido por la calle de Cuba que revuelve por Cuarteles hasta comprender la sala, y otro al final de la casa, agrupando las dos últimas ventanas (Fig. 55). Ambos tienen su piso estructurado con piezas de hierro que se empotran directamente en los muros, y barandas del mismo material; entre ellos se abren cinco vanos que llegan hasta el piso, con rejas de hierro voladizas sostenidas en grandes repisas

o impostas de piedra. Es de suponer que estas rejas hayan sido primitivamente de madera, pero lo que no es fácil explicar es la estructura de los balcones, que tenemos por introducida en Cuba a fines del siglo XVIII, como tampoco que en aquéllos no se haya empleado la imposta o moldurón de piedra, que da más apoyo y mejor aspecto al balcón. De todos modos, esta interesante casa, por no ser demasiado extensa y haber sufrido relativamente pocas alteraciones interiores, es otro ejemplar recomendable para la restauración.

### *Oficios 406, entre Luz y Acosta*

Tiene esta casa muchas de las características hispano-mudéjares a que hemos hecho referencia. La entrada es por el extremo izquierdo de la fachada, a través del consabido zaguán, que enfrenta una crujía lateral, acodada por tanto con respecto al patio. Entre éste y la crujía exterior se interpone una galería con frente de arcos gemelos que apean sobre una columna central, a la derecha de la cual se desarrolla la escalera; hay una galería similar en el lado posterior del patio, pero con arcos desiguales. Detrás de esta galería hay una dependencia de su mismo largo, y más allá, el traspatio. En la planta alta, la crujía del frente, de catorce metros de largo, corresponde a la sala; perpendicular a ella, a la izquierda, corre la crujía de las habitaciones, a la derecha de la cual se suceden la galería anterior adosada a la sala, el patio, la galería posterior y la dependencia contigua, que debió de ser el comedor. La comunicación entre ambas galerías, vale decir, entre el frente y el fondo de la casa, se hace a través de un balcón voladizo sostenido por pies derechos.

Hasta aquí, los aspectos y formas característicos; pero hay otros que son excepcionales y hasta problemáticos. Los muros del piso bajo son inusitadamente masivos: los de la crujía del frente tienen 90 centímetros de espesor, al paso que los del piso alto son excepcionalmente ligeros, de tal modo que el muro que forma la crujía de las habitaciones tiene sólo 20 centímetros y tuvo que ser reforzado con sendos pilares al nivel del frente de ambas galerías. El tramo inferior de la escalera no es recto, sino que forma un codo hacia el interior, sólo explicable por el deseo de no obstruir la comunicación entre la galería y el patio. En la crujía de la izquierda, en la planta baja, hay restos de una cenefa a cierta altura, señal de que en algún tiempo hubo un entresuelo, mientras que en el local contiguo a la galería posterior (bajos del «comedor») se acusan las cabezas de las vigas de dicho entresuelo, el cual, por su poca altura, no tendría lugar en un piso de vivienda. Pero sin duda lo más

desconcertante es la galería de un solo piso existente en el lado derecho del patio, bien enlazada con la galería posterior, pero discordante y mal unida con la del frente. Aunque esta galería lateral está formada por arcos semejantes a los de las galerías transversales, es indudable que obstruye el patio y que altera la tipicidad y lógica composición de esta planta.

Si bien la casa se encuentra en muy mal estado de conservación, opinamos que debe ser restaurada, no sólo por sus méritos propios, sino por cuanto al ser demolido el antiguo hotel de Luz ella queda haciendo frente a la avenida del Puerto.

### *Obrapia esquina (SE.) a Oficios*

Aunque no de las mayores —cuenta unos ochocientos metros cuadrados—, esta casa fue sin duda de mucha prestancia y presenta todavía hoy algunos aspectos interesantes (Figs. 71 y 72). La entrada por la calle de los Oficios coincide actualmente con el vano central de la planta alta, o sea, el tercero de derecha a izquierda, y conduce por debajo de la rama superior de la escalera a la antigua galería, de la cual arranca inmediatamente a la izquierda la rama inferior de aquélla. Estas circunstancias indican que ésta no era la entrada primitiva, la cual debió de estar debajo del segundo vano de la planta alta, frente a la crujía derecha del patio.<sup>1</sup> En el centro la galería se abría al patio con dos arcos apoyados en pilares; en el lado posterior de aquél la galería es cuadrada, con un solo arco en ambos frentes, y da acceso al traspatio. Las crujías, en ambas calles, están divididas por gruesos muros en varias dependencias comunicadas sólo desde el exterior, y destinadas, como en otros casos, a casitas «accesorias», algunas con entresuelo, o a comercios.<sup>2</sup>

En la planta alta la crujía del frente contiene la sala, situada en la esquina, seguida de dos o más aposentos cuyo tamaño no es posible fijar por estar cubiertos los techos con cielos rasos, cambiados los pisos, etc. La crujía, por el lado de Obrapia, tiene un salón perfectamente definido en el extremo, entre el cual y la sala hubo dos o más aposentos divididos por tabiques. Los techos visibles son de alfarjes de cuatro faldones, con tirantes pareados centrales y cuadradales en los ángulos, todos apoyados en ménsulas, de las que hay otras esquineras, en el centro de los lados menores y entre los tirantes. Aparte estas crujías, la construcción en esta planta es inusitadamente ligera, con galerías en tres

<sup>1</sup> La alteración de todo el frente en esta parte impide precisar la situación del zaguán.

<sup>2</sup> Para la planta baja, véase Prat, obra citada, pág. 35.

lados y un balconaje en el cuarto, todos formados por pies derechos columniformes que sostienen el tejado; con la particularidad de que por debajo hay un techo plano de vigas de madera, aparentemente un modo refinado de ocultar aquél. De estas galerías, la del fondo debió de ser el comedor; ahora todas tienen cierres de persianas que, evidentemente, no existieron al principio, de modo que al quedar abiertas debieron hacer la casa muy fresca. El comedor —que por excepción tiene cubierta de azotea—, separa la parte anterior de la casa del traspatio, en el cual la circulación es por medio de balcones voladizos, con pies derechos y tejadillos.

En el exterior, una moldura de albañilería que se extiende entre ambos pisos parece indicar que en todo el frente de la calle de los Oficios y en parte de la de Obrapía hubo un balcón corrido; los demás por esta calle son pequeños y aislados. Por otra parte, las ventanas del entresuelo conservan las repisas de piedra de sus antiguas rejas voladizas de madera, forma que encontramos en otras casas de los siglos XVII y XVIII.

## IX. Construcciones religiosas habaneras

El siglo xvii fue de gran actividad en la arquitectura religiosa habanera, tanto por parte del clero secular como del regular, si bien el segundo fue más prolífico y realizó las obras más importantes, por lo menos hasta que a fines del siglo el obispo Compostela emprendió su vasto plan de construcciones urbanas y rurales.)

*Plantas.*—La mayor parte de las iglesias de esta época tienen o tuvieron planta rectangular uninave, con el presbiterio situado en la cabecera, ya sin particular separación con la nave, ya formando un recinto separado de ésta por un gran arco, una puerta al frente y otra lateral. Las dimensiones interiores de estas iglesias oscilan entre ocho y diez metros de ancho por veinticinco o treinta de largo, una proporción aproximada de tres a uno; algunas, sin embargo, alcanzaron más de cuarenta metros de profundidad. Por otra parte, la altura hasta el plano del harnuelo de su techo de alfarjes es poco más del ancho de la nave, variando entre nueve y doce metros. Aunque la planta uninave era frecuente en las iglesias mudéjares, no hay que olvidar que se trata de una forma simplista que se empleó en las iglesias franciscanas y agustinas de México en el siglo xvi y en las «misiones» de California en el xviii, algunas de ellas reconstrucción de fábricas anteriores. Para la iglesia conventual, especialmente, la iglesia uninave poseía la ventaja de poderse intercalar en una de las crujías del convento; además, lo poco numeroso de la población y la escasez de recursos recomendarían este tipo. Se ha comprobado la existencia de sólo un corto número de iglesias de tres naves, en las cuales la nave central está separada de las laterales por arcos que apean sobre pilares, con tres entradas en el frente y otras en los costados. Algunas de las iglesias uninaves recibieron eventualmente una nave lateral, como la del Espíritu Santo y la de Santo Domingo en La Habana. Es probable que ninguna de las iglesias levantadas en el siglo xvii lograra tener una torre dentro de esta centuria y que haya utilizado mientras tanto para campanario una espadaña. Tenemos datos concretos de torres agregadas o terminadas en el siglo xviii que tienden a corroborar esta afirmación.

*Exteriores.*—Una sencillez un tanto arcaizante a la vez que la recurrencia de ciertos elementos característicos mantienen la unidad de estilo entre las construcciones religiosas y las civiles, sin perjuicio de otras formas que se derivan de la función propia de aquellos edificios.

De acuerdo con las plantas, las iglesias presentan en su fachada principal una sola puerta o tres, según el número de naves, aun cuando las naves laterales, cuando las hay, no se acusan al exterior, puesto que sus cubiertas son una continuación, con pendiente ligeramente menor, de la cubierta de la nave central. / En la parte superior las fachadas suelen terminar en un piñón rectilíneo o mixtilíneo, trasunto de la cubierta a dos aguas; en unos pocos casos el tejado desciende y remata en el frente en un alero de tejas, como en las construcciones civiles (Figs. 87, 93, 100, 101, 124-A, 127-B). Pilastras sencillas, con bases y capiteles toscanos, flanquean las entradas del frente y las laterales, enlazadas con molduras o cornisamentos sencillos, según era norma también en las construcciones civiles.

El elemento más importante y característico del exterior es la torre, situada a un lado del hastial; y aunque es dudoso, como se ha dicho, que ninguna de éstas fuese terminada en el siglo xvii, es indudable que debieron serlo de acuerdo con lo proyectado originalmente, puesto que la semejanza entre ellas indica su comunidad de época o escuela. Están formadas por tres cuerpos cúbicos separados por impostas, decrecientes en ancho y altura, y coronados por una cupulilla que exteriormente toma la forma ovoide, ochavada o piramidal. En la parroquial de Sancti Spiritus la torre alcanza una altura de treinta metros. El tránsito del cuadrado de la torre a la bóveda se manipula por medio de *trompas de ángulo*, el antiguo expediente sasánida, que continuó empleándose como forma expeditiva aun después de inventada la pechina esférica, y a la que apelaron con frecuencia los musulmanes; a veces también el cuerpo inferior de la torre está cubierto por una bóveda. Usualmente este cuerpo está cerrado; en el intermedio hay pequeñas aberturas rectangulares, semicirculares u ovaladas, y en el superior, arcos en las cuatro caras, de los que colgaban las campanas. Aunque por sus formas rectilíneas escuetas estas torres evocan los alminares magrebinos, difieren de ellos en estar formadas por cuerpos sucesivos en lugar de uno solo paralelepípedo, así como por su carencia de ornamentación, propiamente dicha. En cambio es de notar su semejanza con los campanarios de algunas «misiones» de California, como San Buenaventura, San Luis, Santa Bárbara, etc., construidas por los monjes en condiciones naturales y humanas semejantes a las de nuestro país.

## La Parroquial Mayor

La más significativa de las construcciones religiosas habaneras, a la vez que la más modesta en factura, era la parroquial mayor, descendiente del siglo XVI, cuyo historial durante esta época está contenido virtualmente en las actas del Cabildo, en cuyo seno se debatieron y resolvieron las distintas propuestas relacionadas con la misma.

A poco de comenzar el siglo, el 27 de noviembre de 1608, el obispo Juan de las Cabezas se dirige a los regidores manifestándoles «la necesidad que hay en esta República de una iglesia nueva en diferente sitio de que la iglesia parroquial tiene, y más capaz, por haber de ser la matriz...» Las razones que expone el obispo en su apoyo dan una pobre idea del estado de esta fábrica: «La iglesia no es capaz para los feligreses...; necesita frecuentes reparos...; se ha de descubrir todo el techo y las maderas no sirven, y aun las paredes tienen necesidad de pilares...» Por otra parte, «en el sitio donde está no puede participar la ciudad de toda ella», y aun ha oído hablar a personas del arte militar que impide el ejercicio de los alardes militares en la plaza de Armas. Hace memoria el obispo de que cuando se derribaron algunas casas y tiendas en este lugar, se trató de derribar también la iglesia «para mayor seguro de la ciudad y tener mayor amparo en la artillería de La Fuerza».

El asunto continúa debatiéndose por los regidores en sus reuniones subsiguientes. El 12 de diciembre se nombró una comisión para que «oiga pareceres e informe si la iglesia mayor se aderezará y reparará o se hará en otra parte...» Por una vez una comisión fue rápida en actuar, pues el 21 de diciembre ya se conocen los pareceres: «Que la iglesia, reparada o nuevamente edificada, sea en la plaza de Armas donde está.» Pero antes de que fuese firme el acuerdo, el Gobernador debía de informar si había algún inconveniente para hacer la obra en este sitio, «por lo que toca a la cercanía que tiene con la fortaleza vieja de esta villa». <sup>1</sup> Muy rápido fue el Gobernador en aclarar este asunto, pues al día siguiente informó al Cabildo que habiendo consultado con personas competentes, éstas eran de opinión que «se puede hacer la dicha fábrica e iglesia en la dicha plaza de Armas».

El acta de la reunión del 22 de diciembre de 1608 resume todo lo actuado durante las varias sesiones, y consigna que para la construcción de una iglesia en otra parte sería necesaria «mucha cantidad de dineros con qué comprar las casas... el cual no hay»; y que para evitar cualquier estorbo de la iglesia a la fortaleza bastaría retirarla «desde la puerta del perdón hasta las tiendas de los plateros que caen a la calle de San Juan». <sup>2</sup> Finalmente, el obispo, en vista del acuerdo de reconstruir la iglesia existente, que era todo lo que pudo obtener, propuso que se encargase a Juan de la Torre, maestro mayor de la ciudad, el trazado de la nueva fábrica, y que, para mayor seguridad, se hiciesen «tres plantas, la una

<sup>1</sup> Este apelativo parece haberse aplicado al castillo de la Real Fuerza después que se construyeron los dos nuevos del Morro y La Punta.

<sup>2</sup> Probablemente Mercaderes, por estar en la esquina de ésta y O'Reilly el convento de San Juan de Letrán.

de una nave, otra de dos y otra de tres, para que de ellas se elija la que más convenga». Al propio tiempo, instó a que se diera cuenta a S. M. y se le pidiese cal, madera y limosna, y que otras se recogiesen entre los vecinos.

Nunca se mostró mayor diligencia en la época colonial, ya que dieciocho días después el maestro De la Torre presentó las tres trazas que se le habían pedido, debidamente acotadas y anotadas, y se eligió la de una iglesia de tres naves. Pero, inesperadamente, surgió un entorpecimiento cuando el procurador, alférez Pedro de Oñate, hizo notar al Cabildo el 20 de febrero de 1609 que «un proyecto tan vasto y suntuoso como el elegido para la iglesia tardaría ochenta años en ejecutarse con un costo de 100,000 ducados...» Por fortuna, había llegado un forastero oficial maestro de obras, Francisco Silleros de Alarejo, que había hecho una planta de tres naves «muy breve, suntuosa y de poco costo...» Hecho comparecer su autor y preguntado cuánto tiempo tardaría en acabarla, y particularmente la capilla mayor, para que se pudiese administrar en ella el Santísimo Sacramento, contestó que «cuatro años, poco más o menos».

Consultado a su vez Juan de la Torre, dijo que «la diferencia en suntuosidad entre ambas trazas era grande y la diferencia en costo y tiempo pequeñas»; pero el Cabildo, en la duda, optó por mandar todas las plantas —las tres del maestro De la Torre y la de Silleros— al Rey para que decidiera, teniendo en cuenta «la pobreza de esta ciudad, y para que siendo él patrono de ella (de la iglesia) no oscureciese esta obra la pobreza de la ciudad». Y esta pequeña pugna profesional, junto con el acuerdo a que dio lugar, fueron las determinantes de la frustración del proyecto de nueva parroquial para La Habana. La Corona debió de vetarlo, probablemente en razón de su costo, y así las plantas nunca fueron devueltas a Cuba, y los vecinos tuvieron que contentarse con una simple restauración del edificio existente.

Sobre este particular nos informa el acta del 12 de mayo de 1614, en cuya sesión el procurador general se refiere a cómo, acordada la reedificación de la iglesia, los vecinos habían contribuido con seis mil ducados, a pesar de lo cual «no se había hecho la obra conforme a lo que se acordó», puesto que sólo se renovó el techo de la iglesia, «dejándola del mismo tamaño que antes... y con un coro bajo que embaraza el cuerpo de ella, y caída y desbaratada la torre de campanas...» Los vecinos estaban quejosos de que, después de «haberse sacado cimientos de lo que se había de alargar», la iglesia hubiese quedado «del mismo tamaño y menos de antes...» En consecuencia, demandan de los regidores que se investiguen los gastos y que se pida a Su Majestad, como patrono que era de la iglesia, que ésta se acabase «conforme a los cimientos», y que se hiciese el coro alto y la torre de campanas «como de antes estaban...» Mientras tanto, y a falta de la torre, el obispo había mandado que se quitaran las campanas de una torrecilla de la sacristía y se pusieran a un lado de la puerta de la iglesia en dos *palos*, a lo que se opusieron los regidores por considerarlo «indecente».<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Cabildo del 11 de marzo de 1615.

Nada nuevo nos dicen las capitulares sobre la parroquial mayor hasta el 25 de septiembre de 1662, en que se da a conocer el donativo que hace el Rey a la iglesia de la tercia parte de la última vacante del obispado, y su instancia a los eclesiásticos y feligreses para que contribuyan «al reparo de su fábrica». Pero tres años después —9 de noviembre de 1665—, se reúne el Cabildo en sesión extraordinaria para conocer la decisión del obispo Juan Santos Matías de «principiar la fábrica de la Santa Iglesia Parroquial». Con tal motivo se replantea la antigua alternativa de si la iglesia se reconstruye en el mismo lugar o en otro, pero prevalece en definitiva la opinión del alférez mayor, Nicolás Castellón, el cual, después de convenir en la necesidad que la ciudad tiene de nueva iglesia, propone no se reedifique en el mismo lugar, por los inconvenientes del castillo de La Fuerza, y que «por no haber recursos para comprar lugar ni poseerlo la ciudad, se haga en la plaza Nueva, por lo amplio y céntrico del lugar...» Y en cuanto a la ejecución de la obra, «se dictamine en consejo de arquitectos y personas competentes». Tan en serio se tomó el asunto, que Pedro Alegre, destacado vecino de la ciudad, a quien el Cabildo había concedido licencia para portales a la casa que estaba fabricando en la plaza Nueva mediante el pago de doscientos pesos, pidió que le ratificaran el permiso o le devolvieran su dinero, y el asunto quedó en suspenso «hasta que resuelva el Obispo lo tocante a la iglesia».

No sabemos qué ocurriría después de esta valiente aunque postergada decisión de Su Ilustrísima de dotar a la ciudad de una nueva parroquial, de acuerdo con el crecimiento y la importancia que había adquirido, para que dos meses después —8 de enero de 1666—, Baltasar de Armenteros y Guzmán, mayordomo de la iglesia, presentase testimonio de un auto proveído por el obispo en el que mandaba que «luego y sin dilación se hagan los reparos precisamente necesarios sin hacer otra cosa de nuevo en la dicha iglesia parroquial, para lo cual S. M. por Real Cédula destinó la tercia de la última vacante de este obispado...» Después de esto, transcurren los años restantes del siglo con la única referencia, el 4 de septiembre de 1671, a una Real Cédula de la Reina en que manda al Cabildo le informe «el estado que tiene la Iglesia Parroquial de esta ciudad y si será conveniente reedificarla de nuevo»; con lo cual la Reina ponía de manifiesto su total desconocimiento del largo proceso de esperanzas y frustraciones en que se vio envuelta durante el siglo XVII la parroquial de La Habana.

Como testimonio de estas dramáticas alternativas quedaron las tres trazas de Juan de la Torre y la planta de Silleros, de calidad muy inferior, olvidadas en el Archivo de Indias hasta que el profesor Diego Angulo Íñiguez las sacó a la luz publicándolas en su monumental obra.<sup>1</sup> Para él las plantas del maestro mayor habanero, aunque pertenecientes al siglo XVII, son, por su estilo, renacentistas, y «constituyen la aportación más valiosa de Cuba a la arquitectura española de ese período, sobre todo a la historia de las catedrales» (Figs. 84 a 86). Al pie de la planta uninave (Fig. 84) hay una leyenda que dice: «La iglesia vieja que en esta ciudad solía haber tenía de largo 130 pies y de ancho 39, por manera que hecha una iglesia conforme a esta planta de una nave cabe

<sup>1</sup> Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas en el Archivo de Indias.

doblada gente y más de la que en esta ciudad solía haber.» De este proyecto opina Angulo que su mayor interés para la historia de la arquitectura hispanoamericana está en ser «una de las primeras plantas de iglesia jesuítica que se trazó en América». Sus características, a saber, ancha nave con capillas laterales, transepto poco proyectante y cúpula sobre el crucero, apuntan directamente a la iglesia de Jesús de Roma y sus derivadas, de las cuales hay muchas en España. Como variante, adoptó De la Torre una cabecera ochavada en vez de rectilínea.

En la planta que sigue en extensión (Fig. 85), de tres naves y capillas, cabecera rectilínea, tres tramos antes del crucero y dos pasado éste, leemos que «no tiene el largo conforme al ancho por no haber más sitio adonde se trata de hacerla, y el ancho que tiene se le da para que tenga capacidad al pueblo y gente que aquí concurre en flotas y armadas que dan en ella». Hace notar Angulo que el maestro se dejó influir en este caso por la catedral de Valladolid, donde Herrera dio por primera vez a España un gran templo con sendas torres en sus cuatro ángulos. Sin embargo, este punto es sólo aparente en la planta, pues es evidente que de los cuatro cuerpos salientes sólo los dos cuadrados del frente estaban concebidos como torres. Este modelo herreriano encontró eco en la catedral de Puebla y tal vez en la de México, con la variante de la sustitución de los pilares por columnas; en este caso, según Angulo, es evidente que De la Torre, de formación clásica, no podía simpatizar con los pilares goticistas empleados en la decana catedral de Santo Domingo.

En el tercer proyecto, el más extenso de todos (Fig. 86), dice la leyenda que esta planta «se hizo para una iglesia catedral por mandado de los Sres. Obispo y Gobernador y Capitán General de la Isla». Este mandado obedecía a que desde el primer año del siglo XVII se había estado haciendo gestiones para el traslado de la catedral de Santiago de Cuba a La Habana, y las autoridades, como se ve, querían estar preparadas. El proyecto es esencialmente igual al anterior, con un tramo más en la nave antes del crucero y otro más después de él, correspondiendo los tramos de los extremos, uno, al coro alto, y otro, a la capilla mayor; sin embargo, en la cabecera, a los lados de las capillas, se adosan salas para sacristía, contaduría y cabildo, de acuerdo con su presunta condición catedralicia. Sobre este proyecto opina Angulo que hay grandes puntos de semejanza con la catedral de Jaén, y de haberse realizado nos ofrecería «uno de los últimos eslabones de aquella magnífica serie de catedrales andaluzas iniciada por Diego de Siloé al pie de Sierra Nevada».

## ✠ Iglesia del Espíritu Santo

La segunda iglesia parroquial con que contó La Habana fue la del Espíritu Santo, situada en la esquina de las calles de Cuba y Acosta. En el acta capitular del primero de julio de 1632 se lee que el Prior General había pedido solares para que «pudiera acabarse (?) la fábrica de la ermita del Espíritu Santo», en vista de que el obispo había autorizado que se tomase para ayuda de parroquia; por tanto, urgía que se señalaran solares «en el lugar más apropiado» para fabricarla. Según Arrate, esta ermita era «pequeña y pobre», y fue erigida por «la devoción de los negros libres al Divino Paráclito por los años de 1638». Diez años después, respondiendo al aumento del vecindario, la ermita fue declarada ayuda de parroquia; y hacia 1661, después de dilatadas gestiones, se autorizó su elevación a parroquia. La capilla mayor, dice el propio historiador, fue construida por el obispo Gerónimo Valdés (1706-1729) y bajo ella se dispuso una cripta para enterramientos. Esta iglesia era de una sola nave de 9.20 metros de ancho por 43 de largo hasta el año 1760, en que el obispo Morell de Santa Cruz «le hizo labrar un orden de capillas a la parte meridional».

Esta fábrica es típica de las iglesias uninaves cubanas del siglo XVII en su forma más modesta (Figs. 87 a 90). La nave se expresa exteriormente por un hastial apiñonado que remeda un frontón, flanqueado por una torre a su izquierda, correspondiendo con la cual se construyó la nave lateral.<sup>1</sup> El hastial, tomado hasta la cornisa horizontal del frontón, es más ancho que alto, y en él la entrada, en arco de medio punto, se enlaza con la ventana superior por una faja lisa en evocación del alfiz morisco. La torre es de tres pisos en ligero retroceso y remata con un cuerpo apiramidado, con pequeñas buhardillas en sus cuatro caras. El piso bajo de la torre es sólo ligeramente más alto que el siguiente y mucho más bajo que el hastial, y contribuye, con las proporciones de éste, a la impresión general de depresión.<sup>2</sup>

Interiormente, la nave original del Espíritu Santo se cubre con un alfarje de dos faldones y harneruelo que tiene seis tirantes pareados apoyados en sendas ménsulas, pero sin lacerías; tampoco hay cuadrales. La lateral está separada de ésta por arcos sobre pilares y tiene techo de cuatro faldones y harneruelo. La capilla mayor se cubre con una bóveda nervada cuyos terceletos forman lunetos; su goticismo no puede considerarse sino como una manifestación erudita inspirada tal vez por el propio obispo Valdés (Fig. 90). Es de presumir que el prelado, al mandar construir esta capilla a principios del siglo XVIII, lo hiciera en sustitución de una anterior con techo de alfarjes, creyendo mejor así esta parte tan significativa del edificio, donde él pensaba ser inhumado.

En efecto, desde el punto de vista religioso la iglesia del Espíritu Santo posee un interés especial por contener el sepulcro de este obispo, su

<sup>1</sup> Casos semejantes ocurrieron en las iglesias de Santo Domingo y San Agustín.

<sup>2</sup> Esta torre fue terminada por el maestro Pedro Hernández de Santiago en las primeras décadas del siglo XVIII.

gran benefactor, enterrado originalmente, según Arrate, en la capilla mayor que él había hecho construir, «en una urna que se formó en el muro del lado del Evangelio». Destruído este muro a fin de comunicar la nave primitiva con la colateral agregada por el obispo Morell de Santa Cruz, su sepultura fue removida a otra parte, donde permaneció ignorada hasta que circunstancias fortuitas condujeron a su descubrimiento en 1936, lo que despertó el consiguiente interés por la vida y obras de este prelado, que fue uno de los más señalados benefactores de La Habana en la época colonial.

### *Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje*

Hacia 1640, y en ocasión de formarse la plaza hoy llamada *del Cristo*, tuvo lugar la construcción en este sitio de la ermita del *Humilladero*, que vino a sustituir a la que ya existía con el mismo nombre en el barrio de Campeche,<sup>1</sup> para servir, como lo había hecho aquélla, de terminal de las procesiones del Vía Crucis que los viernes de cuaresma partían de la iglesia conventual de San Francisco.<sup>2</sup> De esta primera fábrica sólo es posible inferir que constaba de una sola nave rectangular con techo de alfarjes, sin poder asegurar cómo era su fachada principal, orientada hacia el Este. Fue declarada en 1693 ayuda de parroquia y en 1852 ascendida a parroquia. Según Arrate, el obispo Lazo de la Vega (1732-1752) empezó a construir la capilla mayor y las colaterales, obra que su muerte le impidió terminar, y fue continuada por su sucesor, el obispo Morell de Santa Cruz, el cual «consumó la fábrica de las tres capillas». Esta obra consistió esencialmente en construir una cabecera de tres cuerpos o capillas, dándole a la planta la forma de una cruz latina, de la cual el brazo mayor correspondía a la fábrica primitiva. Fue probablemente entonces cuando se levantó la fachada actual, con sus dos torres octagonales, enteramente excepcionales en nuestra arquitectura colonial, de modo que en tiempos de Arrate (hacia 1760) la iglesia formaba «un crucero con dos torres iguales en el extremo de la fachada». Entre las torres hay una entrada formada por un gran arco abocinado sobre el que corre un balcón; el cuerpo alto, en un plano más retirado, tiene una ventana rectangular, inscrita en un arco ciego coronado por un frontón abierto en la base y quebrado en el ápice (Figs. 91 y 92).

La fachada principal es intrigante: por la sencillez de las torres, cuyas caras están tratadas con recuadros simples, y también por la sencillez de sus fachadas laterales, todo ello tan en armonía con el carácter de las obras del siglo XVII, diríase que pertenece a la ermita primitiva;

<sup>1</sup> Véase pág. 49 (Ermitas).

<sup>2</sup> Véase pág. 91 (Plaza del Cristo).

sin embargo, hay fundamentos para pensar que es una obra del XVIII, según hemos indicado, tales como el motivo barroco de su coronamiento y el gran arco abocinado, muy semejante al empleado en la iglesia de San Francisco, de dicha centuria. Por lo demás, el tratamiento de las torres, aunque sencillo, es en extremo acertado: hay una fuerza y seguridad en el panelado, un efecto contrastado entre los dos cuerpos inferiores, en los que abren sólo pequeñas ventanas, y el superior, ampliamente abierto con los arcos de las campanas, así como una gracia en su coronamiento, que acusan mayor madurez artística que la que en general hallamos en las obras del siglo XVII. En cuanto a su forma octagonal, hay que descartar como modelo las de la catedral de Cádiz, no terminada hasta el siglo XIX; pero sí puede haber sido sugerida por algunas de las iglesias de México en que se empleó este tipo.

El alfarje que cubre el recinto primitivo es enteramente representativo de los que se emplearon en el siglo XVII por su estructura y decoración. Es un techo de dos faldones y harneruelo —que antes de la reconstrucción del edificio probablemente era de tres o cuatro faldones—, con doble estribado, correspondiendo con el superior sus cinco tirantes pareados y con el inferior los canes o ménsulas en que se apoyan, en el que han desaparecido los cuadrales o tirantes de ángulo. Los tirantes se decoran con molduras abilletadas, lazos dobles sobre sus ligaduras centrales y laterales, y otros pequeños intermedios sobre cada viga.

El nombre o advocación de la iglesia le viene por la popularidad que alcanzó durante la época colonial entre los viajeros y navegantes por «los especiales socorros con que se experimentan los favores en los riesgos del mar...» La iglesia mantuvo y aun acrecentó su predicamento durante la época republicana al sumársele la devoción a Santa Rita, y de ahí que los padres agustinos que la regenteaban decidieran su ampliación, llevada a cabo en 1932 por los arquitectos Morales y Compañía. Ésta consistió en agregar una nave a cada lado de la existente, pareja exteriormente con los brazos del transepto, lo cual implicó la demolición de los muros laterales de la antigua nave única y su sustitución por grandes columnas toscanas que sostienen un arquitepe corrido, al paso que las naves laterales se cubrieron con un techo plano de viguetería de madera. Por otra parte, sobre el crucero se levantó una linterna con luces laterales de vidrios de colores, y se cubrió con el mismo alfarje de ocho faldones y harneruelo que existía allí, construido probablemente al ampliarse la cabecera en el siglo XVIII (Fig. 91-A).<sup>1</sup>

A pesar de que con todo esto las partes genuinamente históricas de este edificio han quedado reducidas al mínimo, y de que la construcción de edificios anexos compromete el «lucimiento y comodidad» que tanto empeño pusieron en proporcionarle los planificadores de la plaza —a lo que ya nos hemos referido—, la iglesita del Cristo conserva una personalidad relevante entre sus congéneres de la época colonial.

<sup>1</sup> Los de las tres capillas de la cabecera constan de tres faldones y harneruelo.

## *Iglesia del Santo Angel Custodio*

<sup>1</sup> Recuérdese que en este barrio está ambientada la popular novela de Cirilo Villaverde Cecilia Valdés o la Loma del Ángel.

La iglesia del Santo Angel Custodio se levanta sobre la colina que en un tiempo se llamó la *Peña Pobre* —nombre que conserva una de las calles que a ella conduce—, y más tarde *Loma del Ángel*, la que antes de cubrirse de construcciones esta parte enseñoreaba toda la ciudad.<sup>1</sup> De los datos que hemos podido reunir deducimos que la construcción de esta iglesia comprende cuatro etapas. Arrate nos dice que fue fabricada originalmente «desde sus cimientos» por el obispo Diego Evelino de Compostela (1687-1704) para servir de auxiliar de parroquia el año 1690, como «es evidente de la inscripción latina que se puso y perpetúa en un lienzo de dicha iglesia», describiéndola como «un cañón pequeño pero aseado». La segunda etapa es a la que se refiere el propio historiador diciendo que «después se le han añadido dos capillas (naves) de bóveda colaterales con la mayor que le han dado mayor extensión y hermosura»; lo que parece expresar que esta obra se realizó dentro de su misma generación, probablemente a mediados del siglo XVIII. De todos modos, con esta ampliación la iglesia debió quedar, en cuanto a su estructura, como está hoy. La tercera etapa tuvo lugar a mediados del siglo XIX cuando, destruida su torre así como «todo el frente y el fondo del cuerpo principal» por el huracán de 1846, fue «reparado dicho frente con notable modificación».<sup>2</sup> Sin embargo, a juzgar por una stampa de la segunda mitad del siglo XIX que muestra esta parte de la ciudad, esta reconstrucción se mantuvo todavía dentro del estilo «colonial».

<sup>2</sup> José María de la Torre, obra citada. Según Arrate el huracán fue en 1844.

## *Convento de San Juan de Letrán, de la Orden de Santo Domingo*

Al tratar de la fundación de este convento en el siglo XVI concedimos que su iglesia pudo quedar terminada, en lo fundamental, al finalizar dicha centuria; pero es seguro que tanto ella como el convento de que formaba parte no alcanzaron su plenitud hasta el siglo XVIII. No obstante, puesto que no hubo una reconstrucción total —como en el caso del convento de San Francisco—, sino adiciones y modificaciones al núcleo original que no alteraron esencialmente su carácter primitivo, hemos optado por considerarlo entre las obras de la época que estudiamos.

Por el acta del cabildo del 2 de enero de 1643 nos enteramos de que el prior de Santo Domingo, fray Luis de San Miguel, solicitó poder «tomar de la calle cuatro pies que tendrá de ancho la pared de la capilla mayor que importa fabricar a dicho convento a espaldas de su iglesia...»; advertía que, lejos de ser esto un estorbo, «con la dicha pared y capilla mayor quedará la calle igual<sup>1</sup> y muy vistoso el edificio... y la iglesia en disposición debida para el concurso de los fieles». Cauteloso, el Cabildo acordó que los jueces comisarios, junto con el ingeniero Juan Bautista Antonelli, «como personas entendidas, lo vean y den su parecer». Éste sin duda fue favorable, pues una semana después el Cabildo accedió a lo solicitado por el prior (Fig. 95). Mientras la iglesia quedaba terminada con su capilla mayor o presbiterio, procedería la construcción, dentro del recinto conventual, de los claustros, a tenor con el aumento del número de religiosos: el 24 de febrero de 1704 el prior informa que necesita sacar una poca tierra frente a la puerta del medio de su convento, «para una fábrica que está haciendo», lo cual se le concede.

La próxima noticia que tenemos de este establecimiento nos viene de Arrate —mediados del siglo XVIII—, el cual nos dice que la iglesia de Santo Domingo «antiguamente sólo tenía una nave, en su ancho, altura y largo bien proporcionada, con techo curioso de madera...»; pero que «en su edad» se le había añadido «un orden de capillas de bóvedas contiguas al primer claustro, siendo la que sirve de colateral a la (capilla) mayor formada de cúpula o linterna» (Figs. 96 y 97). También nos informa que entonces el convento tenía tres claustros, «el primero labrado de columnas y arcos de piedra y los otros dos de madera, con todas las aulas correspondientes a los escolares y oficinas precisas para los religiosos», que entonces eran más de cincuenta (Fig. 94).<sup>2</sup>

Sin embargo, es muy curioso que Arrate, tan prolijo en estos y otros detalles, no incluyera referencia alguna a la torre de la iglesia, por lo que hay que inferir que ésta no existía aún como tal, esto es, no se había elevado lo suficiente sobre el conjunto conventual para llamar la atención. Por otra parte, es de notar que cuando esta torre se construyó se hizo adosada a la nave lateral levantada en tiempos de Arrate. Y como ya a principios del siglo XIX existía la torre, que no pasa inadvertida a Valdés, el cual consigna que «es de tres cuerpos y de las más elevadas de la ciudad», la conclusión inevitable es que este campanario, que Sánchez de Fuentes consideraba «contemporáneo con la fundación de la Habana», debió ser construido en su mayor parte entre ambas épocas, o sea, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Nuevas obras se hicieron en Santo Domingo en el último cuarto del siglo XVIII. El 11 de julio de 1777 el alcalde ordinario, José Eusebio de la Luz, se queja de que el alarife Ignacio Balboa, «a cuyo cargo corre la fábrica de la iglesia nueva que está construyendo el convento de Santo Domingo», ha transgredido las reglas de la arquitectura civil, sacando las bases de las columnas de la puerta traviesa más de una vara del lindero de la calle, con lo cual ha estrechado aquélla, de por sí angosta, de modo que «a su frente no pueden pasar dos carruajes a un mismo tiempo»;

<sup>1</sup> Por tener un recodo que quedaría salvado con la obra proyectada.

<sup>2</sup> Desde 1728 estaba establecida allí la Universidad Pontificia.

<sup>1</sup> Lo que dio lugar al acuerdo del Cabildo de «que en el futuro no se haga obra exterior sin presentar planos», probablemente el comienzo de este lógico requisito.

esta dificultad se agravaría si se intentase después, como era usual, poner algunos cañones o maderos en las esquinas de las bases para protegerlas.<sup>1</sup>

De todo lo anterior se deduce que Balboa fue el autor, sin duda alguna, de la portada lateral barroca de la iglesia que aparece en la Fig. 93. Pero lo que no está claro es cuál era la «iglesia nueva» que estaba fabricando Balboa en el convento de Santo Domingo. Hay que pensar que por esta época la iglesia primitiva, con mucho más de siglo y medio de existencia, relativamente pequeña y con un interesante pero, a juicio de aquella edad, modesto techo de madera, habría de lucir a los frailes como algo obsoleto, y, contando con medios para ello, aspiraran a ampliarla y renovarla. Valdés se refiere a unas puertas nuevas que abren a la plazuela de una «fábrica que hace tiempo está parada y alquilada para almacén». De todo ello deducimos que las obras de la «iglesia nueva» no pueden ser otras que las que conocimos en estado de ruina a espaldas de la capilla mayor del siglo xvii, hacia la calle del Obispo, y que consistían aparentemente en un crucero de bóveda que nunca fue terminado (Fig. 99).

La Fig. 93 muestra una vista parcial de la iglesia desde la esquina de las calles de O'Reilly y Mercaderes, en la que se aprecia la noble escala y la reciedumbre de esta obra. A la derecha, la entrada primitiva por la calle de O'Reilly, y a la izquierda, la construida por el maestro Balboa hacia 1777, composición típicamente barroca, con un nicho sobre la puerta en el que se halla una imagen de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden, y sobre las columnas, las de Santo Tomás de Aquino y San Pedro Mártir, todas de proporciones chaparras y carácter arcaizante.

La Fig. 98 muestra una vista general del interior, con el techo del coro en primer término y en el fondo la capilla mayor del siglo xvii, separada de la nave por un gran arco toral. Una vista de la nave aparece en la Fig. 95, tomada después de abandonar los frailes el convento y ser removidos los altares barrocos que se aprecian en la lámina anterior. Es de notar el alfarje de par y nudillo con sus tirantes pareados y cuadradales, todos apoyados en ménsulas, las segundas talladas en esviaje; además, en forma característica de nuestros alfarjes coloniales, se introducen dobles canes o consolas en los ángulos y en el centro de los lados menores de la nave. Las soleras se rematan con molduras de billetes, y los frentes y sofitos de las vigas, así como las soleras, se decoran con pequeñas esferas alternando con cabujones, trabajo realizado a mano, con la precisión y a la vez la soltura y la plasticidad propias de las mejores labores de este género.

En la Fig. 96 vemos el extremo posterior de la nave lateral, de mediados del siglo xviii; en primer término, la capilla acupulada de Nuestra Señora del Rosario. La Fig. 97 muestra el exterior de la cúpula, cubierta por losetas de cerámica de color verde-azul, elemento excepcional en nuestras iglesias coloniales aunque muy usado en los templos mexicanos-poblanos.

La Fig. 94 muestra una parte del primer claustro, desfigurado por la introducción de ventanas en la arcada superior. Como quiera que el empleo de la piedra en los patios y claustros se generalizó en el siglo XVIII, éste pudo haber sido una reconstrucción en esta época de un primitivo claustro de madera, como lo eran los otros dos. A notar el pretil formado por arcaditas, remedo del *paseador* castellano, que permitía a los monjes el libre uso de las azoteas teniendo a la vista el claustro. El campanario sólo tuvo un rival en La Habana: el de la iglesia de San Francisco, aparentemente contemporáneo. Los cuatro cuerpos de que se componía, separados por sendos entablamentos, estaban admirablemente graduados en altura y ancho decrecientes, como también estaban graduadas las aberturas semicirculares de cada piso, con un gran sentido de la relación de vanos y macizos. Por la desnudez de sus paramentos y la sencillez de sus formas ha merecido también este campanario el apelativo de *herreriano*; pero es difícil admitir la influencia de Herrera dos siglos después de su tiempo, por lo que habrá que buscarla en factores locales.

De gran significación para la historia de la enseñanza en Cuba era este monasterio, por haber estado establecida allí entre 1728 y 1842 la *Universidad Pontificia*, primera institución de instrucción superior con que contamos, y que tantos hombres ilustres dio a la nación. Trasladados los monjes a un nuevo edificio en el barrio del Vedado, pasó el monasterio a ser propiedad del Estado, y lo ocuparon sucesivamente distintas dependencias de éste, como el Monte de Piedad, el Cuerpo de Ingenieros, el Instituto de Segunda Enseñanza y la Primera Estación de Policía. Finalmente, fue adquirido en 1916 en pública subasta por los señores Zaldo y Compañía con idea de levantar allí un gran edificio comercial, y tres años después la pica irreverente se cebó en los recios muros de su iglesia y del primer claustro, sólo para que al final, un cambio inesperado en el estado económico del país impidiera a sus nuevos propietarios la realización de las obras proyectadas; éstas se llevaron a cabo mucho después bajo otras condiciones, con lo que aún perduró durante cierto tiempo el resto del edificio, desaparecido hoy. Constituyó una verdadera herejía arquitectónica el haber demolido este edificio, del cual debió quedar por lo menos la torre como un gran monumento histórico, magnífica atalaya sobre la ciudad; herejía que no encontró opositores entre las autoridades nacionales y municipales ni entre las instituciones cívicas y culturales.

## Convento de Santa Clara de Asís

Este convento, que ocupaba las cuatro manzanas de terreno comprendidas entre las calles Cuba, Habana, Sol y Luz, fue el primero de monjas que se fundó en La Habana. De la conveniencia que para los vecinos representaba, de la insistencia de éstos en que se les concediese la licencia para su fundación y de su disposición a contribuir monetariamente a ésta, dan fe las actas del Cabildo, ante el cual fue tratado el asunto no menos de trece veces desde las primeras gestiones en 1603 hasta la concesión de la licencia real en 1632.

El primero en promover esta fundación fue el gobernador don Pedro de Valdés, cuando el 6 de abril de 1603 reunió a las autoridades y al pueblo «a campana tañida» para celebrar *cabildo* abierto en la parroquial mayor, según era costumbre cuando se trataba de asuntos de gran importancia para la ciudad. Entre los puntos que allí se trataron figuraba el caso de muchos vecinos «cargados de hijas que por no tener con qué casarlas conforme a la calidad de sus personas, las dejan de poner en estado y quedan por remediar, con manifiesto peligro de perder sus honras y buena reputación», lo cual se evitaría «si hubiese un monasterio de monjas donde entraran a servir a Dios». En vista de esto proponía Valdés que se nombrase una comisión de dos o tres personas «honradas y celosas del servicio de Dios» para que inquiren si había disposición entre los vecinos para emprender esta obra y cuántos contribuirían a ella, cuántas jóvenes estarían dispuestas a tomar el hábito y cuál sería su dote. Todo lo cual fue aprobado por unanimidad, dándose cuenta a Su Majestad para que ayudase a dicha fábrica «con la limosna acostumbrada».

Transcurre el agitado gobierno de Valdés sin que tengamos noticias del resultado de estas gestiones. Pero su sucesor, don Gaspar Ruiz de Pereda (1608-1616), en el *cabildo* del 24 de septiembre de 1610 mostró una cédula real en la que el Rey pedía le informasen qué personas querían «dotar al monasterio de monjas en esta ciudad y con qué dotes podrían entrar las religiosas», así como cuánto costaría el edificio «hasta ponerlo en forma que puedan entrar las monjas». En consecuencia, se celebró otro *cabildo* abierto —1 de noviembre de 1613—, en el que los vecinos ofrecieron contribuir con cincuenta y un mil reales para la fábrica, lo que le fue comunicado al Rey, junto con otros particulares.

Sin embargo, esta oferta no debió de satisfacer a la Corona, puesto que hubo necesidad de traer nuevamente el asunto al Cabildo, de que los vecinos hicieran nuevas mandas y de reiterar la petición de licencia en los años subsiguientes, sin que tampoco se obtuviesen resultados satisfactorios. En vista de que las gestiones directas con la Corona no tenía éxito, el Cabildo buscó la intercesión de personas influyentes, como el duque de Lerma, a quien nombró patrón del futuro monasterio, «para

que tomándolo a su cargo como patrón de él, haga instancia con S. M. para que ayude con limosnas y dé licencia para la fundación».<sup>1</sup> En otra ocasión el Cabildo acordó «pedir al arzobispo de Santo Domingo que interese de S. M. la fundación del convento».<sup>2</sup>

En tales circunstancias, el asunto se trajo nuevamente a la reunión del Cabildo del 11 de octubre de 1619, en la que los regidores expusieron como, a pesar de las diligencias que se habían hecho, de las mandas que los vecinos habían prometido y de los poderes que se habían conferido, «hasta ahora no se ha enviado a esta ciudad la resolución de lo que había pedido». Mas, sin perder la fe en la Corona, acuerdan «se torne a pedir a S. M. sea servido de hacer merced y prestar su consentimiento y licencia a esta ciudad para que en ella se funde un monasterio de monjas». Para reforzar su pedimento, hace constar el Cabildo que el mal que se trata de remediar con este establecimiento no sólo se palpa en La Habana, pues son «sabedores que en los lugares de la tierra adentro... hay asimismo muchas doncellas hijas de los mismos padres, que no tienen con qué poderlas casar conforme a la calidad de sus personas».

Dos años después la reunión de los vecinos en otro cabildo abierto produjo mandas que alcanzaron a 19,000 reales para la fábrica del convento y 37,919 ducados para la dotación de las monjas.<sup>3</sup> Mientras tanto, aunque no se había recibido la real licencia, el gobernador Damián Velázquez de Contreras y el Cabildo, tratando de llevar adelante este proyecto de algún modo, acordaron que «se eligiese punto conveniente donde se hiciera la dicha fábrica» y encargaron de ello al maestro mayor, el cual debía hacer «una planta para que por ella se conociese el costo que podría tener».<sup>4</sup> El presupuesto fue de 14,500 ducados, suma que nos parece muy módica aun para aquellos tiempos.

Pasaron cinco años, y Su Majestad, inesperadamente, queriendo sin duda tener una información más reciente con vista a resolver definitivamente el asunto, despachó una real cédula a su gobernador, Lorenzo Cabrera, mandándole que le informase si convenía se fundase el dicho convento de monjas, si había la cantidad de maravedíes necesarios para su sustento, cuánto costaría la fábrica y cuántas eran las mandas de los vecinos, y si éstas serían «ciertas y cobraderas».<sup>5</sup>

Al fin, una cédula del Rey fechada en Madrid el 20 de diciembre de 1632 informa que «visto en un Consejo de las Indias y lo que alegó su fiscal, ha tenido por bien dar la licencia y facultad a la dicha ciudad de la Habana para que funde en ella un convento de monjas...» Sin embargo, muy escarmentado debió de estar el Rey en esta clase de asuntos cuando condicionó la fundación a una serie de requisitos que lo ponían a resguardo de toda clase de eventualidades. Antes de comenzar la obra, debería estar reunida la cantidad necesaria para acabarla, «o por lo menos, hecho el tanteo de las mandas»; para la dotación de las monjas debía haber «por lo menos 30,000 ducados antes de empezar dicha fábrica, de mandas ciertas y seguras»; el monasterio sería de religiosas descalzas y estaría sujeto al clero secular, no al regular; y, después de hecho, se tendría particular cuidado en que se administrase bien... «Todo lo cual es mi voluntad se ejecute puntualmente...»<sup>6</sup>

<sup>1</sup> Cabildo del 8 de agosto de 1615.

<sup>2</sup> Idem del 18 de julio de 1615.

<sup>3</sup> Idem del 18 de abril de 1621.

<sup>4</sup> Idem del 11 de octubre de 1624.

<sup>5</sup> Real Cédula del 16 de noviembre de 1629.

<sup>6</sup> Cabildo del 11 de marzo de 1634.

<sup>1</sup> La condición de que el monasterio estuviese bajo la jurisdicción del clero secular originó un «pesado y ruidoso pleito», por haber elegido «las fundadoras y gusto de los ciudadanos» que fuese gobernado por la orden de San Francisco, como así lo fue.

<sup>2</sup> Los de Santa Catalina y Santa Teresa, también de monjas.

<sup>3</sup> Muy semejante al del convento de Santa Catalina, de fines del siglo XVII. Véase Fig. 112.

Sin embargo, no debieron ser fáciles de cumplir estos requisitos, puesto que pasaron cuatro años desde que el Cabildo tomó nota de esta real cédula hasta el comienzo de la obra, según se deduce del acta capitular del 29 de octubre de 1638.<sup>1</sup> Acordaron los regidores que, en vista de que «se ha ido y van abriendo los cimientos para la iglesia, cuartos y cerca del dicho sitio... antes de que comience su fábrica es bien que se ponga una cruz donde ha de ser el altar mayor de su iglesia, bendiciéndose dicho sitio y formándose en él la primera piedra para su fundación, con razón y memoria del tiempo en que se funda... para que se haga con la veneración que es justa como cosa tan deseable para esta ciudad...» Diez años después se dio cuenta de las diligencias que se habían hecho sobre la fábrica de las «celdas altas que se hacen en el convento de monjas», y se encargó al maestro mayor, José Hidalgo, que vea «la dicha obra y declare lo que se le ofrezca sobre ella». Después no hemos encontrado referencia alguna al convento de Santa Clara en las actas del Cabildo, lo que hace presumir que por esta época —mediados del siglo XVII— estaría terminado. Su iglesia fue abierta al culto un poco antes, en 1643, según reza una inscripción en el friso del coro.

Arrate se refiere a este convento diciendo que «ocupan los tres claustros de que se compone, con el dormitorio, enfermería y huerta, un terreno muy espacioso pero muy necesario a la muchedumbre de religiosas, seglares y esclavas que en él habitan. El número fijo de las primeras es cien, aunque a veces excede, todas de velo negro, que con las personas de la segunda y tercera clase pasan de doscientas cincuenta... La austeridad de este convento no es tanta como se observa en los otros dos,<sup>2</sup> ya sea por la mitigación de la regla o por la mayor copia de individuos que en él se encierra y pide más comunicación y correspondencia con lo seglar... sin que deje de comprender mucha virtud y perfección». El dote de las monjas para entrar en él era de dos mil ducados, conforme a la cédula de su fundación; el fondo principal de la renta era en ese tiempo de 550,000 pesos y la renta anual de 27,000 pesos, aproximadamente.

De los tres claustros, el principal, que comprendía la iglesia —conservado con muchas alteraciones—, es una construcción de arquerías sobre columnas en la planta baja y pies derechos de madera en la alta (Fig. 103). Su extensión de once tramos por cada lado es casi el doble de la planta existente en el Archivo de Indias publicada por el profesor Angulo, sin que haya señales de ampliación alguna. Esta planta puede ser la que sirvió para el presupuesto a que hemos hecho referencia, mientras que la ejecutada pudo ser trazada por Hidalgo, el maestro mayor de la ciudad que se menciona en relación con este convento. Un segundo claustro era semejante al primero, mientras que el tercero, en cierto modo el más interesante, era de madera en ambas plantas.<sup>3</sup> Además de estos claustros comprendía el convento una serie de construcciones y callejuelas, que fueron incorporadas en él a medida que se fue extendiendo por los terrenos colindantes hasta cubrir cuatro manzanas.

La iglesia, en el ángulo de las calles de Cuba y Sol, era uninave y de la altura de los dos pisos del claustro, con unas doce varas de an-

cho por cuarenta y cuatro de largo. Exteriormente el cuerpo de la iglesia estaba tratado con grandes pilastras toscanas y un simplificado entablamento que enmarcaban el frente más estrecho, y otros dos en cada extremo de la fachada lateral, correspondiendo con el coro y el presbiterio; entre ellas abrían dos portadas en arco, flanqueadas de columnas y pilastras de tipo clásico simplista. La torre de tres cuerpos y cubierta apiramidada, intercalada entre la iglesia y el convento, fue construida por el maestro Pedro Hernández de Santiago a principios del siglo XVIII. El resto del convento era exteriormente sólo un gran bloque de albañilería con ventanas altas y coronamiento de tejares.

Comprendía esta fábrica elementos funcionales de madera del mayor interés, algunos de los cuales aún se conservan, tales como rejas, balaustradas, escaleras y techos (Figs. 106 a 111-B). Éstos eran planos en la planta baja y de alfarjes en la alta, con cubierta exterior de tejas, componiéndose generalmente de cuatro faldones, harneruelo, tirantes pareados a través de las salas y sencillos en los ángulos, todos apoyados en ménsulas. Sin embargo, diferían en su decoración. El más sencillo (Fig. 108) tenía en los tirantes y soleras sólo molduras de billetes y pequeñas rosetas distribuidas uniformemente a lo largo de las segundas, incluyendo los cuadrales; mientras que el sofito de los tirantes y canes estaba simplemente estriado. Además de las ménsulas de apoyo de las vigas, otras dobles se proyectan en los ángulos y en los lados menores de la sala, como para mantener un ritmo decorativo a lo largo de toda la solera, en la forma ya conocida; a notar la talla elegante del frente de las ménsulas, especialmente las de los cuadrales, talladas en esviaje. Siendo el más sencillo, hay en este alfarje una franqueza y una claridad funcional que, en nuestra opinión, poseen un valor extraordinario. Otro de los alfarjes (Fig. 111-A) tiene los frentes de las soleras y los tirantes decorados con pequeños motivos ornamentales y el sofito de éstos con pequeños lazos. Un tercero (Fig. 111-B) prescinde de estos elementos, pero se decora con grandes lazos introducidos a los lados de las ligaduras centrales y laterales de los tirantes, en forma idéntica al alfarje original de la nave del Santo Cristo del Buen Viaje, del cual es probablemente contemporáneo.

Al abandonar las monjas este convento en 1922 para trasladarse a otro lugar de la ciudad, fue reparado y acondicionado, abriéndose al público, el cual por más de cuarenta días colmó aquel hasta entonces misterioso recinto, detrás de cuyos impenetrables muros se había conservado un trozo de La Habana del seiscientos, inclusive algunas casas con sus tejados, rejas y balcones de madera, que pronto recibieron nombres alegóricos y se enlazaron con la historia y la leyenda (Fig. 104). Pero aquel inusitado interés por nuestra arquitectura colonial sería breve: adquirida la propiedad del convento por el Estado para instalar en él la Secretaría de Obras Públicas, fue alterado primero y mutilado después, sin el menor respeto para la significación histórica y arquitectónica del primer convento de monjas habanero.

## *Convento de Santa Catalina de Sena*

Este establecimiento ocupaba las dos manzanas de terreno comprendidas entre las calles de O'Reilly, Empedrado, Aguacate y Compostela, y era el segundo de monjas en orden de fundación. A diferencia del convento de Santa Clara, la licencia para fundarlo se obtuvo con relativa facilidad, al paso que los fondos para ello no provinieron del vecindario, sino de miembros de la familia Aréchaga, cuyo progenitor, el vizcaíno Juan de Aréchaga, había alcanzado a través de su negocio de almacenista de víveres una desahogada posición económica.<sup>1</sup> Las primeras gestiones partieron de doña Francisca y doña Ana de Aréchaga y Casas, aunque también estaba implicada una tercera hermana, doña Teresa, las cuales, queriendo hacer vida monástica y estando lleno el cupo de religiosas en el convento de Santa Clara, se dirigieron a la Corona en 1679 solicitando fundar un nuevo convento a sus expensas.

<sup>1</sup> Ocupó el cargo de Tesorero Real de la Isla de Cuba.

En el cabildo celebrado el 31 de octubre de 1680 se dio cuenta de una Real Orden del 29 de mayo del propio año en la que Su Majestad pide le informen «lo que será necesario para la fundación del convento de religiosas que pretenden fundar en esta ciudad doña Aña y doña Francisca de Aréchaga y Casas, vecinas de ella, y del sustento de quince religiosas que ha de haber en él». Con tal motivo los regidores habían solicitado «noticias del caudal que tienen las suplicantes para tan loable empleo», y comprobaron que la parte que les tocaba de los bienes de doña Manuela de las Casas, incluyendo la porción legitimaria y la mejora, ascendía a «cuarenta y siete mil y más pesos...», por lo que el cabildo acaba estimando que con esta cantidad «hay suficiente para la fábrica del convento y para el sustento de las suplicantes», ya que las otras jóvenes que entraren hasta el número de quince aportarían cada una la dote usual en La Habana, que era de dos mil ducados.

Por una Real Cédula del 2 de agosto de 1684, el Rey, visto el asunto en el Consejo de las Indias y lo que informó su fiscal, resolvió dar a las suplicantes «licencia y facultad para que en sus propias casas que tienen en la ciudad de la Habana puedan fundar y funden el convento que pretenden, con la invocación de Santa Catalina de Sena, el cual ha de estar sujeto al Ordinario y constar de sólo quince religiosas...» El 20 de abril de 1686 les fue concedida la autorización a las hermanas Aréchaga por el gobernador de lo político, Marcial Mungía y Mena, para que usaran de la licencia que les había concedido la Corona para la fundación del convento, después de lo cual aquéllas se dirigieron al Papa pidiendo que tres religiosas del convento de Santa Clara pudieran salir de él para fundar y organizar el nuevo monasterio; concedida esta solicitud, se efectuó el traslado de las monjas con emotivo ceremonial el 29 de abril de 1688. En esta fecha presuntamente estaba terminada la fábrica original de dicho convento, que era sólo una pe-

queña parte de lo que llegó a ser después de sucesivas incorporaciones de terreno y nuevas construcciones, a las que contribuyeron principalmente los hermanos de las religiosas Aréchaga con el monto de sus propias herencias. A la última etapa de este convento se refiere el acta del cabildo del 10 de octubre de 1721, cuando su priora pidió autorización para incorporarle solares y cerrar la calle intermedia que no era «tan necesaria al tráfico por estar cerrada en otras partes». Se trataba, desde luego, de la calle llamada de San Juan de Dios, reabierta hacia 1918 al trasladarse las monjas a otra parte (Figs. 112 a 114).

El edificio estaba algo retirado de la calle, formando una estrecha plazuela conservada en parte; en la esquina de las calles de O'Reilly y Compostela se levantaba la iglesia uninave, orientada de Este a Oeste, de 12 varas de ancho y 41 de profundidad, que no se terminó hasta el año 1700. Ésta tenía dos puertas a la calle de O'Reilly, una de ellas con un pequeño pórtico dístico afrontonado. La torre, saliente en la misma esquina, era de tres cuerpos, con un coronamiento formado por pequeños pisos escalonados que le imprimían un matiz oriental. El convento tenía un solo claustro de dos plantas, ambas de postes de madera con zapatas, muy semejante a los que existían en los conventos de Santo Domingo y Santa Clara, prueba de que este tipo de construcción, ya fuese en los claustros conventuales, ya en los portales, galerías y balcones de las construcciones civiles, era el predominante en el siglo XVII y principios del XVIII.

Trasladadas las monjas a otro establecimiento en 1918, el primero fue demolido, se abrió la calle de San Juan de Dios y se construyeron frente a la de O'Reilly los dos importantes edificios del National City Bank of New York y de La Metropolitana, y frente a la de San Juan de Dios (Progreso) varias casas y oficinas privadas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Para otros particulares sobre este convento véase el artículo «El Convento de Santa Catalina de Sena», por el arquitecto Luis Bay Sevilla, revista *Arquitectura*, noviembre-diciembre de 1943.

### *Convento de San Agustín*

La fundación de este convento, que aunque muy alterado arquitectónicamente aún subsiste en la calle de Amargura entre las de Cuba y Aguiar, comenzó a gestionarse en 1608, siendo obispo fray Juan de las Cabezas, quien «coadyuvó a su establecimiento». Según Arrate, el obispo no esperó la licencia del Real Patronato, a lo que puso reparos el gobernador Ruiz de Pereda; de modo que cuando el Rey en 1633 mandó se le informase sobre el particular, el edificio estaba tan adelantado que «hizo forzosa su conservación y disimulable aquel requisito». Sin embargo, no sabemos cómo conciliar estos extremos con el acta capi-

tular del 4 de enero de 1609, en cuya fecha el prior de San Agustín, «teniendo licencia para edificar, suplica se pida a Su Majestad dé la limosna que ha hecho a otros conventos», a no ser que se tratara meramente de la licencia de la casa matriz correspondiente. Medio siglo después —14 de enero de 1660—, se piden limosnas para el «aumento, lucimiento y adorno de su iglesia y convento», los cuales debieron quedar terminados a mediados del siglo xvii.

La dependencia de este convento de la casa provincial agustina de México está sobradamente probada. Arrate consigna que «pertenece esta casa a la provincia del Nombre de Jesús en Nueva España»; y, en efecto, la licencia real se le concedió «a instancias de la Orden y Provincia de Nueva España». El 13 de diciembre de 1650 el Cabildo se lamenta de la retirada a su casa provincial de México de fray Antonio de Nova, quien hacía diez años residía en el convento habanero, donde tenía a su cargo los estudios de latinidad, que con tal motivo quedaron suspendidos. Finalmente, el 12 de septiembre de 1687 se refieren los regidores a fray Eleuterio Martínez, llamado a México por su provincial de San Agustín. Todo lo cual habrá de tenerse en cuenta al considerar algunos detalles de su iglesia.

Al principio ésta comprendía, además de la nave principal, una colateral del lado norte, correspondiendo con la torre, ambas orientadas de Este a Oeste; en tiempos de Valdés (hacia 1800) constaba ya de tres «de bastante desembarazo y claridad», la principal de cincuenta y cinco varas de largo y doce y media de ancho, con la misma elevación; y las laterales, de aproximadamente igual longitud y cinco y media de ancho. A espaldas de la iglesia está la sacristía, y más allá, hacia la calle de Aguiar, la capilla de los Terceros Agustinos, precedida de un pequeño atrio. Arrate consigna que el convento se componía de un solo claustro «de fábrica humilde» y un patio en el que se agrupaban las oficinas para el servicio de la comunidad, que se componía de treinta religiosos (Fig. 101).

En el exterior de la iglesia encontramos un caso, poco frecuente en nuestra arquitectura colonial, de ostensible influencia del arte mexicano, debido a las circunstancias que hemos anotado (Figs. 101 y 102). Aquella se aprecia en el ondulado piñón, compuesto de pequeñas curvas y contracurvas, único caso del empleo de estas formas en los hastiales de nuestras iglesias seiscentistas; los óculos ochavados laterales de este hastial se emplearon con frecuencia en México, como también el cuadrifolio central, que en el siglo xviii quedó incorporado a nuestra arquitectura como forma característica. Por otra parte, el cuerpo superior de la torre muestra tallas menudas y profusas, así como formas ajenas al mismo, ejecutadas sin duda por algún cantero o escultor mexicano. En cuanto a las cuatro pilastras y el frontón que enmarcan la entrada, pensamos que fueron aplicados en el siglo xix bajo la moda neoclásica.

## *Oratorio de San Felipe de Neri*

El edificio de esta congregación estaba situado en la esquina de las calles de la Obrapía y Aguiar, con su iglesia ocupando la propia esquina; antes de lograrse su erección a fines del siglo xvii aquella pasó por distintas vicisitudes. Hacia el año 1666 estaba establecida en la parroquial mayor, por disposición de su fundador, el obispo Juan Santos Matías; hacia 1672 se trasladó a la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje, que aún no era auxiliar de parroquia, por merced que el Gobernador y el Cabildo le hicieron de este templo, confirmada por Real Cédula de la Reina; finalmente, en 1693, pasó a ocupar su edificio propio. Éste fue fabricado mayormente a expensas del licenciado Francisco Sotolongo, cura beneficiado de las parroquiales de esta ciudad, «en casas que fueron de sus padres y quiso consagrar a Dios», después de obtener la licencia correspondiente del gobernador don Severino de Manzaneda y la aprobación de la Corona (Fig. 100).

La iglesia de este convento estaba orientada de Este a Oeste con su frente a la calle de Aguiar, algo retirada de ésta, formando una pequeña plazuela que se ha conservado. En tiempos de Arrate constaba de «un crucero mediano», al cual nos dice Valdés que se agregaron «dos naves sobre arcos y columnas». La torre, en la esquina de ambas calles, constaba de tres cuerpos escalonados separados por sendos cornisamentos y de una cubierta piramidal coronada por una pequeña linterna; en el cuerpo bajo abría una puerta a la nave lateral y en los dos pisos siguientes había arcos de medio punto (Fig. 100). Comparada con las torres de la parroquial, de la conventual habanera de Santo Domingo y con otras aproximadamente contemporáneas, era menos alta y más abierta. Todo el cuerpo bajo de la fachada era extremadamente sencillo, mientras que el alto formaba un remate decorativo muy barroco —semicircular en el centro, apuntado a los lados—, bien calculado para elevar las proporciones del conjunto y proveer un adecuado contrapunto a la torre. El convento se componía de un pequeño claustro y algunos locales en el traspatio para los servicios de la casa.

Por Real Cédula del 16 de septiembre de 1783 el Rey preguntó al Gobernador si sería «útil o perjudicial el establecimiento de un colegio de Misioneros Capuchinos destinados a la casa-oratorio de San Felipe de Neri», así como las rentas de que disponía esta institución. El 16 de agosto del año siguiente contestó el Gobernador que era opinión general que «dicho establecimiento (el de los capuchinos) era poco necesario por haber en la ciudad diferentes religiosos», aunque admitiendo que sería «útil y provechoso». Al mismo tiempo hacía un pequeño historial del oratorio, aparentemente en su defensa, expresando las vicisitudes por que había atravesado y los donativos que había recibido hasta reunir un fondo de 119,027 pesos, cuyo rédito anual era de 6,995 pesos.<sup>1</sup> Estas manifestaciones parece que indujeron a la Corona a decla-

<sup>1</sup> Cabildo del 27 de octubre de 1786.

<sup>1</sup> No obstante, disponía la cédula real que «no se enagene ni disponga de efecto alguno o alhajas del Oratorio, ni se innove en los retablos y adornos de la iglesia, sacristía y demás oficinas».

rar que no había «motivo alguno para que deje de permanecer la congregación de San Felipe de Neri...»; reconociendo que el erigir allí un colegio de capuchinos «conforme a su institución y estilo que observan», incluyendo la comodidad de una huerta, sería muy costoso y en perjuicio público, ya que habría que expropiar la manzana de casas contigua. Por tanto, disponía el Rey que se buscara otro lugar apropiado en que erigir «nueva iglesia y casa» para dichos religiosos, y señalaba los fondos que podían aplicarse a tal fin. Pero... como esto llevaría tiempo, que «continuaran los religiosos en la casa-oratorio de San Felipe de Neri hasta tanto se concluya el nuevo edificio...»<sup>1</sup> Y allí continuaron indefinidamente, por no haberse construido aquél, debido sin duda a que lo importante no era tanto la existencia en La Habana de la nueva congregación, como que aquélla sirviera de puente para que los capuchinos se trasladaran a La Luisiana y a La Florida en plan de misioneros para catequizar a los naturales de estas regiones, según lo da a entender la propia cédula real.

En efecto, en 1844 ya se había reducido tanto el número de estos religiosos que el gobierno hizo ocupar y restaurar la mayor parte del edificio, instalando en él a la Sociedad Económica de Amigos del País, que aún no tenía casa propia pero sí una biblioteca que constaba ya de 12,000 piezas. En tiempos de Pezuela (1865) ocupaban otras partes del edificio la escuela gratuita de Nobles Artes, un pequeño gabinete de Historia Natural y una sala de exposición de industrias, «todo sin que el buen orden y la decencia de la iglesia anexa haya decaído en lo más mínimo». Hacia 1923 fue suprimida y vendida la iglesia, demolida su torre y reconstruido el resto a fin de instalar allí las oficinas de una institución bancaria. Tenía la iglesia unos espléndidos altares barrocos, que fueron trasladados a la nueva iglesia del Carmen, donde, prolijamente restaurados, contribuyen al lucimiento de este moderno templo.

## X. Construcciones civiles habaneras

### *La Casa del Cabildo y la Cárcel*

Por incongruente que parezca, estas dos instituciones civiles aparecen estrechamente vinculadas en los siglos XVII y XVIII, ocupando edificios contiguos y aun un mismo edificio, que también solía servir de vivienda al gobernador. Pero a pesar de las numerosas referencias contenidas en las actas del Cabildo, su historia no está enteramente clara. A fines del año 1587 o principios de 1588 la villa, careciendo de casa propia, decidió comprar para el Cabildo y la cárcel las casas que eran del tesorero, Juan Bautista de Rojas.<sup>1</sup> La real aprobación fue otorgada por cédula del 31 de diciembre de 1589, conocida por el Cabildo en su sesión del 3 de noviembre del año siguiente. En dicha cédula<sup>16</sup> estipulaba que «el precio en que se compraron —40,738 reales—, y lo que se gastare en la carnicería y la pescadería que se han de hacer en la dicha villa, se pague de lo corrido y de lo que corriere de la sisa que está impuesta para traer a ella el agua de la Chorrera, no cesando la obra del agua...»

Pero esta transacción quedó sin efecto, porque según reza el acta capitular de la referida fecha.—debido tal vez al tiempo transcurrido desde que la villa acordó la compra de las casas de Rojas hasta que se tuvo noticia de la aprobación real—, «parece que las dichas casas se compraron por los oficiales reales de las galeras para almacenes y se las pagaron, y Su Majestad aprobó dicha compra...». Pero como quiera que era la voluntad del Rey que se hicieran «casas de cabildo y carnicería y pescadería y cárcel y no pudo tener efecto lo tocante á las dichas casas de Cabildo y cárcel, se señalen en la parte y lugar más cómodo de la dicha plaza»; debiendo la carnicería y la pescadería hacerse donde entonces estaban, y ajustarse su costo a lo contenido en la Real Cédula.<sup>2</sup>

Es evidente que al quedar invalidada la compra de la casa de Rojas con destino al Cabildo y a la cárcel, la villa se decidió a adquirir otra. Esto es lo que se infiere del acta capitular del 8 de octubre de 1602, según la cual el gobernador Pedro de Valdés manifestó que «las casas del ayuntamiento de esta ciudad que se compraron a doña Francisca de Acevedo,<sup>3</sup> por el mal edificio de ellas y ser de tierra, con las aguas del mes pasado y éste se van muy aprisa cayendo... y si con mucha puntualidad y presteza no se reparan puede muy en breve se caigan

<sup>1</sup> El 28 de febrero de 1588 el Cabildo acordó pagar al maestro Francisco Calona cien reales por su trabajo de seis días en la tasación de las casas de Rojas.

<sup>2</sup> Arrate consigna que se compraron para casas del Cabildo las que fueron de Juan Bautista de Rojas el año 1588, «como se evidencia de una Real Cédula en que S. M. aprobó la compra», sin hacer referencia a la circunstancia antes apuntada.

<sup>3</sup> Viuda del contador Moncaya.

o vengan en gran ruina...» Con tal motivo se acordó llamar al alarife de la ciudad, Gregorio López, para que inspeccionase las casas y dictaminase sobre las obras requeridas. Pero López, anticipándose a este acuerdo, ya había realizado esta labor, y comparece en esta misma sesión del Cabildo, procediendo a detallar las obras que había que realizar, las cuales se acuerda ejecutar «con presteza, por el peligro...»

Si alguna duda quedare sobre cuál de las dos casas compradas sucesivamente por el Ayuntamiento fue la que en definitiva ocupó éste, será disipada por las referencias a ella contenidas en las actas del Cabildo de años posteriores. Según la del 20 de diciembre de 1624, los regidores, vistos los acuerdos tomados por el Cabildo en tiempos del gobernador Maldonado «en razón de las casas que se compraron de doña Francisca de Acevedo para casa de cabildo, como consta de ellas», acuerdan nombrar una comisión compuesta por el tesorero, dos regidores, el maestro mayor y dos alarifes, «para que vean las dichas casas y la disposición que tienen para que sirvan de casa de cabildo y cárceles»; y que lo que resolvieran se trajese al Cabildo para que éste decidiese lo más conveniente. Más explícita es el acta del 20 de septiembre de 1625, según la cual el capitán Nicolás Carreño, después de hacer referencia a la compra de las casas del tesorero Rojas y a la Cédula Real despachada con tal motivo, dice que «esta ciudad y cabildo...<sup>1</sup> de doña Francisca Acevedo éstas (casas) que al presente son, por ser más apropiado que las de dicho Tesorero Juan Bautista de Rojas, y así se guarde y se cumpla lo que S. M. por ella manda, sirviendo las dichas casas de cárcel y casa de cabildo, como así lo tiene otra vez requerido...» Dice Arrate que estos edificios estaban ubicados en la plaza de San Francisco, ocupando «toda la frente de una de las cuadras o isletas que la ciñen por el Poniente, quedando las fachadas de uno y otro descubiertas al Este, de modo que gozan con desembarazo la vista de la bahía y campaña de la otra banda». Esta cuadra era la comprendida entre las calles de Lamparilla y Amargura, en la que el plano de Roda señala la casa del gobernador, la cual con frecuencia era la casa del Cabildo, y viceversa.

Según el mismo historiador, las casas del Cabildo «no se acabaron de fabricar hasta el (año) 1633, que era gobernador don Juan Bitrián de Viamonte, según consta en una inscripción que permanece en su parte interior»; y es evidente que la expresión «no se acabaron de fabricar» debe de interpretarse como «no adquirieron su forma definitiva». En cuanto a la extensión de las obras entonces realizadas no hemos hallado referencia concreta en las actas capitulares durante los cuatro años que gobernó Viamonte (1730-34), en las cuales sólo constan reclamaciones de pago por obras realizadas de Juan Redondo, carpintero, por 1,732 reales; de Bartolomé Soria, sobrestante herramentero, por 8,680 reales en concepto de jornales de esclavos y materiales gastados «en el reparo que se hizo de las casas de este Cabildo». Por otra parte, la tasación de lo que se debía a personas particulares por «lo gastado en la obra y reparos que se hicieron en las casas del cabildo de esta ciudad» ascendía a 11,365 reales, o sea, en total, 21,777 reales.<sup>2</sup> De todo lo anterior la conclusión a que llegamos es que por esta época

<sup>1</sup> Parece faltar una palabra, que por texto anterior debió ser compró.

<sup>2</sup> Cabildos del 7 de julio de 1733, del 6 de junio y del 21 de julio de 1734.

—primer tercio del siglo XVIII— las casas del Cabildo y cárcel fueron objeto de una restauración general, que incluyó probablemente la ampliación o rectificación de algunas partes, sin alterarlas sustancialmente.

Años después —14 de julio de 1741—, el acta consistorial consigna lo «mal tratadas» que habían quedado las casas del Cabildo y de la carnicería vieja por el infausto suceso ocurrido el 30 de junio anterior, cuando voló el pañol de pólvora del navío *Invencible* anclado en el muelle y produjo daños en muchos edificios de la ciudad, por lo que se acuerda que «prontamente se reparen así las dichas casas de cabildo como las de la dicha carnicería vieja y sus accesorias de todo lo que necesitaren».<sup>1</sup> Es indudable que estas obras, por su urgencia, debieron llevarse a cabo entonces y no en 1745, como indica Arrate. En este año encontramos sólo obras interiores realizadas en las casas del Cabildo, aparentemente de poca importancia.<sup>2</sup>

De todos modos, el referido historiador, escribiendo a mediados del siglo XVIII, nos da la única noticia, aunque escueta, de la apariencia de las casas capitulares: «Su fábrica es de dos altos, y aunque no de la capacidad y compostura que corresponden a una ciudad tan ilustrè y populosa, es cierto que habiéndose reparado el año 1745 por la ruina que padeció en el fatal estrago del navío de S. M. el *Invencible*... ha quedado lucido y vistoso su frontispicio con los dos órdenes de arcos de piedra que se le formaron a todo su portal y sirven de adorno y seguridad a las casas.» Es curioso que la descripción de este portal concuerda con el que figura en primer término en un grabado de la plaza de San Francisco de 1836.<sup>3</sup> Pero no hay que olvidar que entre ambas fechas intervino en 1768 el furioso huracán de Santa Teresa, que dejó estas casas «totalmente inutilizadas». De este suceso, y de la subsiguiente construcción de la nueva casa capitular en la plaza de Armas que vino a reemplazar a ésta de la plaza de San Francisco —donde había estado poco menos de dos siglos—, trataremos oportunamente.

<sup>1</sup> Esto consistía en albanilería, carpintería, cerrojos, aldabas, puertas, cerraduras, etc.

<sup>2</sup> Cabildo del 28 de mayo.

<sup>3</sup> Publicado por Sánchez de Fuentes, obra citada, pág. 157.

### *El Hospital de San Juan de Dios*

Terminó el siglo XVI con nuestro primer hospital de San Felipe y Santiago instalado en una pequeña parcela de terreno que existía en la esquina sureste de las calles del Obispo y de Mercaderes, frente al demolido convento de Santo Domingo, al cual ya nos hemos referido. Pero antes de finalizar el siglo el Rey había proveído los medios para la construcción de uno nuevo «en diferente parte de donde ahora está».

Sin pérdida de tiempo, el gobernador Maldonado, al recibo de la Real Cédula a que hemos hecho referencia, habiendo «conferido y tratado con la parte más principal de esta ciudad y tomado asimismo el parecer de los médicos que en ella hay, todos concurrieron en que el mejor sitio que se puede escoger para el dicho hospital es donde se había comenzado a fabricar un colegio y estudio de latinidad, respecto de estar apartado del concurso de la ciudad y gozar de buenos aires, y tener dentro toda el agua que hubiere menester»;<sup>1</sup> este lugar, según se indica en el plano de Cristóbal de Roda, era el que hoy ocupa el parque Cervantes, antes de San Juan de Dios.

<sup>1</sup> *Cabildo del 6 de junio de 1597.*

El Gobernador propuso al Cabildo que lo que hasta entonces se había gastado en las obras del proyectado colegio, que serían unos mil ducados, procedentes en su mayor parte de donativos de los vecinos, más doscientos ducados que había aportado el Cabildo de los fondos de la ciudad, revirtieran a la obra del nuevo hospital; y porque el edificio sería «tan bueno y fuerte» y de tanto «provecho y aprovechamiento» para la ciudad, era justo que todos ayudasen a su construcción. Unánimemente aceptaron los regidores la propuesta del Gobernador, estando conformes en ceder los aportes que se habían hecho al colegio para la fábrica del nuevo hospital. Se construyeron por de pronto cuatro salas, dos en el piso bajo y dos en el alto, así como una capilla; en las salas se habían de colocar 150 camas, pero el Gobernador manifestó que se necesitaban muchas más.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> *I. Wright, obra citada (siglo XVII), pág. 30.*

El primero de agosto de 1602 una cédula real ordenaba se facilitara el pasaje para las Indias a diecinueve hermanos de la congregación hospitalaria de San Juan de Dios, cuatro de los cuales debían quedar en La Habana para hacerse cargo del hospital; y el 29 de septiembre de 1603 el Cabildo habanero se hace eco de la llegada del hermano Diego de la Fuente, superior del grupo, «para que le sea entregado el hospital de esta ciudad...» Al hacerse cargo los Juaninos del establecimiento se le incorporó un huerto anexo de un eclesiástico que hizo donación de él al hospital; entonces también comenzó a conocerse por *hospital de San Juan de Dios*.

No obstante, el hospital quedó bajo la protección del Real Patronato, y el Rey mostró interés por él en las reiteradas veces que acrecentó sus ingresos: en 1617, destinando para su mantenimiento la mitad de lo que se recaudase por penas de cámara; en 1634, disponiendo que se le diese un real por cada plaza de soldado de los que servían en La Habana; y, no siendo esto suficiente, asignándole «cantidad considerable, que se contribuye y percibe efectivamente cada año». Según Arrate, tenía esta casa en el siglo XVII cien camas y curaba al año 200 enfermos; pero con el aumento del vecindario y la mayor actividad del comercio «ya no se reputan ni cuentan por cientos los dolientes que cura, sino por millares, para lo que ha sido forzoso crezca la comunidad, que pasa al día de hoy de treinta religiosos...»

Es indudable que el pequeño núcleo primitivo de este establecimiento continuaría ampliándose durante los siglos XVII y XVIII, según

lo consigna Arrate, aprovechando para ello la huerta anexa que le había sido incorporada, lo que en parte se corrobora por el acta capitular del primero de marzo de 1703, según la cual el prior de San Juan de Dios pidió autorización para «incorporar callejón a su convento que está reedificando». Por el propio historiador Arrate y un croquis que figura en el libro del doctor Pérez Beato,<sup>1</sup> podemos formarnos una idea de este establecimiento, que existió hasta principios de este siglo. La iglesia se levantaba en la esquina de las calles de Aguiar y Empedrado, algo retirada de la primera, formando un pequeño «atrio», y constaba de una sola nave de 11 varas de ancho, 46 de largo y 17 de altura, orientada de Este a Oeste, con una torre de tres cuerpos en la esquina. Anexo a ella estaba un claustro «alto y capaz» para habitaciones de los religiosos, y tres salas bajas muy espaciosas para los enfermos, que no obstante eran «enteramente insuficientes». Según Valdés —principios del siglo XIX—, el convento era entonces «de moderada extensión» y sus claustros se «fundaban sobre arquería de piedra».

El hospital de San Juan de Dios se mantuvo bajo la administración de los Juaninos hasta 1797 en que, suprimida esta Orden, se nombró un administrador civil. En 1879, existiendo otros hospitales más modernos, mejor dotados y ubicados en lugares más amplios y tranquilos, fue demolido, y en el lugar que ocupaba se formó una plazuela o parque que se conoció primero por aquel nombre y posteriormente por el de parque Cervantes, en honor de la primera figura de las letras castellanas, cuya estatua se levantó en el centro.

<sup>1</sup> *Obra citada, pág. 181.*

## XI. Construcciones militares habaneras

En todo estudio de la arquitectura colonial, sobre todo si se trata de un país insular —mucho más vulnerable por la extensión de sus costas—, las construcciones militares pueden ubicarse, ya en primer lugar, ya en el último. En éste, si nos atenemos a su inferior significación arquitectónica; en aquél, si tenemos en cuenta que ellas, como garantía de la seguridad, posibilitaron el desenvolvimiento de las demás construcciones. Tanto es así, que a estas obras puede aplicarse lo que don José María de la Torre dice de sus constructores, o sea, que a ellas «se deben y debieron su conservación y engrandecimiento los países que hoy posee y hace poco poseía España».<sup>1</sup> Por este motivo, y teniendo en cuenta la significación que tuvieron las tres fortalezas comenzadas en el siglo xvi en el sistema defensivo de La Habana, optamos por concederles la prioridad al tratar de la arquitectura de este siglo. Sin embargo, creemos que, sin menoscabar su importancia, las obras militares de las épocas posteriores fueron ampliamente superadas por las civiles y religiosas; de ahí que, invirtiendo el orden, nos ocupemos de ellas en este lugar, que también es de honor, puesto que viene a cerrar el estudio de las construcciones habaneras del siglo xvii.

<sup>1</sup> «Reseña histórica de los servicios prestados a esta Isla por el Real Cuerpo de Ingenieros». Memorias de la Real Sociedad Económica de La Habana, tomo I (1846).

### ✧ *Los Castillos de la Chorrera y Cojímar*

La idea de construir sendos fuertes a la entrada de los ríos de la Chorrera (Almendares) y de Cojímar se remonta a principios del siglo xvii, cuando el gobernador don Pedro de Valdés comunicó este proyecto a la Corona.<sup>2</sup> Esta precaución contemplaba entonces la amenaza de Inglaterra, de modo que al terminar la guerra con dicho país se abandonó el proyecto, el cual vino a ejecutarse ante la amenaza de un nuevo enemigo: los holandeses.<sup>3</sup>

Años más tarde, en 1633, el procurador Simón Fernández Leyton —a quien ya nos hemos referido—, representante del Gobernador de

<sup>2</sup> Septiembre 25 de 1602.

<sup>3</sup> I. Wright, obra citada (siglo xvii), pág. 19. nota al pie.

Cuba en la Corte, expuso la conveniencia de realizar ciertas obras en la Isla, entre las que figuraban la construcción de dos fuertes en la Chorrera y Cojímar. La Junta de Guerra de Indias consideró estas recomendaciones junto con las opiniones anteriormente expuestas por otros gobernadores sobre el mismo asunto, y acordó que el capitán general de la primera armada que saliese con rumbo a Cuba informase sobre el particular. Aquél resultó ser el marqués de Cadereyta, el cual, en unión del almirante de la armada, don Carlos Ibarra, el gobernador Bitrián de Viamonte, el alcaide del Morro, tres ingenieros y otras personas, el 6 de octubre de 1633 practicó una inspección *in situ*.

Como resultado del informe de esta comisión, por Real Cédula del 30 de enero de 1635 se encomendó al Gobernador de La Habana hacer «lo que fuera urgente»; y si consideraba que las torres de la Chorrera y Cojímar eran de vital importancia para la seguridad de la ciudad, debían levantarse simultáneamente con las otras obras, para las cuales México proveería las sumas presupuestadas. Sin embargo, nada se hizo hasta el gobierno de don Álvaro de Luna (1639-46), el cual, ante el temor de un ataque conjunto de holandeses y portugueses, se apresuró a llevar adelante la construcción de los fuertes y demás obras proyectadas. En vano recurrió De Luna a México para que remitiese los fondos; en vista de la inutilidad de sus peticiones, decidió imponer una contribución a los vecinos de acuerdo con los medios de fortuna de cada uno. Mientras tanto, como se recordará, faltó de ingenieros, el Gobernador hizo venir desde Santiago de Cuba a Juan Bautista Antonelli para que se ocupara de estas obras. Antonelli opinó que lo más urgente eran los torreones, y se convino en que éstos tuvieran ochenta pies en cuadro por cuarenta de altura y que cada uno llevara cinco cañones a una altura de veinte pies y otros seis en la cubierta.

Expone la historiadora Wright que Antonelli, al parecer, se guió por los planes que en julio de 1641 expuso ante la Corona el general Luis Fernández de Córdoba, recomendando que en la Chorrera y Cojímar se construyesen dos torres «como las de las costas de España para los moros, las dos tercias de ellas macizas y el otro tercio hueco para el alojamiento de algunos seis u ocho soldados, y encima una a dos piezas pequeñas para defender que no lleguen lanchas a las dichas caletas, y se subirá por una escala de cuerdas para mayor seguridad de todo...» Antonelli sustituyó las escalas de cuerda por escaleras fijas separadas de las torres, unidas a ellas por puentes levadizos; construyó aljibes, almacenes y barracas, con lo cual, según dijo, el fuerte de la Chorrera podía alojar hasta cincuenta hombres (Figs. 115 y 116). Las mismas ideas se aplicaron al fuerte de Cojímar, con algunas modificaciones aconsejadas por su emplazamiento en una alta roca. En el mes de mayo de 1643 informó el Gobernador que el fuerte de Santa Dorotea de Luna, en la Chorrera, quedaba acabado y colocadas en él once piezas de artillería, y así se comunicó al Rey. Por Real Cédula del 17 de septiembre de 1647, S. M. se da por enterado de la terminación de esta torre y de la pronta terminación de la de Cojímar, aprueba ambas obras y hace ciertas recomendaciones con respecto a su jefatura y dotación.<sup>1</sup> Por

<sup>1</sup> R. C. del 17 de septiembre de 1647. Boletín del Archivo Nacional, año de 1911, pág. 5.

último, el gobernador don Diego de Villalba (1647-63) comunica al Cabildo el 15 de julio de 1649 que «en año y medio había acabado el castillo del puerto que llaman de Cojímar que su antecesor empezó». El costo de los fuertes fue de 20,000 ducados cada uno, sumas que fueron suministradas enteramente por los vecinos, según consigna el Gobernador.

Aunque el «peligro holandés» pasó sin que estos fuertes fuesen puestos a prueba, tocó al de la Chorrera probar su clase frente a un desembarco de los ingleses por este lugar durante el asedio de La Habana en 1762. En él resistió una valerosa guarnición, comandada por el teniente coronel don Luis de Aguiar, hasta que, casi destruido el fuerte, se le ordenó abandonarlo.

### X El Torreón de San Lázaro

<sup>1</sup> Obra citada.

Don José María de la Torre<sup>1</sup> relacionó el repartimiento de hombres y herramientas a que se refiere el acta del Cabildo habanero del 8 de marzo de 1553 con la construcción del llamado *torreón de San Lázaro*, por el hospital de leprosos que se construyó en aquel paraje en el siglo XVIII, cuando en realidad se trataba de la reparación o reconstrucción de la fortaleza Vieja ante la inminencia de un ataque enemigo. Así, durante algún tiempo aquél fue tenido como obra de nuestro primer siglo colonial, se hizo grabar la fecha de 1556 en una lápida y se rodeó de una alta y gruesa verja de hierro para su protección (Fig. 117).

Según Pezuela, esta pequeña fábrica de forma cilíndrica fue construida por el ingeniero de Nueva España Marcos Lucio, que vino en comisión en 1663 para examinar y proponer lo concerniente a las fortificaciones. No hemos podido confirmar si Marcos Lucio realizó efectivamente esta obra, pero en todo caso lo fue con posterioridad al año 1664, pues en el acta del cabildo del 26 de septiembre de dicho año se da cuenta de una real cédula para reformar las fortificaciones y hacer «un fortín nuevo en la caleta que está media legua de la ciudad». Con esto creemos que se aclara con bastante exactitud la debatida fecha de construcción de esta obra, por lo que puede rectificarse la placa actual, según la cual esta fábrica fue erigida «posiblemente a fines del siglo XVII o principios del XVIII». A pesar de su solidez, que ha resistido durante tres siglos los embates del mar y del viento, su finalidad no era defensiva, sino simplemente la de servir de atalaya

en esta parte avanzada de la costa, que entonces formaba una caleta, vigilando el movimiento de los buques enemigos.<sup>1</sup>

## ✱ Las Murallas

Ninguna fábrica colonial, ni aun el colegio de los jesuitas, tuvo tan largo período de incubación como las murallas de La Habana, pues en este caso transcurrió más de un siglo entre el comienzo de las gestiones y el principio de su realización, sin contar el tiempo que tomó esta última. En efecto, desde 1558, bajo la sensación de desamparo que había dejado el ataque de Jacques de Sores, se empezó a pensar en amurallar la villa, puesto que al llegar a ella el ingeniero Bartolomé Sánchez para encargarse de la construcción del nuevo castillo de La Fuerza, era portador de una traza firmada por Ochoa de Ullando para llevar a cabo esta idea. Sin embargo, habida cuenta de los tropiezos que dificultaron y dilataron las obras de la fortaleza, se comprenderá que el proyecto de amurallamiento era prematuro y que habría de ser postergado. De ahí que en 1576 el capitán Francisco Calviño, al proponer al Rey por conducto del relator Cabrejas una serie de medidas defensivas, incluyera la de «cercar el pueblo de dos tapias de ancho y cuatro de alto». Pero como en 1581 nada se había hecho, Calviño insistió con la Corona, recordando que había ofrecido ir a España a informar y que «aunque estaba gastado, lo haría».<sup>2</sup>

Sin embargo, el maestro mayor Francisco de Calona tenía otra opinión, ya que por la misma fecha —26 de julio de 1581—, le dice textualmente al Rey que «aunque vuestra majestad tiene mandado que se cerque esta villa, atento a las muchas costas que se han de hacer en ello y a la gran prolijidad que en ello ha de haber, y a la mucha necesidad que al presente vuestra majestad tiene, parece que por el presente se podría dejar para el tiempo y lugar que vuestra majestad más sea servido; no obstante, si vuestra majestad fuere servido que luego se haga, yo estoy presto de cumplir la voluntad de vuestra majestad en todo y por todo...».<sup>3</sup> Esta opinión, de quien era maestro mayor de la villa, debió de pesar mucho en el ánimo del Rey para dejar nuevamente en suspenso la construcción de la muralla.<sup>4</sup>

Mientras tanto, fracasado el plan de amurallamiento, el gobernador Menéndez de Avilés, según nos informa una carta del contador Pedro de Arana al Rey —26 de febrero de 1572—, comenzó a *barrear* algunas calles de la villa que salían al monte, como defensa contra el enemigo. Este *barrear* las calles, o sea, cerrarlas con maderos, faginas o tapias, no parece un medio muy eficaz para proteger a una población, quedando sus casas, huertas y corrales abiertos; sin embargo, hay que considerar que, fuera de las calles que salían al campo, lo demás sería «monte», que constituía en sí mismo una protección relativa contra incursiones. Sea como fuere, es evidente que esta obra no se terminó, o que,

<sup>1</sup> La caleta fue rellenada para formar el actual parque Maceo.

<sup>2</sup> I. Wright, obra citada, documento No. 37.

<sup>3</sup> *Idem*, obra citada, documento No. 40.

<sup>4</sup> Es posible que la llamada «cerca vieja» en el plano de Roda (Fig. 33) corresponda al desechado proyecto del capitán Calviño.

pasado el peligro y por el inconveniente que para el tránsito representaban las calles cerradas, éstas se abrieron nuevamente. En efecto, a poco de llegar el gobernador Luján a La Habana tomó distintas medidas para ponerla en estado de defensa; y como el lugar era «muy desparramado», y si el enemigo atacaba por diversas partes «se le podría hacer mala resistencia», acudió a lo que le pareció «el mejor remedio», y fue «barrreando las calles de más importancia, dejando saeteras para ofender al enemigo», con lo cual quedaría «como si estuviese cercado todo el lugar». Para la circulación se proveyeron puertas que en momentos de peligro se cerrarían con llaves, colocando en ellas centinelas que dieran la voz de alarma e indicaran adonde había de acudir la gente de tierra.<sup>1</sup> El 7 de diciembre del propio año de 1582 Luján informó que este trabajo estaba terminado, y que a pesar de que el cierre de las calles se había efectuado con paredes de tapias, sería «mucho defensa para que el enemigo no entre en el lugar si no fuere con mucho daño suyo».

El proyecto de cercar la ciudad, esta vez en forma más concluyente, se renovó a principios del siglo xvii cuando la Junta de Guerra recomendó la construcción de una cerca o muralla «para evitar el acceso de los enemigos por la parte de tierra». Como alternativa, sugería la Junta que se abriera un foso que uniera el fondo de la bahía con la boca del puerto, cuyas obras debían de costar poco, puesto que estando emplazada La Habana prácticamente en una península, la distancia no era grande.<sup>2</sup> Esto bastaría para impedir que el enemigo entrase en la ciudad por la parte de tierra, en caso de que un ataque repentino impidiese a aquélla recibir auxilio del Morro. Cautelosa, la Corona ordenó al gobernador Valdés que consultase con el ingeniero lo que fuere mejor y de menor costo, y así lo hizo, oyendo también el parecer de Roda y del maestro Juan de la Torre. Al informar sobre el particular, Valdés acompañó el plano de la ciudad levantado por Roda, al cual ya nos hemos referido, en el que se indicaba el trazado de las murallas proyectadas en tiempos del gobernador Maldonado (1594-1602), y otro del propio Roda que tenía en cuenta el desarrollo de la ciudad en el futuro, arrojando el presupuesto de estas obras la suma de 202,735 ducados. Este proyecto envolvía una muralla de sillería desde «el barrio de Campeche a La Punta», con cuatro pies de ancho y ocho de altura, más tres pies adicionales que se obtendrían por medio de grandes ladrillos.

\* Lo curioso es que, aunque había llenado su cometido tan cumplidamente, Roda era de opinión que no debía de amurallarse la ciudad, por no haber habitantes suficientes para guarnecerla y por los gastos considerables que implicaba la obra, aun cuando sólo los cimientos y las esquinas se hicieran de sillería y el resto de tapia. Según él, terminados y artillados El Morro y La Punta, serían suficientes, con las trincheras construidas, para que «ni el Gran Turco» con una poderosa armada pudiese tomar la ciudad. † Valdés, por su parte, era más precavido, pues aceptaba la conveniencia de construir las murallas en la parte de tierra, aunque creía que eran innecesarias en el lado de la bahía. Mientras se debatía este asunto se le ordenó a Valdés —28 de marzo de 1604—, que persuadiera a los vecinos, con «destreza y prudencia», de que debían

<sup>1</sup> I. Wright, obra citada, documento No. 43, febrero 27 de 1582. Entre los acuerdos a que llegaron el 23 de abril de 1586 el Gobernador, el alcaide Fernández de Quinones y el maestro mayor Hernán Manrique de Rojas con el mismo fin, uno es aún más explícito, pues se refiere a «cerrar y fortificar las calles por las partes y lugares adonde estaban cerradas, y con las mismas troneras para poder tirar desde ellas». El retraso puede haberse debido a que Luján fue dos veces suspendido y otras tantas repuesto.

<sup>2</sup> Idem, obra citada, pág. 19, nota al pie.

contribuir a la construcción de las murallas con dineros y esclavos, ya que éstas se levantaban en defensa suya. Valdés contestó que los vecinos «eran tan pobres que no podrán hacer ayuda de consideración para tan grande obra», y recomendaba la aplicación a las obras de una parte de los ingresos por derechos de importación. Pero, después de tantas diligencias, nada se hizo, y como dice la Wright, «las murallas de La Habana tardarían aún más de dos generaciones en levantarse».

Así llegamos a mediados del siglo xvii, cuando al asumir el mando el gobernador Francisco Gelder (1653-54), queriendo sin duda romper el *impasse* del cerco de la ciudad, volvió al antiguo proyecto de construir un canal más bien que una muralla, el cual, «cortando la lengua de tierra por donde se divide el mar y la bahía, pudiese comunicar las aguas, quedando aislada la población y así más defendida y segura». La idea, sin embargo, fue rechazada por la Corona, que prefirió el proyecto de su sucesor, Juan Montaña Blázquez (1655-56), de construir una muralla de diez baluartes y dos medios según el plano que hizo trazar, expresando que el vecindario ofrecía contribuir con 9,000 peones —lo que Arrate considera «muy exagerado» por el estado de la ciudad en aquella época— y el impuesto de medio real de sisa por cada cuartillo de vino que se vendiese; por su parte, el Rey dispuso un aporte de 20,000 pesos anuales de las cajas reales de México. El Gobernador «estudió el sitio por donde ha de ir la muralla», y se vio que sería preciso derribar algunas casas, a cuyos propietarios se les daría terreno y facilidades para fabricar en otra parte.<sup>1</sup> La ciudad nombró al regidor Ambrosio de Sotolongo sobrestante de las obras, por su experiencia y probidad;<sup>2</sup> se comenzó a sacar piedra y abrir hornos para quemar cal; se acopiaron «carretas y carretones de mano, herramientas y otros adherentes necesarios para la dicha fábrica»;<sup>3</sup> pero, apenas comenzadas las obras, el Gobernador murió.

En tales circunstancias los vecinos dejaron de contribuir «con lo que han mandado»; el arbitrio del vino se agotó; la ciudad se hallaba sin ingeniero, ya que, al parecer, el propio Montaña dirigía las obras; y, como si fuera poco, una Cédula Real del 18 de septiembre de 1656 mandó suspender las obras de la muralla. Los gobernadores siguientes, sin recursos sustanciales, sólo lograron el acopio de algunos materiales, hasta que al asumir el gobierno don Francisco Ávila Orejón (1665-70), el Rey, ante la persistente amenaza de ataques a La Habana y la presunción de que no bastarían a defenderla las fortificaciones existentes, ordenó que se reiniciaran los trabajos del amurallamiento; pero nuevamente falló la contribución de las cajas reales de México... Al fin, bajo el gobierno de Francisco Rodríguez Ledesma (1670-80), después de tantas demoras y opiniones encontradas, lograron acoplarse los distintos factores y se dio comienzo a la construcción de la muralla empezando por el lado sur, donde se fijó una lápida que consigna la fecha del 3 de febrero de 1674. Para que entendiéndose en esta fábrica se hizo venir de Santiago de Cuba al ingeniero Juan de Ciscara, el cual, informado de los medios y arbitrios que el Cabildo había propuesto para llevarla a cabo,

<sup>1</sup> Cabildo del 17 de agosto de 1655.

<sup>2</sup> *Idem* del 23 de enero de 1656.

<sup>3</sup> *Idem* del 26 de junio de 1656.

aseguró que si la proposición se cumplía, las murallas podían terminarse en tres años. Pero en 1780 terminó el gobierno de Rodríguez Ledesma y aquéllas estaban aún lejos de su conclusión.

Los gobernadores siguientes, durante un lapso de veinticinco años, continuaron la construcción de las murallas «con igual conato y tesón», y éstas quedaron terminadas en su lado terrestre, o sea, desde La Punta a la Tenaza y también desde aquí hasta Paula, en tiempos del gobernador Diego de Córdoba (1695-1702); y totalmente, esto es, circunvalando toda la ciudad a excepción de un pequeño tramo en la bahía para el despacho de los buques, en 1740, bajo el gobierno de Juan Francisco Güemes; ¡ciento ochenta y dos años después de que por primera vez se pensó en construir las, y a un costo, según Pezuela, de tres millones de pesos!

Las murallas tenían, en promedio, 1.40 metros de espesor y 10.00 de altura, y eran todas de buena sillería, como lo atestiguan los pequeños tramos que se conservan (Figs. 118 a 123). Su perímetro era de 5,770 varas cubanas, y su longitud, por la parte de tierra, de 2,100 varas; en esta parte formaban un polígono compuesto de nueve baluartes y un semibaluarte (la Tenaza) unidos por cortinas, susceptibles de cuatro piezas en sus caras y dos en cada flanco; en los baluartes había garitones para el abrigo de los centinelas (Fig. 119-B). Poseían camino cubierto con sus correspondientes plazas de armas, ancho foso y escarpa; su dotación era de 3,400 hombres, aunque podían contener el doble de este número, y su armamento consistía en 180 piezas de distintos calibres. Las murallas llegaron a tener nueve puertas: la primera se llamó *de la Muralla* (1721) por ser la única, pero luego se la conoció como «puerta de Tierra»; estaba situada al pie de la calle de aquel nombre, y por el aumento del tránsito se hizo doble. Otra de las primeras puertas fue la de La Punta; posteriormente se abrieron las del Arsenal, de la Tenaza, de Luz, de San José, de Jesús María, y, en el siglo XIX, la de Colón y las dos puertas de Monserrate, correspondiendo a las calles del Obispo y de O'Reilly, tratadas con gran propiedad arquitectónica. Las puertas de las murallas permanecían abiertas de sol a sol, abriéndose y cerrándose al disparo de sendos cañonazos, costumbre que ha perdurado en nuestro «cañonazo de las nueve».

Ya hacía más de un siglo que La Habana había rebasado el cinturón de sus murallas cuando el 8 de agosto de 1863 comenzó su derribo. Como otras construcciones militares habaneras, ésta nunca fue puesta a prueba: la única vez que un enemigo poderoso y decidido atacó la ciudad —los ingleses en 1762— soslayó las murallas y sus demás defensas para penetrar por el único lugar estratégico entonces indefenso, la loma de La Cabaña, la *montaneta* en la que desde 1581 el capitán Francisco Calviño había propuesto hacer «un fortzuelo», y que no llegó a fortificarse hasta que el peligro de ataques enemigos ya había prácticamente desaparecido.

## XII. Construcciones del siglo XVII en las poblaciones del interior

Como se ha dicho, la preeminencia que en razón de su ventajosa posición geográfica alcanzó rápidamente La Habana sobre las demás poblaciones originales —que ya antes de finalizar el siglo XVI le había valido el título de ciudad—, la mantuvo a la vanguardia de la arquitectura durante toda la época colonial. No quiere esto decir que en aquellas poblaciones no se levantaran edificios dignos de figurar en la historia de la arquitectura cubana del siglo XVII. Pero, aun siendo su número mucho menor, hay que tener en cuenta la destrucción o reconstrucción de muchos en la época de auge de estas poblaciones, el siglo XIX, para ser reemplazados por otros más sólidos y modernos, aunque generalmente de inferior interés arquitectónico, y las profundas alteraciones que han sufrido en lo que va del siglo XX, a tono con las proyecciones comerciales y utilitarias de esta centuria. También ha de tenerse en cuenta la escasez de las fuentes de información histórica, que dificultan el fecharlos, en razón de lo cual, a falta de datos precisos, no queda sino considerarlos con referencia al carácter y las formas de las construcciones habaneras, con las reservas consiguientes.

### *Iglesia Parroquial de Sancti Spiritus*

Muchas fueron las vicisitudes por que atravesó la parroquial de Sancti Spiritus desde la primera fundación de la villa a orillas del Tuinicú, en el paraje llamado *Pueblo Viejo*. Existió allí un primer templo, en una pequeña loma conocida por *cayo de la iglesia*. Ésta debió de ser un simple bohío, como todas las levantadas a raíz de la colonización. Trasladada la villa a su actual emplazamiento a orillas del Yayabo, se erigió una nueva parroquial del mismo género; en 1536 el Ayuntamiento contribuyó con cien ducados para obras en la iglesia, suma que

sólo alcanzaría para su restauración. El pueblo era pobre, y la población en 1544 sólo alcanzaba 141 vecinos.

En 1612 fue visitada Sancti Spíritus por el obispo Armendáriz, quien dispuso que se reconstruyese la iglesia; esta obra se terminó hacia 1620, pero no se conocen detalles de la misma. Hacia 1660, época del apogeo de la piratería en Cuba, la población fue saqueada por una banda inglesa, que destruyó sus archivos, arrasó sus ornamentos y vasos sagrados y se llevó el famoso gallo de oro que había donado a aquélla el acaudalado feligrés don Pedro Pérez de Corcha. A raíz de este suceso se inició en el vecindario un movimiento para dotar a la villa de un nuevo templo de solidez y condiciones adecuadas a su crecimiento y prosperidad. En tal oportunidad el sargento mayor don Ignacio de Valdivia, hombre rico y de grandes iniciativas, alcalde de Sancti Spíritus por el año 1671 y siguientes, costeó casi totalmente el edificio, que es el de la actual iglesia, construida a partir de 1680 en el mismo sitio que la anterior (Figs. 124-A a 126). La torre, de unos treinta metros de altura, no se terminó hasta 1764.<sup>1</sup> A principios del siglo XIX, en ocasión de una visita del obispo Espada, se decidió coronarla con una «alterosa cúpula», que maltrecha por tormentas posteriores fue preciso demoler, y construir la actual, algo más baja, a mediados de dicho siglo.

<sup>1</sup> Segundo García Marín, De la historia y la leyenda. El cuerpo bajo de la torre estaba originalmente dividido en dos pisos.

Los muros de este edificio están en gran parte contruidos de ladrillo; no obstante, algunas partes son de un hormigón de barro con piedras y pedazos de ladrillo, que pueden proceder del edificio levantado en 1620. Las molduras han sido formadas cortando el ladrillo y alisándolo con terrajas. Por otra parte, el ladrillo ha sido empleado con mucha habilidad constructiva en las bóvedas de la torre y de la capilla de la Humildad y Paciencia. Aquéllas comprenden una bóveda de rincón de claustro, que cubre un local bajo comprendido en el piso inferior, y una cúpula ochavada sobre trompas de ángulo que cierra el último piso; el techo de la capilla es una cúpula hemisférica sobre planta octagonal (Fig. 126).

Contrastando con estos techos de albañilería están los de madera que cubren la iglesia: de tres faldones y harneruelo el de la nave, el cual tuvo primitivamente cinco tirantes pareados, sustituidos posteriormente por tensores de hierro; de ocho faldones y harneruelo el de la capilla mayor, presentando este último la particularidad de tener dobles cuadrados o tirantes de ángulo unidos por lacerías. El arco que separa la nave de la capilla mayor lleva una inscripción que dice: «Fue hecho este arco por disposición del Ilmo. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, digno señor obispo de esta Isla de Cuba por S.M.C.D., año 1739.» El arco irrumpe en el estribo del techo, sin que sepamos en qué forma se separarían ambos recintos anteriormente.

La parroquial de Sancti Spíritus es característica de la etapa más evolucionada de las iglesias comenzadas y en gran parte construidas en el siglo XVII. Su hastial apiñonado, remedo de un frontón, es más alto que ancho y mejora las proporciones de otros, como el de la iglesia habanera del Espíritu Santo (Fig. 87). Hay cierta elaboración arquitectónica en el modo en que la puerta en arco carpanel, las tres ventanas del

cuerpo medio y el nicho del alto, se enmarcan con pilastras y cornisamentos, éstos quebrados sobre aquéllas bajo evidente influencia barroca. Pero hay licencias y formas inaceptables, si bien no debe olvidarse que la formación de las molduras del modo que se ha dicho las hacía muy susceptibles de deterioro por la acción del tiempo. La torre única, a un lado de la fachada, ya hemos visto que era la práctica predominante en las iglesias de esta época. Sus tres cuerpos cúbicos disminuyen ligeramente en ancho y ostensiblemente en altura; la gran diferencia entre el cuerpo inferior y los restantes se debe a la unificación de lo que en un tiempo fueron dos cuerpos independientes. Esta unificación hace que este piso se eleve muy por encima del hastial, con notable mejoría de sus proporciones relativas y de los demás cuerpos de la propia torre.<sup>1</sup> Ésta, la más masiva y una de las más altas de la época colonial, que tardó más de ochenta años en ser construida, refleja el temple de los constructores de aquella época.

### *Iglesia Parroquial de San Juan de los Remedios*

Remedios fue fundada por Vasco Porcallo de Figueroa hacia 1514 a la salida del estero del Tesico, en la costa norte de la provincia de Las Villas —paraje conocido aún hoy como *Pueblo Viejo*—, y recibió el nombre de Santa Cruz de la Sabana o Santa Cruz de Porcallo.<sup>2</sup> No se sabe exactamente el tiempo que esta población permaneció allí, pero sí que poco después de su fundación, por lo pantanoso del lugar y la falta de agua potable, fue trasladada al interior, a corta distancia, siguiendo con el mismo nombre, aunque se la llamaba simplemente *Sabana*. En 1544 pasó varios días en Sabana el obispo Diego Sarmiento, y autorizó a Porcallo a construir a sus expensas una iglesia y un hospital de piedra, lo que hizo el opulento colono, quien, a pesar de sus tropelías, pasaba por ser un católico militante. En 1570 estuvo en Sabana el obispo Juan Castillo y visitó, el 24 de febrero, la iglesia de piedra edificada por Porcallo, de la cual no se conocen otros particulares.

No volvemos a saber de la iglesia remediana hasta 1617, cuando la visitó el obispo Alonso Enríquez de Armendáriz, el cual escribió: «Esta iglesia es muy antigua y se cayó; háse reedificado.» La iglesia caída era la de Porcallo, destruida por los piratas en su ataque e incendio de la población en 1578; pero la nueva ya no se construyó en el mismo lugar, pues en ese intervalo y como consecuencia de aquel siniestro se había efectuado un nuevo traslado de la población, esta vez a su actual emplazamiento.<sup>3</sup> Este traslado trajo consigo el cambio de nombre de la villa,

<sup>1</sup> Comparar con la torre del Espíritu Santo, Fig. 87.

<sup>2</sup> Rafael Martínez Escobar, en Historia de Remedios, opina que ésta no figura entre las primeras siete villas fundadas por Velázquez por haber quedado bajo la jurisdicción de Sancti Spiritus, y presume que Vasco Porcallo, queriendo hacer de ella su feudo, no permitiría que se estableciese allí un ayuntamiento.

<sup>3</sup> Opina el citado historiador que esto tuvo lugar hacia 1604. No conocemos los datos en que basó el arquitecto Aquiles Maza, restaurador de esta iglesia, su afirmación de que el actual edificio fue erigido «a todas luces en ese mismo lugar antes del año 1550», en contradicción con lo expuesto por Martínez Escobar.

que desde entonces se llamó *San Juan de los Remedios del Cayo*. Nuevas invasiones piráticas en los años 1658, 1667 y 1668 «causaron en el templo grandes estragos que hicieron necesaria una reconstrucción casi total»; ésta tuvo efecto en 1692. Cuarenta años más tarde (1734) el cura vicario Jacinto Sánchez Valdés determinó extender la iglesia por el lado sur hacia la antigua calle de Mercaderes, luego José Antonio Peña, «sin alterar su estructura», obra esta que corresponde a la actual capilla mayor y las dos colaterales. Sin embargo, se aprovechó la ocasión para hacer otros trabajos importantes —incluso la reelevación del techo de la nave central—, mediante las cuales la iglesia alcanzó su máximo desarrollo y lucimiento (Fig. 127-A). Esta iglesia tuvo una torre que se desplomó en 1763, reemplazada a mediados del siglo XIX por la actual, de carácter neoclásico, obra del arquitecto francés Luis Rolland.

Entre la penúltima década del siglo XVIII y la primera del XIX este edificio sufrió muchas alteraciones que afectaron notablemente su carácter primitivo, lo que movió al opulento hacendado Eutimio Falla Bonet a auspiciar y financiar, junto con el señor Mario Darna y bajo la dirección técnica del arquitecto Aquiles Maza, la restauración de esta iglesia, llevada a cabo entre 1944-46. Esta labor, realizada después de una exploración muy minuciosa de la fábrica, comprendió la consolidación de sus muros y techos, la renovación de lo que había sido mutilado, la exposición de lo que estaba oculto por enchapes y repellos, y la restitución de los elementos arquitectónicos y decorativos de que había sido desposeído el edificio.

En este proceso se pudo comprobar que la iglesia había sido desde el principio de tres naves separadas por arcos apoyados en gruesos pilares, techada la principal por un alfarje de tres faldones y harneruelo, con cuatro tirantes pareados y uno triple en el centro; a ella sigue el presbiterio, con un alfarje de cuatro faldones, harneruelo y tirantes de ángulo. La decoración tallada de estos alfarjes es sencilla, y consiste en cuádruples estrías en las vigas y tapajuntas y molduras abilletadas en las soleras. Las naves laterales están techadas en tramos independientes por sendos techitos de cuatro faldones, apoyados en soleras transversales que se corresponden con cada pilar (Figs. 130 y 132). La particularidad más notable de los alfarjes de esta parroquial, excepcional en nuestras construcciones coloniales, es su decoración pictórica, estarcida en los paneles de los faldones y del harneruelo, a base de rosáceas de diversos tipos, pétalos en forma de cruz, flores estilizadas, etc., en tintes planos amarillo, rojo, negro, blanco y azul. Esta decoración se había conservado en parte: en el presbiterio sólo fue necesario limpiar algunos paneles manchados y avivar en otras partes lo que había sido borrado por las goteras.<sup>1</sup> Sin embargo, en las capillas laterales y en la nave los colores habían sido destruidos por la capa de cal que se aplicó sobre las pinturas, si bien quedaron los trazos originales, a partir de los cuales aquéllas fueron restablecidas enteramente.

<sup>1</sup> Véase artículo por los arquitectos Aquiles Maza y Juan Bonich, revista *Arquitectura*, abril de 1946.

Otras obras comprendieron la restauración del piso y la baranda del coro y de las bases de los pilares y pilastras; la sustitución del piso de losas hidráulicas por otro de losas de piedra de capellanía; la refección

de toda la carpintería; la introducción de rejas de madera donde se sabía que habían existido; y la restauración de cinco altares, cuatro de ellos en estilo barroco, basándose en el de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, relativamente bien conservado. Para la capilla mayor, el arquitecto Aquiles Maza, en armonía con los dos pilares centrales, procedentes del altar mayor de la iglesia del Bejucal, diseñó un altar enteramente nuevo, que talló primorosamente el escultor Rogelio Atá. Esta labor, incluyendo las imágenes y el dorado de todo el retablo, alcanzó un costo fabuloso (Fig. 129). En cuanto a la fachada, caracterizada por sus arcos trilobulados, se reabrieron los dos laterales, se perfilaron las pilastras y sus cornisamentos, se restituyeron a sus proporciones antiguas las ventanas sobre la portada principal y se restablecieron las líneas curvas con que remataba la fachada, convertidas en rectas antes de 1840 en que figuran ya así en un grabado de la época (Figs. 127-A y B).<sup>1</sup>

El tercer Congreso Nacional de Historia, reunido en Trinidad los días 2 al 4 de septiembre de 1944, conoció del informe sobre la restauración de este edificio presentado por el arquitecto Maza, acordó premiar su labor y declarar aquél monumento nacional.

<sup>1</sup> El profesor Prat Puig opina que originalmente debió de acusar tres cuerpos con terminación horizontal, el central más elevado que los laterales, según se aprecia en su reconstrucción gráfica de la misma.

## Casas

Muy pocas de las casas del siglo xvii se conservan en las poblaciones del interior en estado de dar una idea de su carácter original. La acción del tiempo, las reconstrucciones y adaptaciones, y en muchos casos los incendios —como ocurrió en Remedios en 1819—, si no han destruido estas casas las han alterado de tal modo que apenas conservan algunos de sus elementos primitivos.

*Estrada Palma 612 esquina a Aguilera,  
Santiago de Cuba*

La casa santiaguera situada en la esquina de las calles de Aguilera y Estrada Palma, que hace frente por ésta a la plaza de la Catedral,

<sup>1</sup> Véase Prat, obra citada, pág. 24 y siguientes.

es de planta rectangular, con el lado mayor por Estrada Palma, y presenta por cada calle amplias crujías que se cruzan en la esquina. Ocupa el zaguán el extremo opuesto a ésta por la calle de Estrada Palma; por lo tanto, la entrada es acodada con respecto al patio y al interior de la casa. En el testero del zaguán, dos arcos carpaneles gemelos comunican con una galería de arcos sobre pilares que se continúa por el lado menor del patio; en los otros dos lados hubo un cobertizo de madera sostenido por pies derechos. En la planta alta se repite esta distribución —incluyendo la escalera de dos ramas que se desarrolla en la galería—, salvo que las galerías son de madera, con sus característicos pies derechos y tejados, muy bien conservados por el tiempo en que escribía Prat, el cual consigna que los pies derechos eran ochavados, gruesos y toscos, y también toscas las zapatas que iban sobre ellos.<sup>1</sup>

Lo más significativo de la casa son los tres alfarjes que cubren en la planta alta los dos salones laterales y el esquinero, cada cual de cuatro vertientes o faldones y harneruelo; el que da a la calle de Aguilera tiene doble estribado, dos tirantes pareados y cuadrales, con ménsulas en sus extremos y en los ángulos, pero no intermedias como solemos encontrar en La Habana; en los demás alfarjes los tirantes son simples, cosa rara en La Habana. Este hermoso salón (Fig. 135) muestra los tirantes decorados con lacerías formadas por listones fijados en las alfardas y sus ligaduras, dibujando en conjunto una estrella de doce puntas, al paso que otros lazos decoran el harneruelo.

*Salvador Cisneros N° 210  
esquina a Martí, Camagüey*

Esta casa, ocupada por el Ayuntamiento camagüeyano, es de planta rectangular, con el lado menor por Cisneros y la entrada en el extremo derecho de éste, opuesta a la esquina. El zaguán conduce a través de un arco a una galería paralela a la crujía del frente, a la derecha de la cual está situada la escalera. Esta galería presenta en el centro de su lado posterior un gran arco que comunica con el patio, a los lados del cual aparentemente hubo sendas crujías. En el piso alto, correspondiendo con el referido arco, la galería tiene a manera de un mirador formado por cuatro pies derechos con largas zapatas de carácter arcaizante. En el lado anterior de la galería un arco comunica con un gran salón —el único que se conserva sin alteración de la casa primitiva—, que se extiende en todo el frente de Cisneros, si bien pudo estar dividido en tres o más aposentos. El techo de este salón tiene doble estri-

bado y se compone de cuatro faldones sin harneruelo, en lugar del cual una tabla corrida oculta el encuentro de las vigas. Hay dos tirantes pareados hacia el centro, sencillos a cada lado y cuadrales en los ángulos, todos apoyados en ménsulas, sin que haya otras intermedias en los lados de la sala, como encontramos en La Habana. La fachada primitiva ha sido totalmente modificada.

#### *Otras casas*

En las Figs. 133, 134, 140, 145 y 146 ilustramos distintas casas de las poblaciones del interior que por su estilo pueden considerarse como obras del siglo xvii, si bien, dado el retraso de estas poblaciones con respecto a la capital, no podemos asegurar que alguna no sea del siglo siguiente. La Fig. 133 muestra las consecuencias de estar Santiago de Cuba construida sobre un hervidero de colinas que exigen frecuentemente elevar los edificios sobre altos basamentos, accesibles por escalinatas que unas veces se desarrollan dentro del portal y otras adosadas a la casa, formando lo que los santiagueros llaman el *pretorio*. Sobre este basamento se alza aquí el portal, todavía de madera, mientras que las barandas y las rejas son de balaustres torneados, gruesos y separados, como en la etapa primitiva.

En la lámina siguiente figura otra casa santiaguera con «pretorio» y un gracioso mirador en el que los elementos del balcón denotan gran antigüedad; es evidente que las rejas de hierro del piso bajo fueron del tipo de la de madera que vemos a la derecha. La entrada conduce directamente a la sala, de la que parte una minúscula escalera a la habitación alta.

La casa trinitaria de la Fig. 145, por su carácter arquitectónico y su construcción de tapias y tejas, data probablemente del siglo xvii. Pertenece al tipo de planta baja y cuerpo alto esquinero con balcón ochavado que ya hemos conocido en La Habana. La portada, flanqueada de gruesas pilastras, es un ejemplar abarrocado del tipo habanero del seiscientos.

De Camagüey es la casita ilustrada en la Fig. 140, situada en la calle General Gómez número 281. Su techo de maderas redondas (jiquí) es un índice fehaciente de su antigüedad; una anacrónica reja de hierro ha venido a sustituir a la antigua de madera torneada.

El patio de la Fig. 142 es característico de las casas camagüeyanas más modestas, de una planta, del siglo xvii, que también se conservan en

La Habana y otras poblaciones; sin embargo, aquí los tinajones le imprimen un sello típico regional.

*Fortaleza de San Pedro de la Roca  
(El Morro), Santiago de Cuba*

José María Callejas, en su *Historia de Santiago de Cuba*, expresa que el capitán don Pedro de la Roca hizo construir «el castillo del Morro al cual tituló *San Pedro de la Roca*». Esto ocurrió a partir de 1637, cuando llegó al puerto de Santiago el ingeniero Juan Bautista Antonelli y en unión del Gobernador pasó «sin pérdida de tiempo» a elegir el lugar más apropiado para dicha fábrica, que se construyó bajo la dirección de aquél. Sin embargo, de este fuerte dice Callejas que «el enemigo inglés lo arrasó enteramente por octubre del año 62», y que ha conservado su nombre «el que después se fabricó». Hay un plano de las fortificaciones de Santiago sin fecha ni firma, trazado según se desprende de la leyenda durante el gobierno de don Pedro Bayona y Villanueva (hacia 1664), que muestra «el castillo bolado de la invasión del enemigo» confirmando los daños causados al Morro por los ingleses en la referida fecha.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Colección de copias de planos en el Archivo de Indias, de Sevilla, publicada por el doctor Manuel Pérez Beato, La Habana, 1941.

Como hacía poco que había llegado a Santiago el ingeniero Juan de Ciscara, es posible que este levantamiento sea de él. De todos modos, Ciscara construyó allí las fortalezas de la Punta, la Estrella, Santa Catalina y San Francisco, que Callejas consigna fueron levantadas en tiempos de Bayona. Se conserva el plano de la última, trazado por aquél en 1668. Lo que no aparece es que Ciscara reconstruyese El Morro, que lo fue bajo el gobierno del capitán Juan de Villalobos (1690-94), según indica la nota histórica de Callejas que a él se refiere, la cual dice textualmente: «La fábrica del castillo del Morro y la de las casas Reales se debe a la solicitud de este gobernador.» Por entonces había muerto Ciscara, por lo que fue enviado a Santiago para entender de esta fábrica el maestro Francisco Pérez, sobre cuya labor profesional ya hemos tratado. Como comprobación de que las obras se ejecutaron en esta época se conserva un plano firmado por Pérez con la siguiente leyenda: «Lo contenido en esta columna es lo fabricado por el Sr. Villalobos, y para que conste donde convenga de mandato del Sr. Gobernador actual y capitán de guerra doy la presente en Santiago de Cuba, a 11 de junio de 1693.» En este año era gobernador de Santiago don Sebastián Arenceibia e Isasi, el cual probablemente terminaría lo que quedaba por hacer en El Morro, que era relativamente poco.

En el siglo XVIII don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, con motivo de la guerra que desde el año 1739 libraban los ingleses, «hizo en el Morro y Estrellas tantas fábricas indispensables y dignas de admiración que necesitan de más campo que el corto de una tabla para extenderlas con formalidad». Recientemente El Morro santiaguero ha sido objeto de una amplia restauración dirigida por el profesor Francisco Prat Puig, que ha puesto nuevamente de manifiesto las excepcionales cualidades que concurren en este gran conjunto militar.

Para nosotros esta fábrica es la fortificación más pintoresca y una de las más sólidas que nos ha legado la época colonial (Figs. 136, 137, 138, 139-A y 139-B). Levantada sobre un peñón a la entrada de la bahía y enraizada en la misma roca, presenta desde el mar un aspecto imponente que debió ser disuasivo para presuntos atacantes. En el interior de sus gruesas muralla se suceden y superponen las galerías abovedadas, las casamatas, los polvorines, y también los calabozos, evocando un pasado de peligro, ansiedad y sufrimiento.

### XIII. Conclusión

(El siglo xvii es la época en que nuestra arquitectura colonial, disponiendo de recursos mínimos y bajo la guía de maestros, en su mayor parte de formación española, por primera vez acusa una coherencia constructiva y una tendencia estilística determinadas.) Sus obras nos interesan doblemente: primero, intrínsecamente por las soluciones funcionales y plásticas que aplicó en los programas que se le plantearon; y segundo, por las formas y elementos de que hizo uso y que sirvieron de fundamento a la evolución arquitectónica posterior.

Los más importantes elementos de tipicidad en esta época, según hemos destacado, son los que se derivan de la arquitectura mudéjar hispánica; pero mientras que éstos fueron libremente modificados, otros aparecen como iniciativa del constructor criollo, bajo el estímulo del clima y las costumbres del país. Por tanto, es evidente que las construcciones españolas se tomaron como orientación y estímulo, nunca como modelos inmutables.

(La arquitectura del siglo xvii estableció las directrices y proveyó los elementos para la evolución posterior. Los balconajes exteriores de madera, según se verá, alcanzaron su pleno desarrollo en la primera mitad del siglo xviii.) Otro elemento que se presta a un estudio comparativo es la portada, cuyo tranquilo encuadramiento de pilastras toscanas en el siglo xvii alcanza en el xviii vibraciones barrocas y fantasías andaluzas. Igual puede decirse de los arcos del zaguán, que comenzando con medios puntos y trilobulados evolucionarían hasta llegar a las graciosas curvas contrastadas de los arcos mixtilíneos de la centuria siguiente. Otro elemento de comparación es el patio, con sus galerías leñosas de carácter morisco, el cual evolucionará hacia el patio castellano, valga decir, romano, con sus arcadas de piedra. Por otra parte, asistiremos durante la primera mitad del siglo xviii a la reiteración de los techos de alfarjes, que tanto éxito alcanzaron en el siglo xvii.)

En suma, la arquitectura cubana del siglo xvii envuelve una serie de *realidades* que por la espontaneidad de sus soluciones y su matiz arcaizante satisfacen a la vez a nuestra razón y a nuestro espíritu; pero no hay que olvidar que envuelve también diversas posibilidades que no se cumplieron plenamente hasta el siglo xviii.)

## BIBLIOGRAFÍA

### I LIBROS QUE TRATAN INCIDENTALMENTE SOBRE EDIFICIOS COLONIALES

Actas del Cabildo de La Habana (1550-1900). Oficina del Historiador de la Ciudad. Archivo Nacional. Documentos varios. Ver Catálogo y Boletín.

ARRATE, JOSÉ MARTÍN FÉLIX DE:

*Llave del Nuevo Mundo, antemural de las Indias Occidentales (Los tres primeros historiadores de la isla de Cuba, tomo I)*. La Habana, 1876; reeditado en 1964.

PÉREZ BEATO, DR. MANUEL:

*Habana Antigua*. La Habana, 1936.

*Ingenieros cubanos* (con Benito León Canales). Texto y un cuaderno de planos. La Habana, 1941.

PEZUELA, JACOBO DE LA:

*Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la isla de Cuba* (4 tomos). Madrid, 1863.

ROIG DE LEUCHSENRING, DR. EMILIO:

*La Habana, apuntes históricos*. La Habana, 1939.

ROUSSET, RICARDO V.:

*Historia de Cuba* (3 tomos). La Habana, 1918.

SÁNCHEZ DE FUENTES, DR. EUGENIO:

*Cuba monumental, estatuaria y epigráfica*. La Habana, 1916.

TORRE, JOSÉ MARÍA DE LA:

*Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*. La Habana, 1857.

VALDÉS, ANTONIO J.:

*Historia de la isla de Cuba y en especial de La Habana (1813) (Los tres primeros historiadores, tomo III)*. La Habana, 1876; reeditada en 1964.

WRIGHT, IRENE A.:

*Historia documentada de San Cristóbal de la Habana durante el siglo XVI* (2 tomos). La Habana, 1927.

*Historia documentada de San Cristóbal de la Habana durante la primera mitad del siglo XVII*. La Habana, 1930.

### II LIBROS SOBRE DISTINTOS ASPECTOS DE LA ARQUITECTURA COLONIAL

ANGULO ÍÑIGUEZ, PROF. DIEGO:

*Historia del arte hispanoamericano* (tomo I, cap. X; tomo III, cap. III). Barcelona, 1950-1956.

*Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas en el Archivo de Indias* (3 tomos). Sevilla, 1933-1939.

*Bautista Antonelli (Las fortificaciones americanas del siglo XVI)*, Madrid, 1942.

PRAT PUIG, PROF. FRANCISCO:

*El prebarroco en Cuba*. La Habana, 1946.

ROIG DE LEUCHSENRING, DR. EMILIO:

*Los monumentos nacionales de la República* (3 tomos). La Habana, 1959.

*La Habana, apuntes históricos* (3 tomos). La Habana, 1963.

WEISS Y SÁNCHEZ, ARQTO. JOAQUÍN E.:

*La arquitectura cubana colonial*. La Habana, 1936.

*La arquitectura cubana del siglo XIX*. La Habana, 1960.

### III FOLLETOS Y ARTÍCULOS SOBRE CONSTRUCCIONES COLONIALES

ABAD CMF, PADRE ÁNGEL:

*Historia de las parroquiales de Cárdenas y Varadero*. Ed. Guerrero, 1954.

ALFONSO, DR. RAMÓN MARÍA:

*Reseña histórica de la Casa de Beneficencia* (folleto). La Habana, 1920.

BAY SEVILLA, ARQTO. LUIS:

«El convento de Santa Clara», rev. *Arquitectura*, nov-dic. 1943.

«La barriada del Cerro», *Arquitectura*, feb. y abr. 1944.

«La barriada del Vedado», *Arquitectura*, julio 1943.

BENS ARRARTE, ARQTO. JOSÉ MARÍA:

«La Habana del siglo XVI y su admirable evolución rural y urbana», *Arquitectura*, oct. 1942.

«La Habana del siglo XVI» (Análisis de un plano), *Arquitectura*, abril 1958.

«La Habana colonial durante el siglo XIX», *Arquitectura*, nov. 1954.

«Los avances urbanísticos de La Habana», *Arquitectura*, abril 1955.

«La evolución de la ciudad de La Habana», *Arquitectura*, nov.-dic. 1960.

«Restauración del castillo de La Fuerza», *Arquitectura*, abril 1960.

CASTRO, DRA. MARTHA DE:

*Arte cubano colonial* (folleto). La Habana, 1949.

COSCULLUELA, ING. JOSÉ A.:

«Sincronismo de las culturas indo-antillanas», *Rev. de Arqueología y Etnología*, nov. 1946.

CHAURRONDO, RVDO. PADRE HILARIO:

*Centenario de los PP. Paúles de Cuba* (folleto). La Habana, 1963.

FERNÁNDEZ SIMÓN, ING.-ARQTO. ABEL:

«La Habana de ayer», rev. *Ingeniería Civil*, de sept. 1954 a junio 1958.

«La arquitectura colonial cubana», *Ingeniería Civil*, de sept. 1958 a abril 1961.

FUENTES, JOSÉ LORENZO:

«Remedios», rev. *Cuba*, año II, núm. 20.

GAZTELU, MONS. ÁNGEL:

*La iglesia parroquial del Espíritu Santo en La Habana* (folleto). La Habana, 1963.

GONZÁLEZ PRENDES, DR. MIGUEL:

*Bosquejo histórico del hospital de San Lázaro* (folleto). La Habana.

LE ROY, DR. LUIS F.:

*Fray Gerónimo Valdés, su vida y su obra* (folleto). La Habana, 1963.

- LEZCANO ABELLA, DR. MARIO:  
«Historia sintética de los teatros habaneros», rev. *Arquitectura*, dic. 1942.
- MARTÍNEZ, RVDO. PADRE PEDRO:  
*Historia documentada del Colegio de San Francisco de Sales*. La Habana, 1916.
- MAZA SANTOS, ARQTO. AQUILES (con el Arqto. Juan Bonich):  
«Restauración de la parroquial de Remedios», *Arquitectura*, abril 1946.
- MOLINER, ISRAEL M.:  
*Sauto, historia de un teatro* (folleto). Matanzas, 1959.
- PÉREZ DE LA RIVA, DR. FRANCISCO:  
«Panoramas de ayer», *Arquitectura*, sept. 1944 y enero 1945.
- PINO, DR. MARIO DEL:  
*Apuntes para la historia de los hospitales de Cuba* (folleto). La Habana, 1963.
- WEISS Y SÁNCHEZ, ARQTO. JOAQUÍN E.:  
«La catedral de La Habana», *Rev. de la Sociedad Cubana de Ingenieros*, nov.-dic. 1931.  
«Recomendaciones para la restauración de la iglesia parroquial de Sancti Spíritus», *Arquitectura*, sept. 1952.  
«Ventanas y balcones coloniales», sem. *Orbe*, enero 29 de 1933.  
*Portadas coloniales de La Habana* (folleto). La Habana, 1967.  
*Techos coloniales cubanos* (folleto en prensa). La Habana, 1968.

#### IV HISTORIAS GENERALES Y REGIONALES

- ALCOVER, ANTONIO MIGUEL DE:  
*Historia de la villa de Sagua la Grande y su jurisdicción*. Sagua la Grande, 1905.
- ALFONSO, PEDRO ANTONIO:  
*Memorias de un matancero*. Matanzas, 1854.
- ARRATE, JOSÉ MARTÍN FÉLIX DE:  
*Llave del Nuevo Mundo, antemural de las Indias Occidentales*. La Habana, 1964.
- BETANCOURT, TOMÁS PÍO:  
*Historia de Puerto Príncipe*. Apéndice del tomo III de *Los tres primeros historiadores*.
- CALLEJAS, JOSÉ MARÍA:  
*Historia de Santiago de Cuba*. La Habana, 1911.
- CASTELLANOS, GERARDO:  
*Trinidad, la secular y revolucionaria*. La Habana, 1942.
- DOLLERO, ADOLFO:  
*Cultura cubana* (Pinar del Río). La Habana, 1921.
- EDO LLEOP, ENRIQUE:  
*Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción*.
- FIGUERAS, FRANCISCO:  
*Cuba y su evolución colonial*. Editorial Isla, S. A.
- GARCÍA MARÍN, SEGUNDO:  
*De la historia y la leyenda* (Sancti Spíritus).

GUERRA SÁNCHEZ, RAMIRO:

*Historia de Cuba* (2 tomos). La Habana, 1921.

*Historia de la nación cubana* (con José M. Pérez Cabrera, Juan J. Remos y Emeterio Santovenia), 7 tomos. La Habana, 1952.

MARÍN VILLAFUERTE, FRANCISCO:

*Historia de Trinidad*. La Habana, 1945.

MARTÍNEZ ESCOBAR, RAFAEL:

*Historia de Remedios*. La Habana, 1944.

MORELL DE SANTA CRUZ, SU ÍLTMA. PEDRO:

*Historia de la isla y catedral de Cuba*. La Habana, 1929.

NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO, CAYETANO:

*Historia de Guanabacoa*. Apéndice del tomo I de *Los tres primeros historiadores*.

PÉREZ DE LA RIVA, JUAN:

*Correspondencia reservada del capitán general don Miguel Tacón*. La Habana, 1963.

QUINTERO Y ALMEIDA, JOSÉ MAURICIO:

*Apuntes para la historia de la isla de Cuba* (Matanzas). Matanzas, 1878.

SANTOVENIA, DR. EMETERIO:

*Ensayo histórico de Pinar del Río*. La Habana, 1919.

URRUTIA Y MONTOYA, IGNACIO JOSÉ DE:

*Teatro histórico, jurídico y político-militar de la isla Fernandina de Cuba*. La Habana, 1964.

VALDÉS, ANTONIO J.:

*Historia de la isla de Cuba y en especial de La Habana*. La Habana, 1964.

## V GENEALOGÍA, BIOGRAFÍA

CALCAGNO, FRANCISCO:

*Diccionario biográfico cubano*. New York, 1878.

NIETO CORTADELLAS, DR. RAFAEL:

*Dignidades nobiliarias de Cuba*. Madrid, 1954.

SANTA CRUZ MALLÉN, DR. FRANCISCO:

*Historia de familias cubanas* (5 tomos). La Habana.

## VI ESTADÍSTICA, ECONOMÍA, VIAJES

ARBOLEYA, JOSÉ GARCÍA DE:

*Manual de la isla de Cuba*. La Habana, 1859.

HAZARD, SAMUEL:

*Cuba a pluma y lápiz*. Hartford, Conn., 1871; La Habana, 1928.

HUMBOLDT, ALEJANDRO, BARÓN DE:

*Ensayo político de la isla de Cuba*. París, 1827; La Habana, 1928, 1959, 1960.

LE RIVEREND, DR. JULIO:

*Historia económica de Cuba.* La Habana, 1965.

MERLÍN, CONDESA DE:

*Viaje a La Habana.* 1922.

PEZUELA, JACOBO DE LA:

*Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la isla de Cuba.* Madrid, 1863.

#### VII LIBROS DE LÁMINAS LITOGRAFICAS

ANDUEZA, JOSÉ MARÍA:

*Isla de Cuba pintoresca.* Madrid, 1841.

LAPLANTE, EDUARDO (con Justo C. Cantero):

*Los ingenios de Cuba.* La Habana, 1857.

LITOGRAFÍA DEL GOBIERNO Y CAPITANÍA GENERAL:

*Paseo pintoresco por la isla de Cuba.* La Habana, 1841.

MAY Y COMPAÑÍA B.:

*Álbum pintoresco de la isla de Cuba.* Berlín 1853.

MIALHE, FEDERICO:

*Isla de Cuba pintoresca.* La Habana, 1838.

# La Arquitectura Colonial Cubana

- 1-A Planta del Castillo de la Real Fuerza, en La Habana (1558-1577).
- 1 Parte del mapamundi del cartógrafo y navegante español Juan de la Cosa correspondiente a las Indias Occidentales (1500).
- 2 Las Antillas Mayores, del Atlas de Ortelius (1579).
- 3 Las Antillas Mayores, del Atlas Minor, de Mercator (1609).
- 4 El Castillo de la Real Fuerza a principios del siglo xx.
- 5 Plano del puerto de La Habana que muestra la villa y el Castillo de la Fuerza (c. 1575). Atribuido a Francisco Calvillo.
- 6 El Castillo de la Real Fuerza en la actualidad.
- 7 Castillo de la Fuerza: detalle del baluarte este y su tronera.
- 8 Castillo de la Fuerza: entrada.
- 9 Castillo de la Fuerza: torrecilla de vigía sobre el baluarte oeste.
- 10 Castillo de la Fuerza: parte superior de la torre con su giraldilla.
- 11 Castillo de la Fuerza: la giraldilla.
- 12 Castillo de la Fuerza: detalle del escudo de armas.
- 13 El Castillo de los Tres Reyes (El Morro) visto desde la ciudad.
- 14 Entrada del puerto con los fuertes del Morro y de La Punta.
- 15 Vista de la parte anterior del Morro.
- 16 Planta del Castillo del Morro.
- 17 Vista frontal del Morro con la torre-fanal de O'Donnell (1844).
- 18 Vista aérea del Morro.
- 19 Detalle de un lienzo de las murallas del Morro.
- 20 Vista exterior del Morro con la brecha abierta por los ingleses en 1762.
- 21 Tropas inglesas desembarcando por La Punta.
- 22 Castillo de San Salvador de la Punta.
- 23 Entrada del puerto, con los castillos del Morro y de La Punta, en la actualidad.

- 24 Esquema de una población indo-antillana, por Roberto Mateizán.
- 25 El bohío criollo.
- 26 Casa en Obispo 117-119.
- 27 Interior de uno de los aposentos de Obispo 117-119.
- 28 Casa en Obispo 117-119: detalle del alfarje.
- 29 Casa en Obispo 117-119: galería de la planta alta.
- 30 Casa en Habana esq. a Paula.
- 31 Casa en Bernaza esq. a Teniente Rey.
- 32 Entrada del puerto de La Habana.
- 33 Plano regulador de La Habana, trazado por el Ing. Cristóbal de Roda en 1603.
- 34 Casa en Teniente Rey esq. a Aguiar.
- 35 Casa en Teniente Rey esq. a Aguiar: alfarje del cuarto alto esquinero.
- 36 Casa en Obrapia esq. a San Ignacio (de *Habana Antigua* del Dr. Manuel Pérez Beato).
- 37 Casa en Obrapia esq. a San Ignacio.
- 38 Casa en Obrapia esq. a San Ignacio: entrada.
- 39 Casas en Tacón 12, 8 y 4, de izquierda a derecha.
- 40 Casa en Tacón 4 esq. a Empedrado.
- 41 Casa en Tacón 4: tramo inferior de la escalera.
- 42 Casa en Tacón 4: alfarje.
- 43 Casa en Tacón 4: detalle de un faldón esquinero.
- 44 Portada de la casa de Tacón 4.
- 45 Planta alta de la casa de Tacón 12.
- 46 Casa en Tacón 12: galería en la planta alta.
- 47 Casa en Tacón 12: reja de una de las habitaciones.
- 48 Casa en Tacón 12: frente al patio de la galería.
- 49 Casa en Tacón 12: balconaje lateral del patio.
- 50 Antigua casa de Don Gonzalo Chacón, en San Pedro y Carpineti.
- 51 Situación de las casas de Chacón, Padroso y otras frente a la bahía.

- 52 Casa de Chacón, en Baratillo esq. a Carpineti. A continuación, la casa de Pedroso.
- 53 Casa de Pedroso: fachada hacia Obrapía.
- 54 Casa en Cuba esq. a Cuarteles: planta baja.
- 55 Casa en Cuba esq. a Cuarteles: planta alta.
- 56 Casa en Cuba esq. a Cuarteles: vista desde Cuba.
- 57 Casa en Cuba esq. a Cuarteles: vista desde Cuarteles.
- 58 Casa en Cuba esq. a Cuarteles: un ángulo del patio.
- 59 Planta alta de la casa conocida como del Marqués de Justiz, en Baratillo esq. a Justiz.
- 60 Casa de Justiz: vista general.
- 61 Casa de Justiz: alfarje de uno de los aposentos.
- 62 Casa de Justiz: baranda de la galería lateral del patio.
- 63-A Planta alta de la casa de Calvo de la Puerta.
- 63-B Planta baja de la casa de Calvo de la Puerta.
- 64 Casa de Calvo de la Puerta: portada, por Obrapía.
- 65 Casa de Calvo de la Puerta: detalle de la parte superior de la portada.
- 66-A Casa de Calvo de la Puerta: escudo de armas sobre la portada.
- 66-B Casa de Calvo de la Puerta: arco trilobulado en la galería anterior de la planta alta.
- 67 Casa de Calvo de la Puerta: reja de madera torneada.
- 68 Casa de Calvo de la Puerta: ángulo del patio al comenzar la restauración del edificio.
- 69 Planta alta de la casa de Oficios esq. a Obispo, donde radicó el colegio San Francisco de Sales.
- 70 Casa de Oficios esq. a Obispo: vista parcial del patio.
- 71 Casa de Obrapía esq. a Oficios: planta.
- 72 Casa de Obrapía esq. a Oficios: patio.
- 73 Antigua casa del Marqués de Villalta, en Baratillo esq. a Justiz (demolida).
- 74 Casa de Justiz esq. a Baratillo (demolida).
- 75 Planta única de la casa de San Ignacio 559.
- 76 Casa de San Ignacio 559: puerta y ventana de uno de los aposentos.

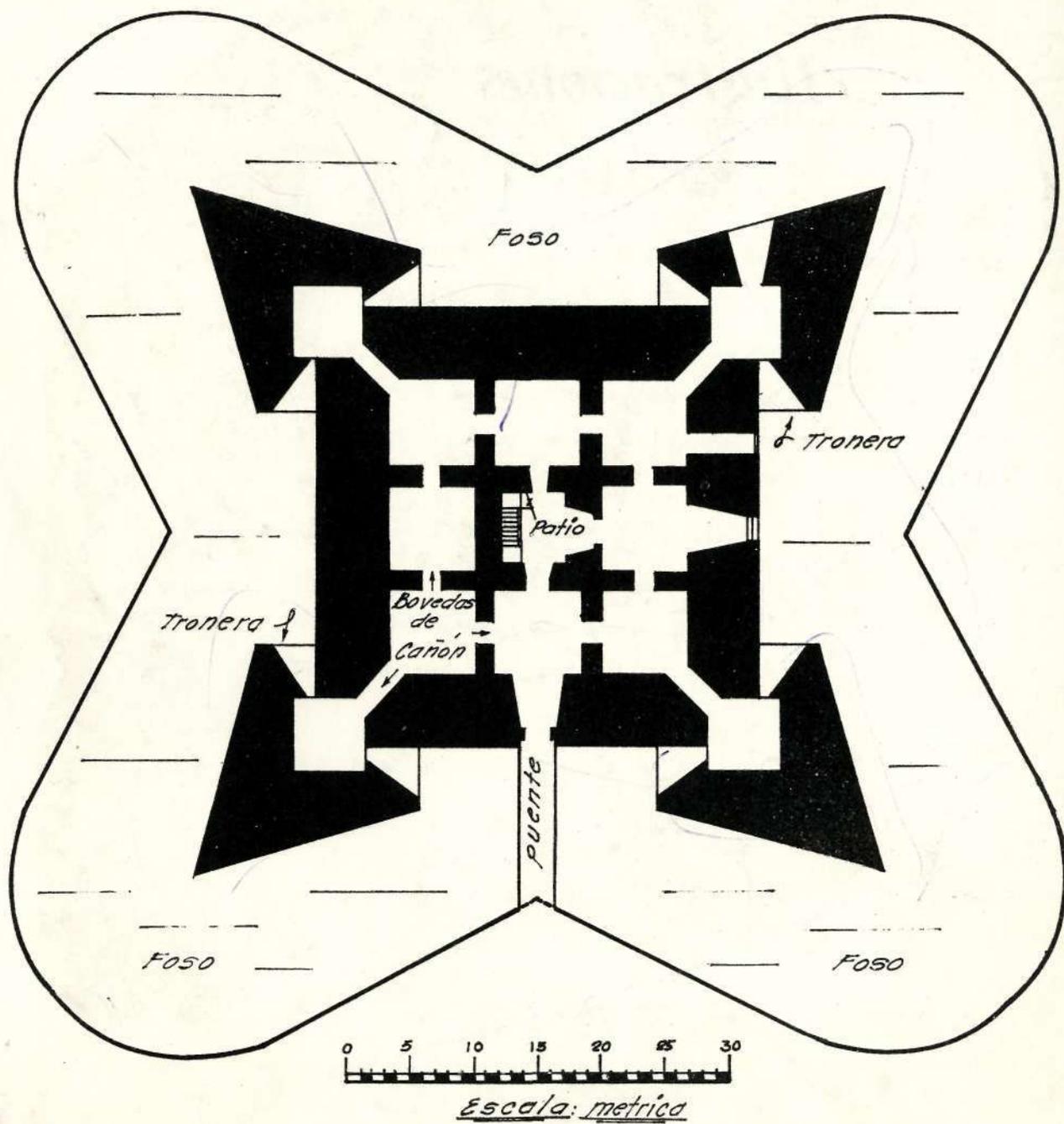
- 77 Casa de San Ignacio 559: vista parcial del patio.
- 78 Portada de la casa Oficios No. 11.
- 79 Portada de la casa O'Reilly No. 253.
- 80 Arcos de los zaguanes de las casas del siglo xvii.
- 81 Puerta de la casa del Marqués de Villalta (demolida).
- 82 Puerta de la casa de Obrapia 168 (demolida).
- 83 Torre proyectada por el maestro Francisco Calona para la Parroquial Mayor de La Habana (c. 1575).
- 84 Una de las tres trazas presentadas por el maestro Juan de la Torre para una nueva iglesia parroquial (1609).
- 85 Otra de las trazas del maestro Yuan de la Torre.
- 86 Otra alternativa para una iglesia mayor presentada por el maestro de la Torre.
- 87 Iglesia del Espíritu Santo, La Habana.
- 88 Iglesia del Espíritu Santo: interior.
- 89 Iglesia del Espíritu Santo: habitaciones del cura párroco.
- 90 Iglesia del Espíritu Santo: bóveda de la capilla mayor.
- 91 Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje.
- 91-A Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje: alfarje del crucero.
- 92 Frente de la iglesia del Santo Cristo (detalle).
- 93 Iglesia conventual de San Juan de Letrán (demolida).
- 94 San Juan de Letrán: torre y parte superior del primer claustro.
- 95 San Juan de Letrán: nave principal, ya desalojada por los monjes.
- 96 San Juan de Letrán: cabecera de la nave lateral.
- 97 San Juan de Letrán: exterior de la cupulilla.
- 98 Interior de San Juan de Letrán cuando aún permanecía abierta al culto.
- 99 San Juan de Letrán: parte de la iglesia «nueva» anexa a la iglesia antigua.
- 100 Iglesia de San Felipe de Neri.
- 101 Iglesia de San Agustín antes de su reconstrucción.
- 102 Iglesia de San Agustín: detalle de la parte superior de la torre.
- 103 Claustro principal del antiguo convento de Santa Clara de Asís.
- 104 La Casa del Marino, en el ámbito del convento de Santa Clara.

- 105 Balcón interior del convento de Santa Clara.
- 106 Convento de Santa Clara: escalera de una de las galerías.
- 107 Convento de Santa Clara: techo plano labrado.
- 108 Convento de Santa Clara: alfarje de una de las salas.
- 109 Convento de Santa Clara: detalle del faldón de un alfarje.
- 110 Convento de Santa Clara: detalle de un ángulo de alfarje y su cuadril.
- 111-A Convento de Santa Clara: alfarje de una de las salas.
- 111-B Convento de Santa Clara: alfarje de una sala pequeña.
- 112 Claustro del antiguo convento de Santa Catalina (desaparecido).
- 113 Convento de Santa Catalina: escalera.
- 114 Convento de Santa Catalina: galería alta.
- 115 Castillo de Cojímar.
- 116 Castillo de la Chorrera.
- 117 El torreón llamado de San Lázaro.
- 118 Plano de La Habana que muestra el recorrido de las Murallas y de la Zanja Real.
- 119-A Puerta de las Murallas llamada de la Tenaza.
- 119-B Trozo de las Murallas con su garita.
- 120 La Muralla del Mar.
- 121 Restos de las Murallas conservados a fines del siglo XIX entre las calles Egido y Zulueta.
- 122 Tramo de las Murallas conservado en el extremo sur de la calle Egido.
- 123 Las puertas de la Muralla llamadas de Monserrate.
- 124-A Iglesia parroquial mayor de Sancti Spiritus.
- 124-B Parroquial mayor de Sancti Spiritus: frente de la nave.
- 125 Parroquial mayor de Sancti Spiritus: lateral de la iglesia.
- 126 Parroquial mayor de Sancti Spiritus: capilla octogonal de la Humildad y Paciencia, adosada a la iglesia.
- 127-A Iglesia parroquial de San Juan de los Remedios, según Mialhe.
- 127-B Parroquial de Remedios en la actualidad.
- 128-A Parroquial de Remedios: vista de frente.
- 128-B Parroquial de Remedios: puerta lateral.

- 129 Retablo de la parroquial de Remedios, después de su restauración.
- 130 Parroquial de Remedios: alfarje de la nave restaurada.
- 131 Parroquial de Remedios: uno de los altares laterales.
- 132 Parroquial de Remedios: alfarje del presbiterio, restaurado.
- 133 Antigua casa santiaguera con portal de madera.
- 134 Casa santiaguera, posiblemente del siglo xvii.
- 135 Casa en Estrada Palma 612, Santiago de Cuba: interior de un salón.
- 136 Castillo de San Pedro de la Roca (El Morro), Santiago de Cuba.
- 137 El Morro de Santiago (grabado de Mialhe).
- 138 Vista interior del Morro de Santiago de Cuba.
- 139-A Santiago de Cuba. Aspecto interior del Morro.
- 139-B Santiago de Cuba. Otro aspecto interior del Morro.
- 140 Casita en General Gómez 281, Camagüey.
- 141 Techo de maderas redondas en una casa de la Plaza de la Caridad, Camagüey.
- 142 Antiguo patio de Camagüey.
- 143 Puerta de vieja casona camagüeyana.
- 144 Una puerta camagüeyana.
- 145 Casa en Trinidad, con cuarto alto esquinero.
- 146 Casa trinitaria, posiblemente del siglo xvii.

# *Ilustraciones*





1-A Planta del Castillo de la Real Fuerza, en La Habana (1558-1577).

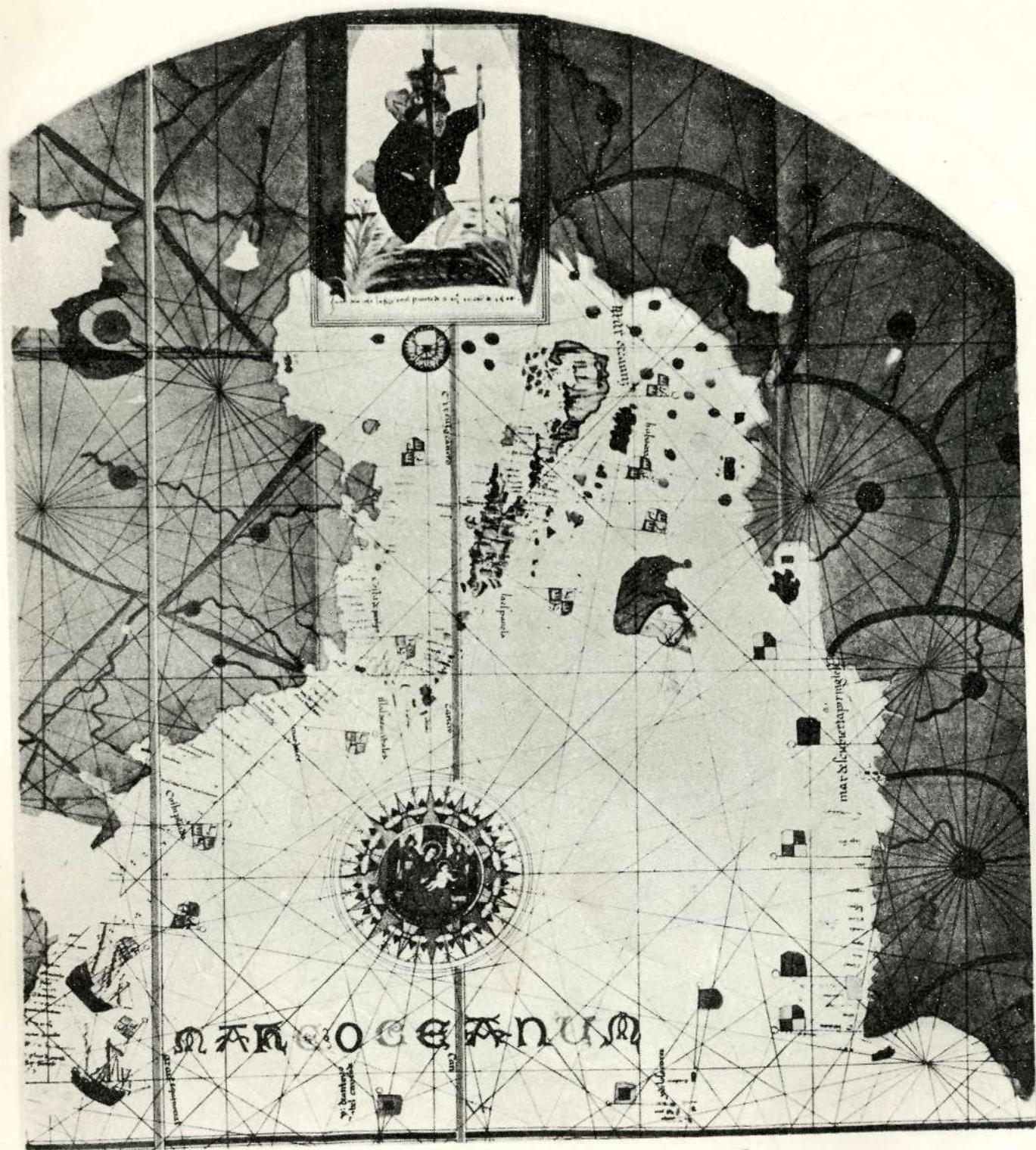


Fig. 1 Parte del mapamundi del cartógrafo y navegante español Juan de la Cosa correspondiente a las Indias Occidentales (1500).

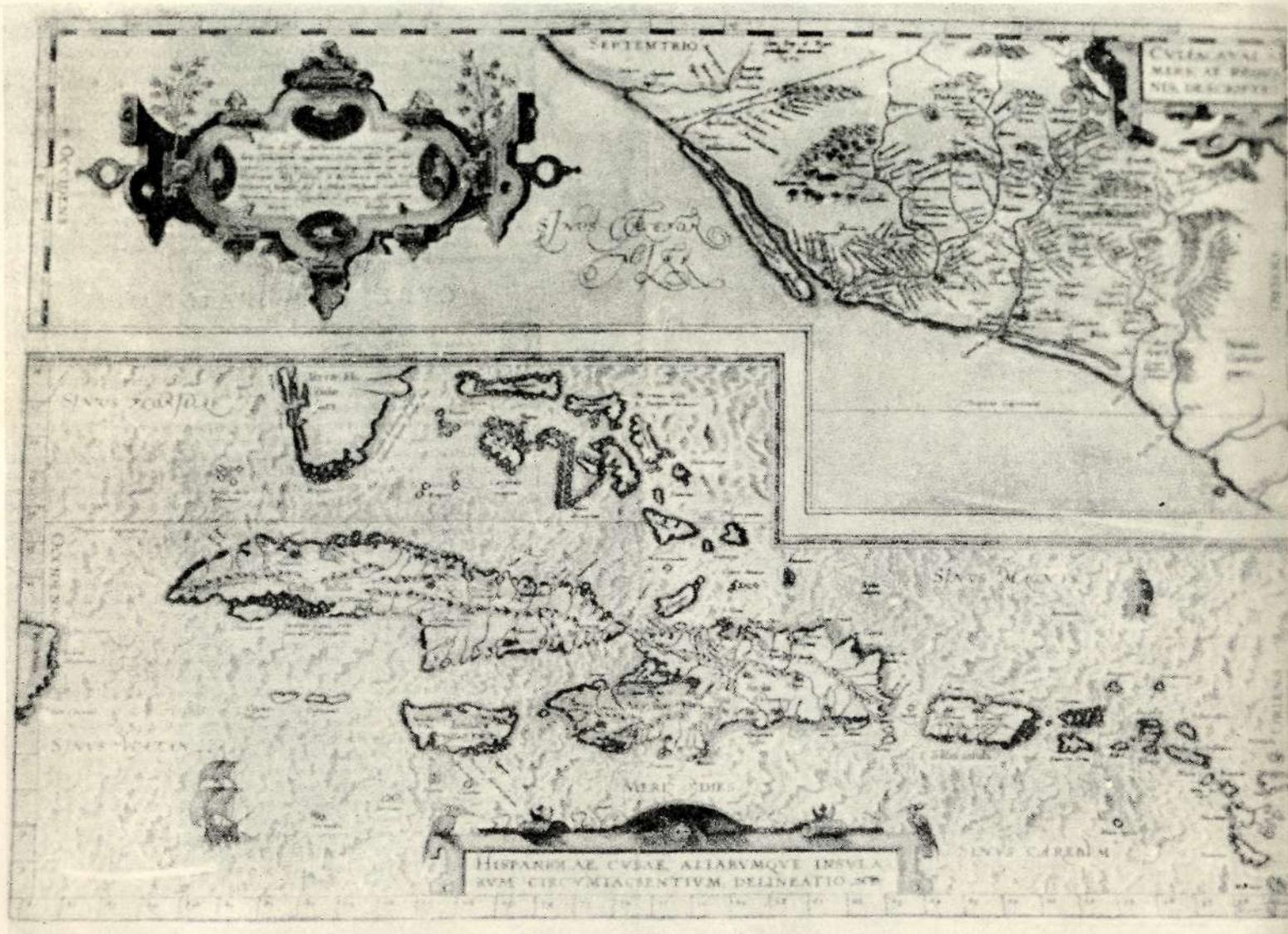


Fig. 2 Las Antillas Mayores, del Atlas de Ortelius (1579).

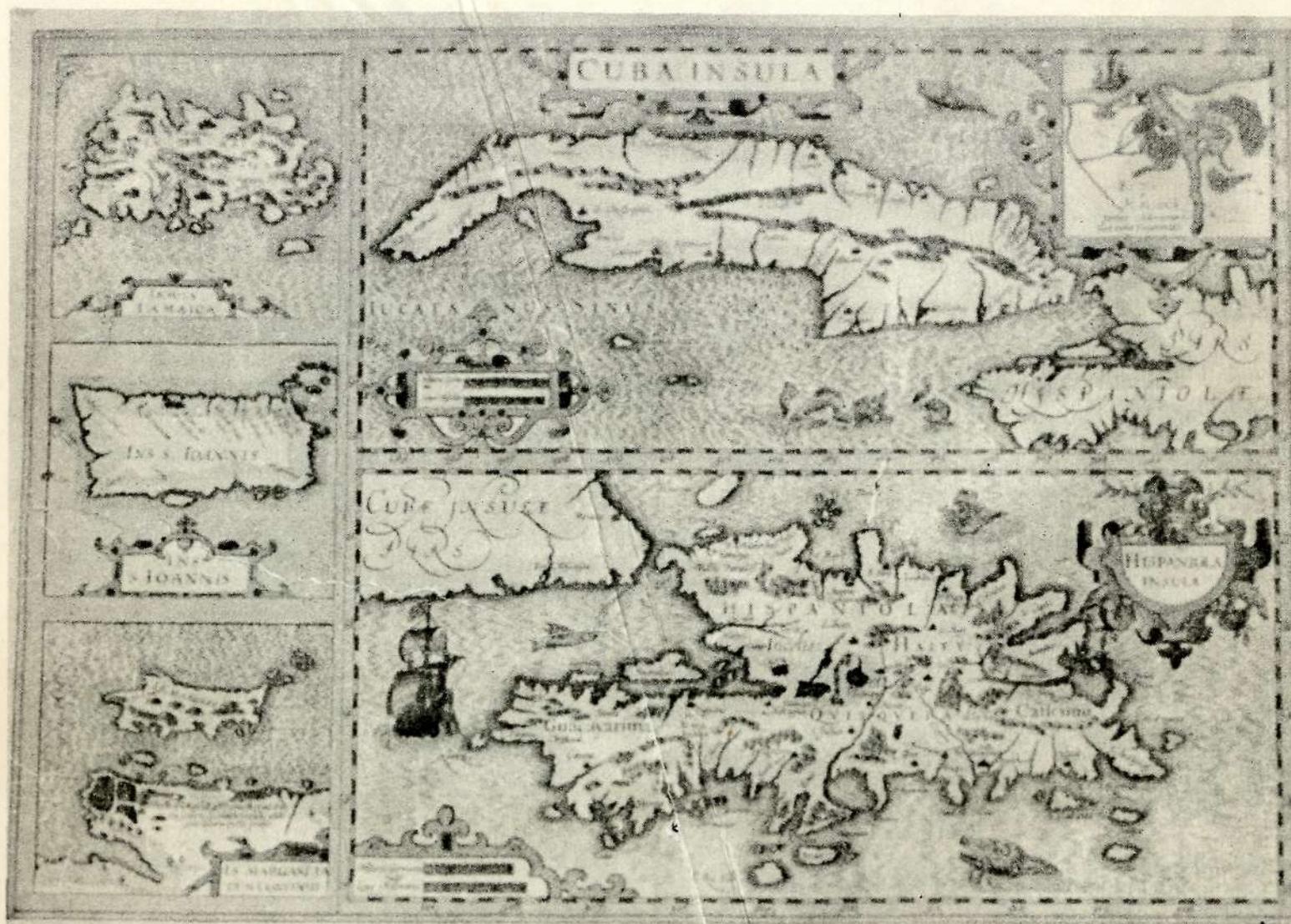


Fig. 3 Las Antillas Mayores, del Atlas Minor, de Mercator (1609).

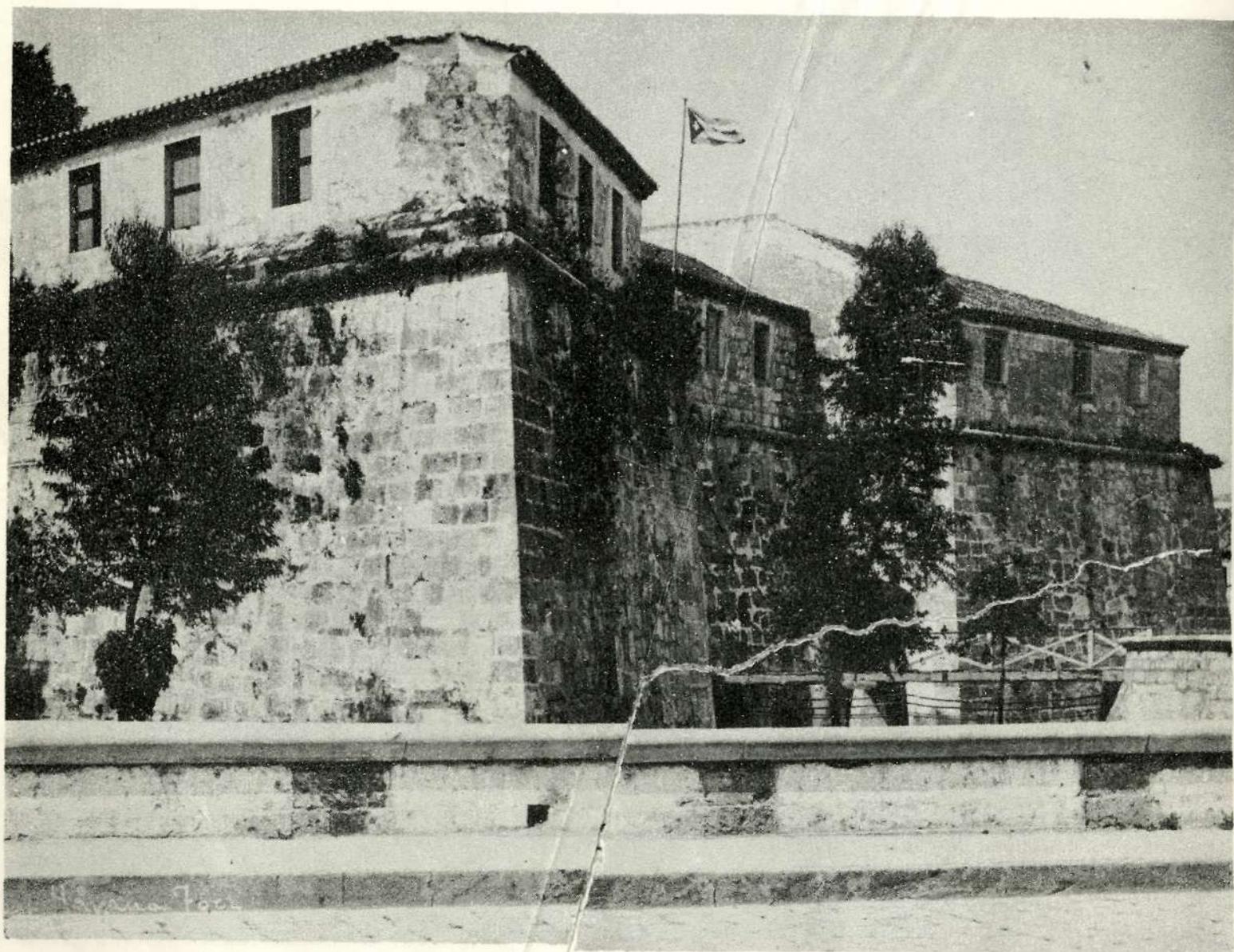


Fig. 4 El Castillo de la Real Fuerza a principios del siglo **XX**.



Fig. 5 Plano del puerto de La Habana que muestra la villa y el Castillo de la Fuerza (c. 1575). Atribuido a Francisco Calvillo. Archivo de Indias, Sevilla. (Publicado por Irene Wright.)



Fig. 6 El Castillo de la Real Fuerza en la actualidad.

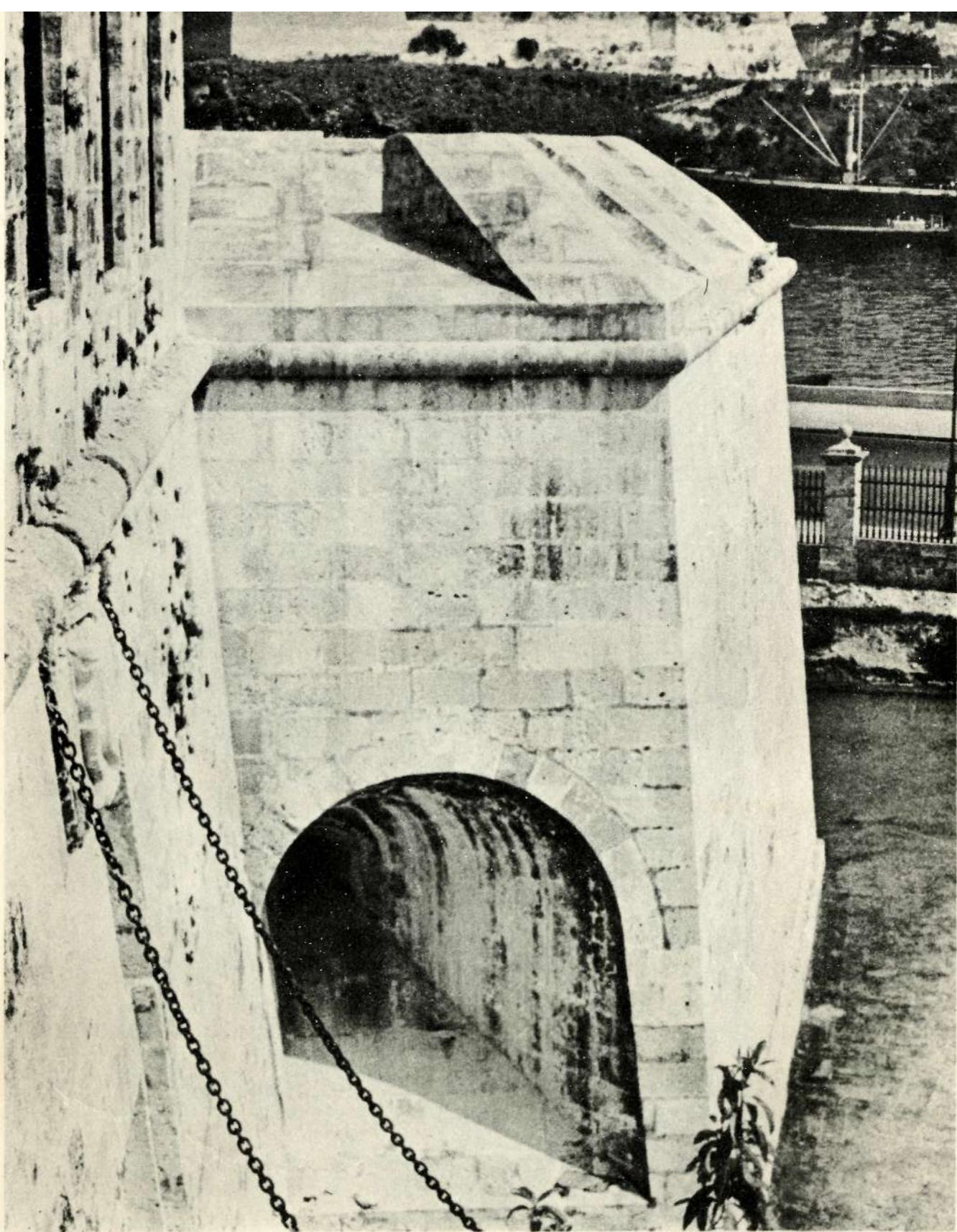


Fig. 7 Castillo de la Fuerza: detalle del baluarte este y su tronera.

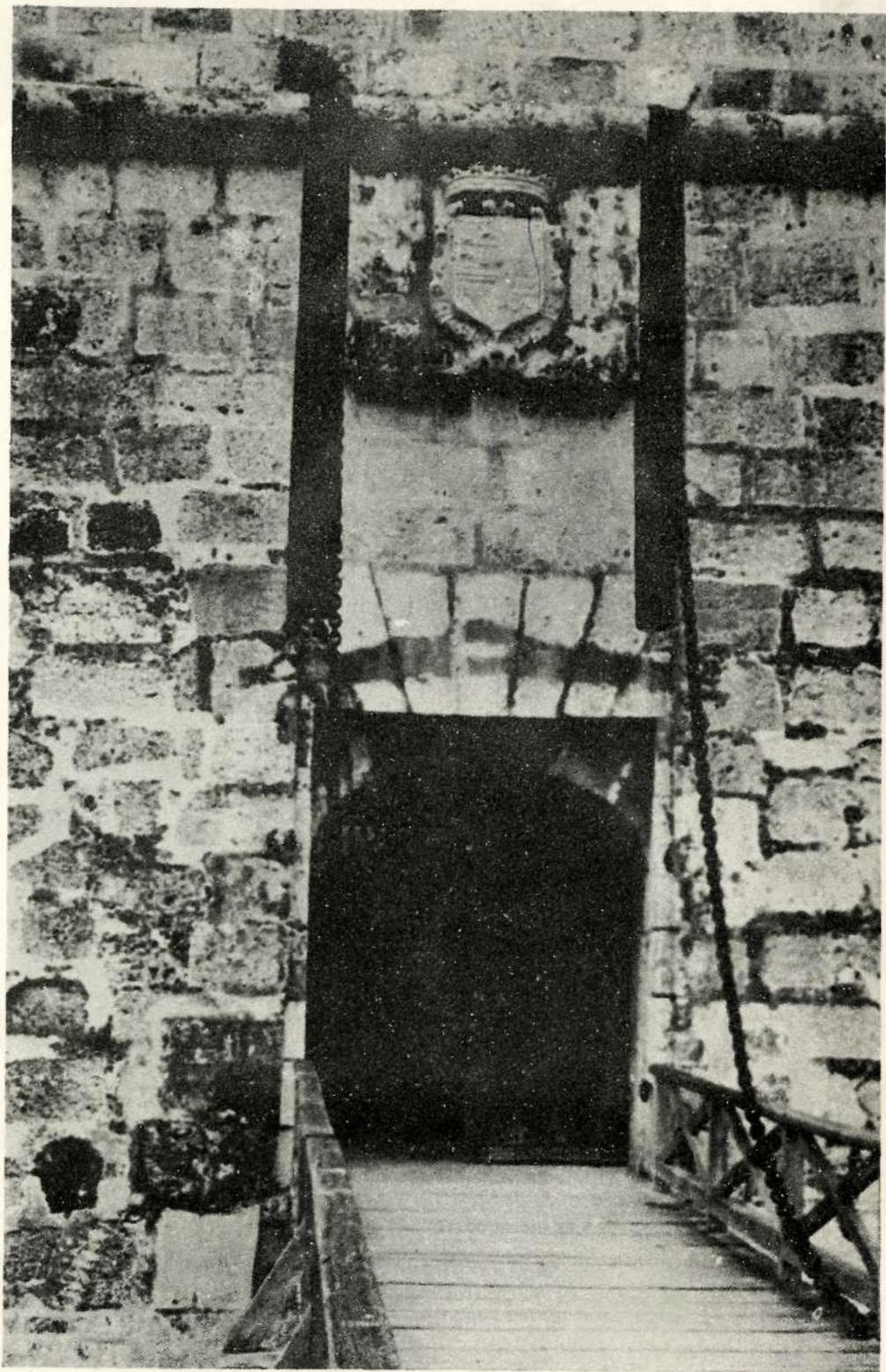


Fig. 8 Castillo de la Fuerza: entrada.

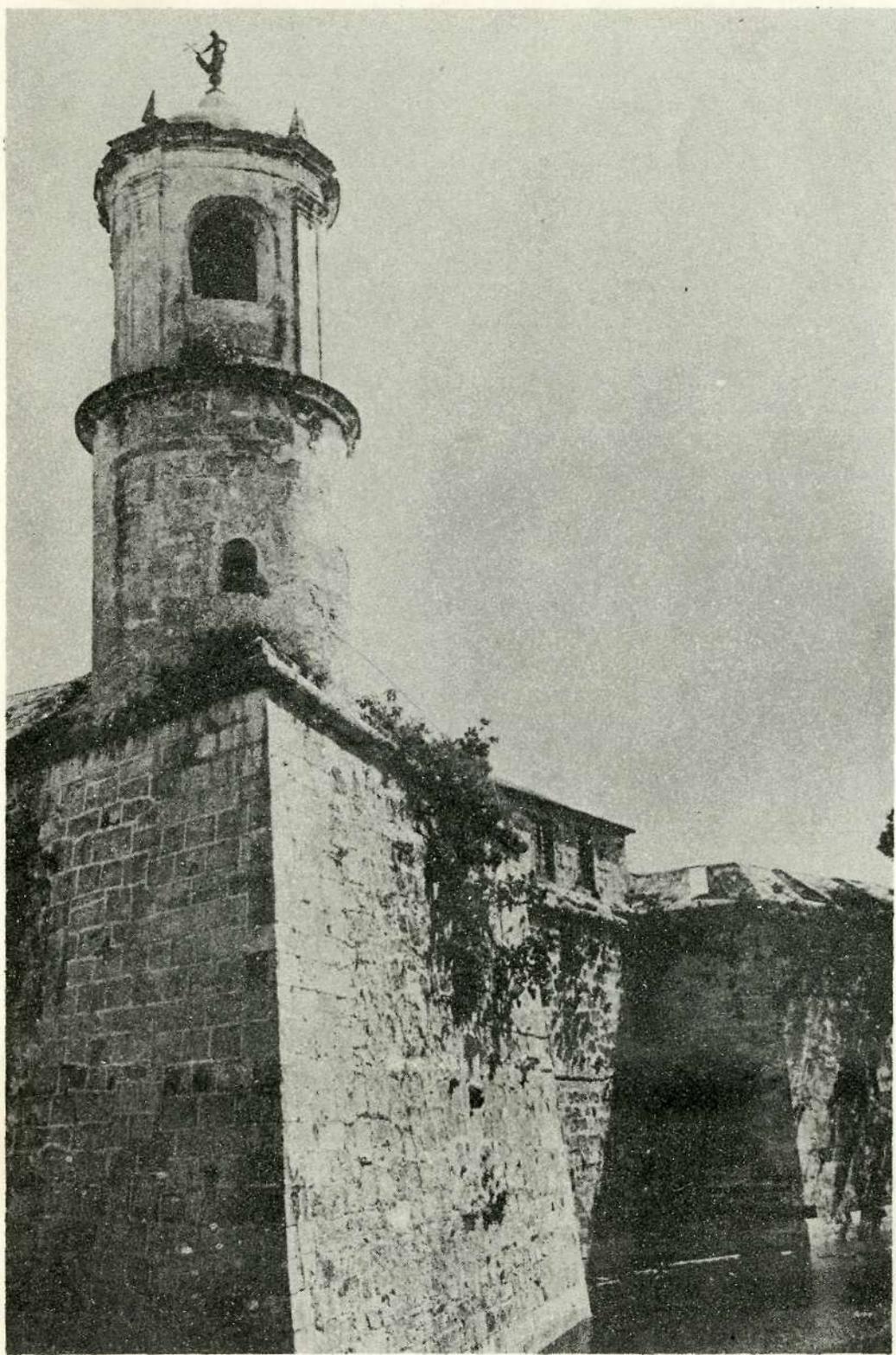


Fig. 9 Castillo de la Fuerza: torrecilla de vigía sobre el baluarte oeste.



Fig. 10 Castillo de la Fuerza: parte superior de la torre con su giraldilla.



Fig. 11 Castillo de la Fuerza: la giraldilla, fundida en bronce (1630-1634) por Jerónimo Pinzón.

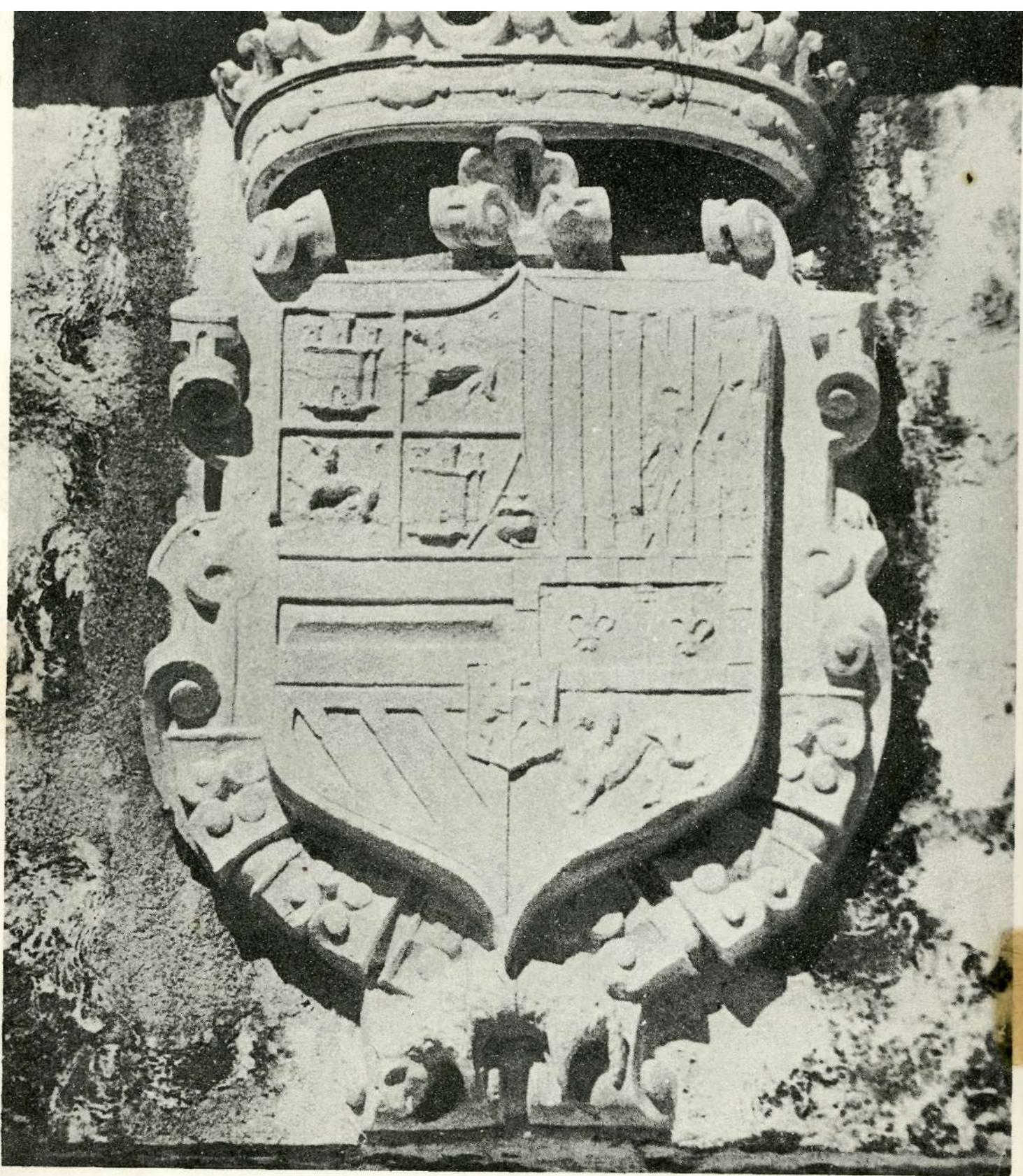


Fig. 12 Castillo de la Fuerza: detalle del escudo de armas, labrado en Sevilla hacia 1579.



Fig. 15 Vista de la parte anterior del Morro.

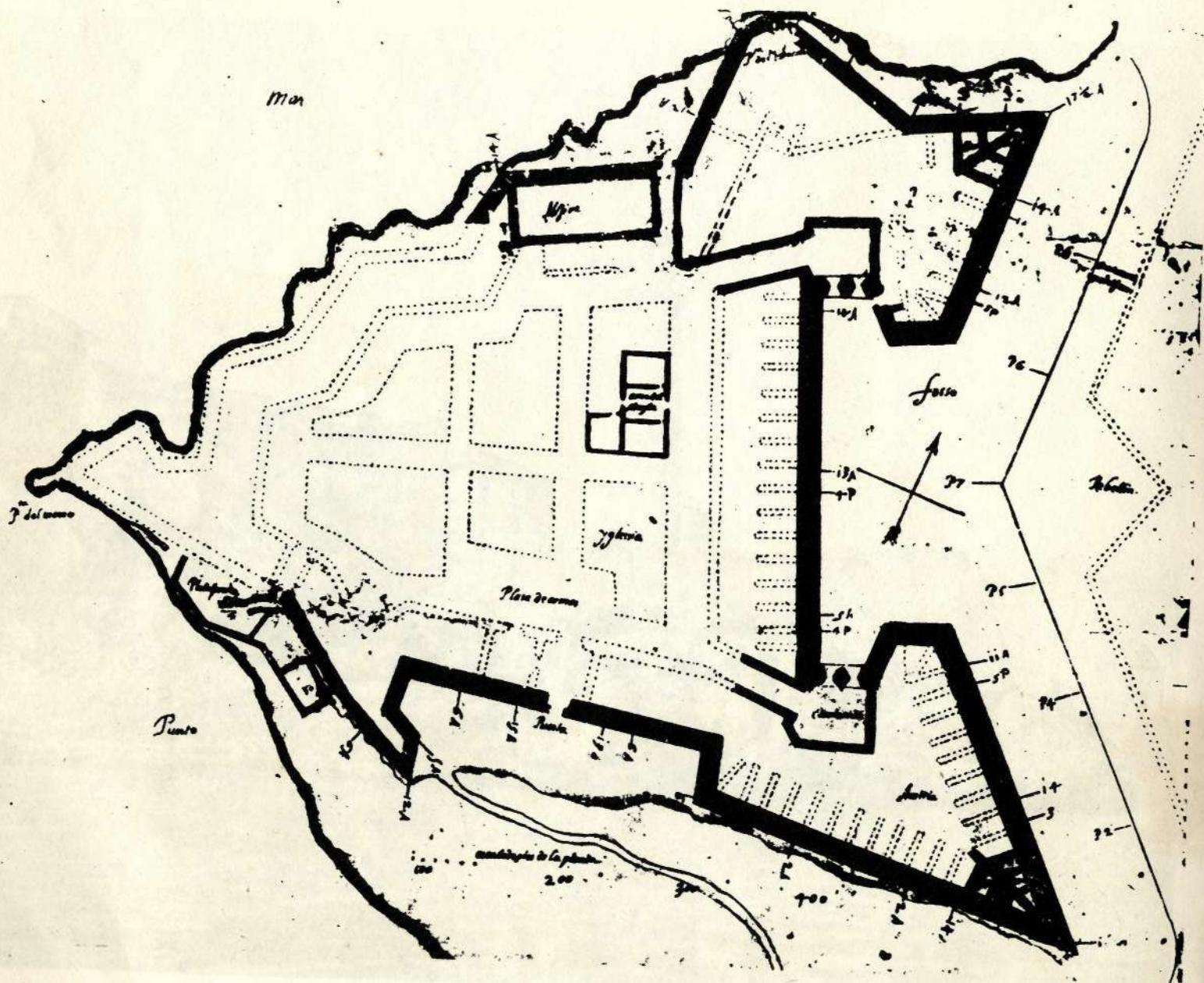


Fig. 16 Planta del Castillo del Morro, por Antonelli, mostrando el estado de las obras hacia 1593. Archivo de Indias, Sevilla (I. Wright).



Fig. 17 Vista frontal del Morro con la torre-fanal de O'Donnell (1844).

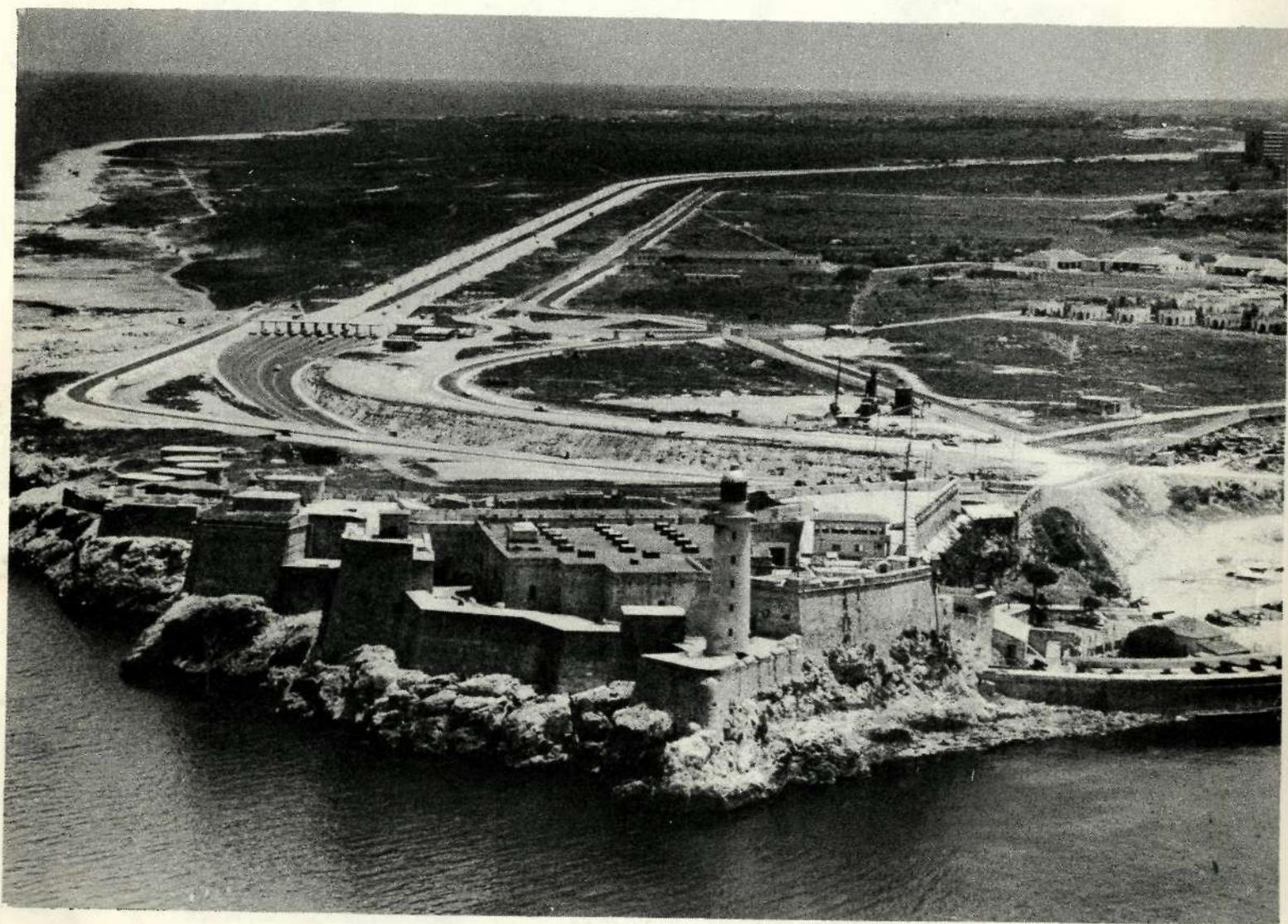


Fig. 18 Vista aérea del Morro.

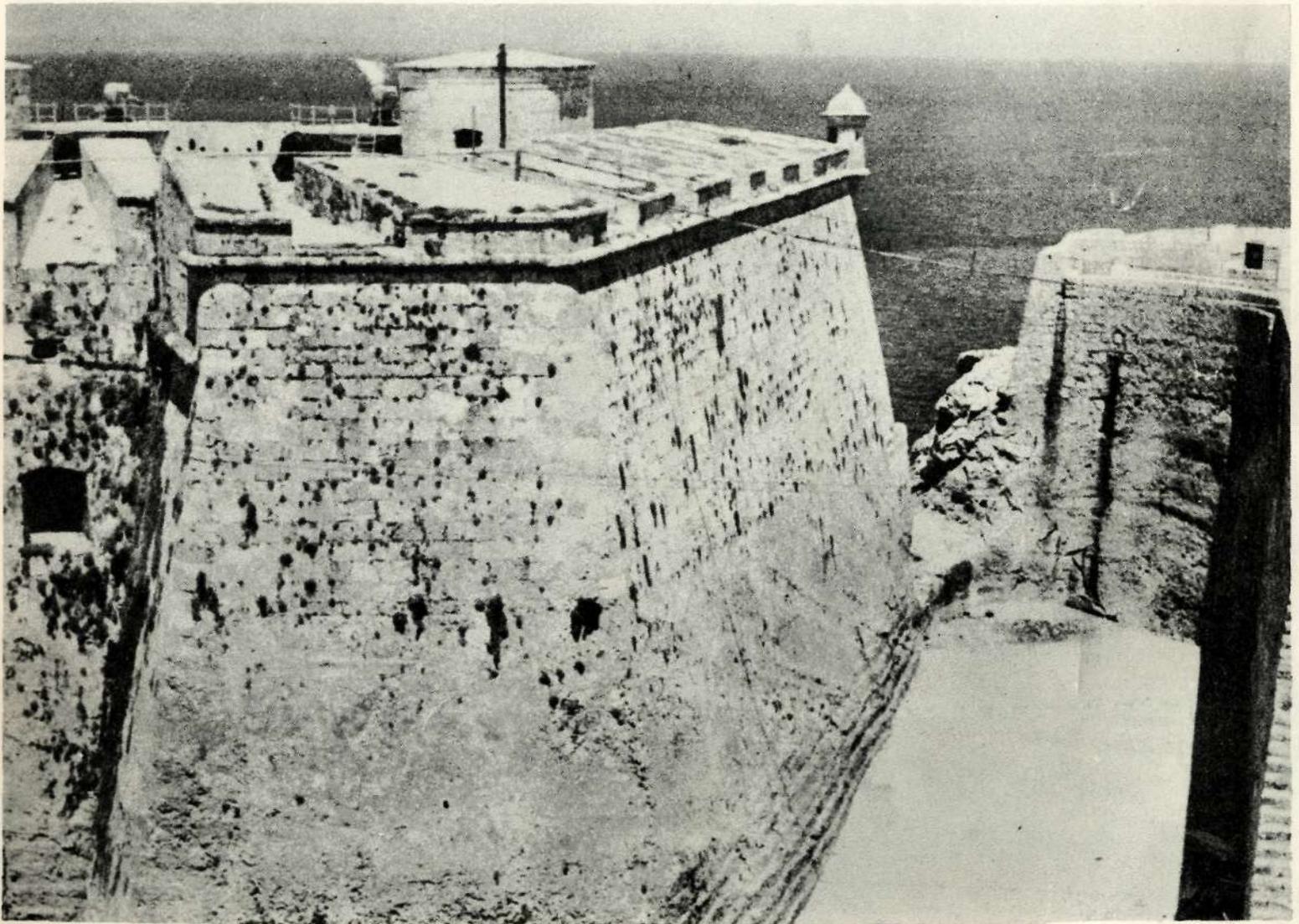


Fig. 19 Detalle de un lienzo de las murallas del Morro.



Fig. 20 Vista exterior del Morro con la brecha abierta por los ingleses en 1762 (grabado de Dominique Serres).

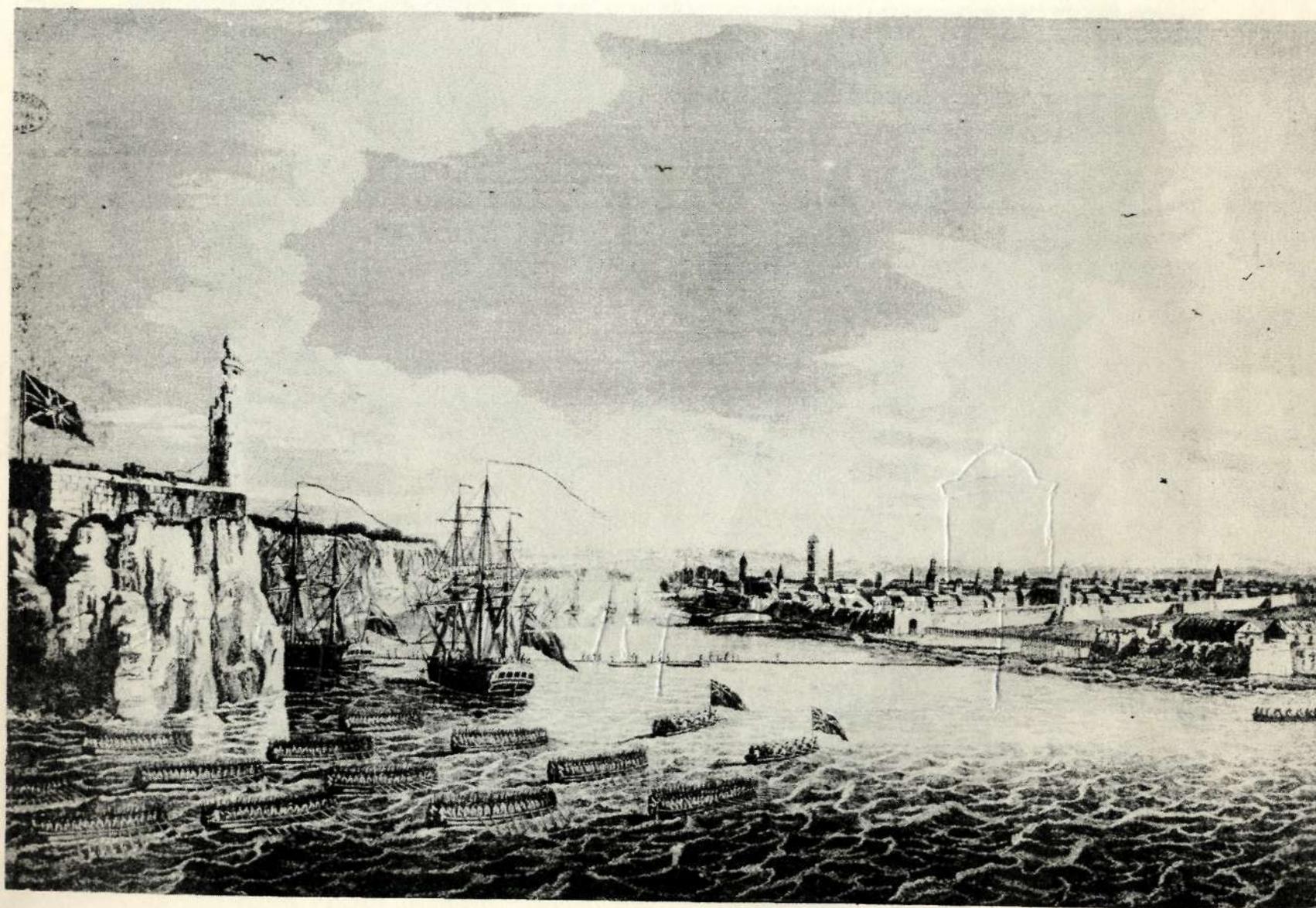


Fig. 21 Tropas inglesas desembarcando por La Punta. A la derecha, las murallas de la ciudad (grabado de Serres).

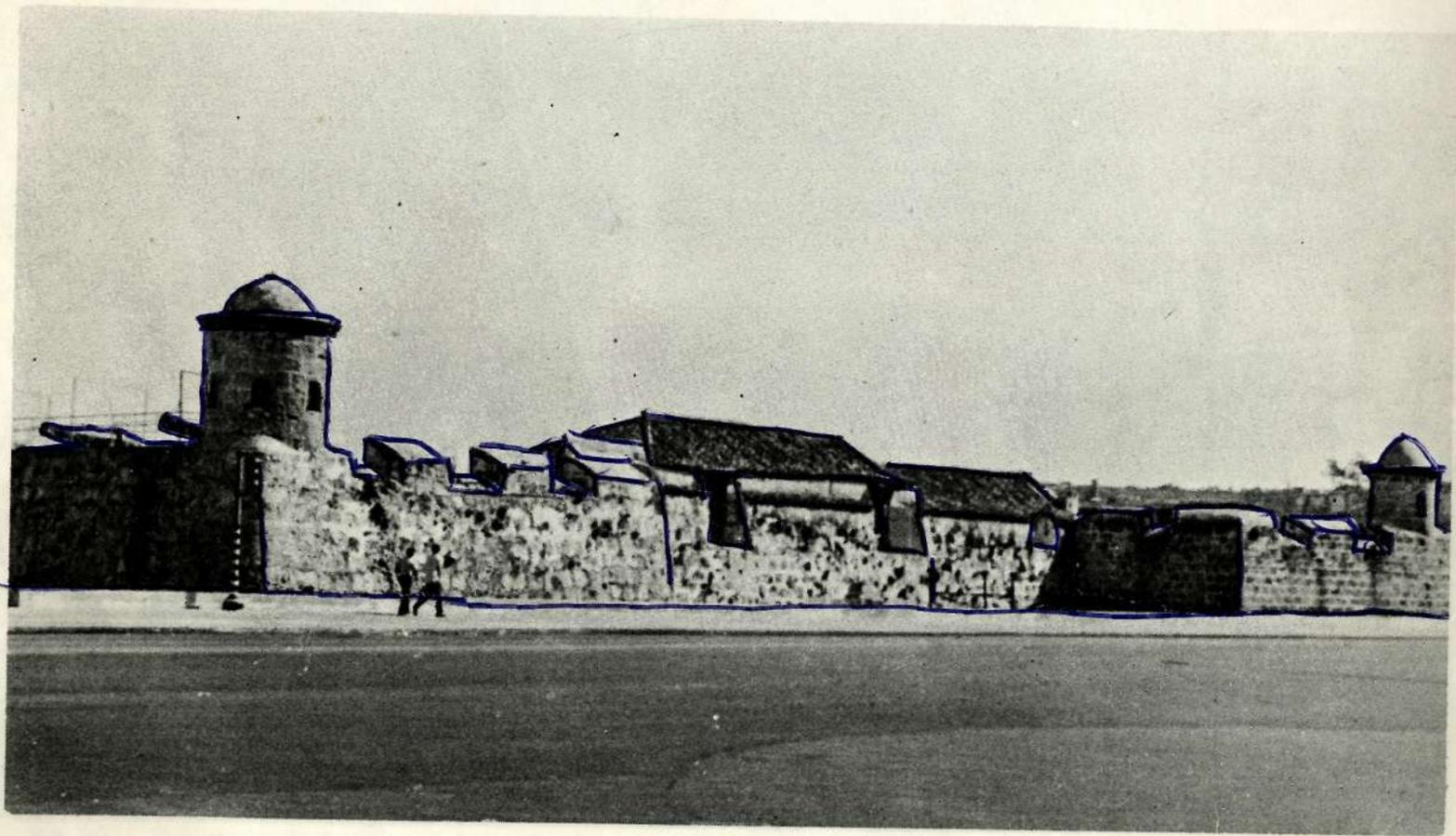


Fig. 22 Castillo de San Salvador de la Punta.

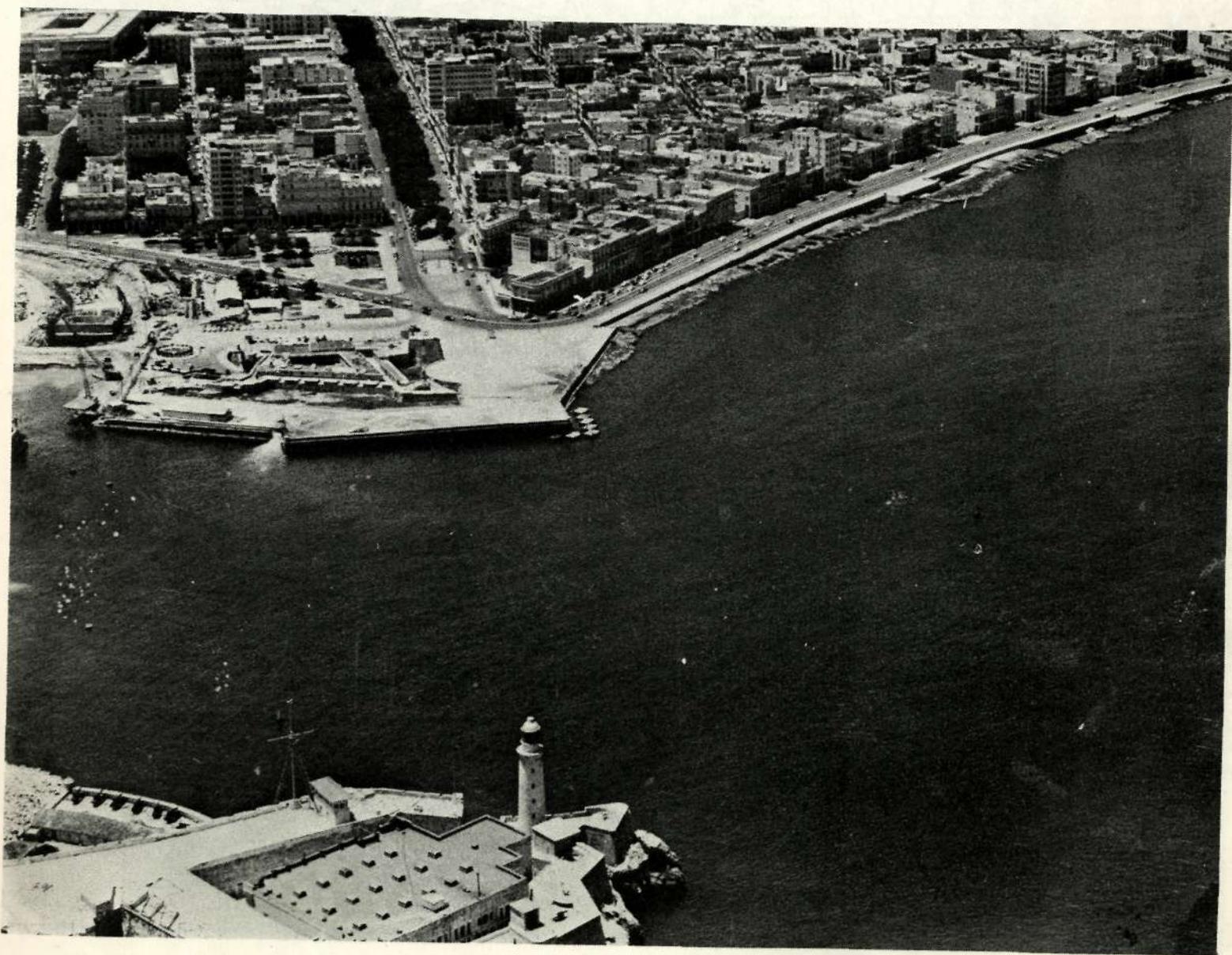


Fig. 23 Entrada del puerto, con los castillos del Morro y de La Punta, en la actualidad.



Fig. 24 Esquema de una población indo-antillana, por Roberto Mateizán (de *Cuba pintoresca y sentimental*).

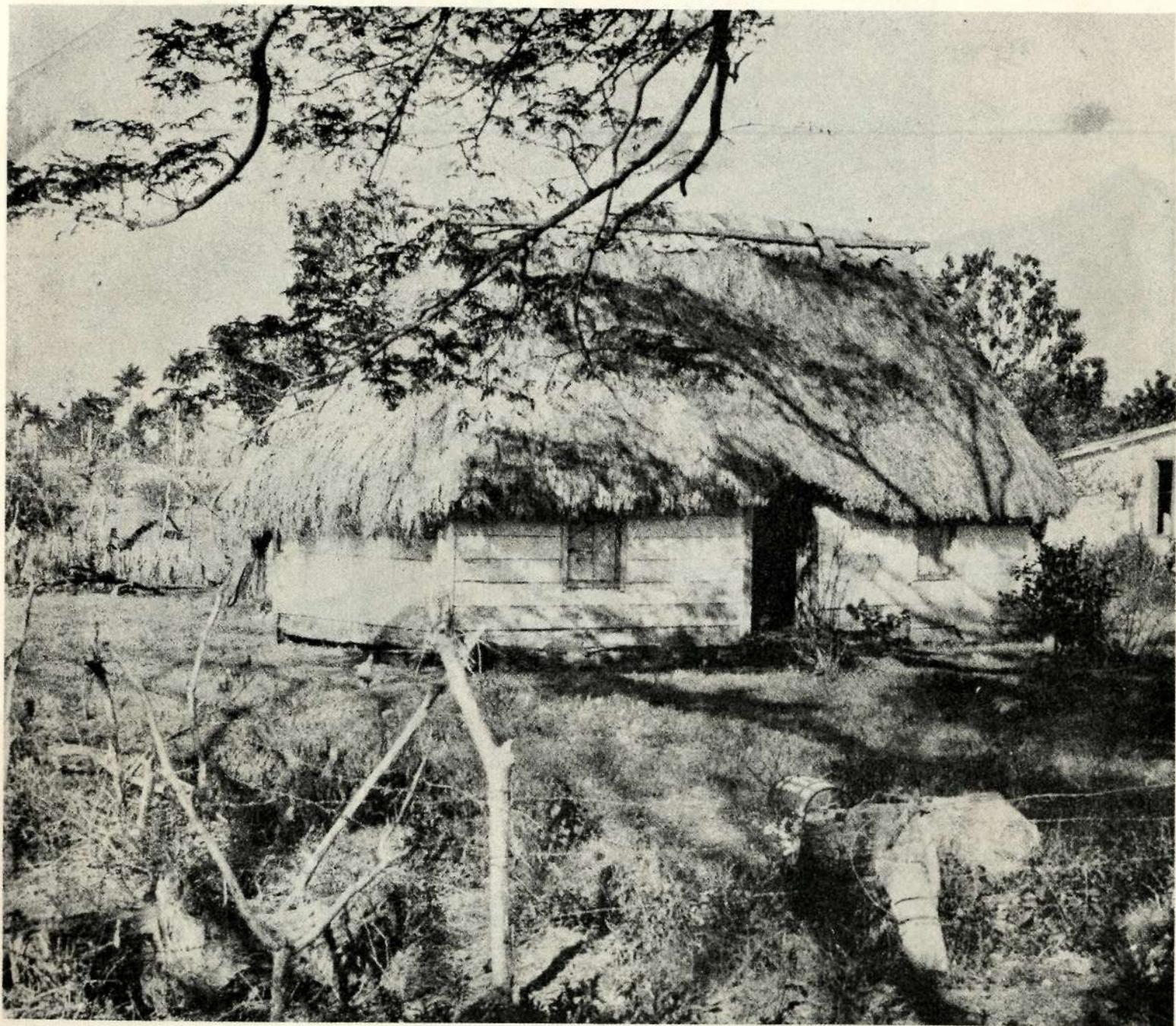


Fig. 25 El bohío criollo de tabla y guano.

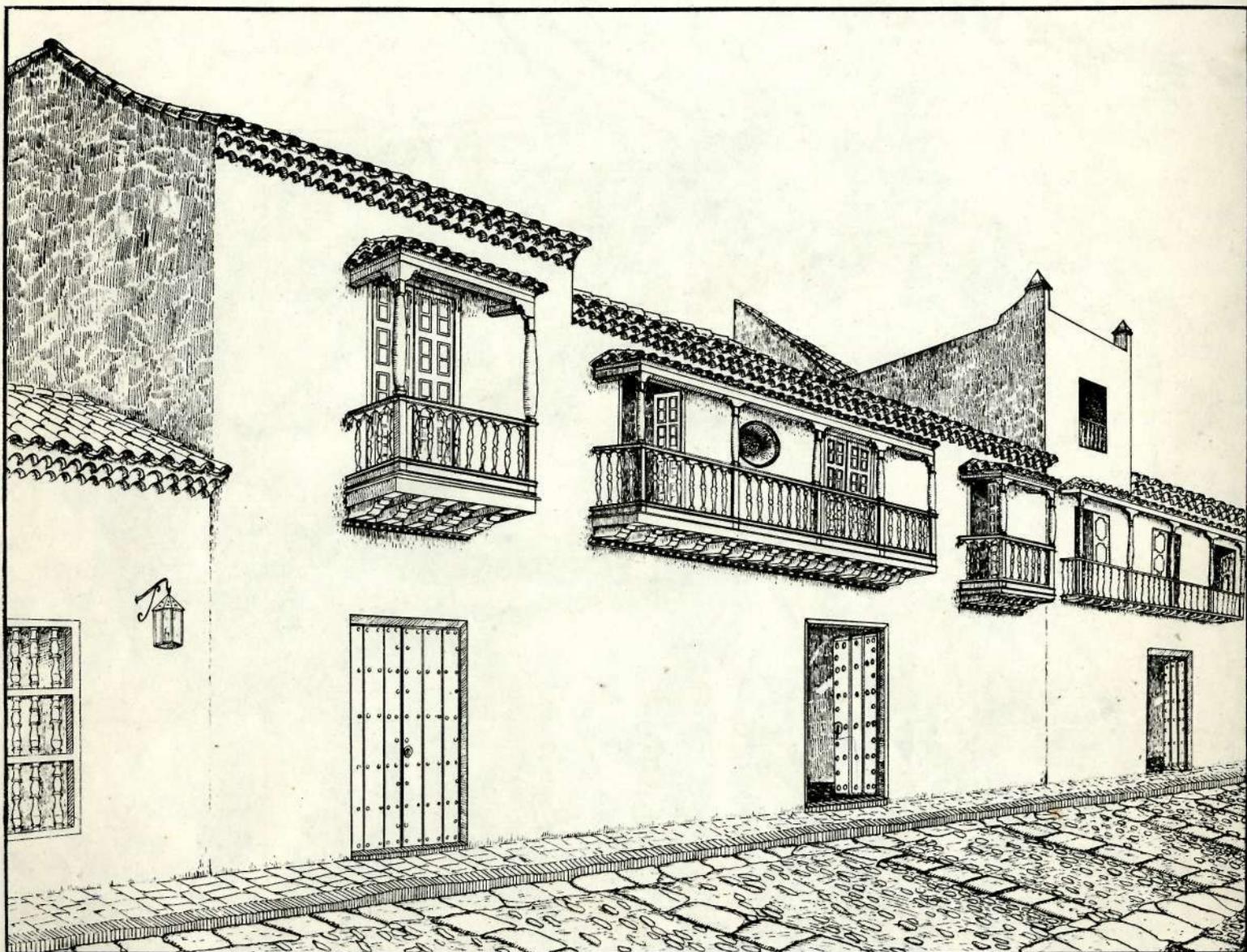


Fig. 26 Casa en Obispo 117-119, presuntamente de fines del siglo XVI, según el Prof. Francisco Prat Puig (*El pre-barroco en Cuba*).

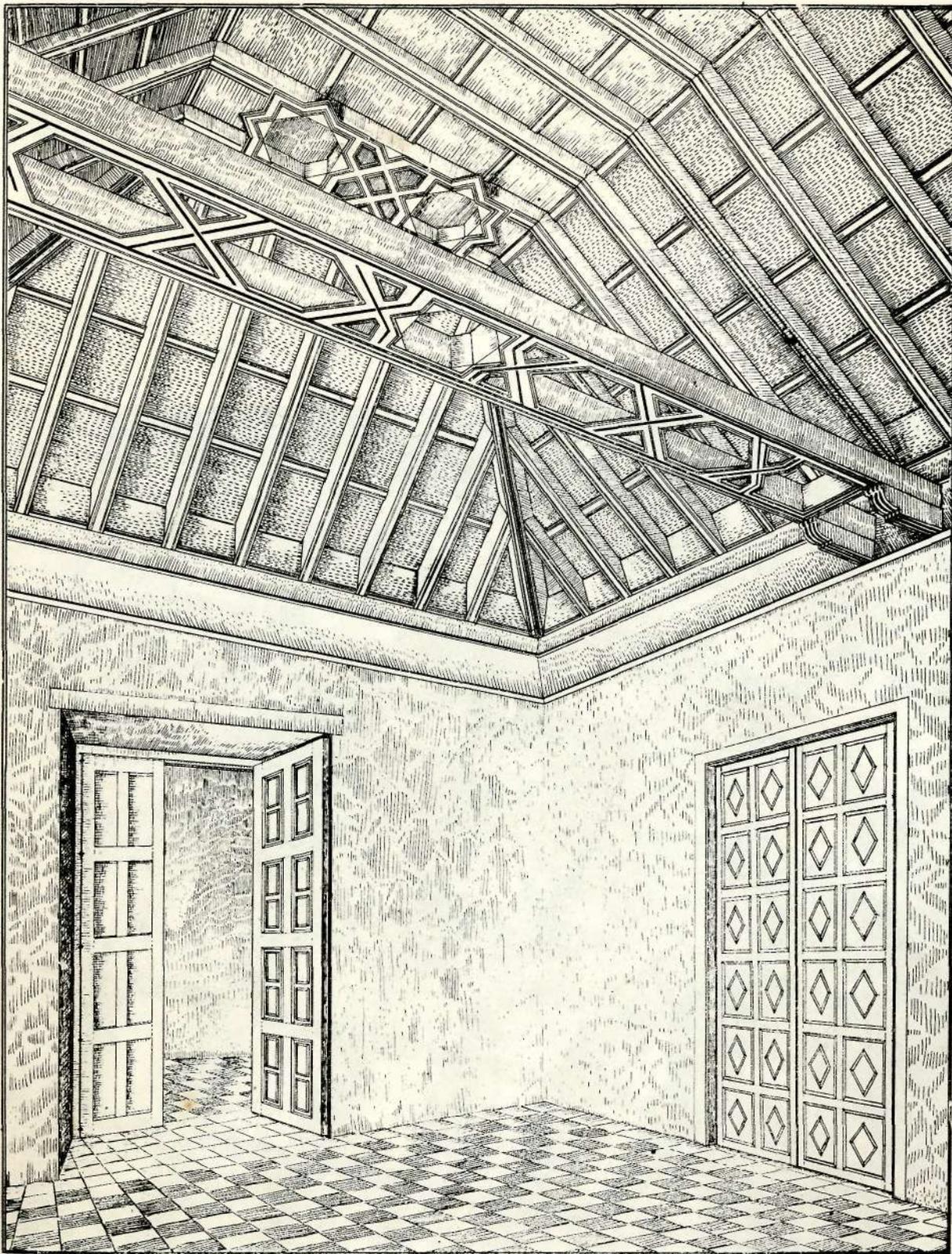


Fig. 27 Interior de uno de los aposentos de Obispo 117-119 (de *El pre-barroco en Cuba*).

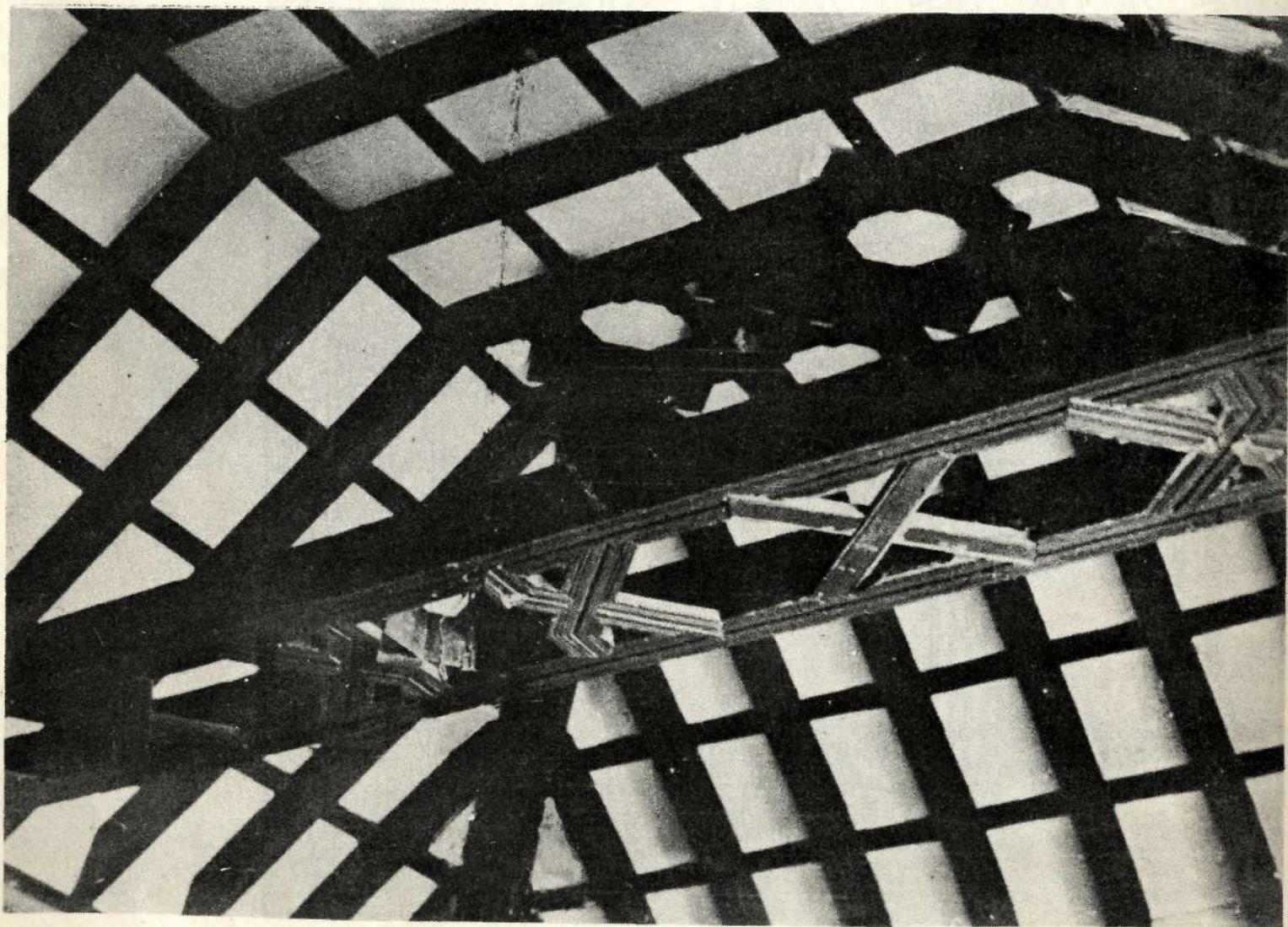


Fig. 28 Casa en Obispo 117-119: detalle del alfarje.



Fig. 29 Casa en Obispo 117-119: galería de la planta alta.



Fig. 30 Casa en Habana esq. a Paula, persistencia de un tipo frecuente a fines del siglo XVI.



Fig. 31 Casa de Bernaza esq. a Teniente Rey, representativa de un tipo originado a fines del siglo XVI

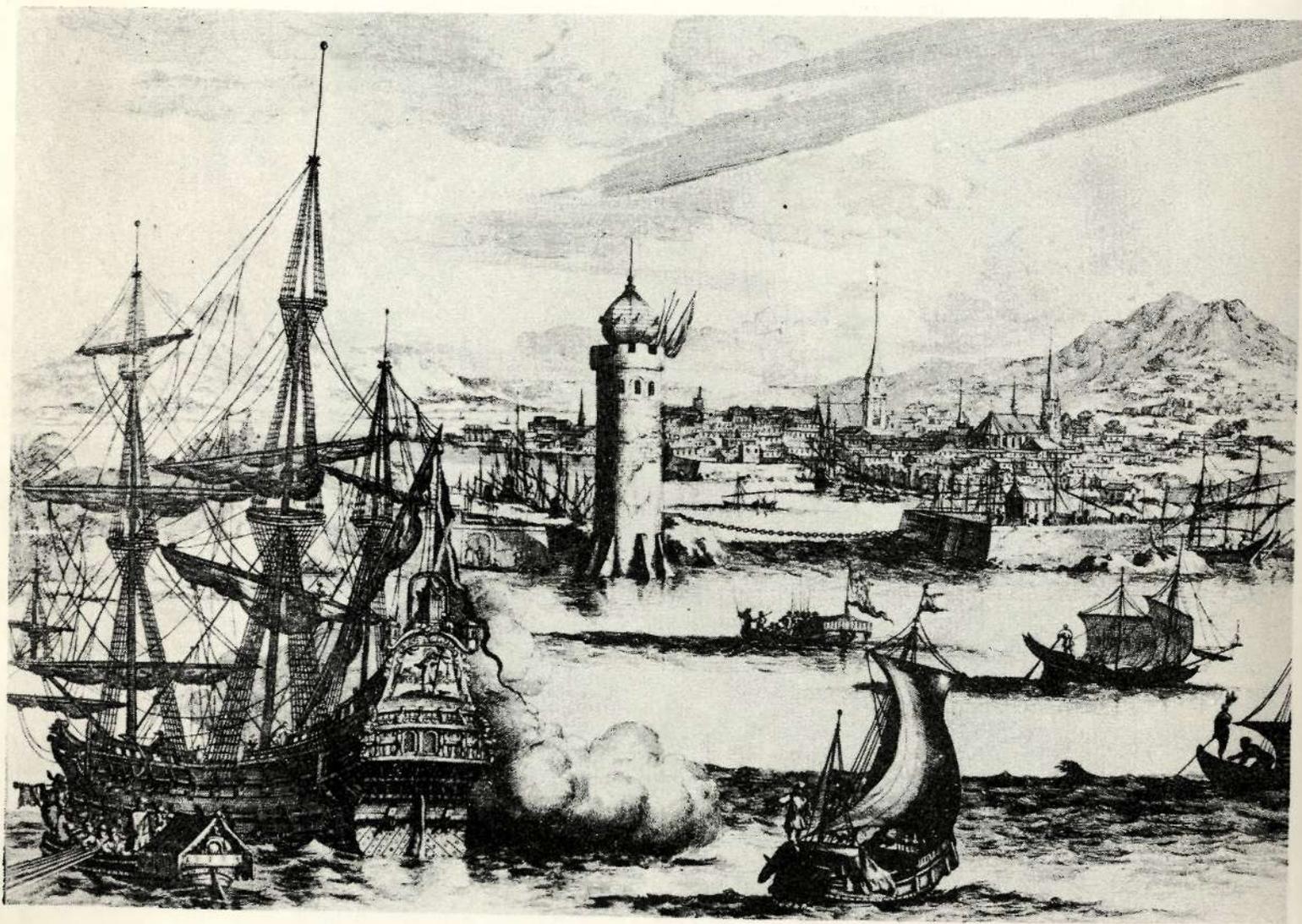


Fig. 32 Entrada del puerto de La Habana (grabado anónimo holandés del siglo XVII).

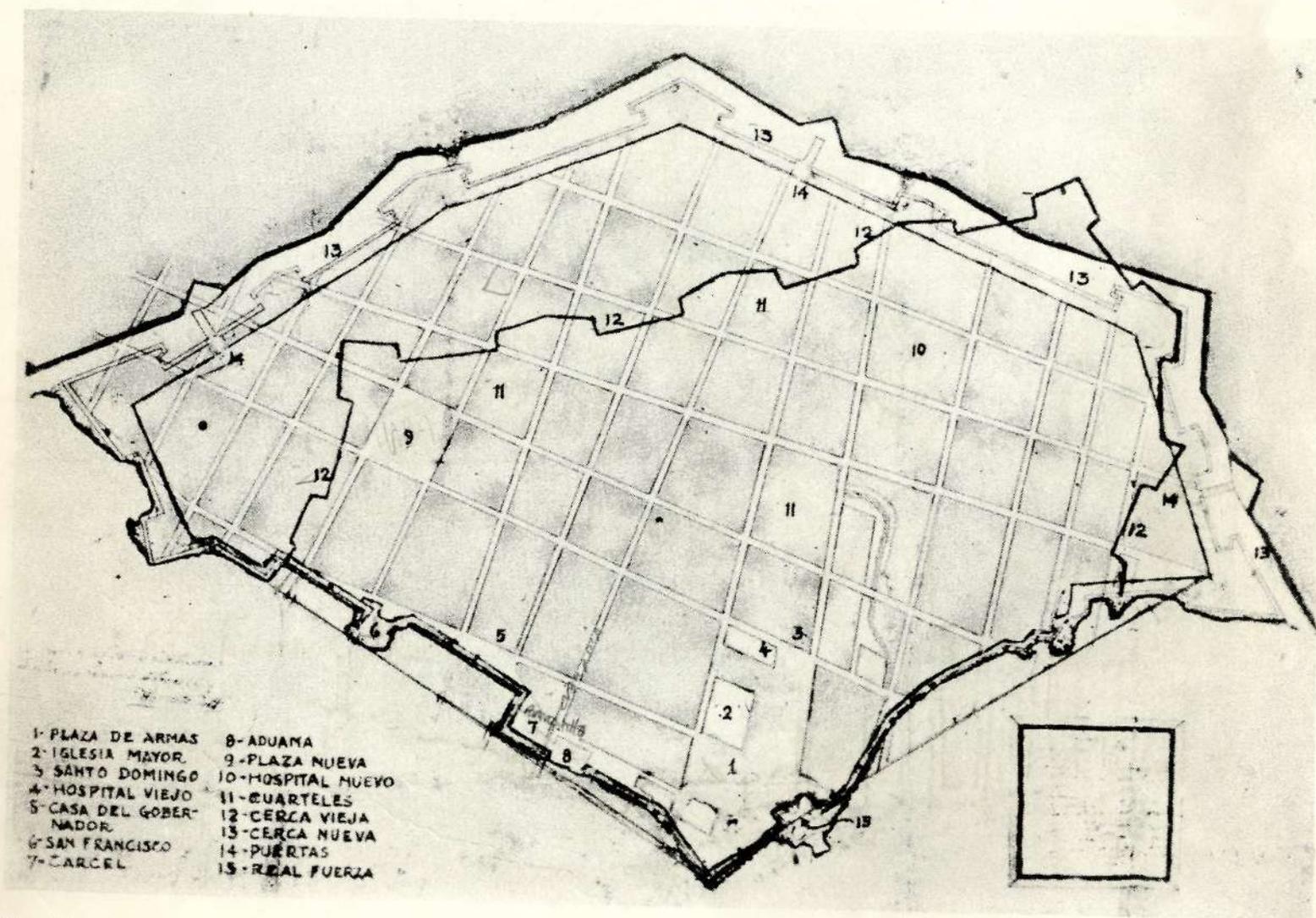


Fig. 33 Plano regulador de La Habana, trazado por el ingeniero Cristóbal de Roda en 1603. Archivo de Indias (I. Wright).

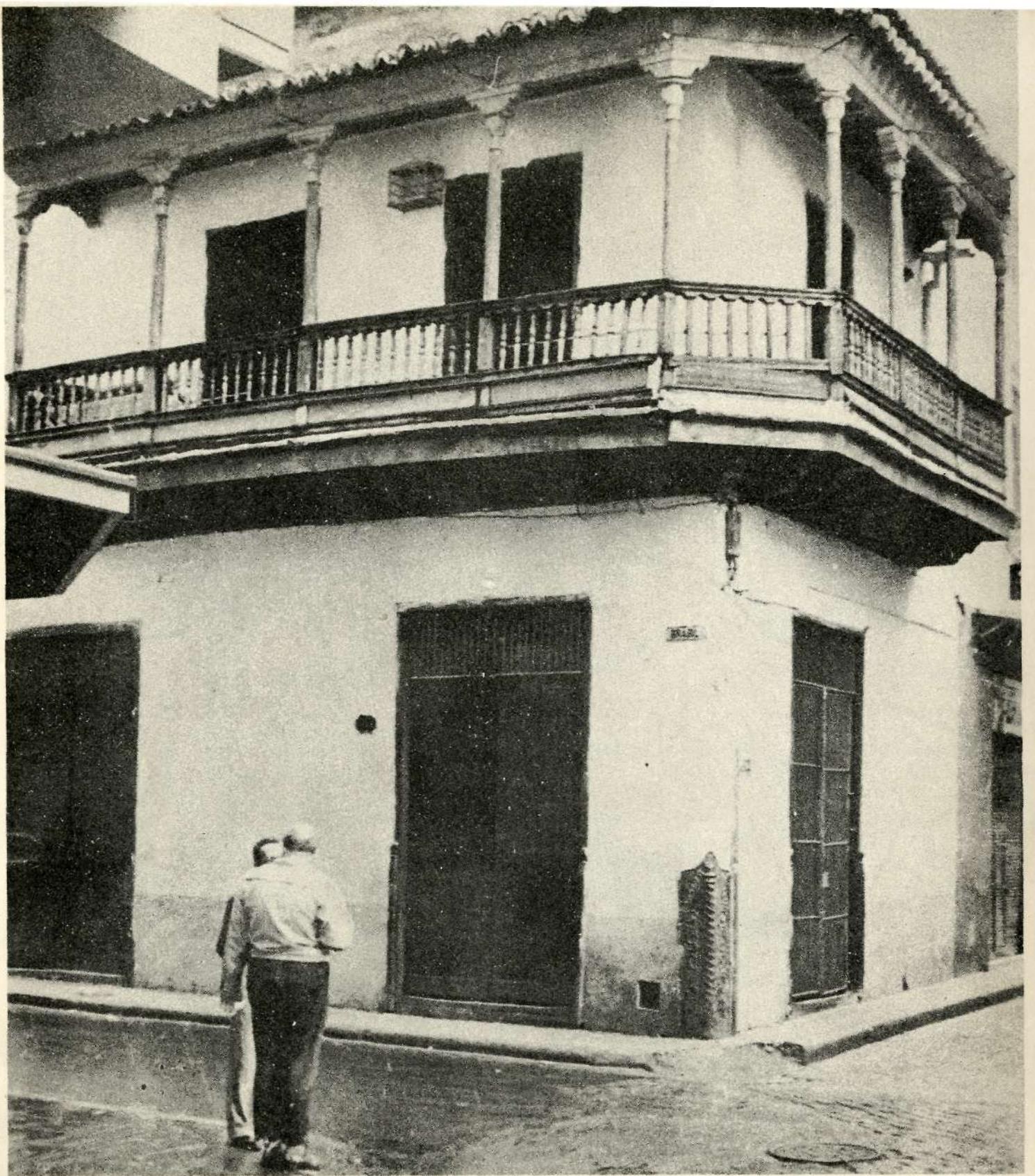


Fig. 34 Casa en Teniente Rey esq. a Aguiar.

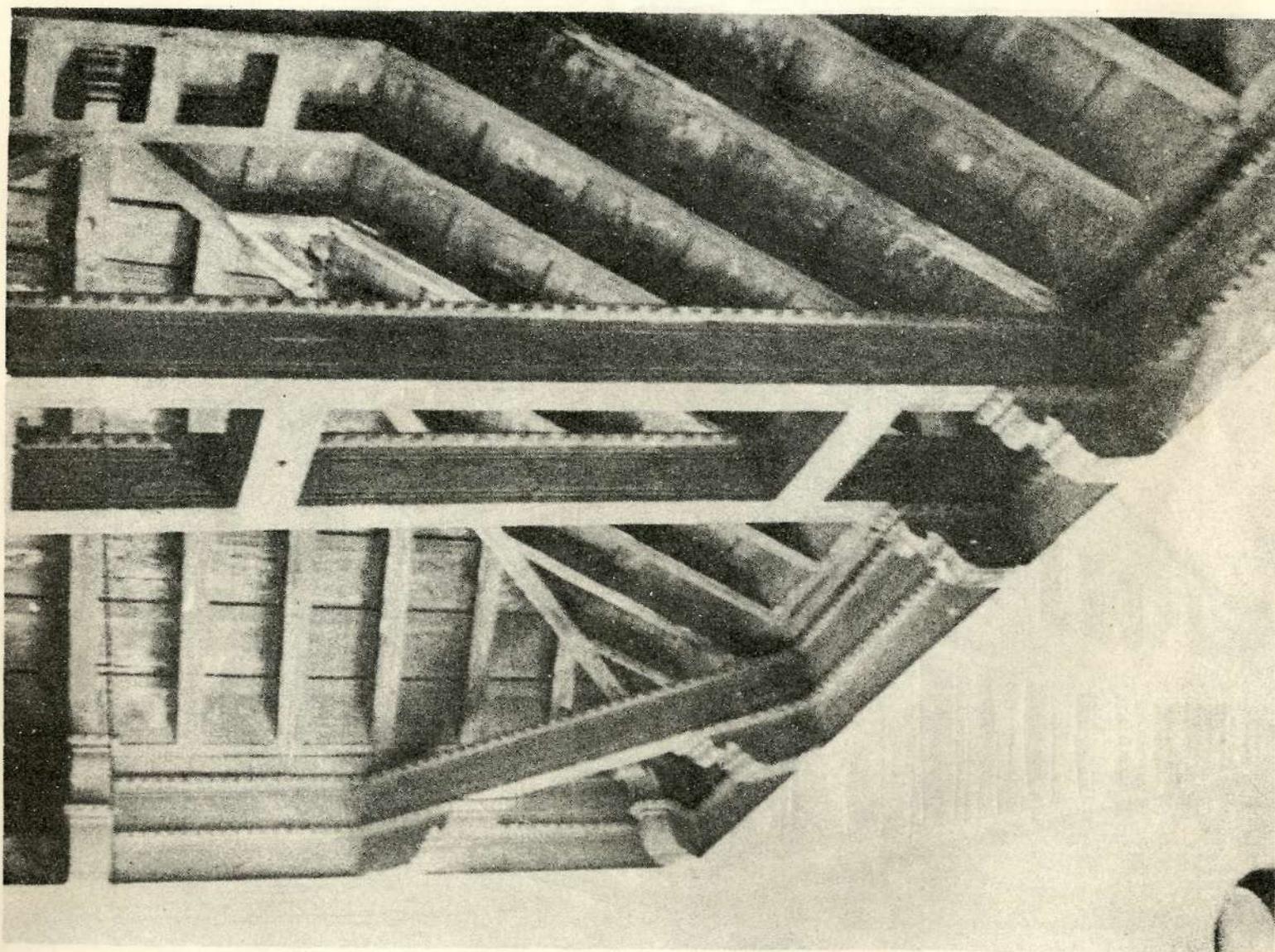


Fig. 35 Casa en Teniente Rey esq. a Aguiar: alfarje del cuarto alto esquinero.

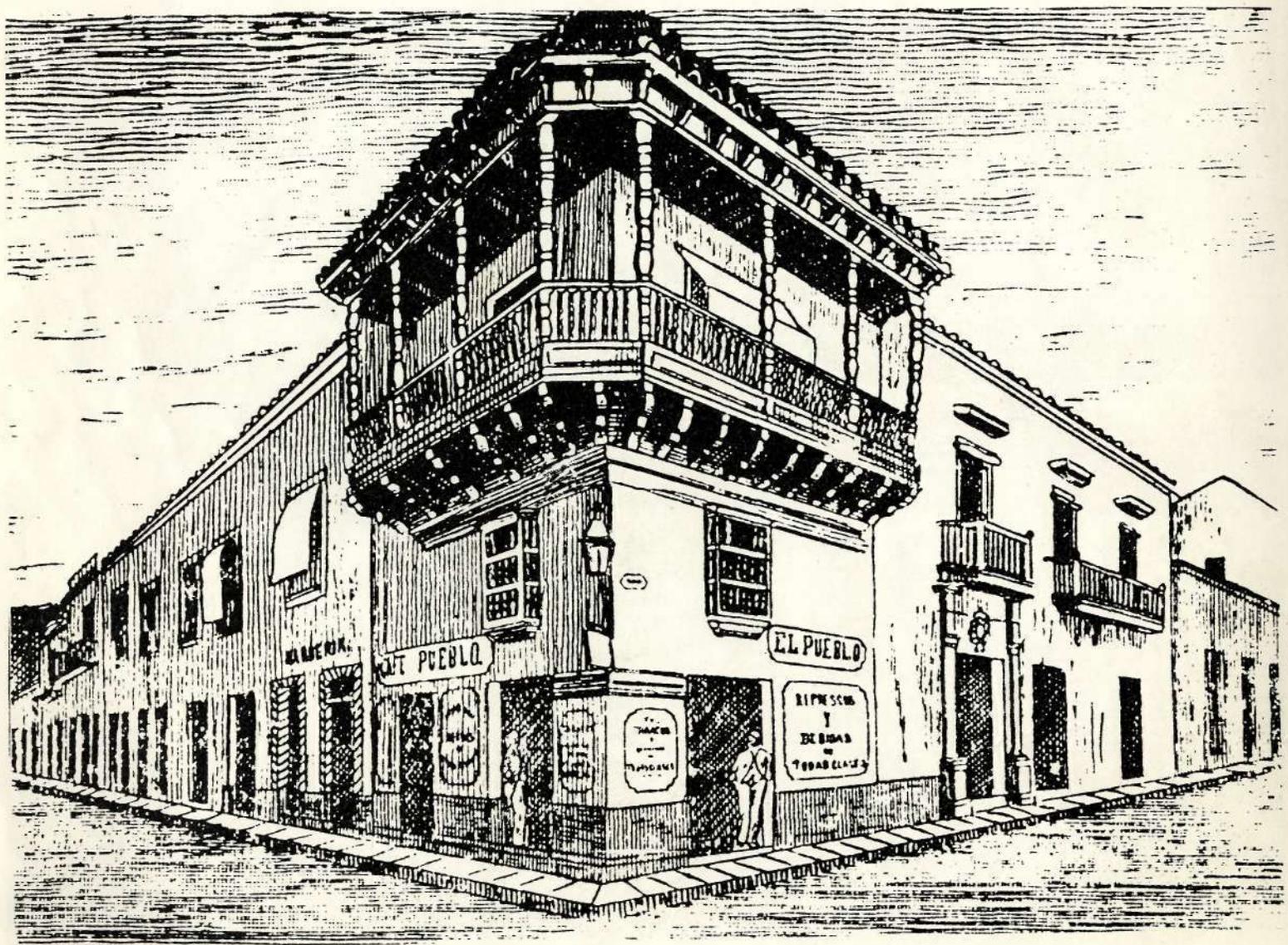


Fig. 36 Casa en Obrapía esq. a San Ignacio (de *Habana antigua*, del Dr. Manuel Pérez Beato).



Fig. 37 Casa en Obrapia esq. a San Ignacio.



Fig. 38 Casa en Obrapia esq. a San Ignacio: entrada.



Fig. 39 Casas en Tacón 12, 8 y 4, de izquierda a derecha.



Fig. 40 Casa en Tacón N° 4 esq. a Empedrado.

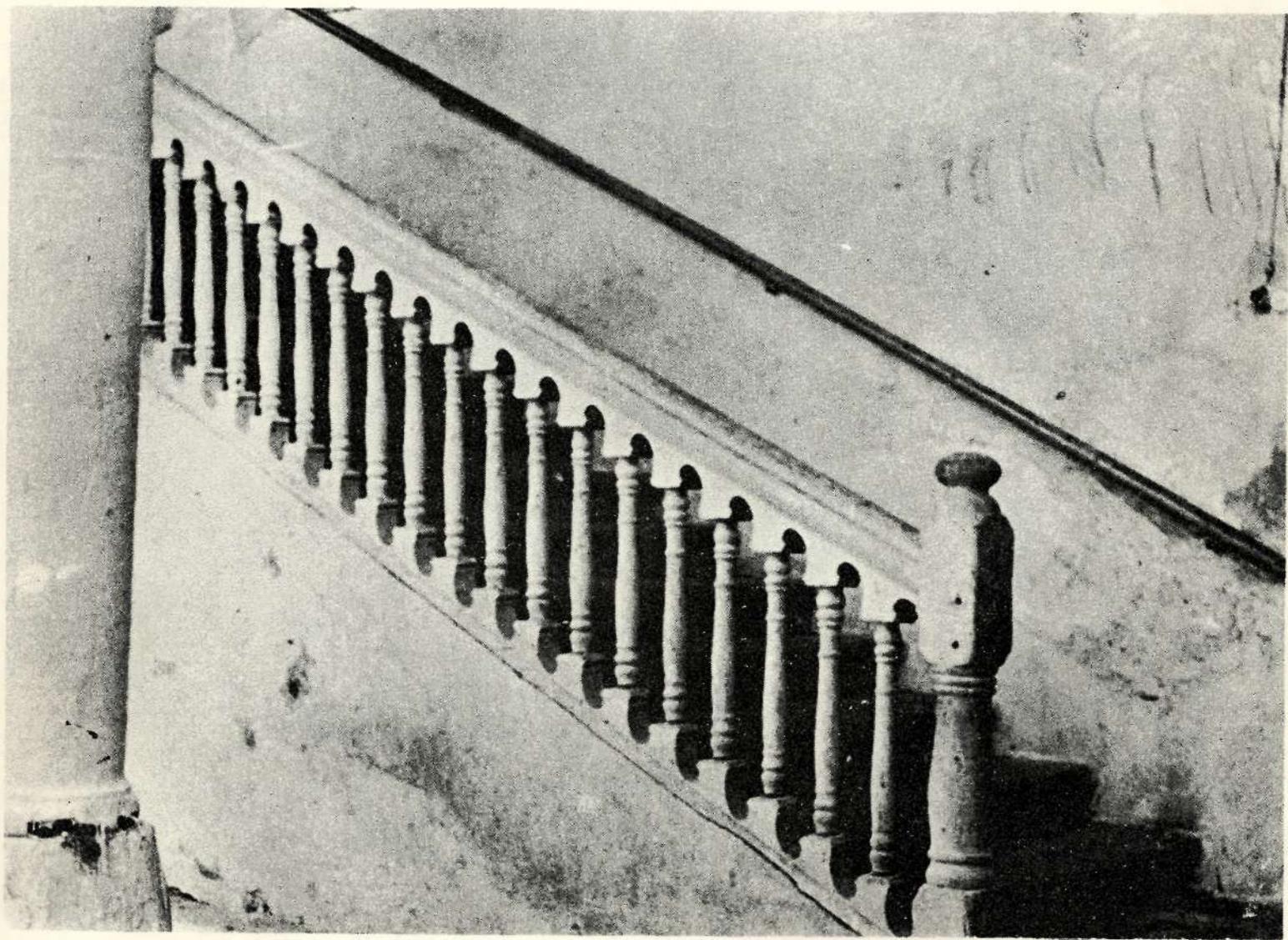


Fig. 41 Casa en Tacón 4: tramo inferior de la escalera.

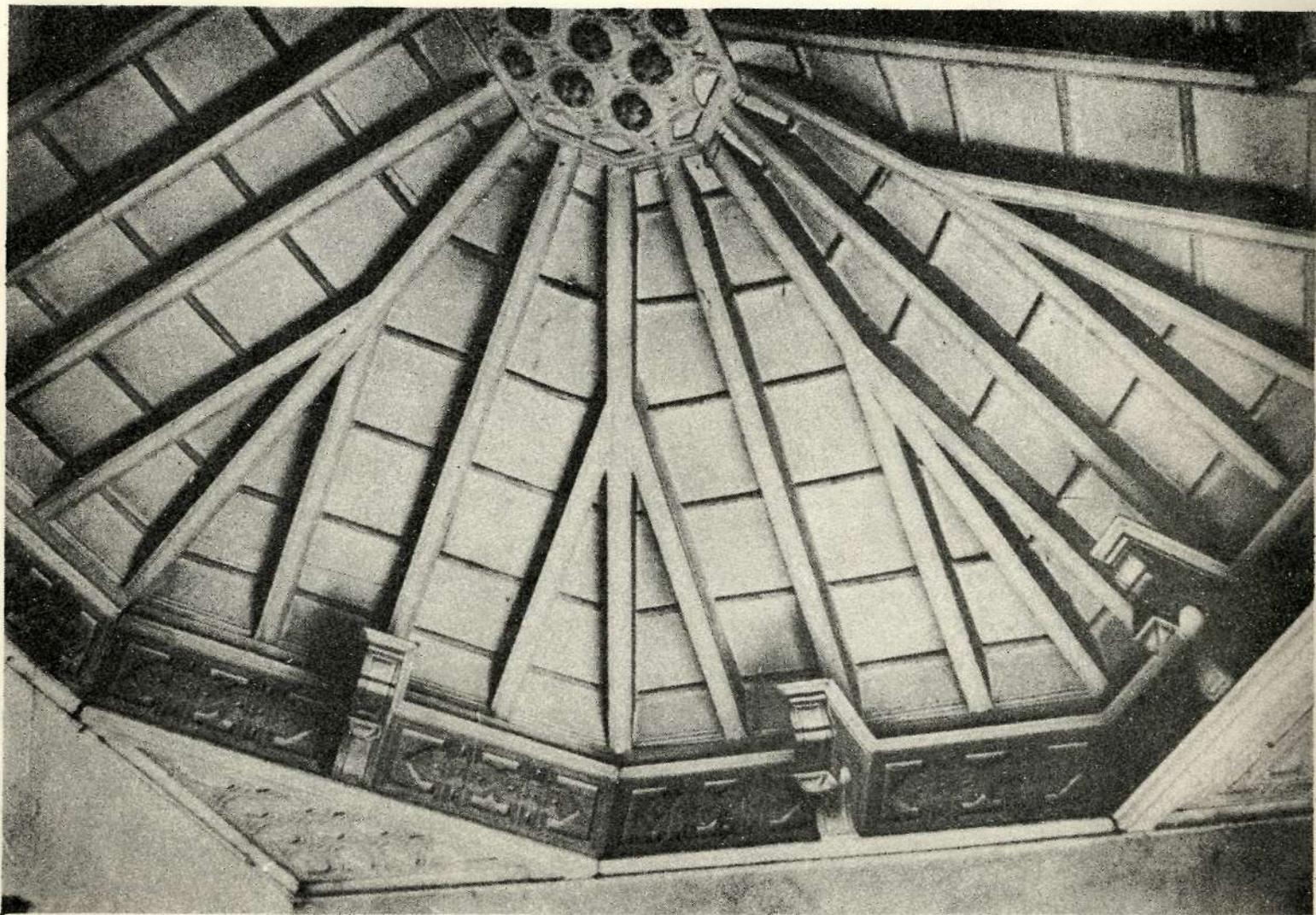


Fig. 42 Casa en Tacón 4: alfarje.

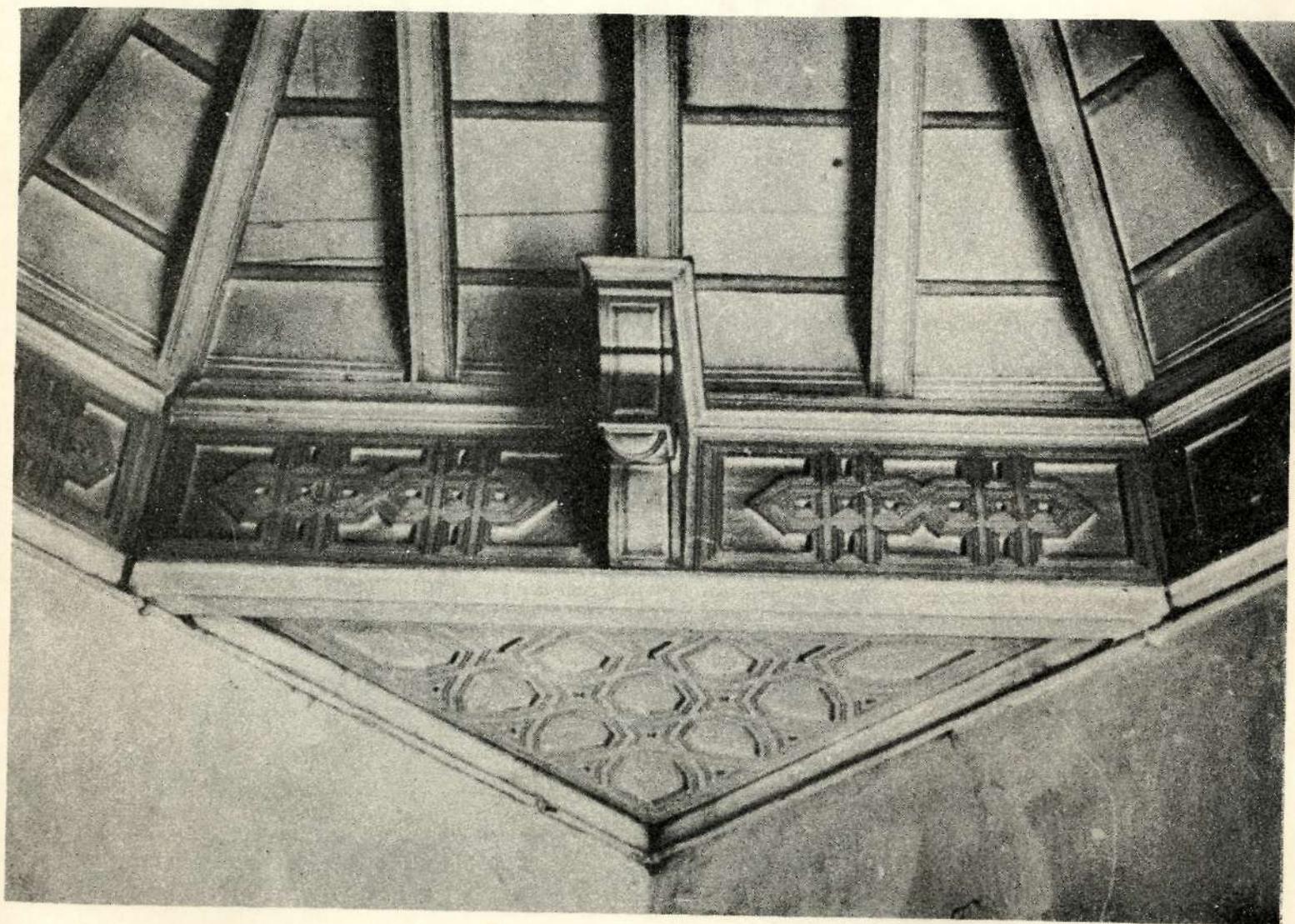


Fig. 43 Casa en Tacón 4: detalle de un faldón esquinero.



Fig. 44 Portada de la casa de Tacón N° 4.





Fig. 46 Casa en Tacón 12: galería en la planta alta.

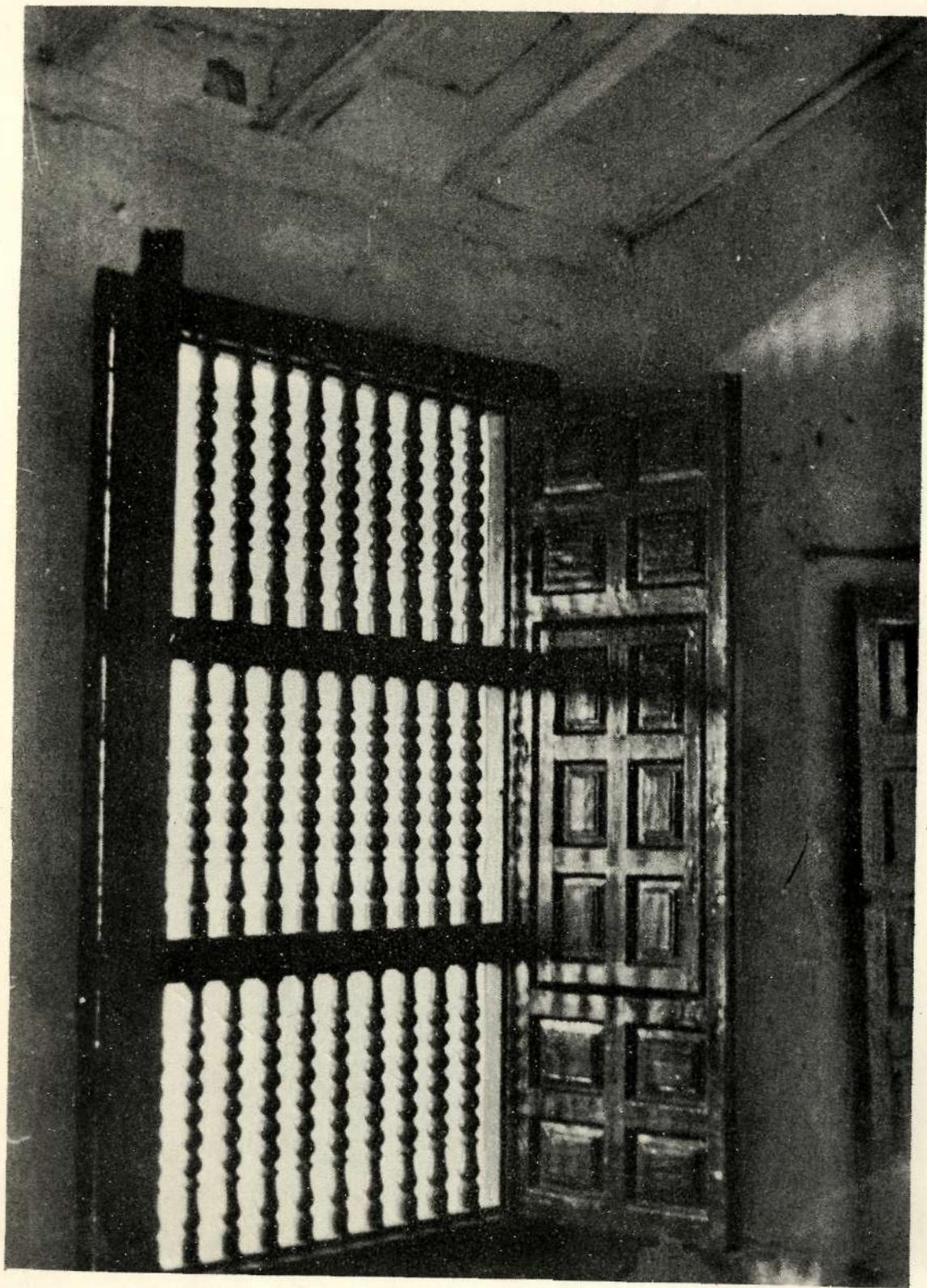


Fig. 47 Casa en Tacón 12: reja de una de las habitaciones.

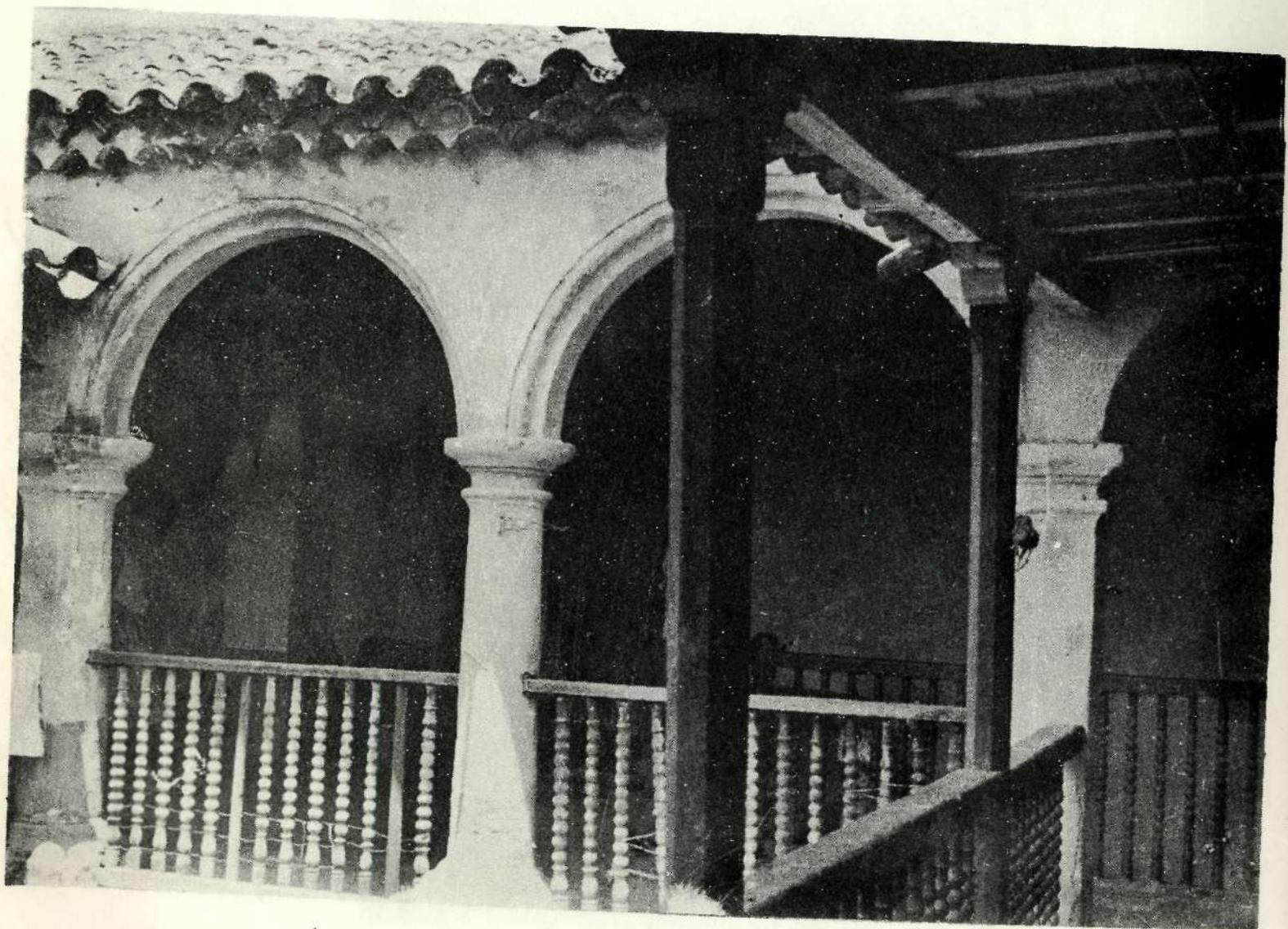


Fig. 48 Casa en Tacón 12: frente al patio de la galería.



Fig. 49 Casa en Tacón 12: balconaje lateral del patio.



Fig. 50 Antigua casa de Don Gonzalo Chacón, en San Pedro y Carpineti.

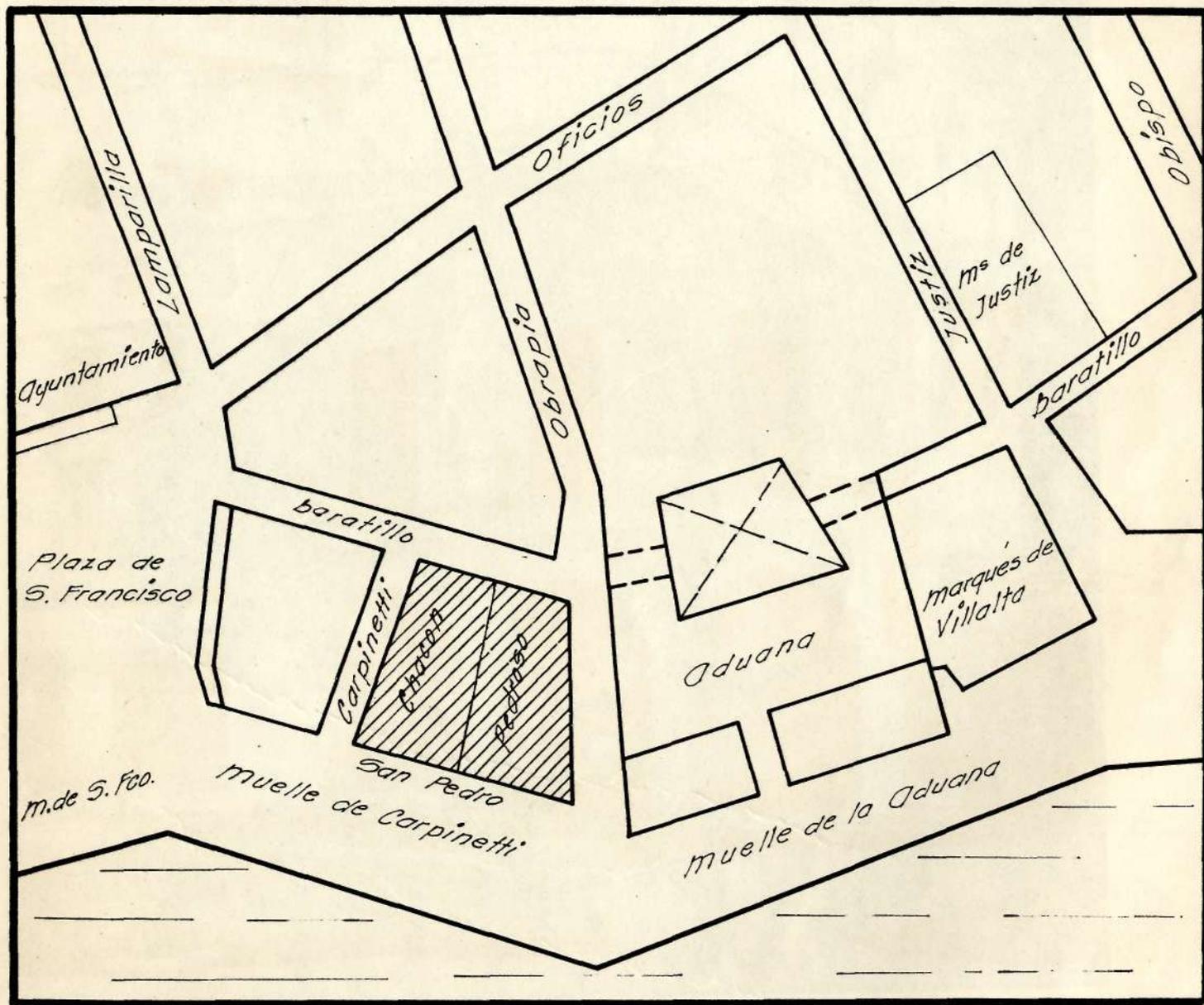


Fig. 51 Situación de las casas de Chacón, Pedroso y otras frente a la bahía.

Escala: métrica

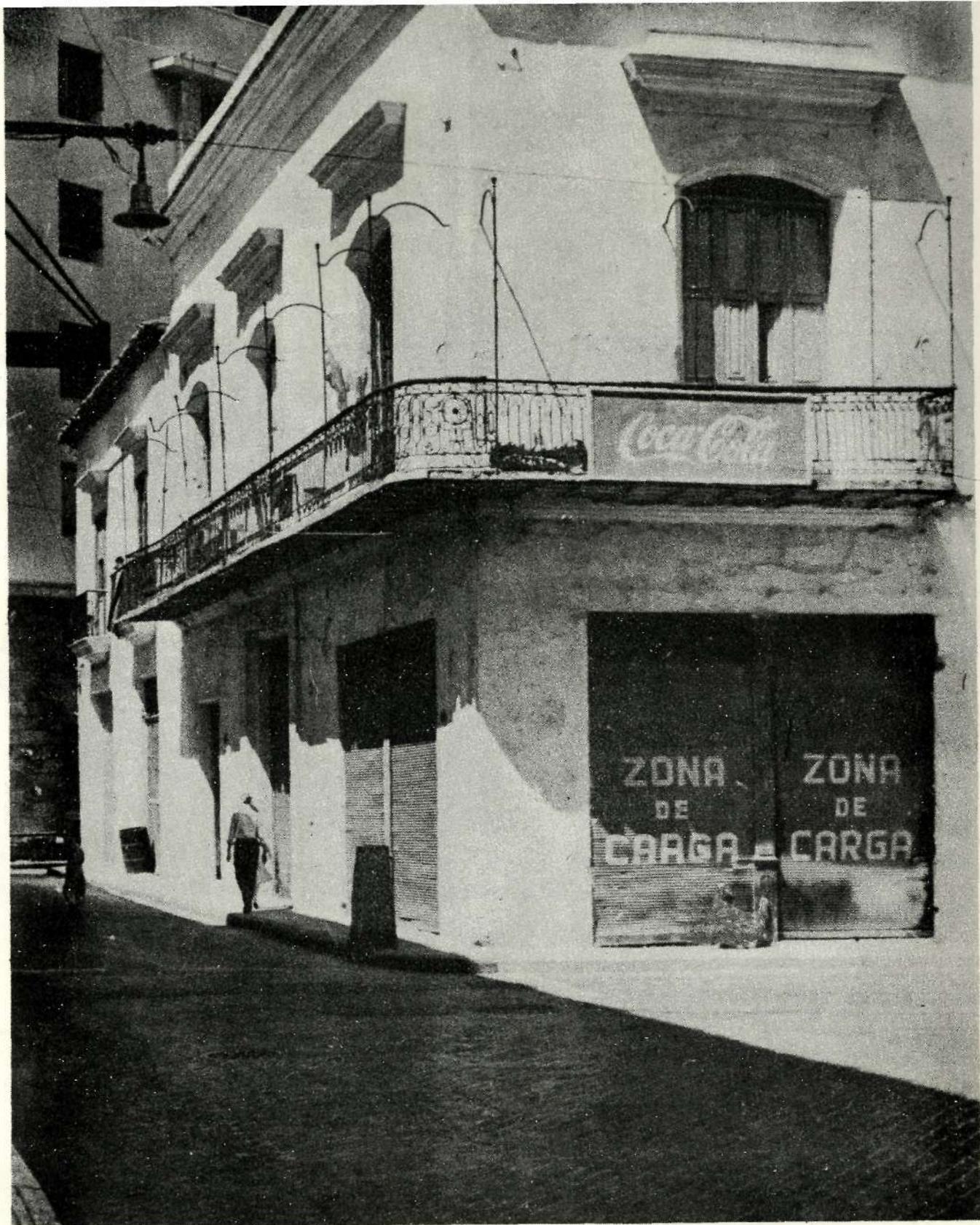


Fig. 52 Casa de Chacón, en Baratillo esq. a Carpineti. A continuación, la casa de Pedroso.



Fig. 53 Casa de Pedroso: fachada hacia Obrapia.

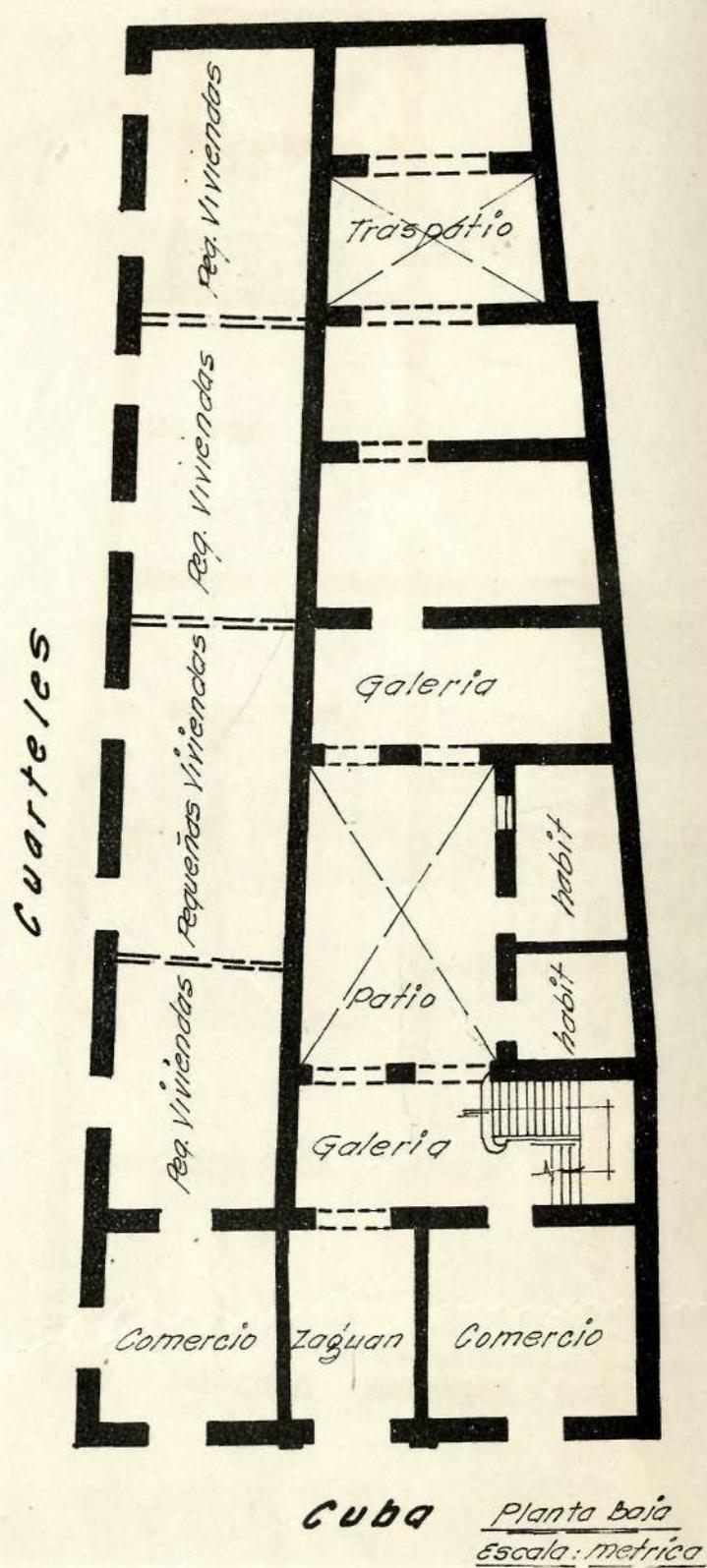
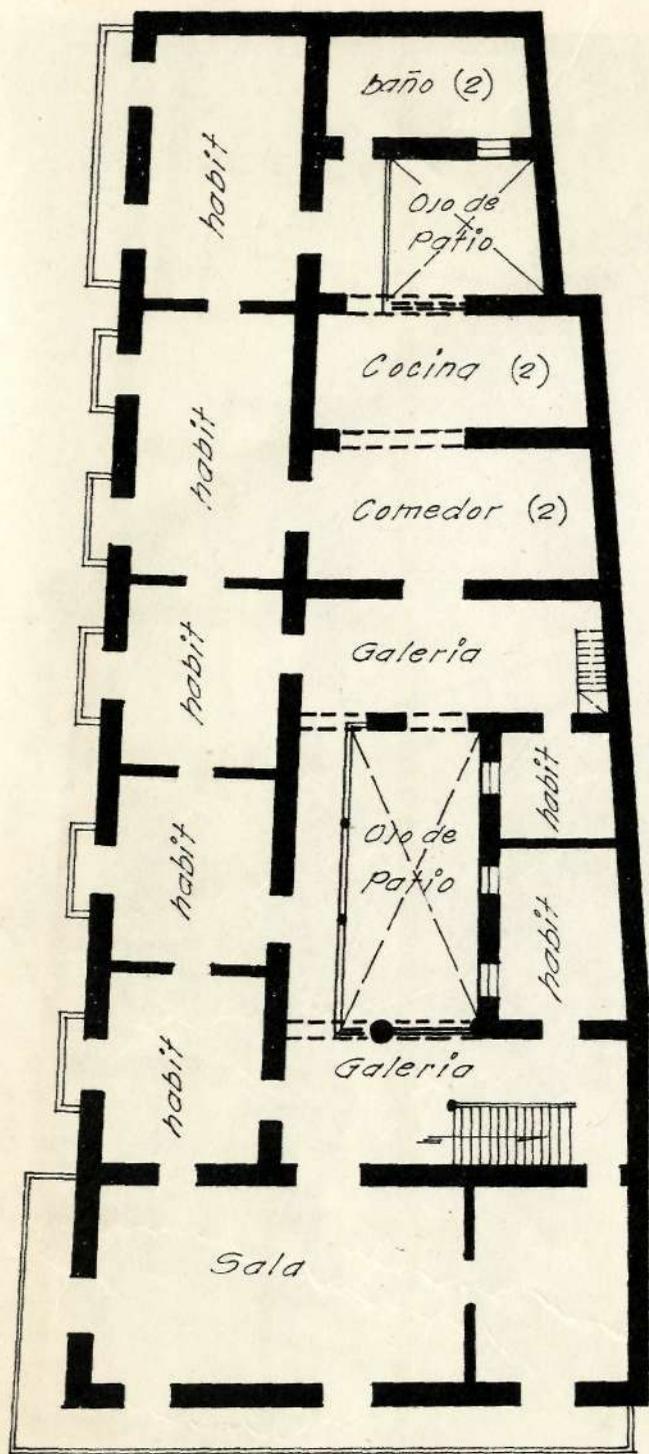


Fig. 54 Casa en Cuba esq. a Cuarteles: planta baja.



*Planta alta*  
*escala: métrica*

Fig. 55 Casa en Cuba esq. a Cuarteles: planta alta.

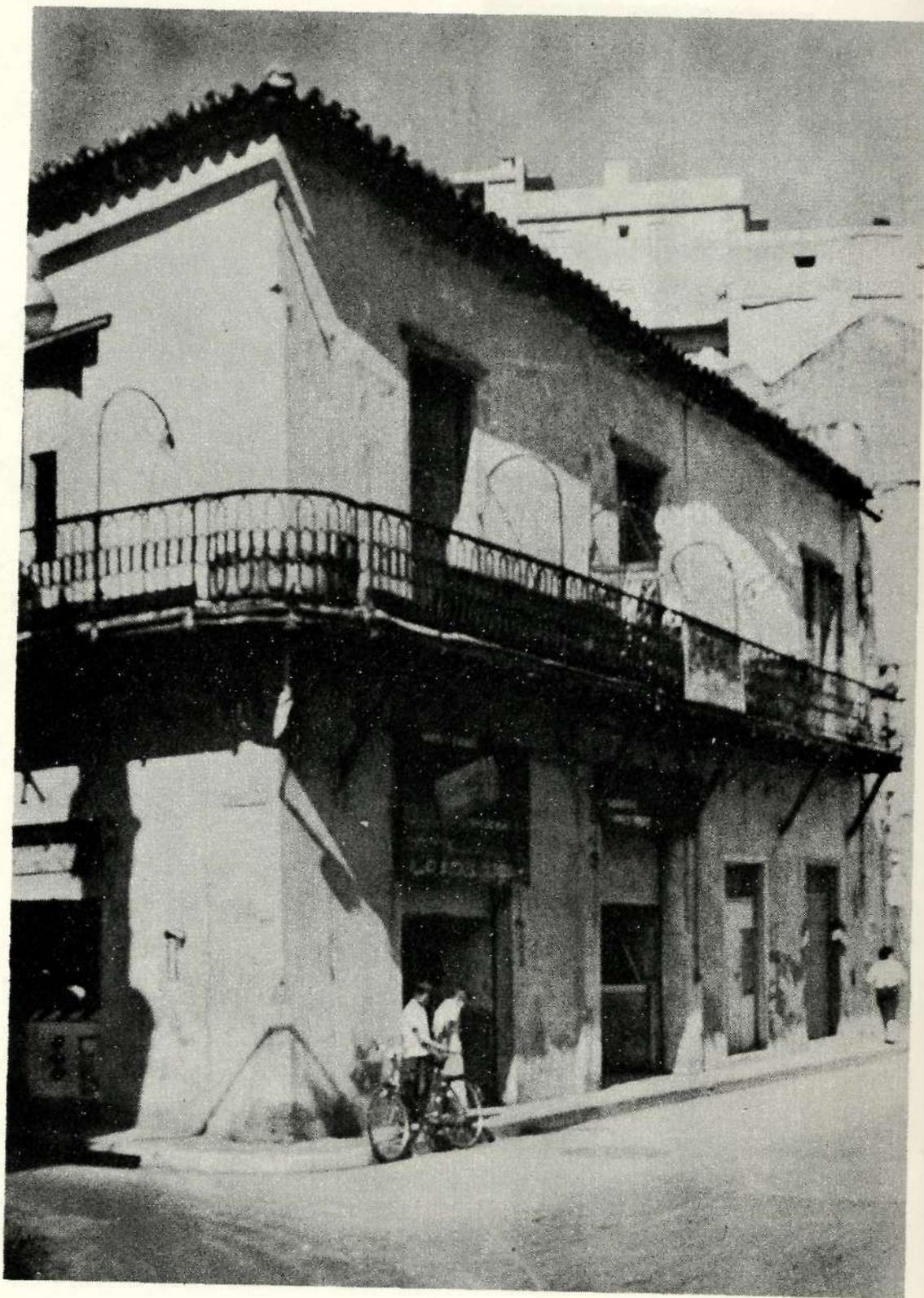


Fig. 56 Casa en Cuba esq. a Cuarteles, vista desde Cuba.

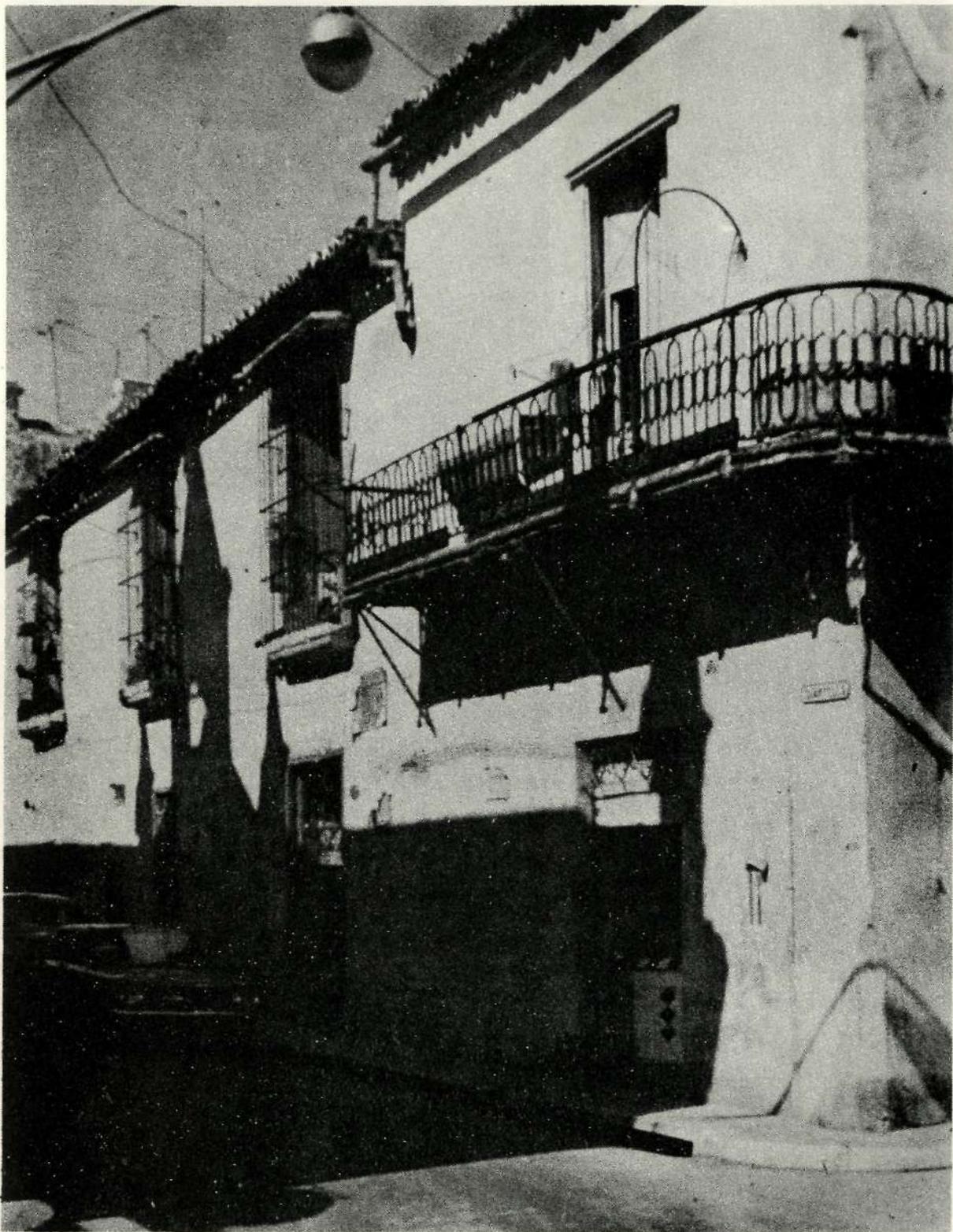


Fig. 57 Casa en Cuba esq. a Cuarteles, vista desde Cuarteles.



Fig. 58 Casa en Cuba esq. a Cuarteles: un ángulo del patio.

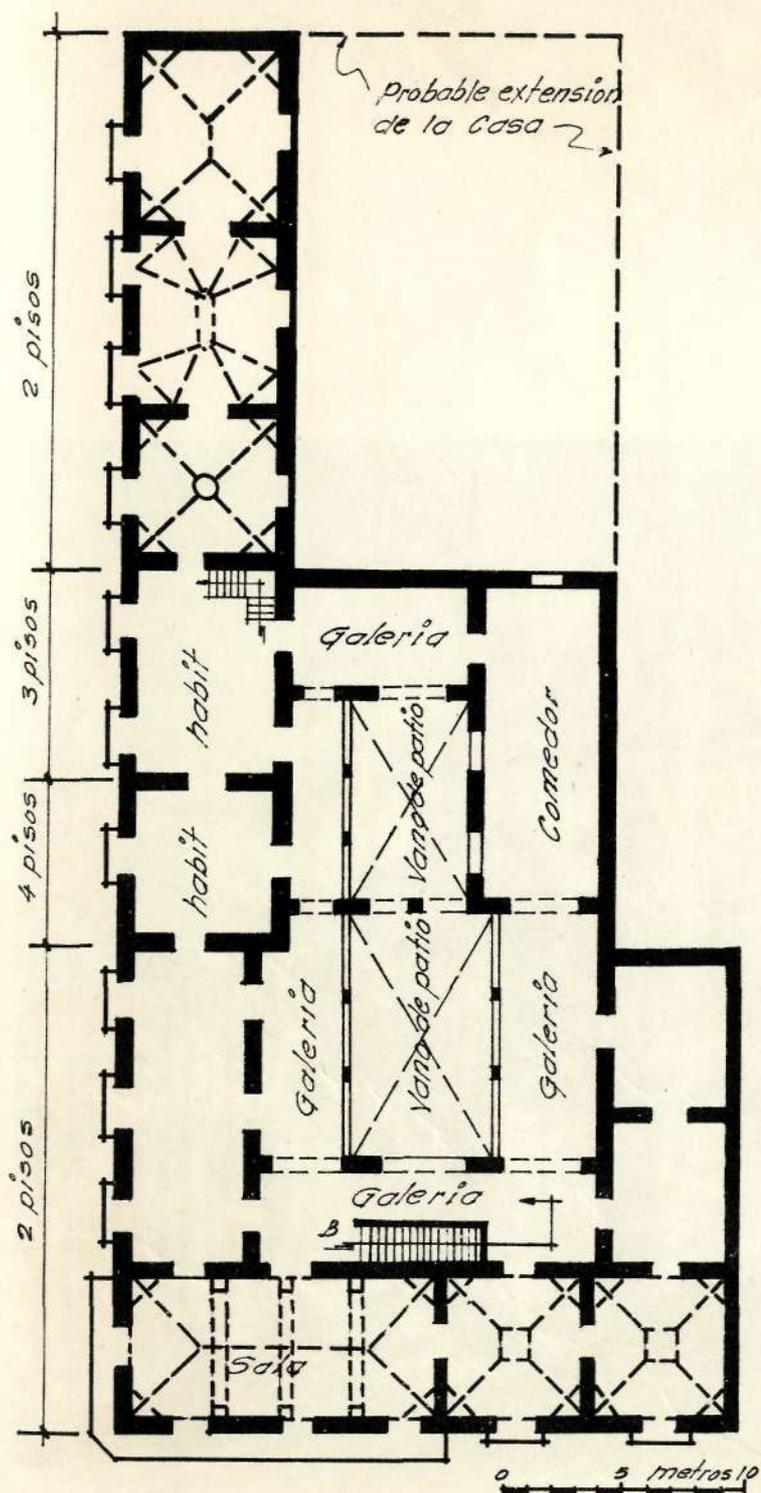


Fig. 59 Planta alta de la casa conocida como del Marqués de Justiz, en Baratillo esq. a Justiz.



Fig. 60 Casa de Justiz: vista general.

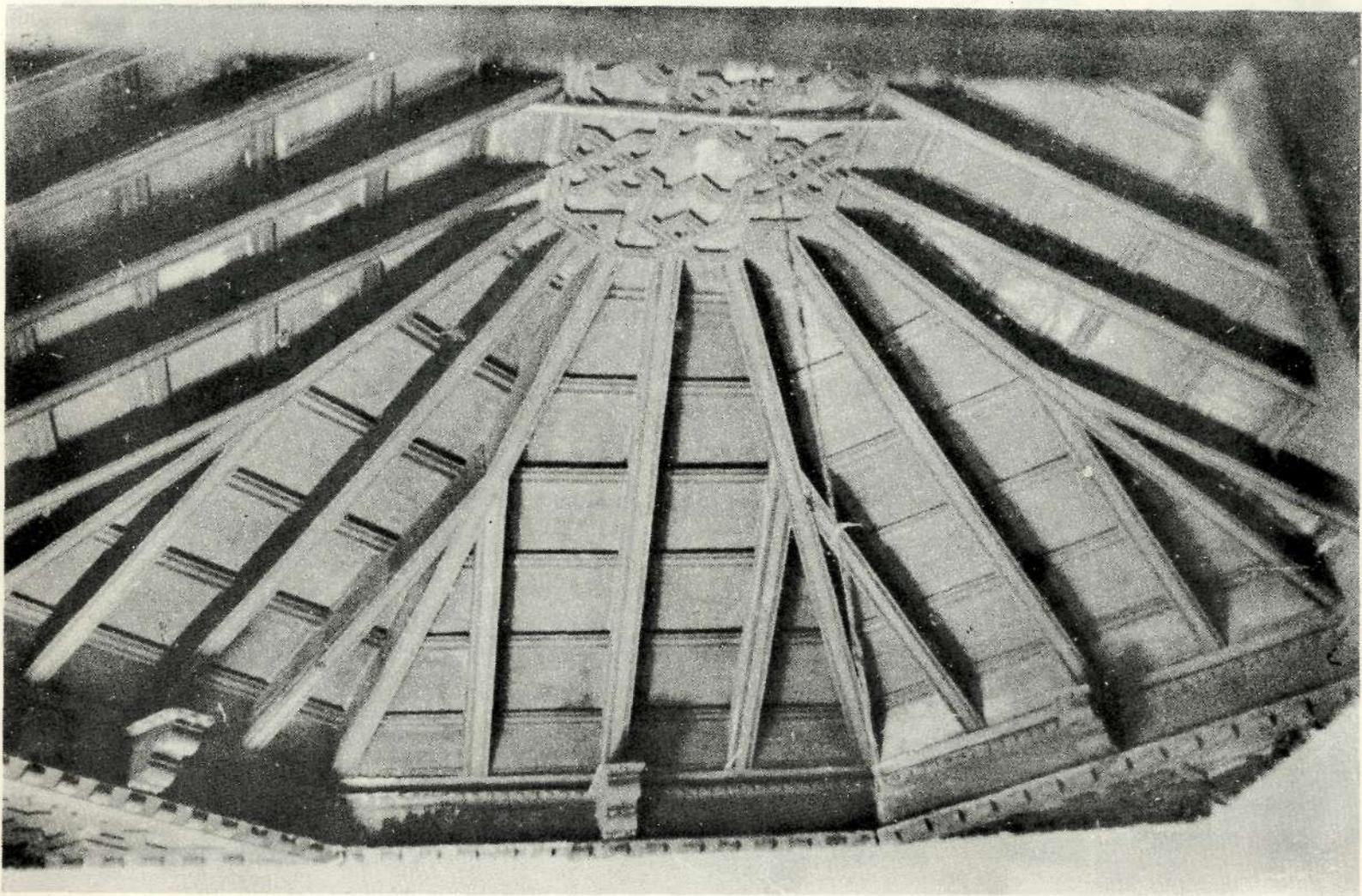


Fig. 61 Casa de Justiz: alfarje de uno de los aposentos.

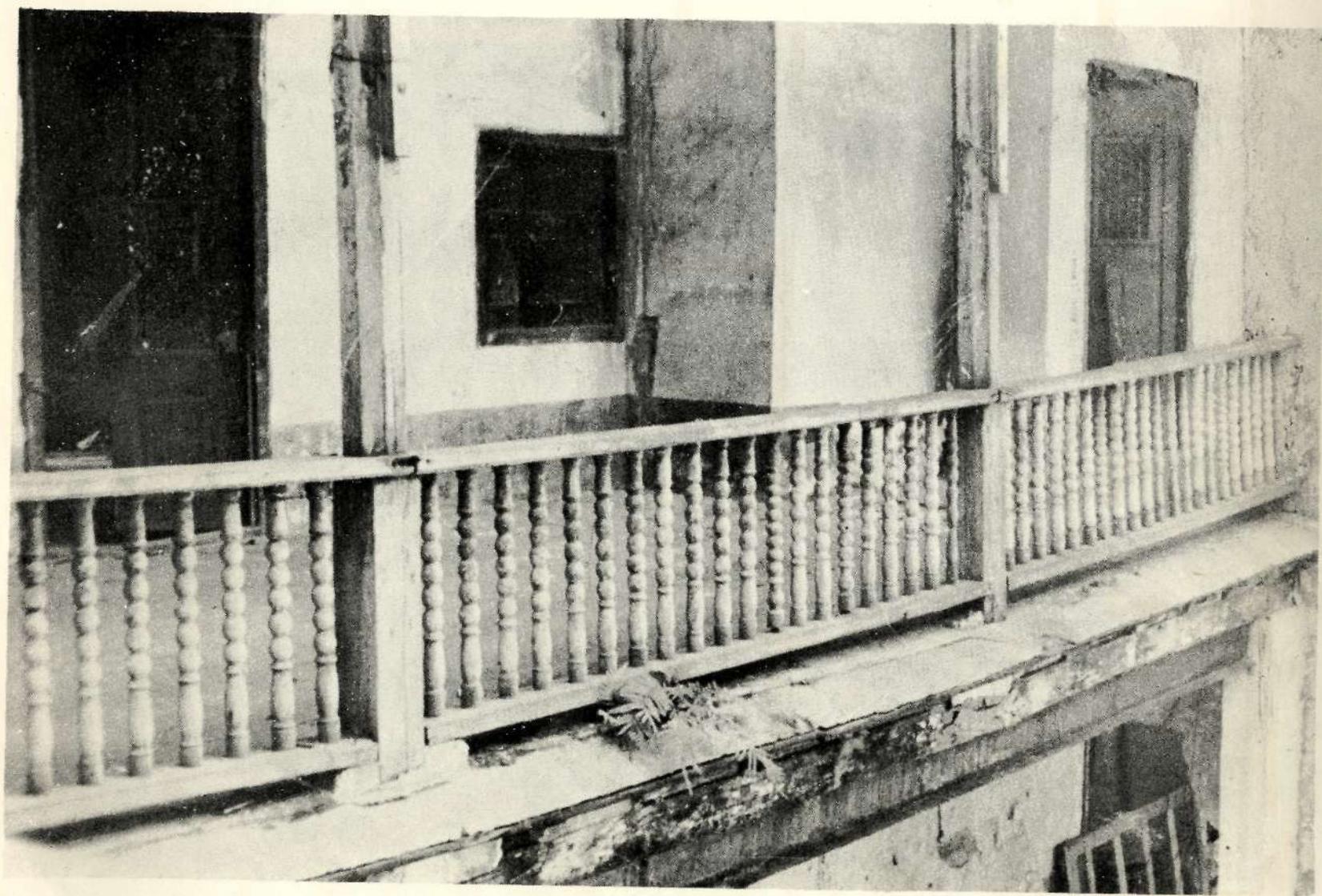


Fig. 62 Casa de Justiz: baranda de la galería lateral del patio.

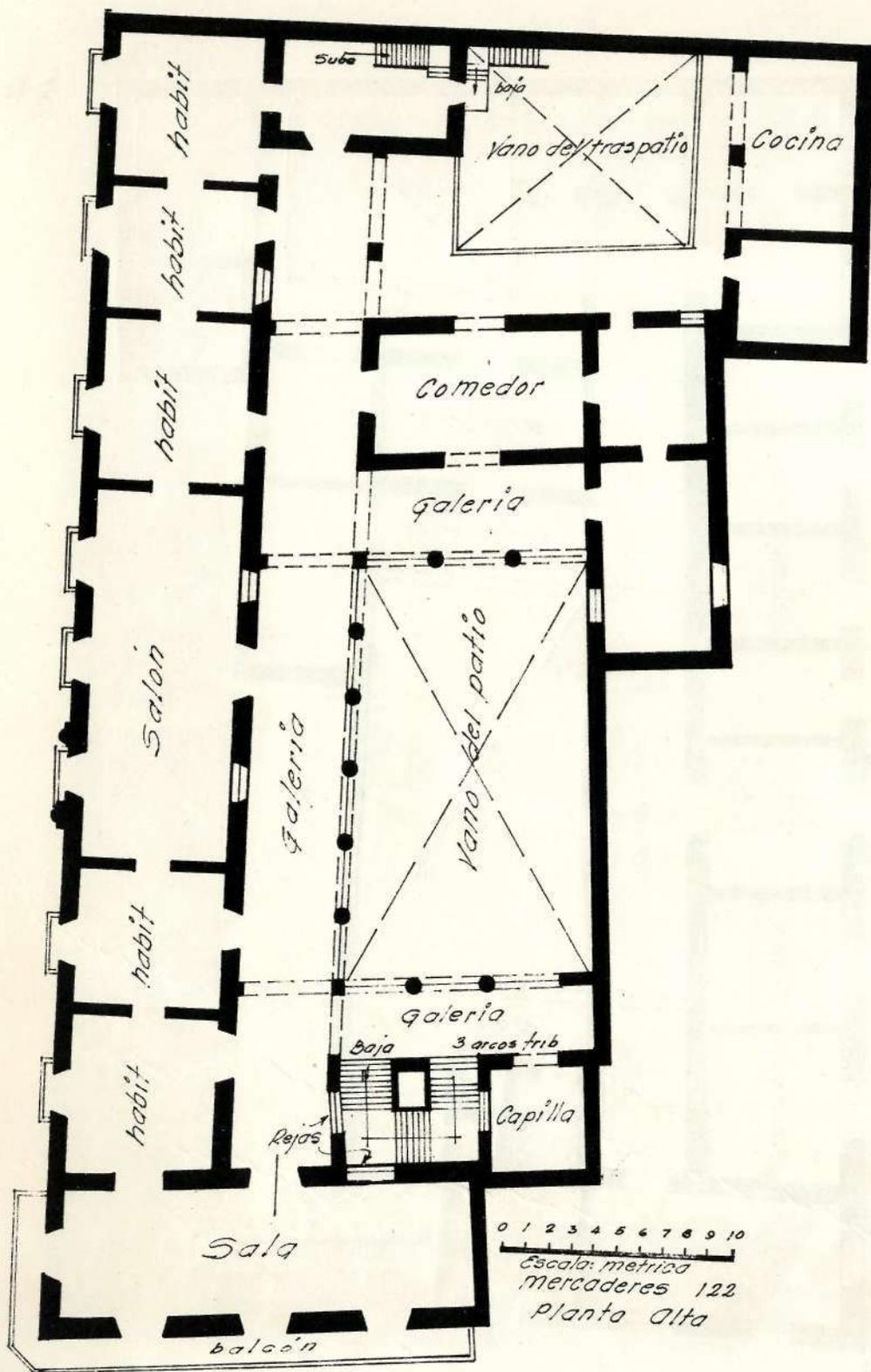


Fig. 63-A Planta alta de la casa de Calvo de la Puerta.

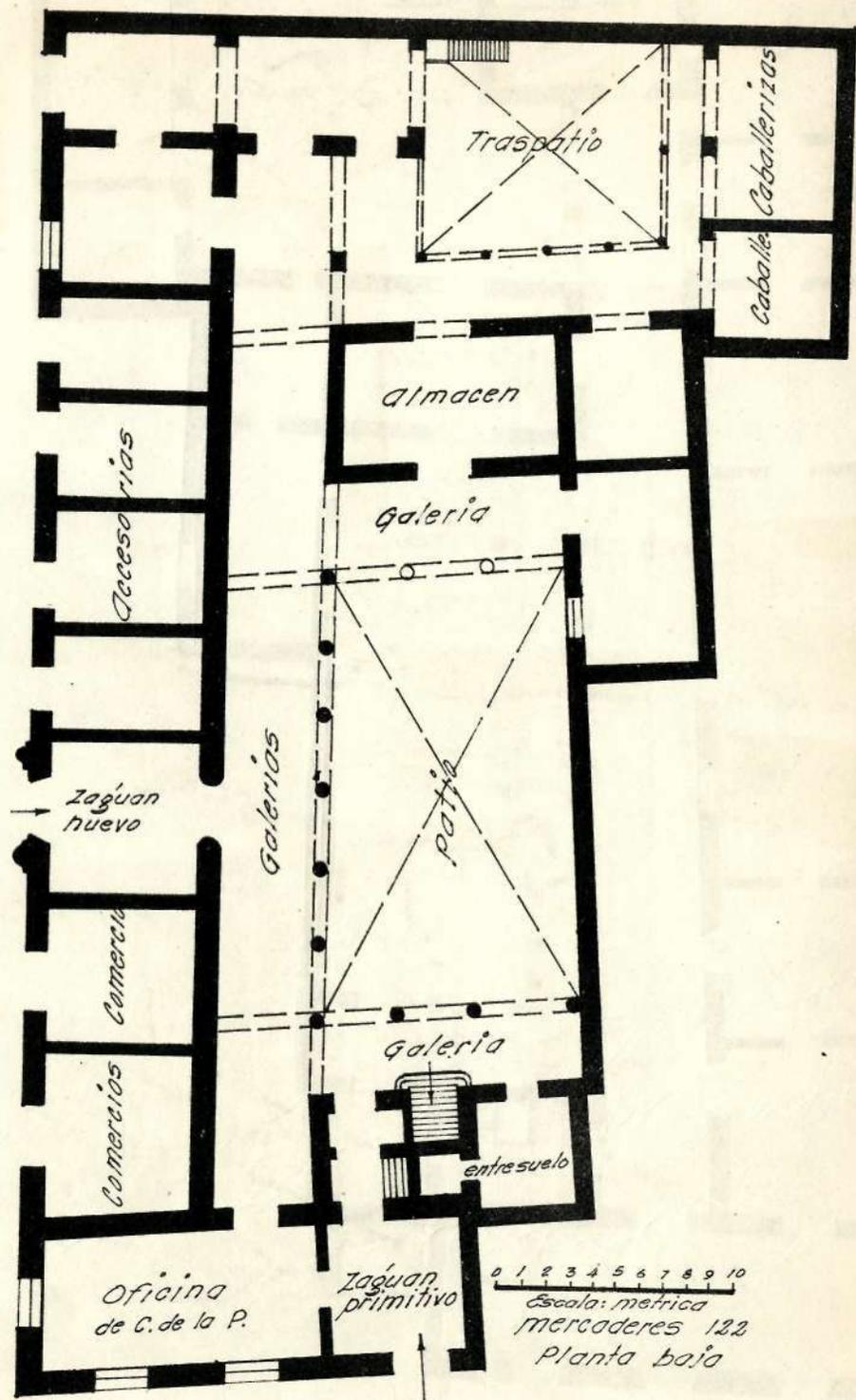


Fig. 63-B Planta baja de la casa de Calvo de la Puerta.

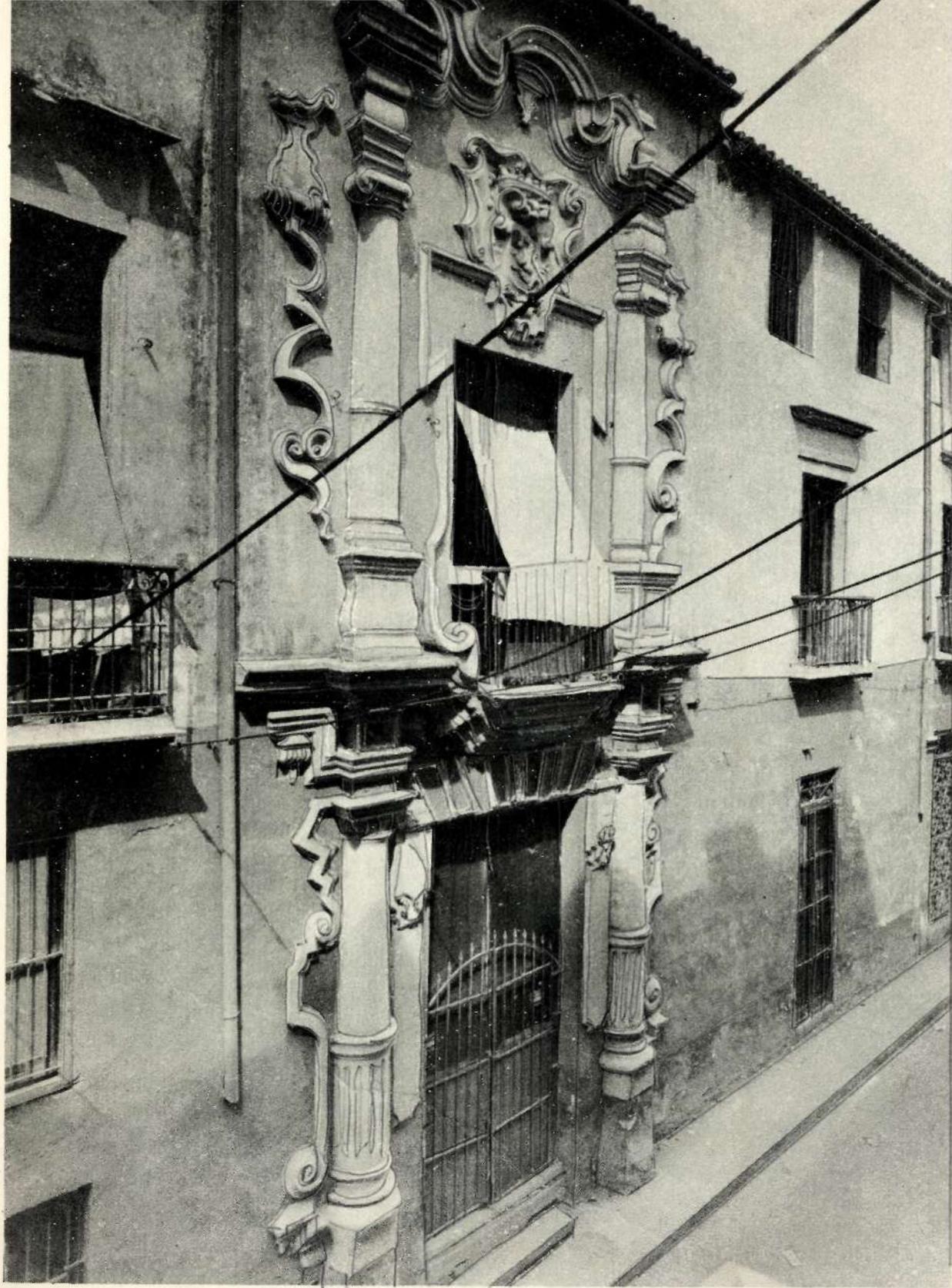


Fig. 64 Casa de Calvo de la Puerta: portada, por Obrapia (labrada en España hacia 1686).

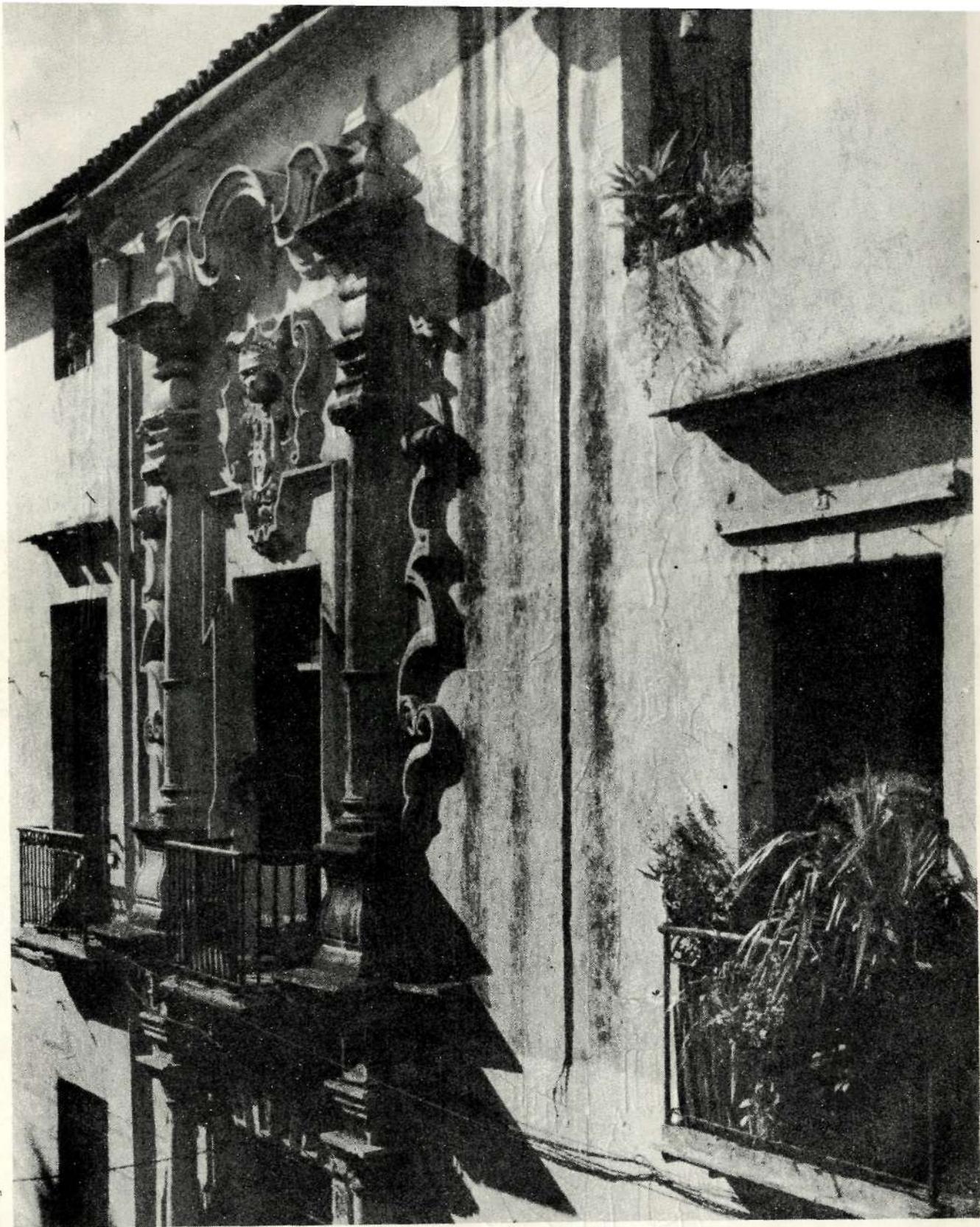


Fig. 65 Casa de Calvo de la Puerta: detalle de la parte superior de la portada.

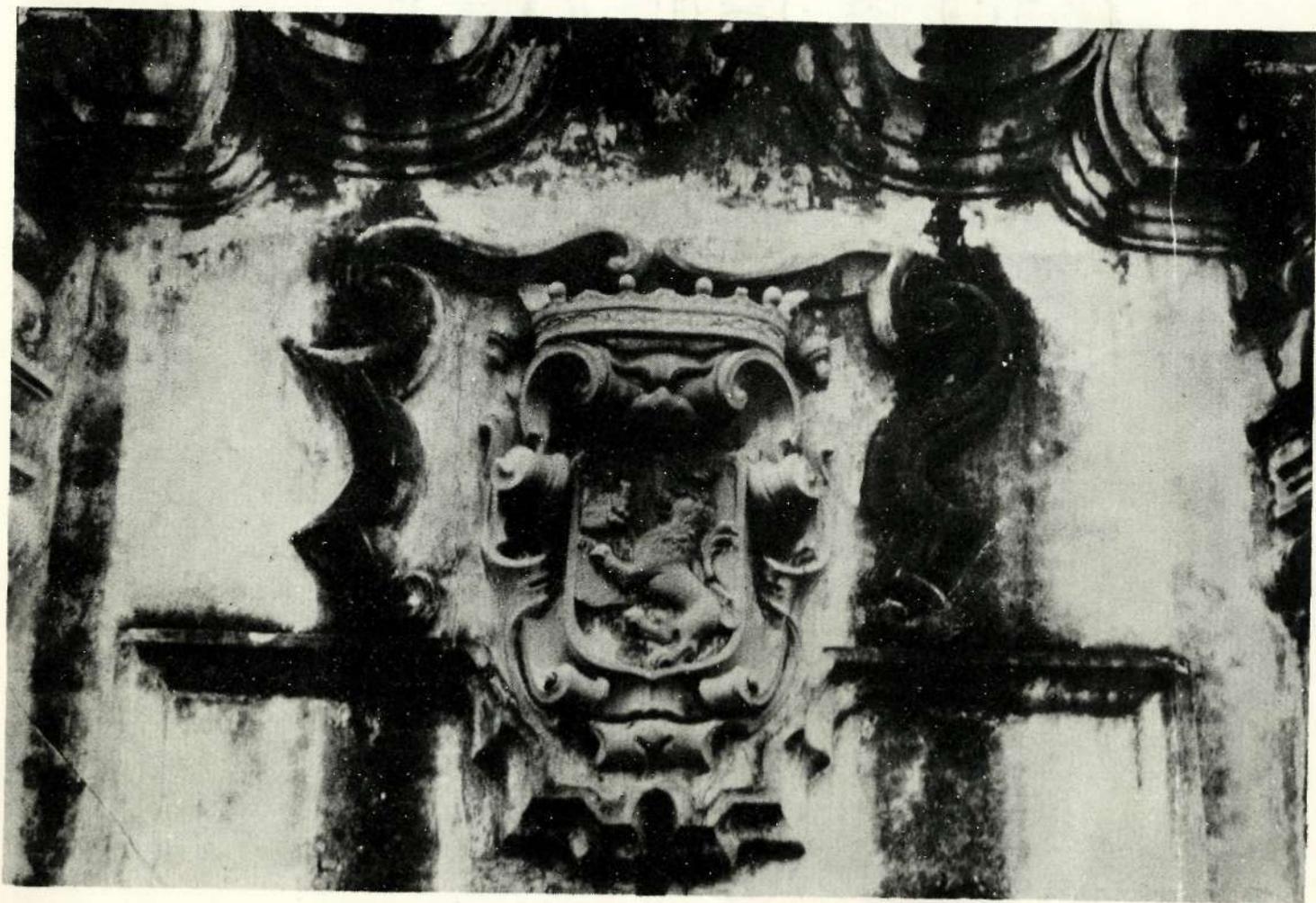


Fig. 66-A Casa de Calvo de la Puerta: escudo de armas sobre la portada.



Fig. 66-B Casa de Calvo de la Puerta: arco trilobulado en la galería anterior de la planta alta.

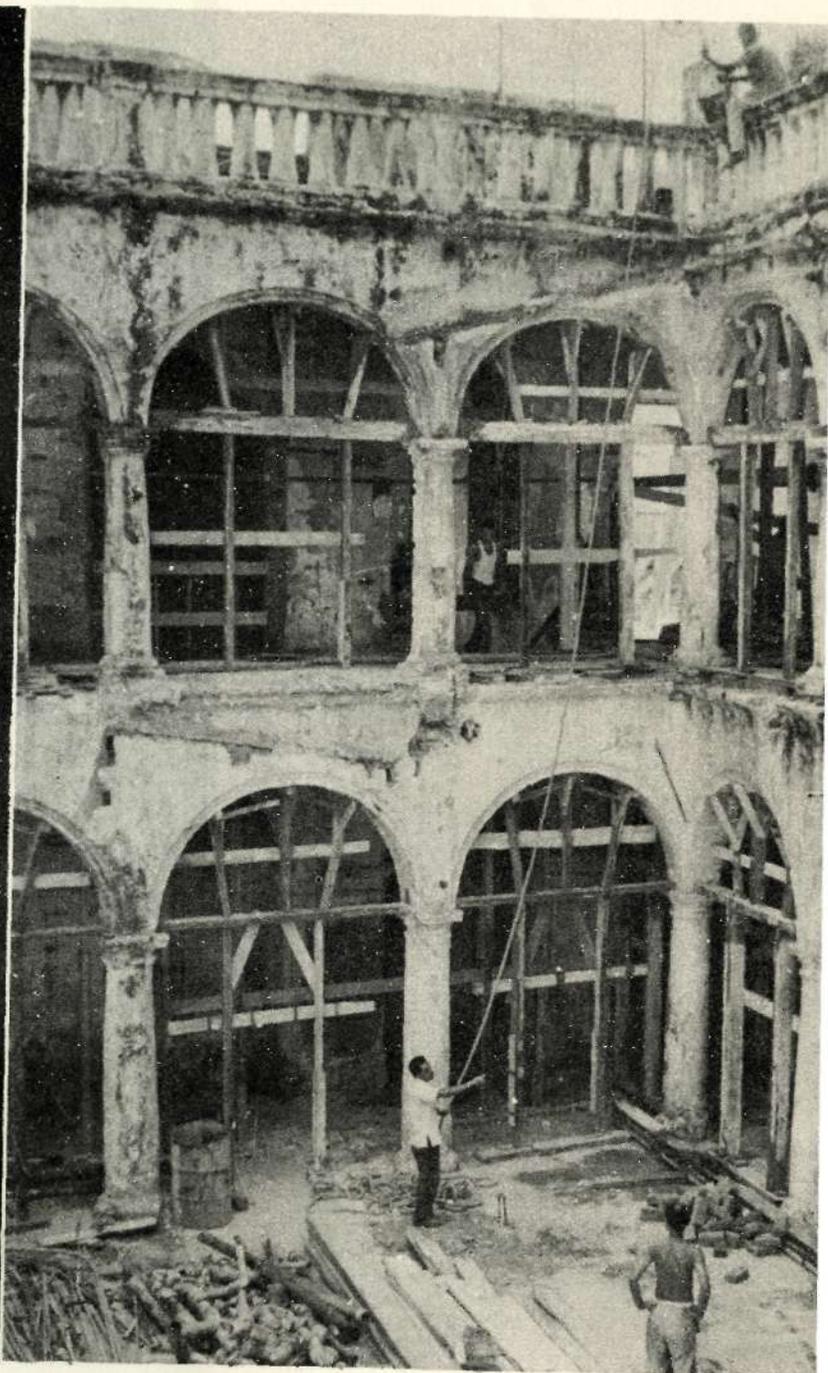
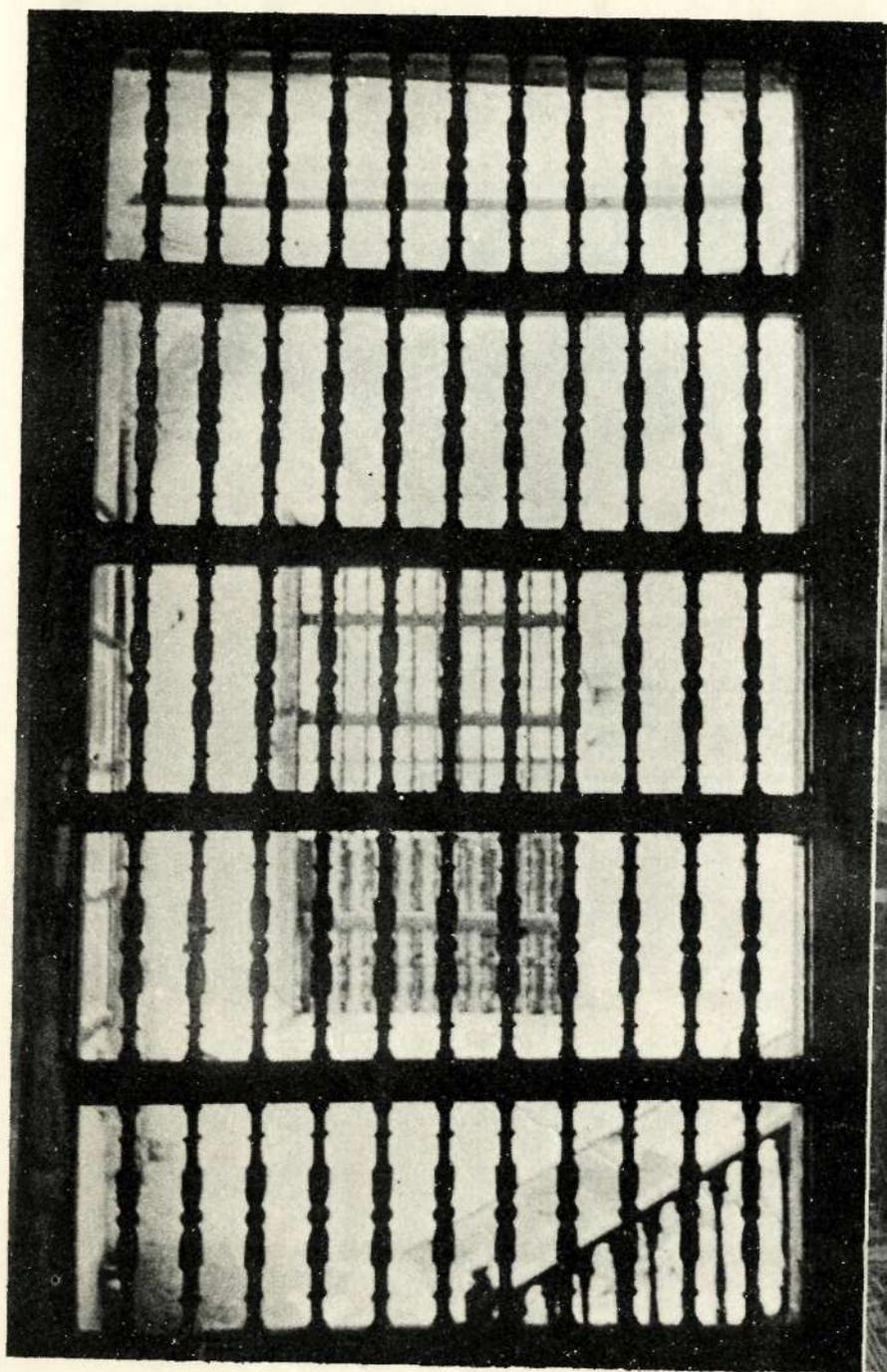


Fig. 67 Casa de Calvo de la Puerta: reja de madera torneada en la planta alta. Fig. 68 Casa de Calvo de la Puerta: ángulo del patio al comenzar la restauración

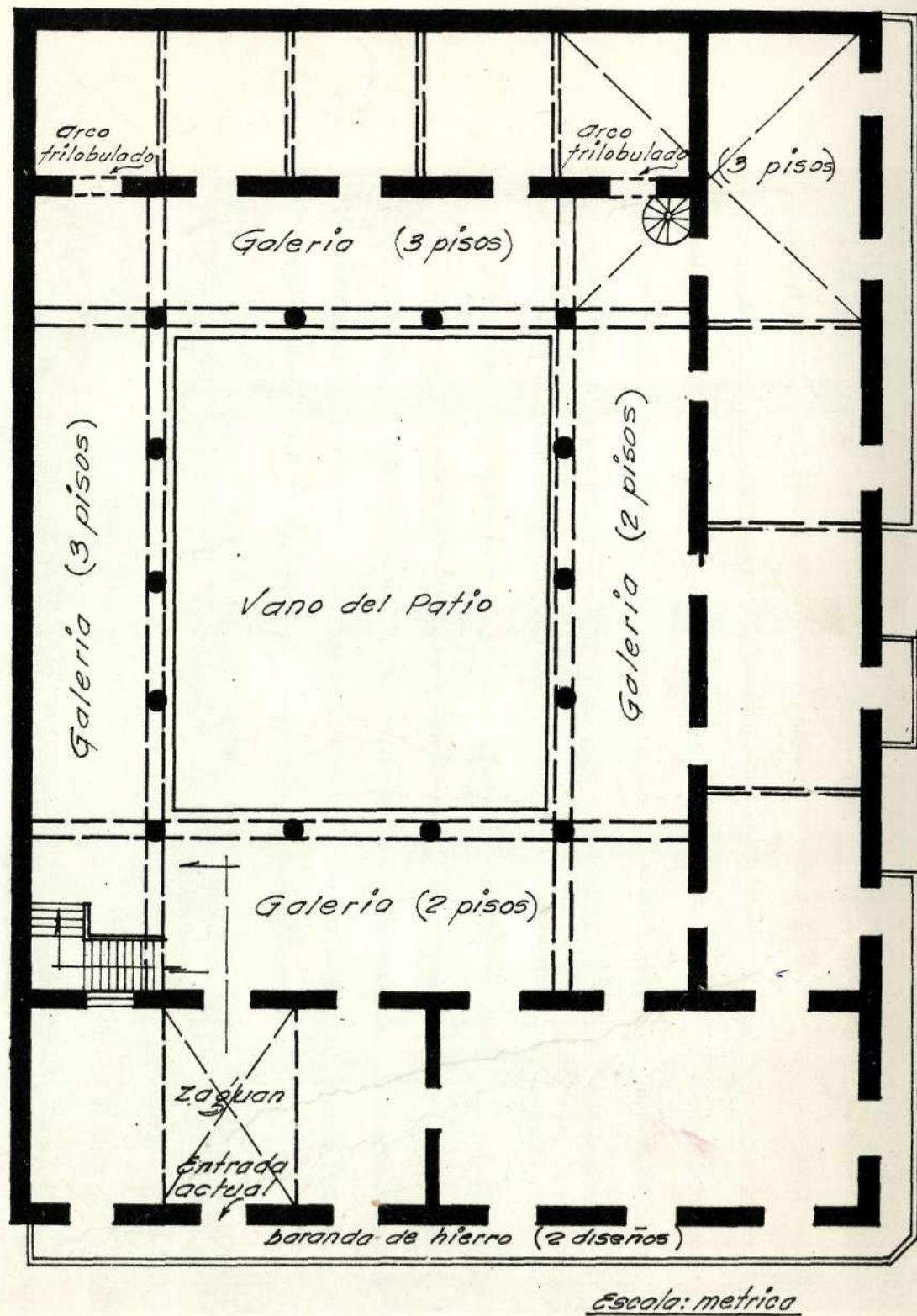


Fig. 69 Planta alta de la casa de Oficios esq. a Obispo, donde radicó el colegio San Francisco de Sales.



Fig. 70 Casa de Oficios esq. a Obispo: vista parcial del patio.

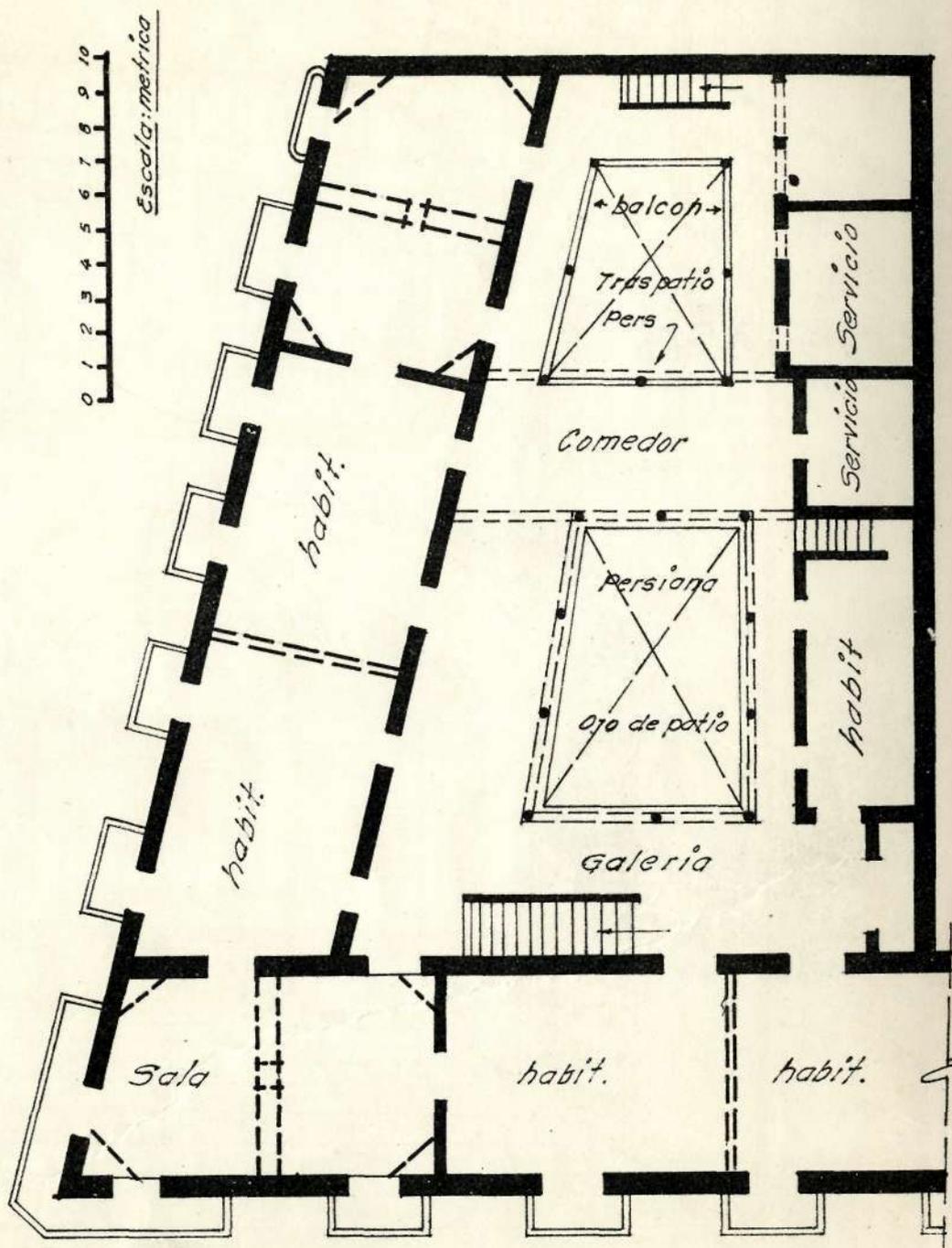


Fig. 71 Casa de Obrapia esq. a Oficios: planta.

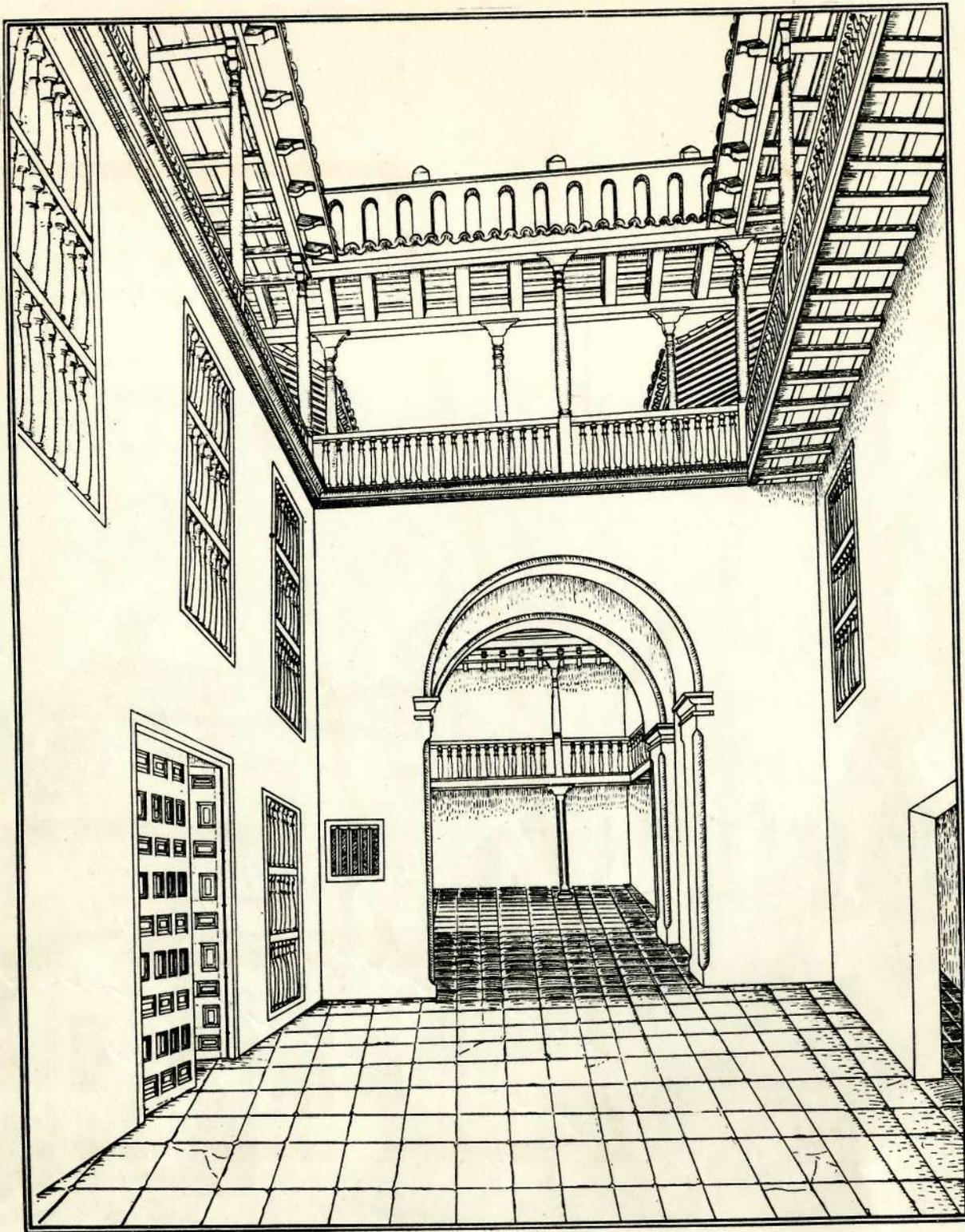


Fig. 72 Casa de Obrapia esq. a Oficios: patio (de *El pre-barroco en Cuba*).

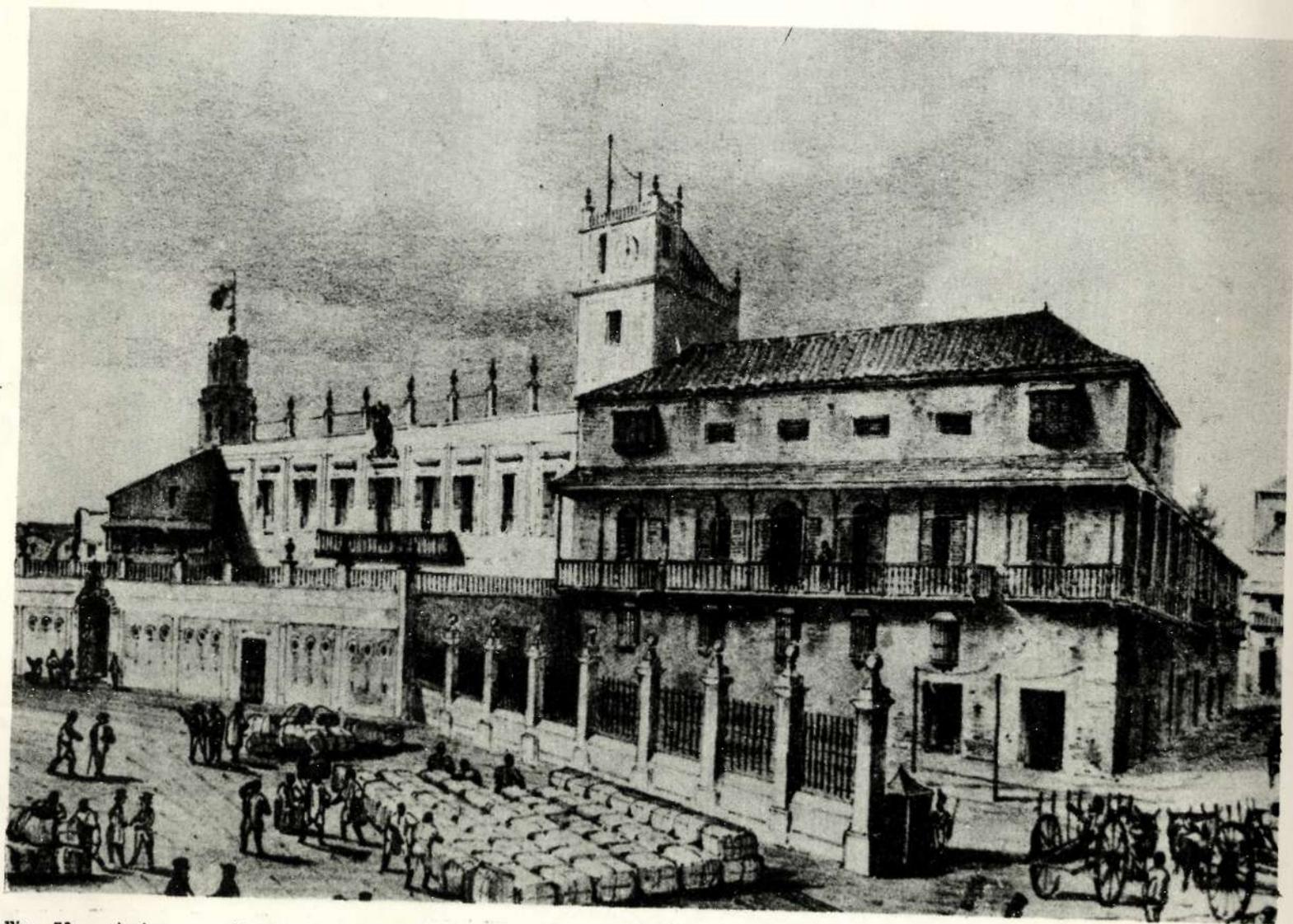


Fig. 73 Antigua casa del Marqués de Villalta, en Baratillo esq. a Justiz, demolida (según grabado de Federico Mialhe).

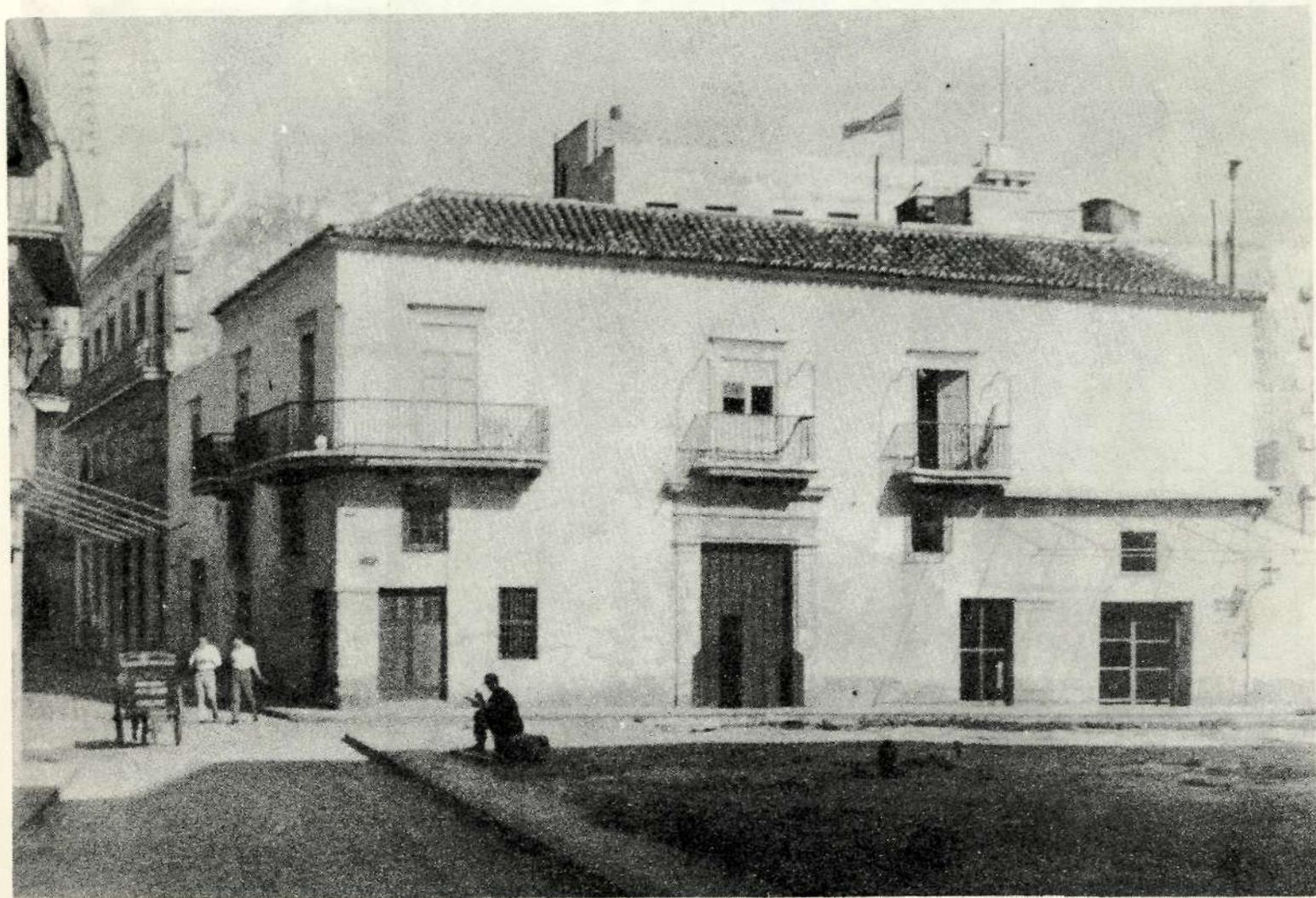


Fig. 74 Casa Justiz esq. a Baratillo (demolida).



Fig. 76 Casa de San Ignacio 559: puerta y ventana de uno de los aposentos.



Fig. 77 Casa de San Ignacio 559: vista parcial del patio.

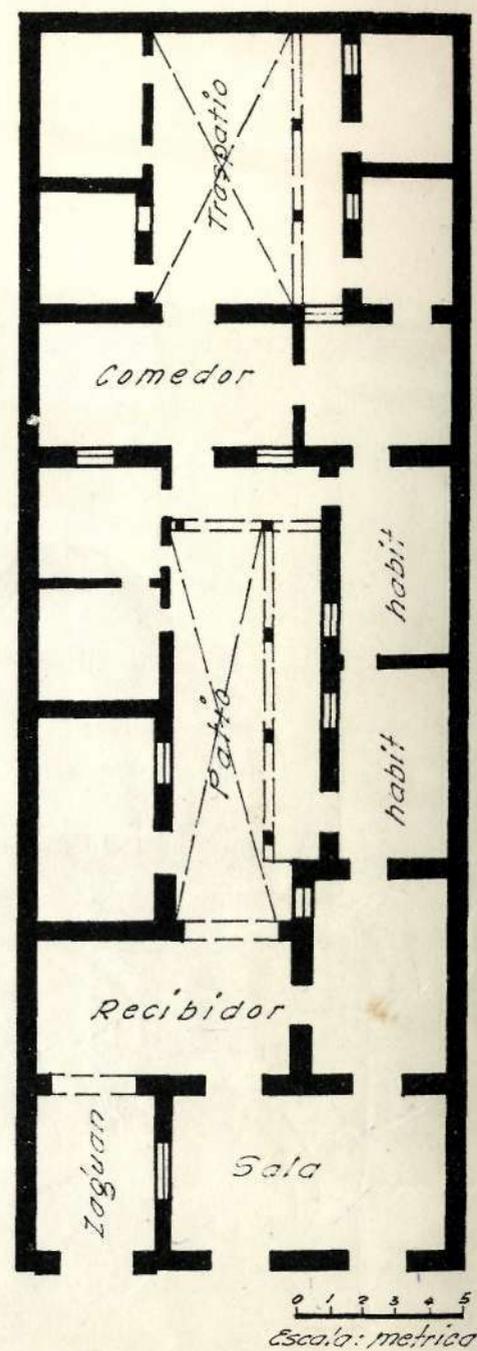


Fig. 75 Planta única de la casa de San Ignacio 559.

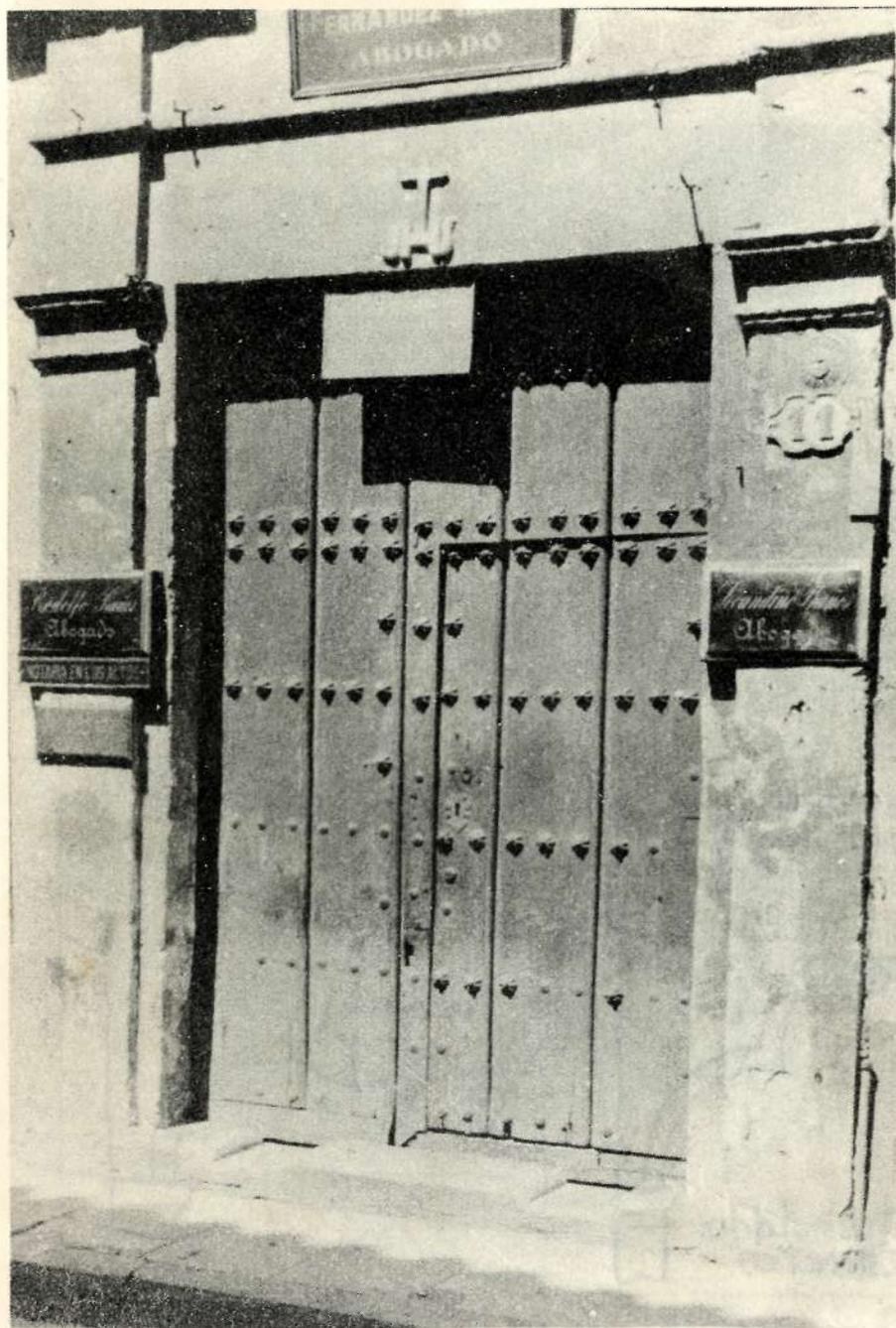


Fig. 78 Portada de la casa de Oficios N° 11



Fig. 79 Portada de la casa de O'Reilly N° 253.

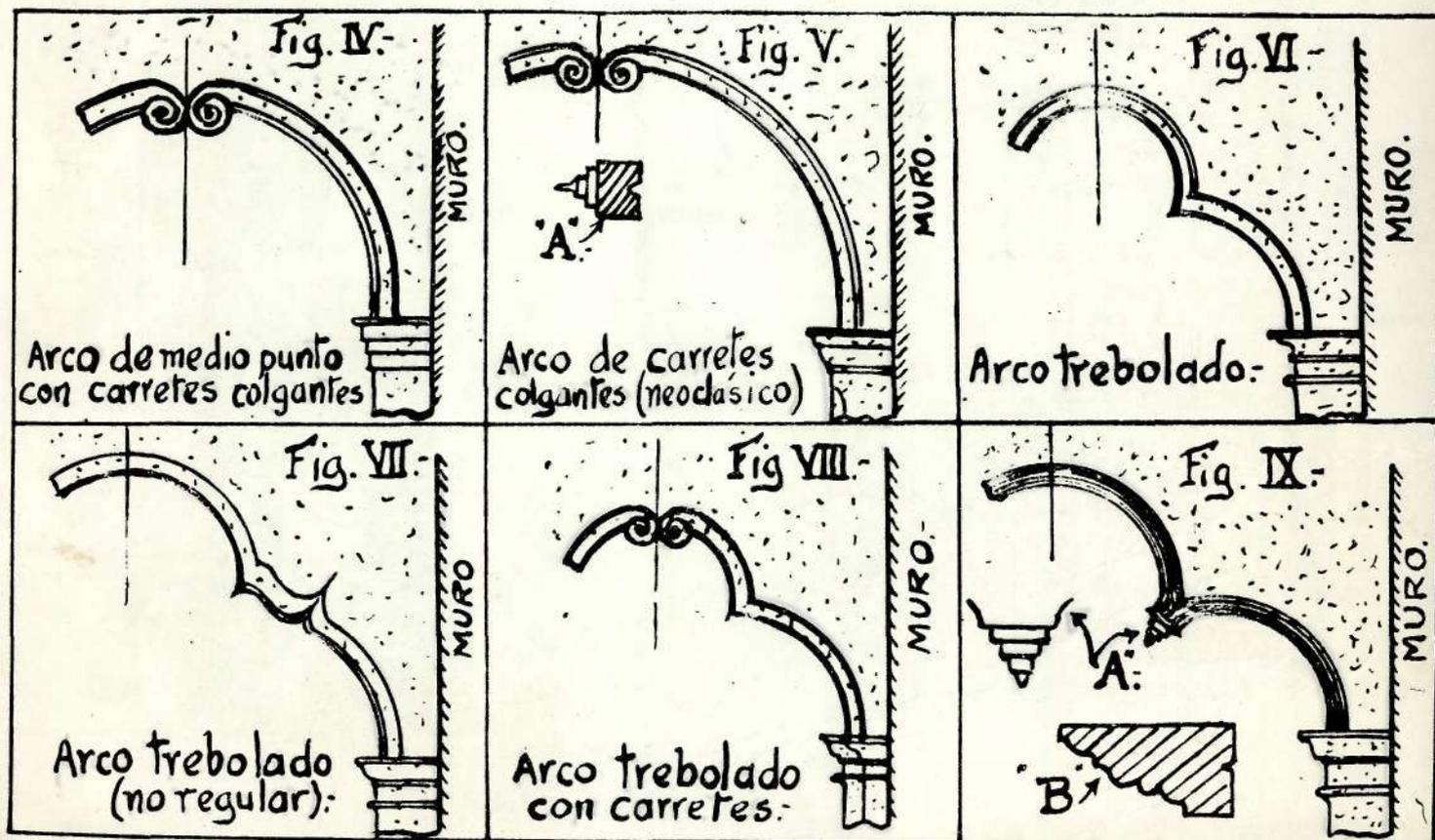


Fig. 80 Arcos de los zaguanes de las casas del siglo XVII (estudio por Abel Fernández Simón).

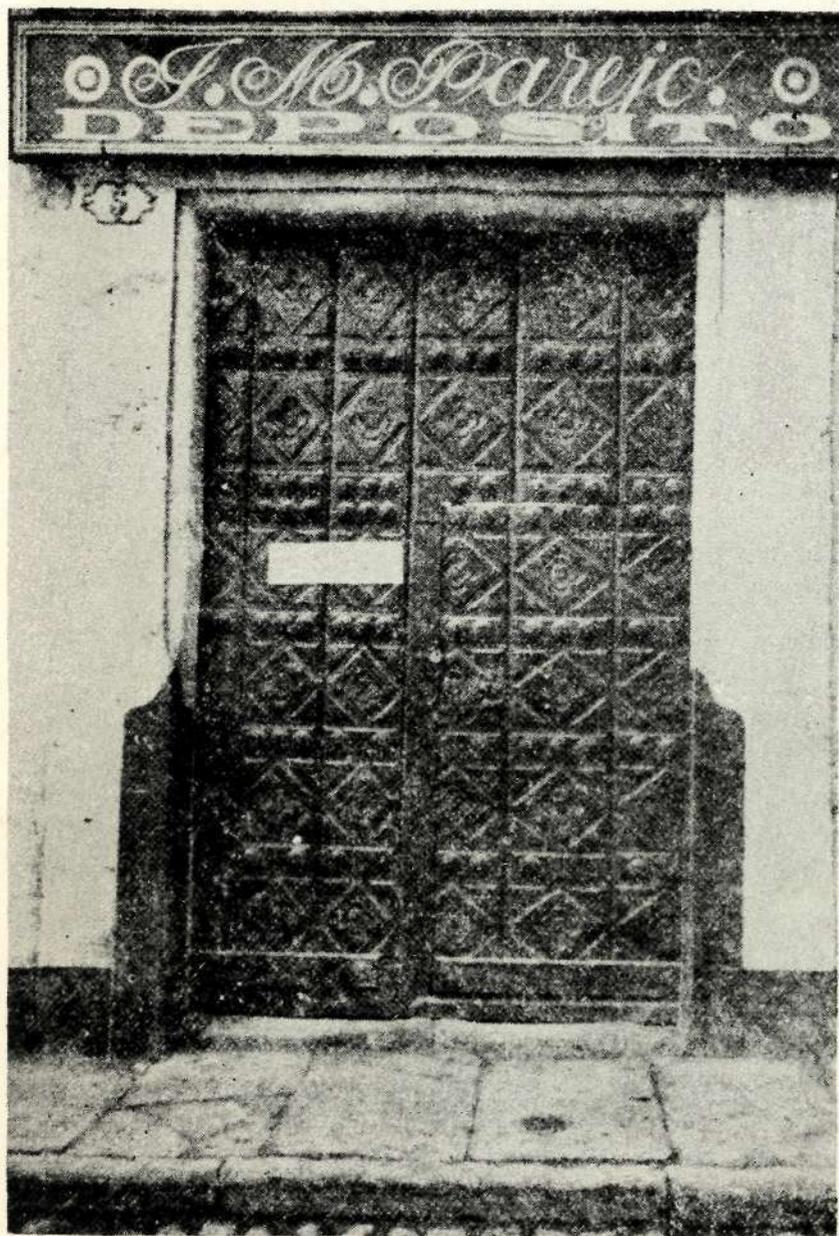


Fig. 81 Puerta de la casa del Marqués de Villalta (demolida).

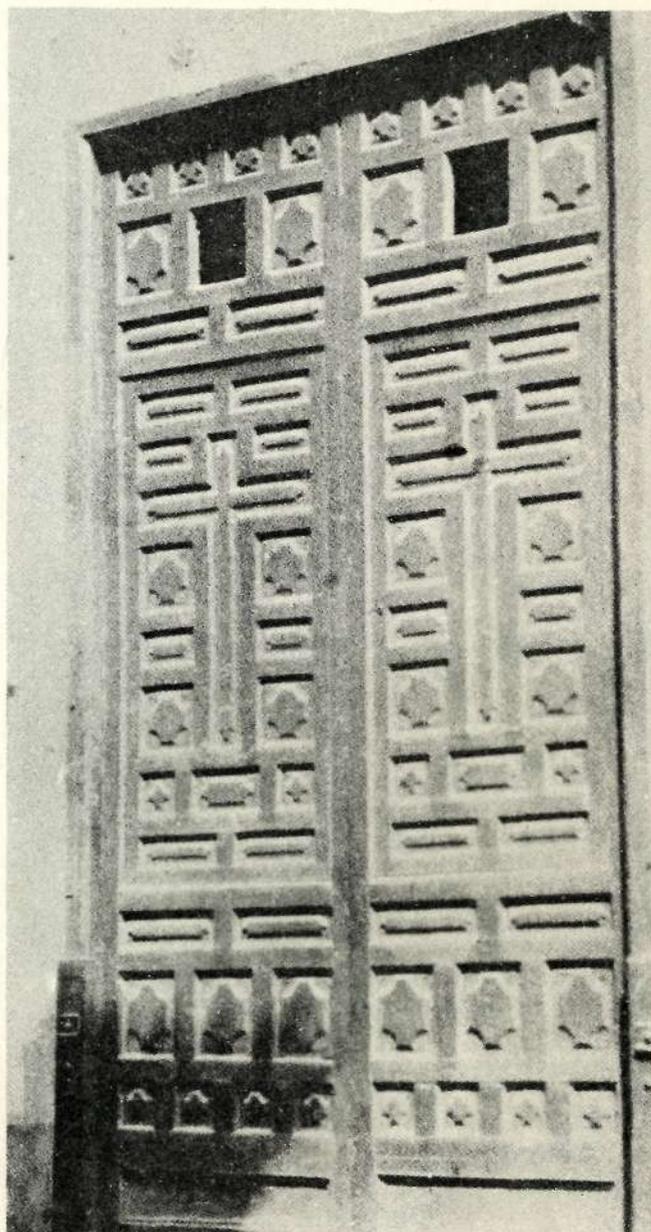


Fig. 82 Puerta de la casa de Obrapia 168 (demolida).

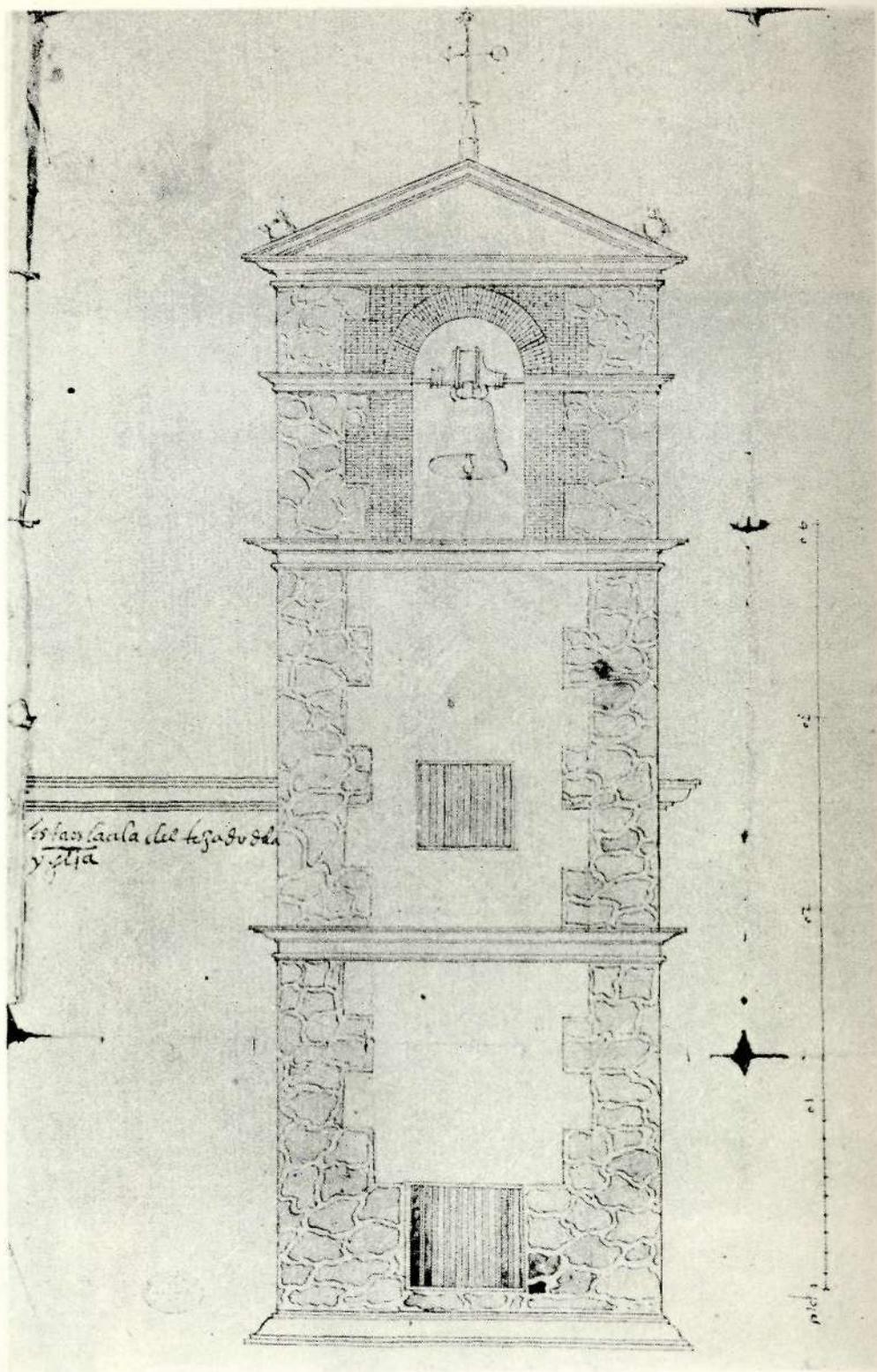


Fig. 83 Torre proyectada por el maestro Francisco Calona para la Parroquial Mayor de la Habana (c. 1575).



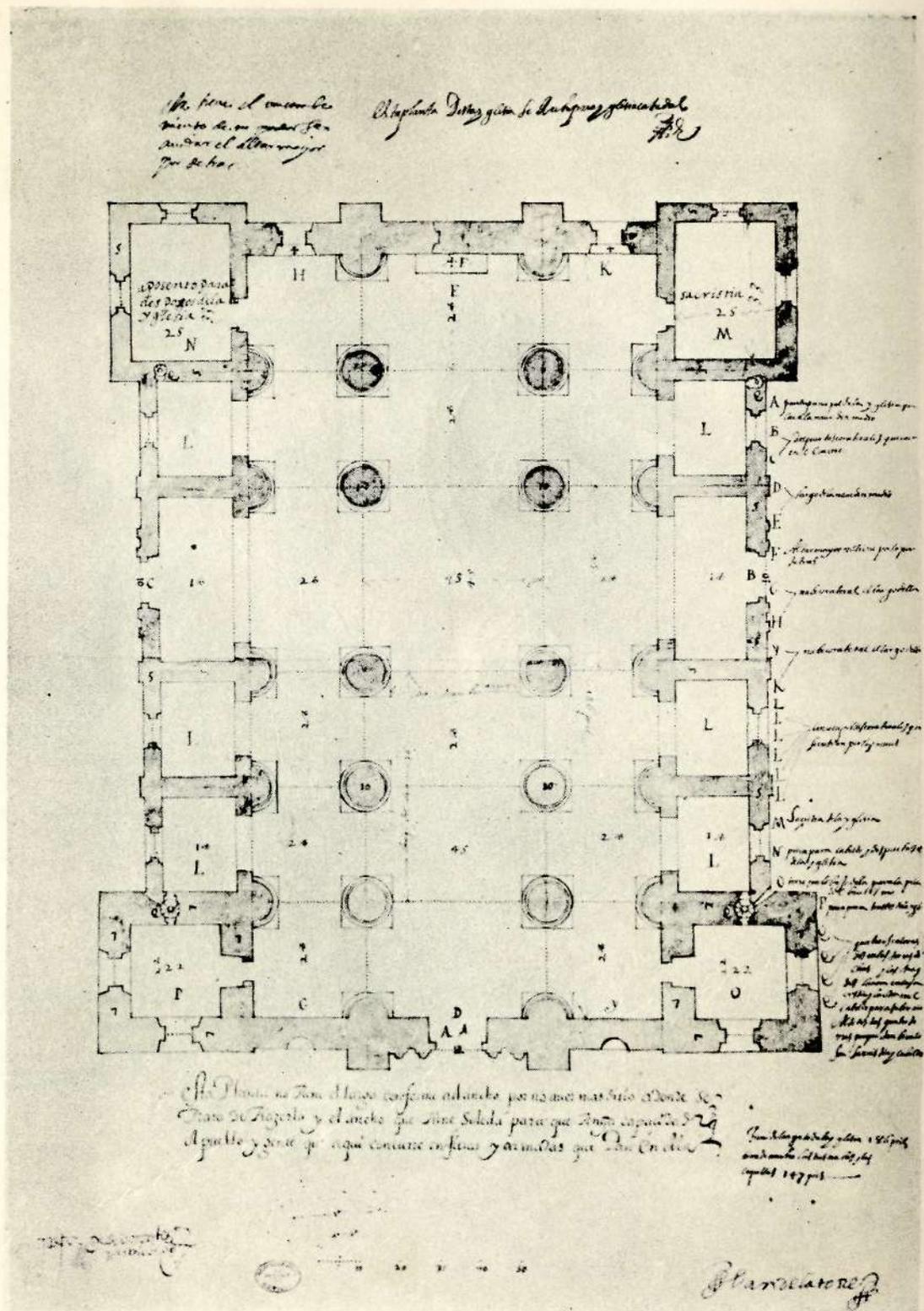


Fig. 85 Otra de las trazas del maestro Juan de la Torre.

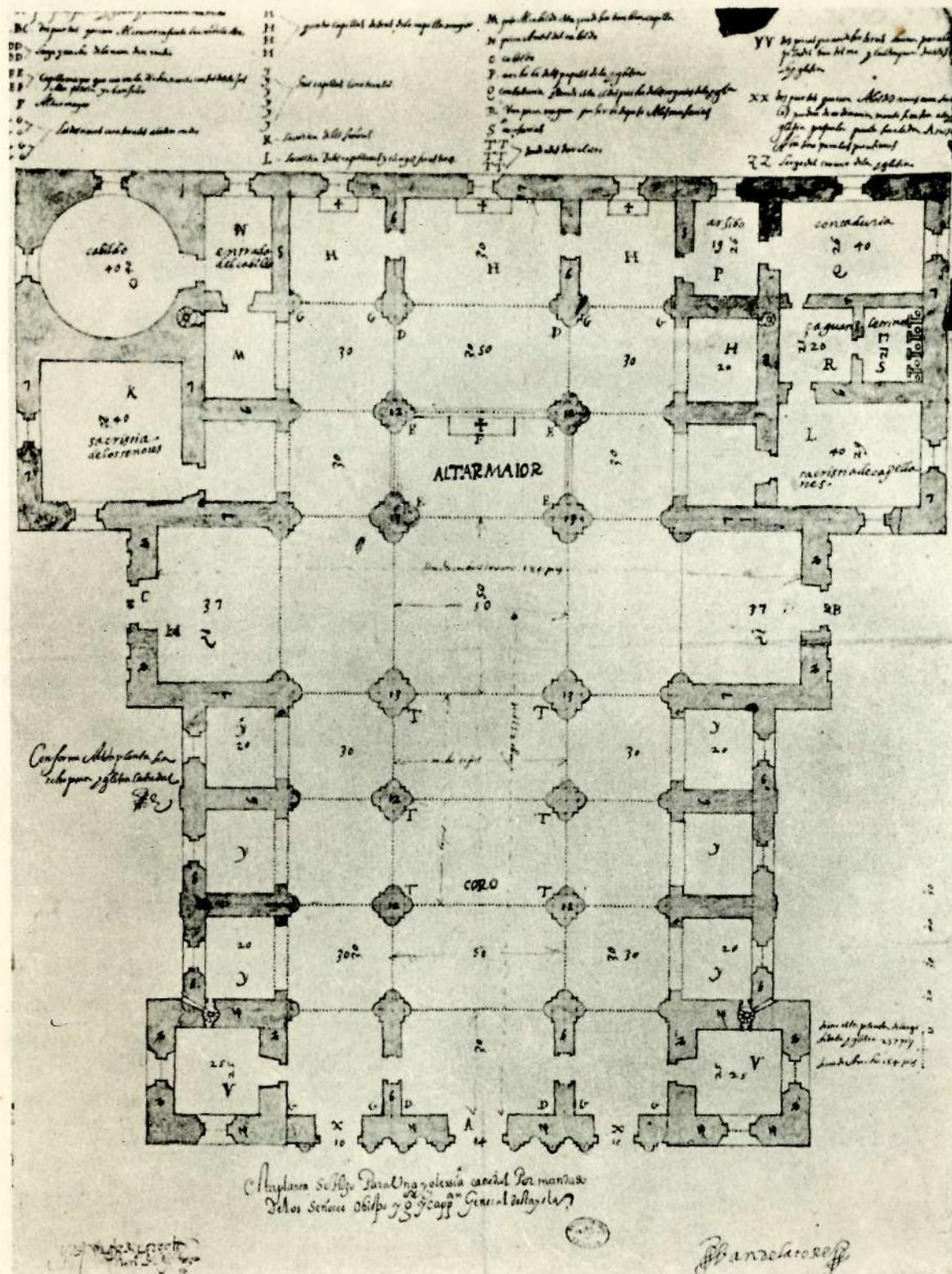


Fig. 86 Otra alternativa para una iglesia mayor presentada por el maestro de la Torre.



Fig. 87 Iglesia del Espíritu Santo, La Habana (primer tercio del siglo XVII).



Fig. 88 Iglesia del Espíritu Santo: interior.

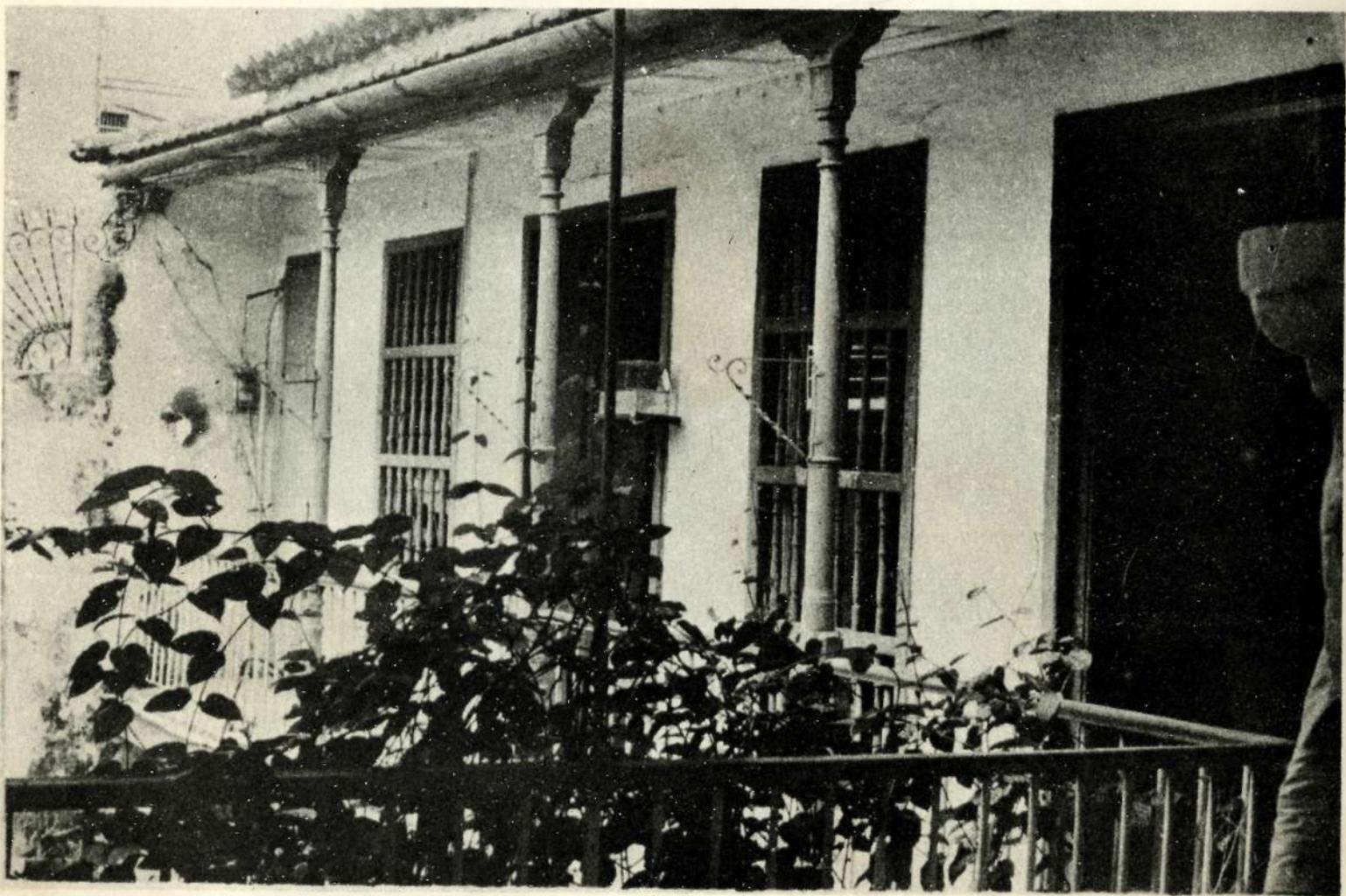


Fig. 89 Iglesia del Espíritu Santo: habitaciones del cura párroco.

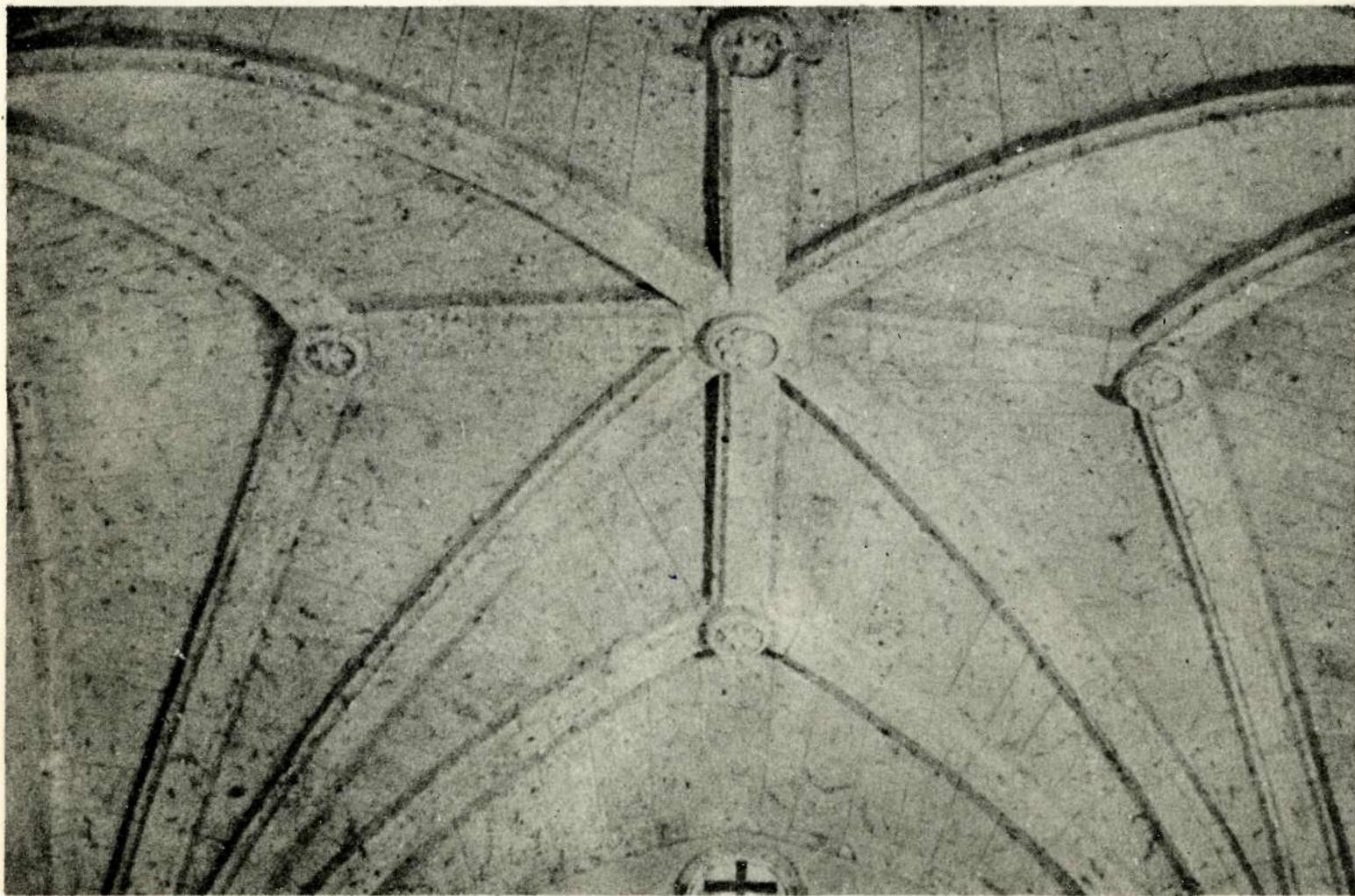


Fig. 90 Iglesia del Espíritu Santo: bóveda de la capilla mayor.



Fig. 91 Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje.

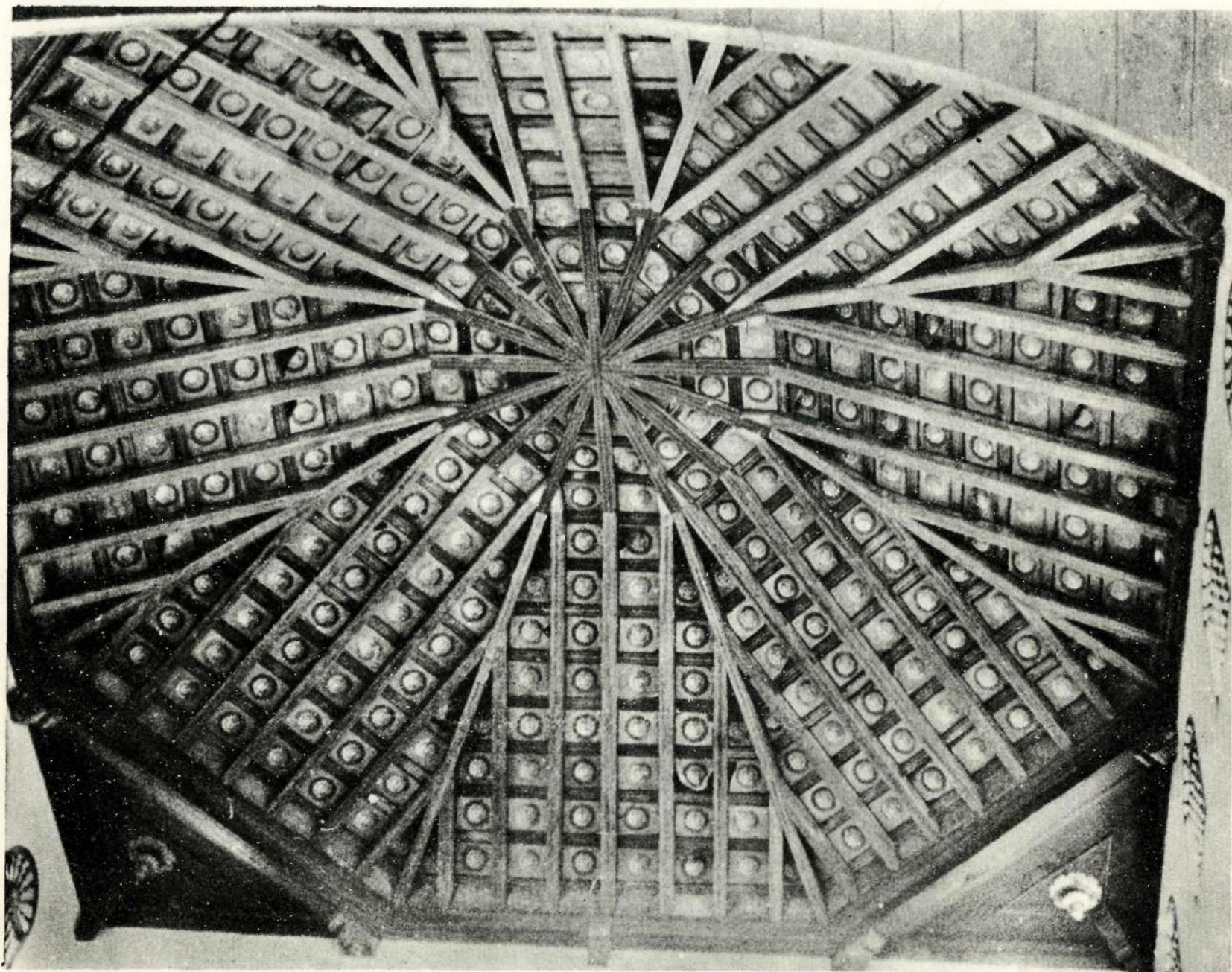


Fig 91-A Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje: alfarje del crucero.

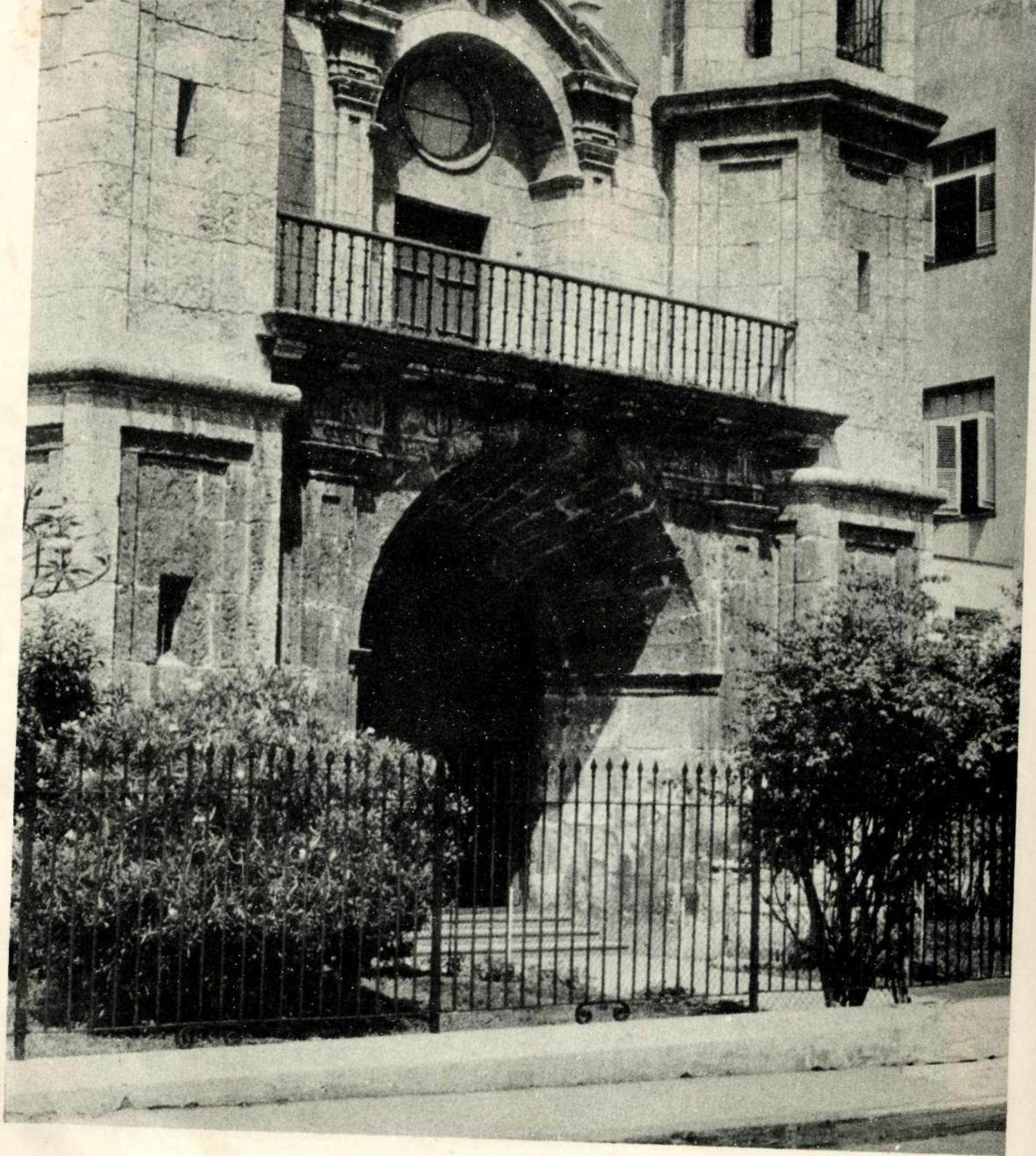


Fig. 92 Frente de la iglesia del Santo Cristo (detalle).



Fig. 93 Iglesia conventual de San Juan de Letrán (demolida).



Fig. 94 San Juan de Letrán: torre y parte superior del primer claustro.

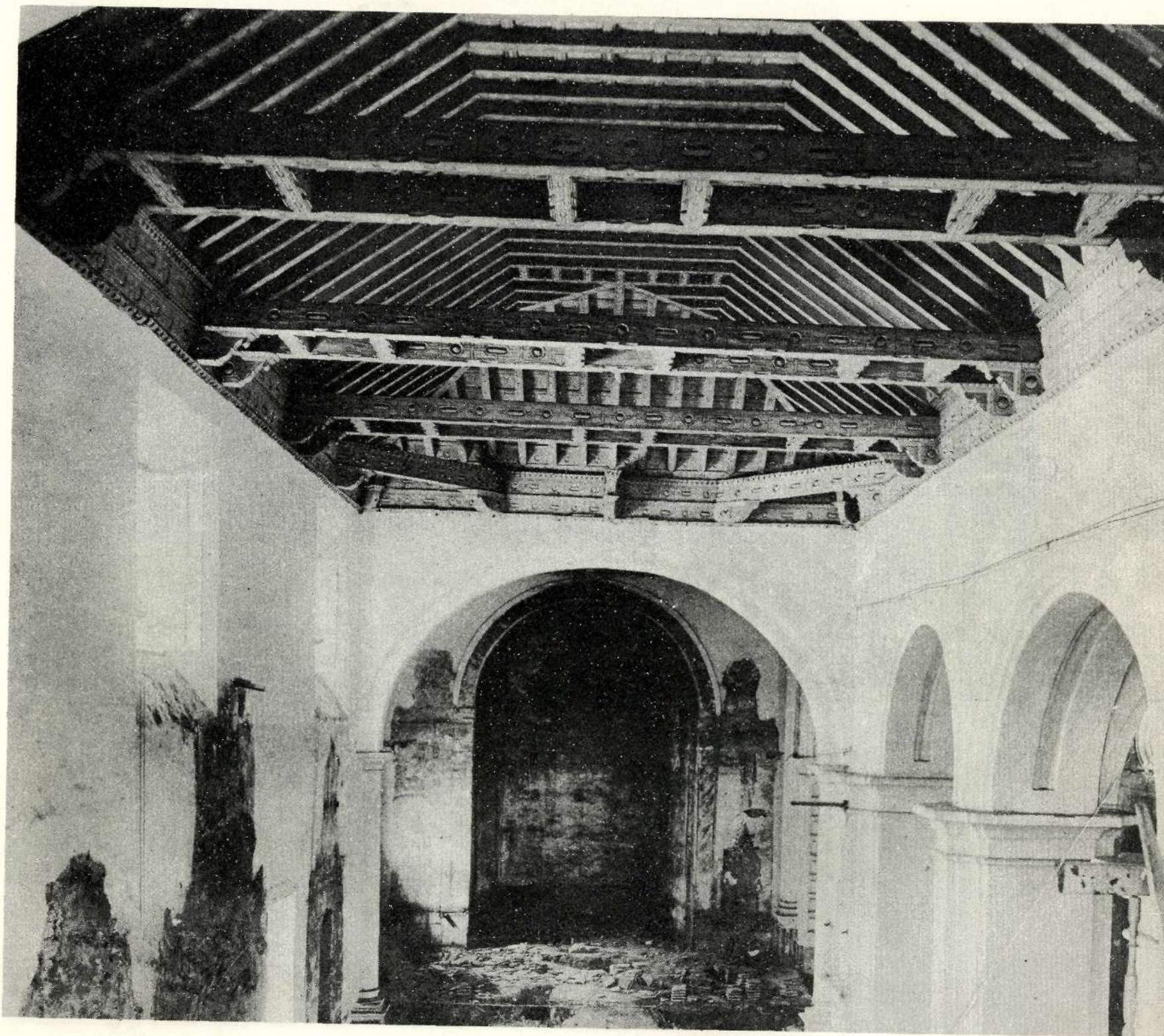


Fig. 95 San Juan de Letrán: nave principal, ya desalojada por los monjes.

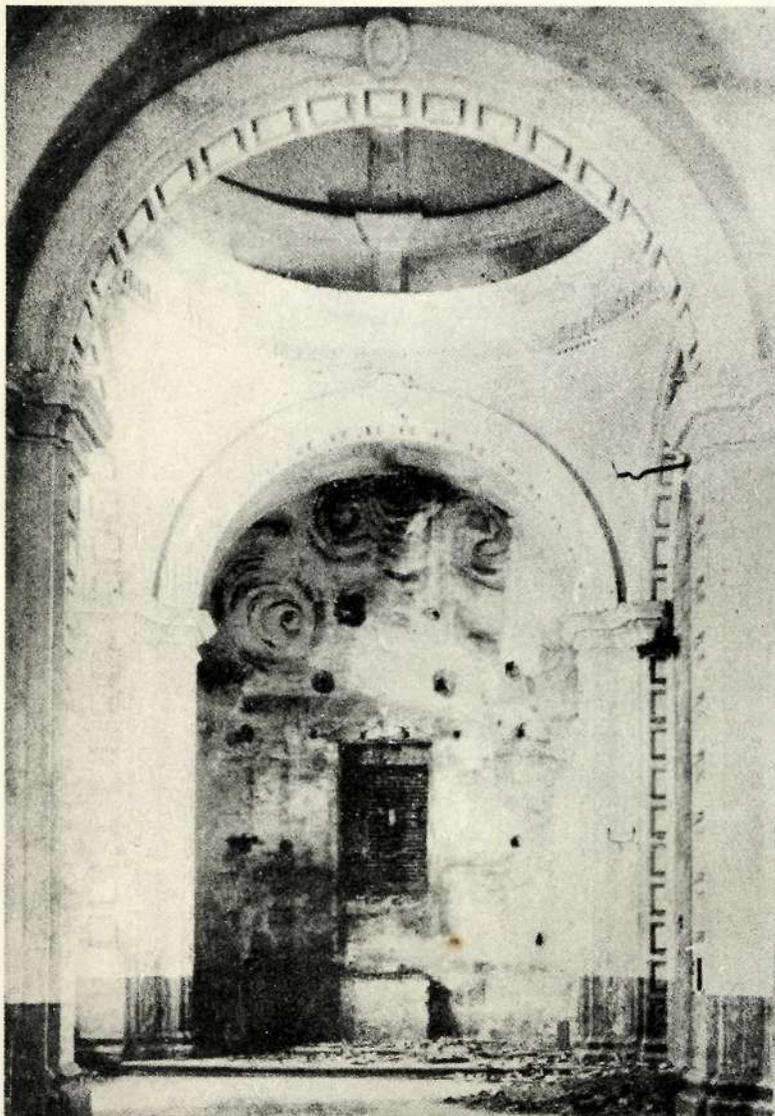


Fig. 96 San Juan de Letrán: cabecera de la nave lateral.



Fig. 97 San Juan de Letrán: exterior de la cupulilla, enchapada con losas de cerámica.



Fig. 98 Interior de San Juan de Letrán cuando aún permanecía abierta al culto.

20  
19

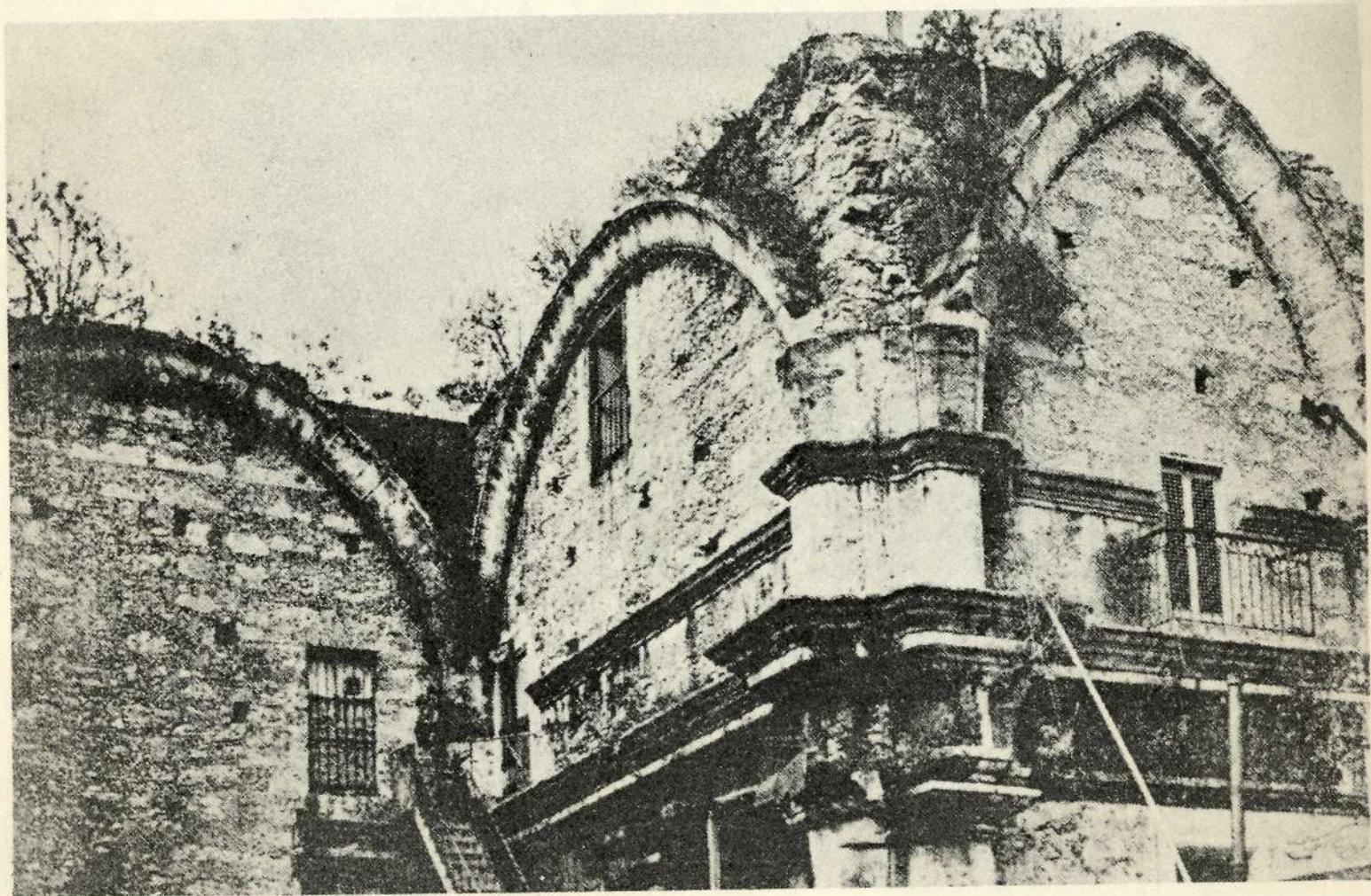


Fig. 99 San Juan de Letrán: parte de la iglesia «nueva» anexa a la iglesia antigua.

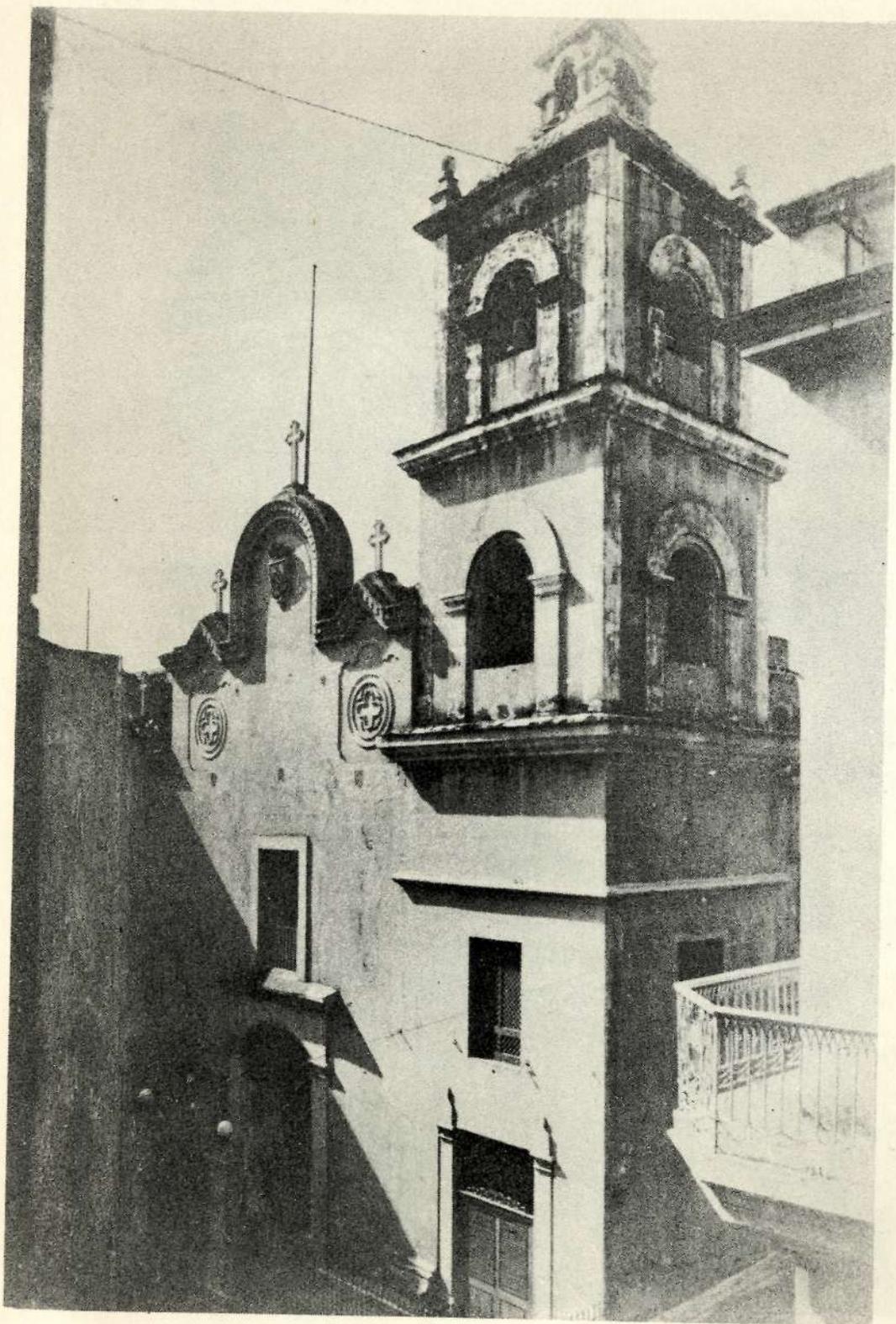


Fig. 100 Iglesia de San Felipe de Neri.



Fig. 101 Iglesia de San Agustín antes de su reconstrucción.



Fig. 102 Iglesia de San Agustín: detalle de la parte superior de la torre.

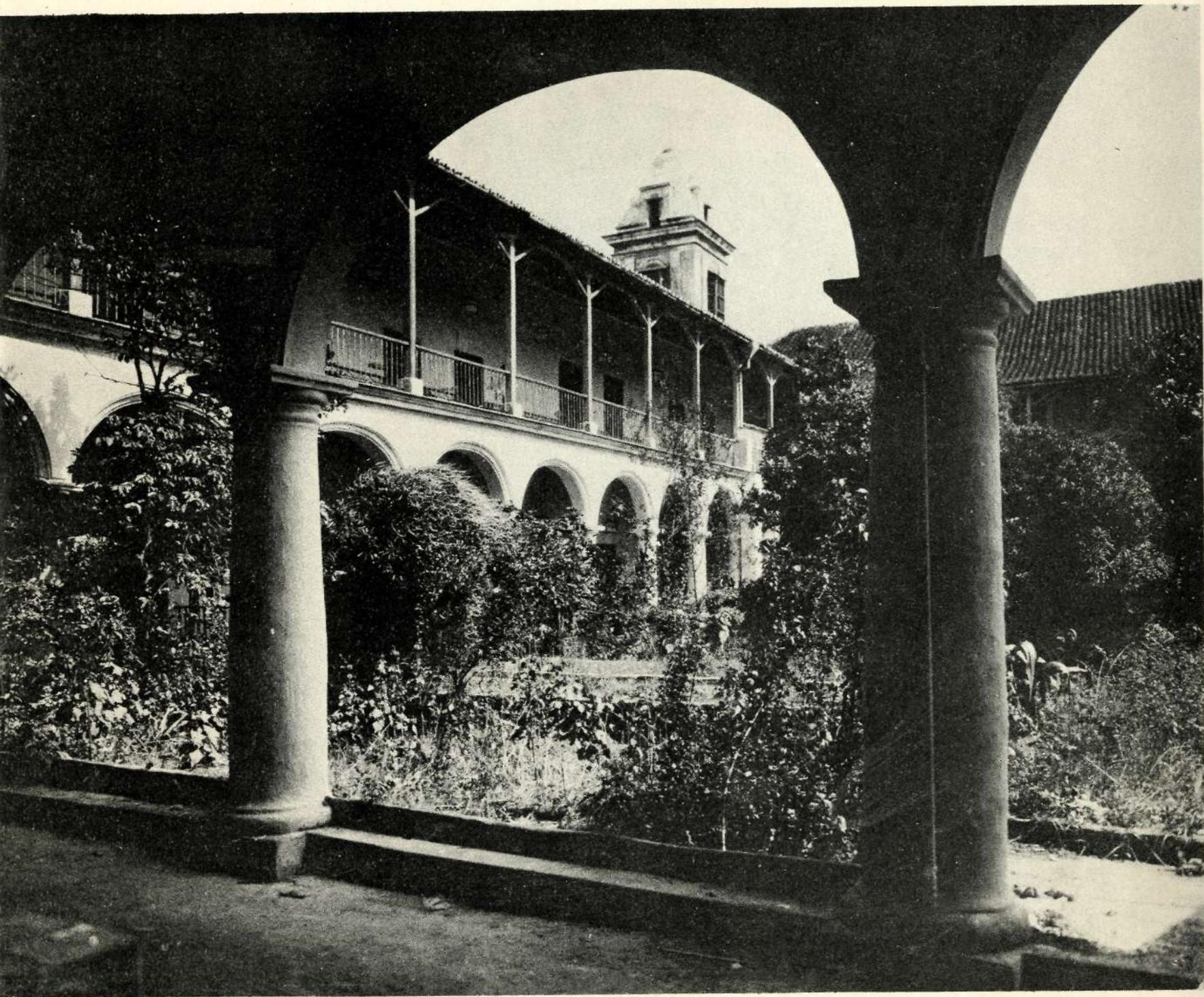


Fig. 103 Claustro principal del antiguo convento de Santa Clara de Asís.



Fig. 104 La Casa del Marino, en el ámbito del convento de Santa Clara.



Fig. 105 Balcón interior del convento de Santa Clara.



Fig. 106 Convento de Santa Clara: escalera de una de las galerías.

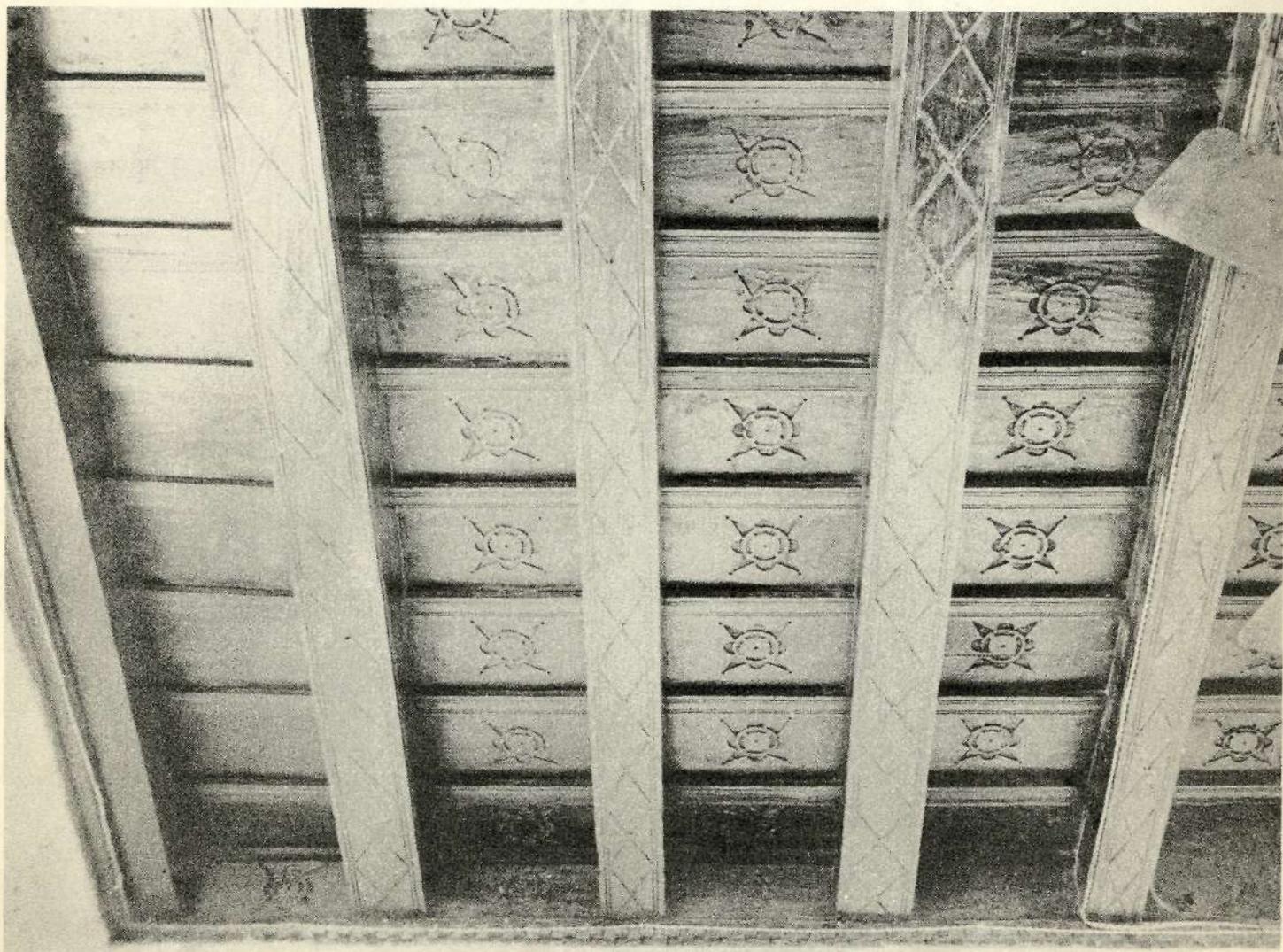


Fig. 107 Convento de Santa Clara: techo plano labrado

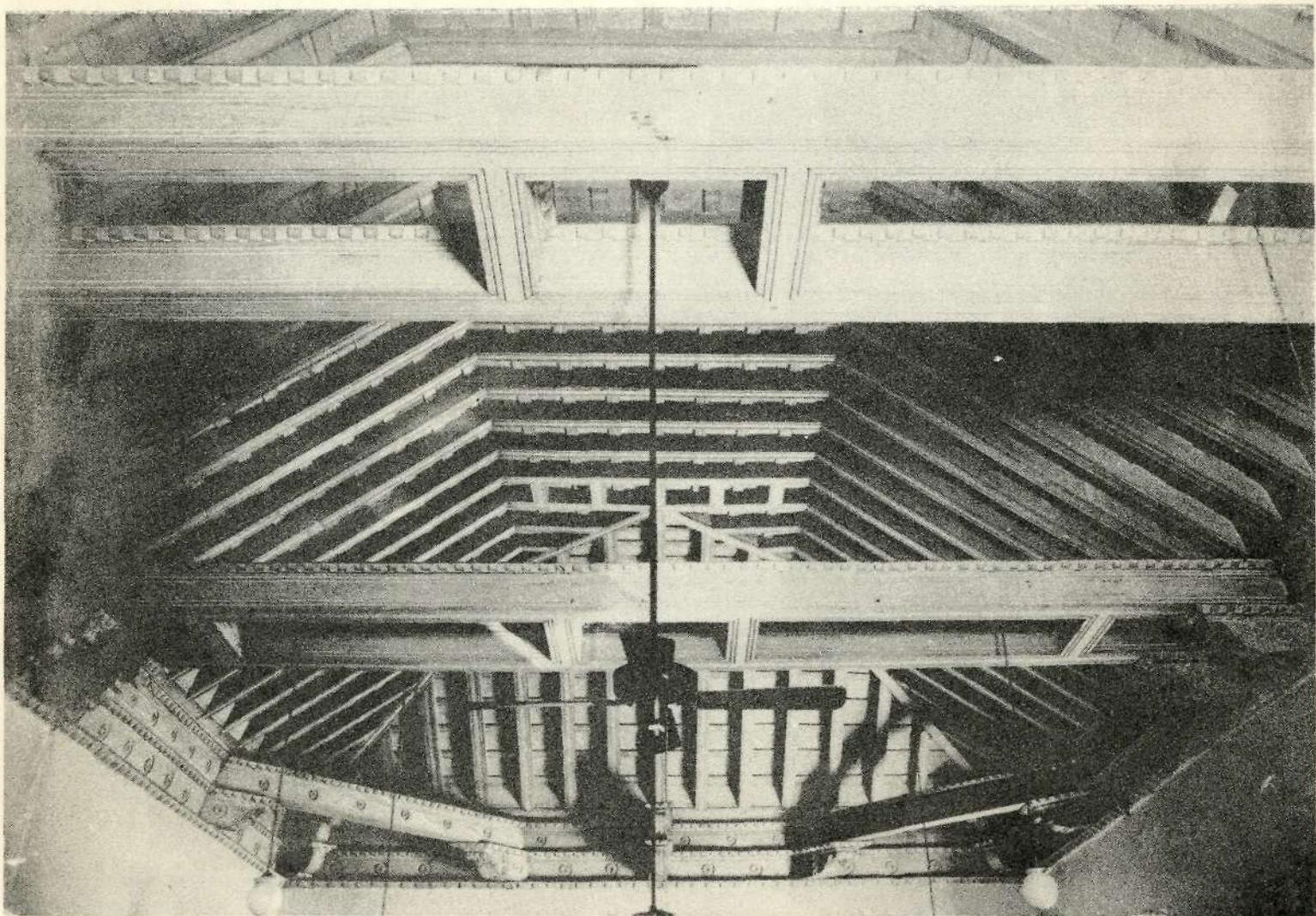


Fig. 108 Convento de Santa Clara: alfarje de una de las salas.

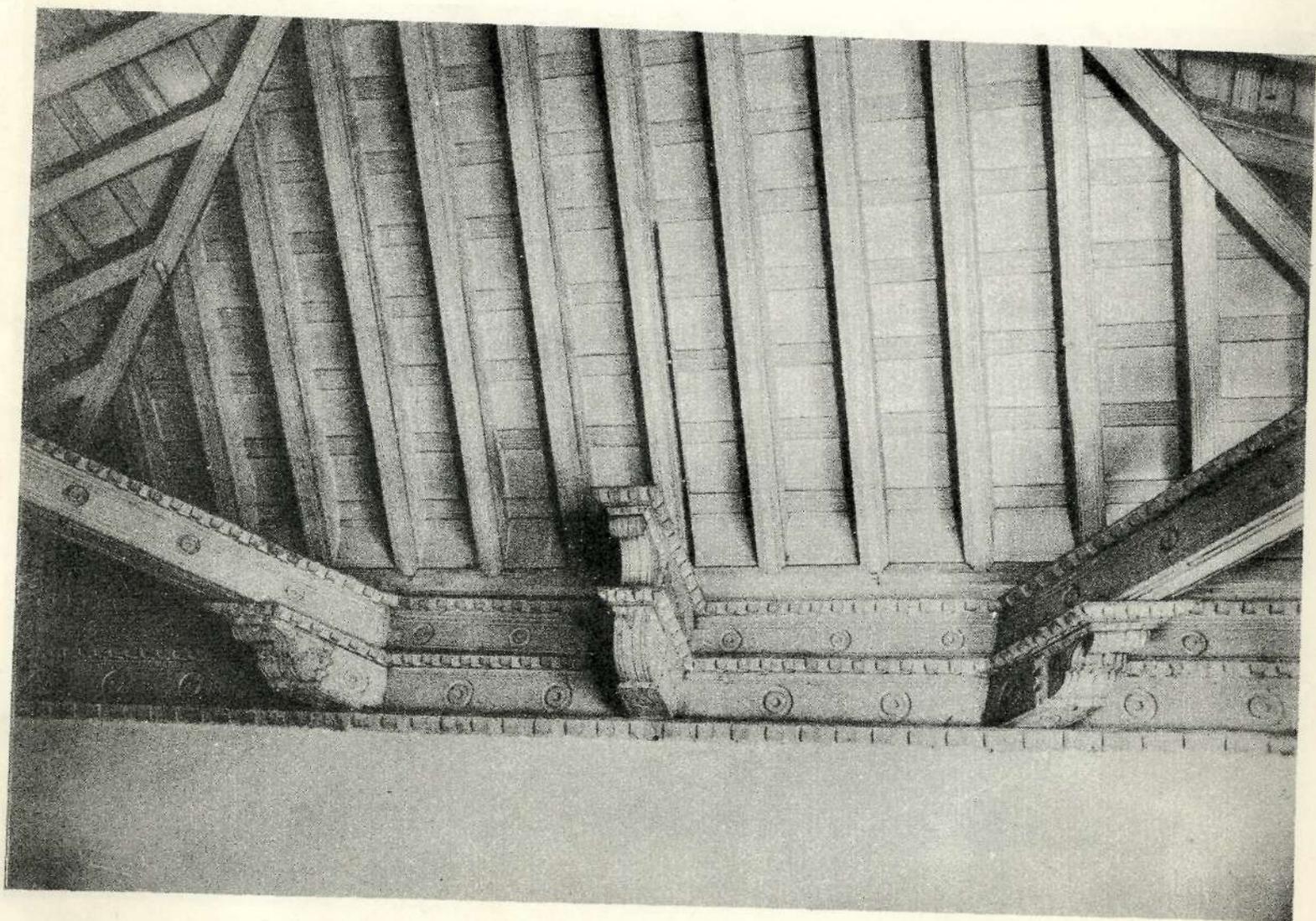


Fig. 109 Convento de Santa Clara: detalle del faldón de un alfarje.

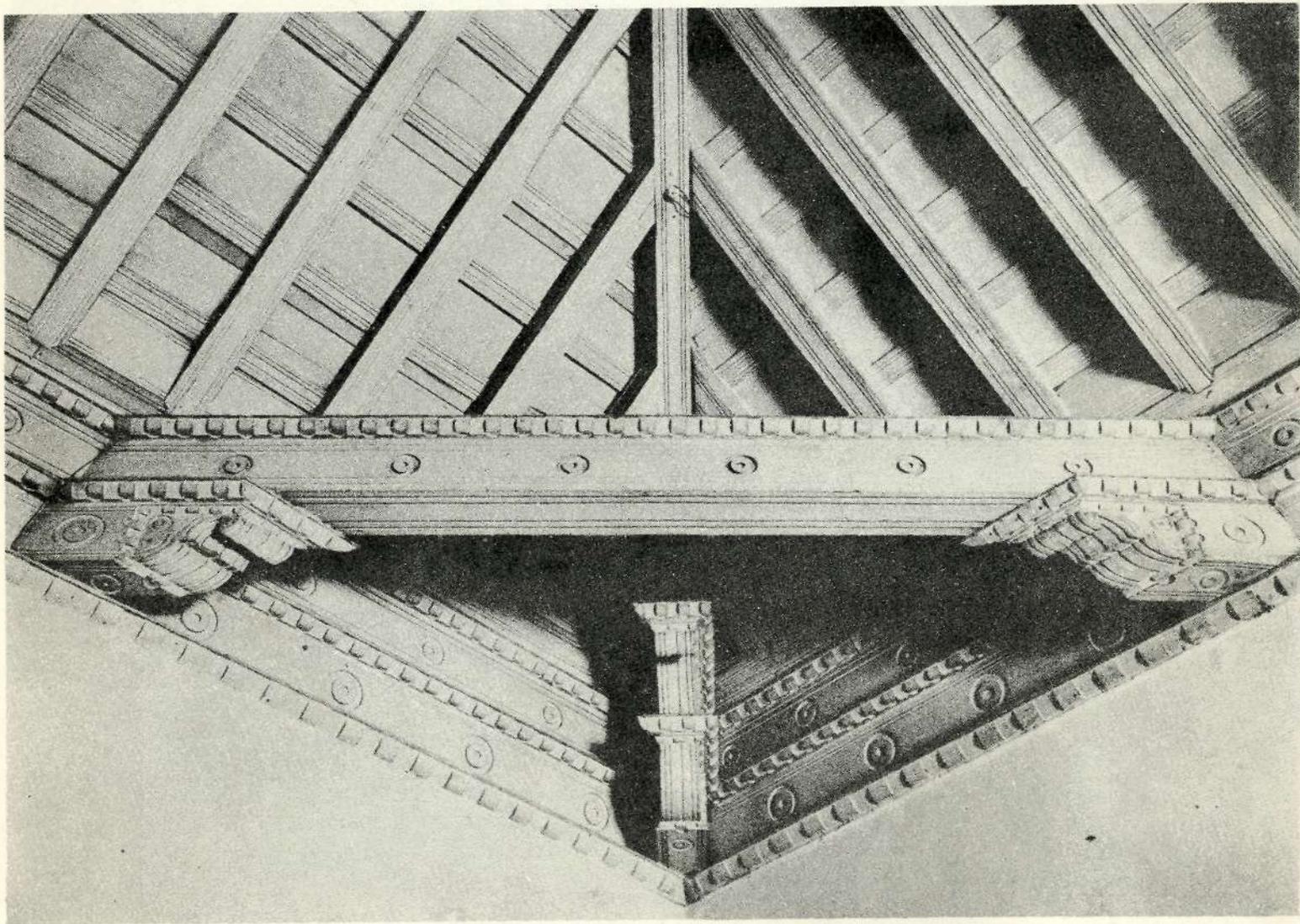


Fig. 110 Convento de Santa Clara: detalle de un ángulo de alfarje y su cuadral.

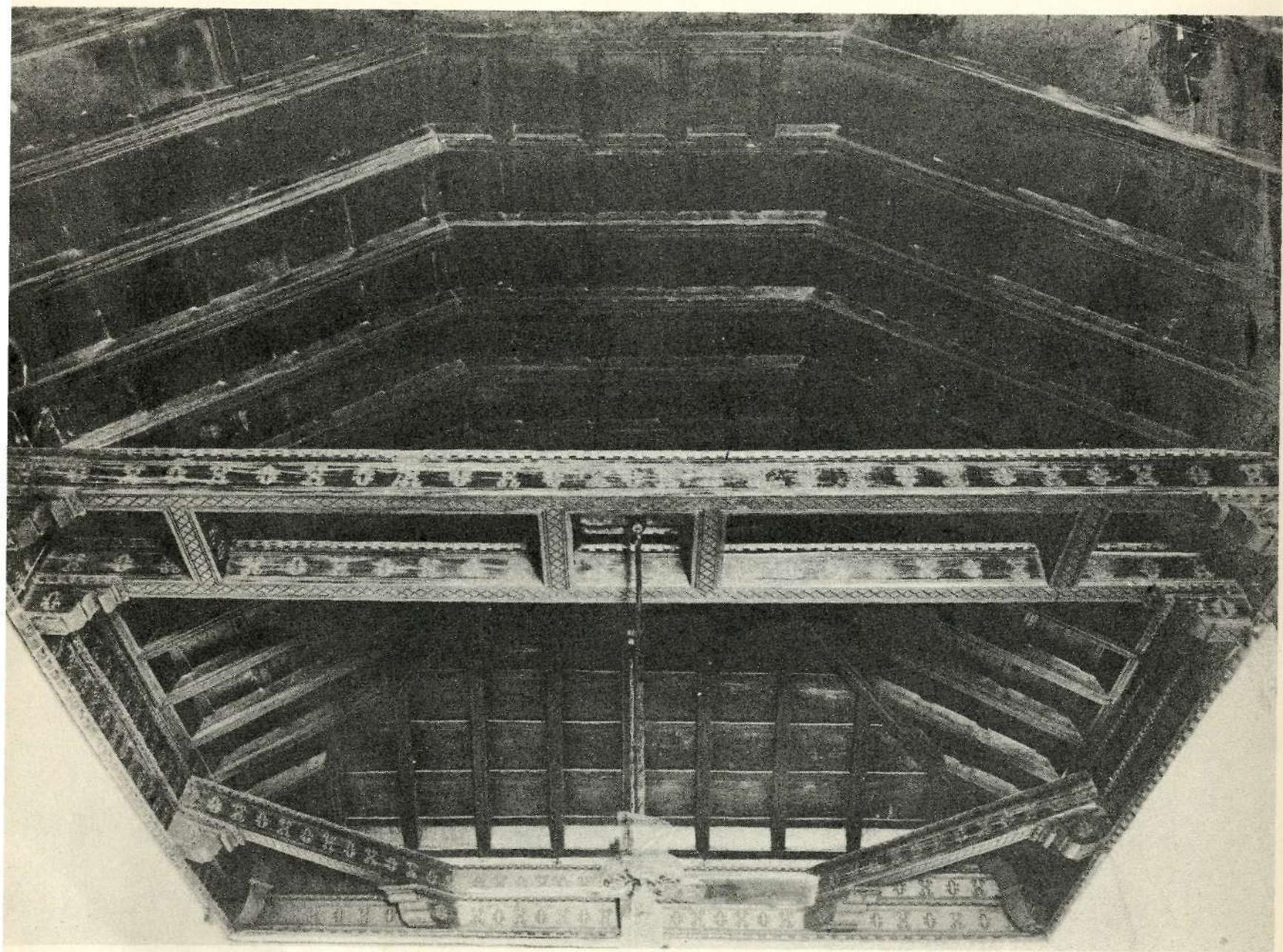


Fig. 111-A Convento de Santa Clara: alfarje de una de las salas.

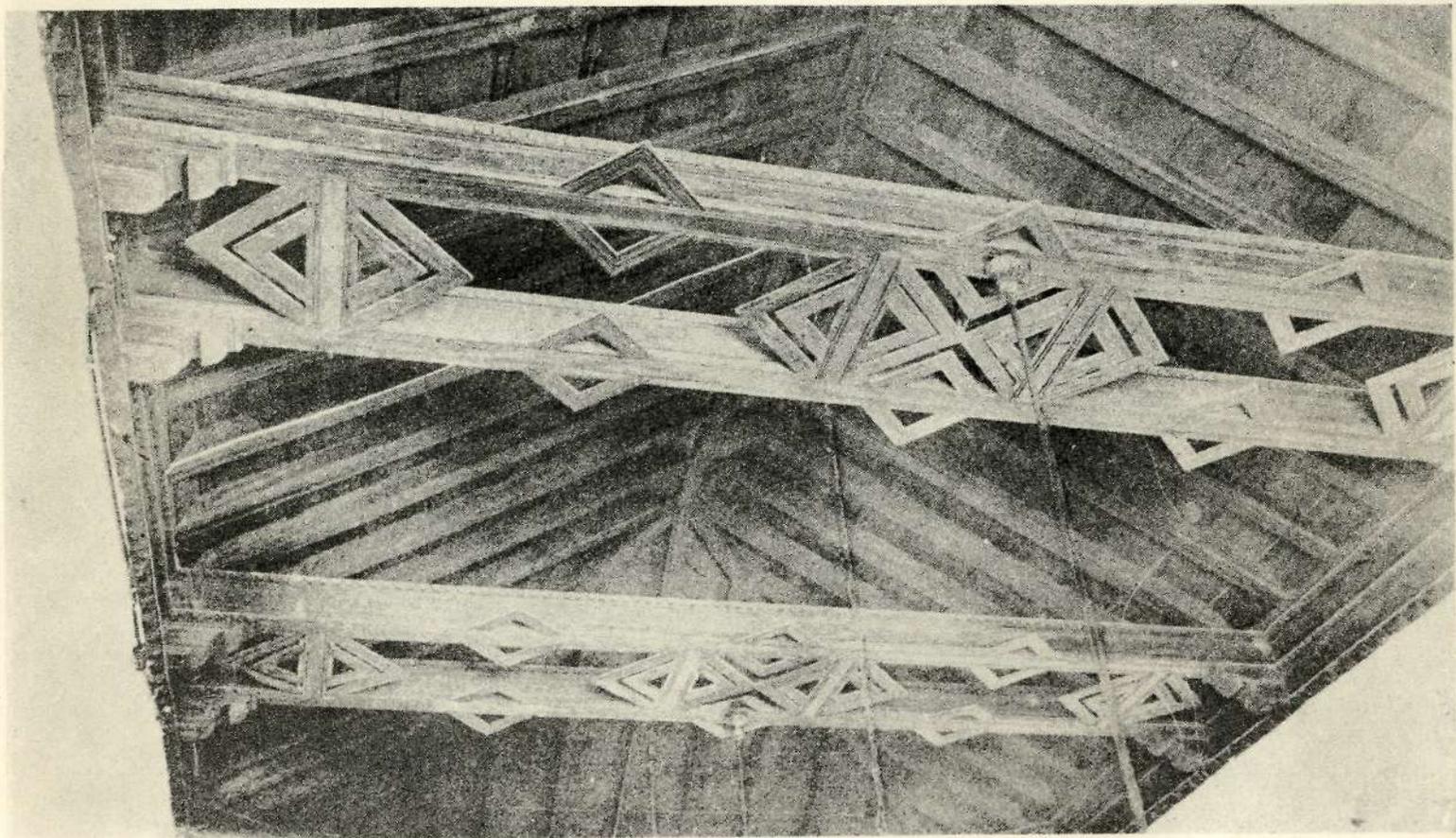


Fig. 111-B Convento de Santa Clara: alfarje de una sala pequeña.

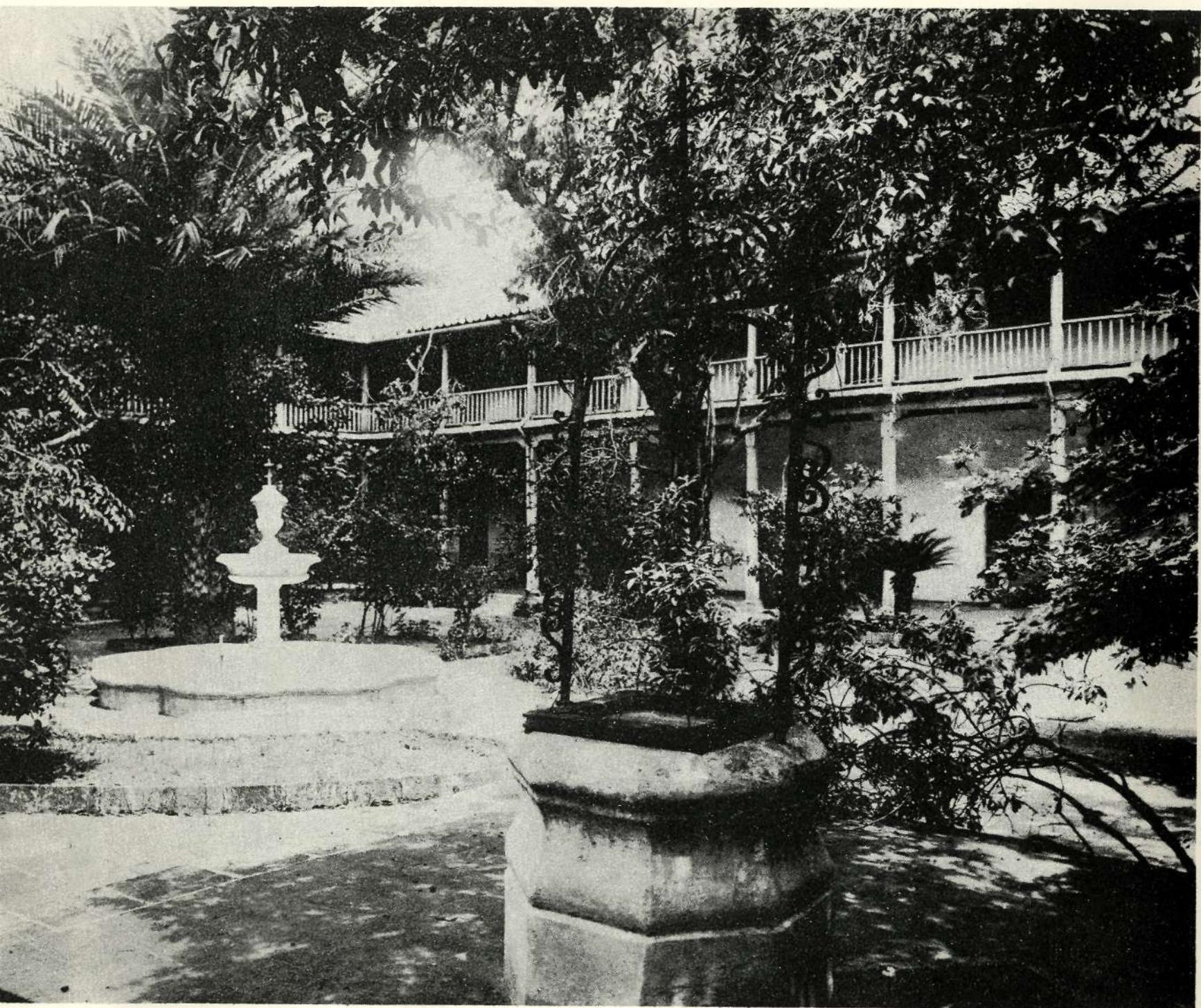


Fig. 112 Claustro del antiguo convento de Santa Catalina (desaparecido).

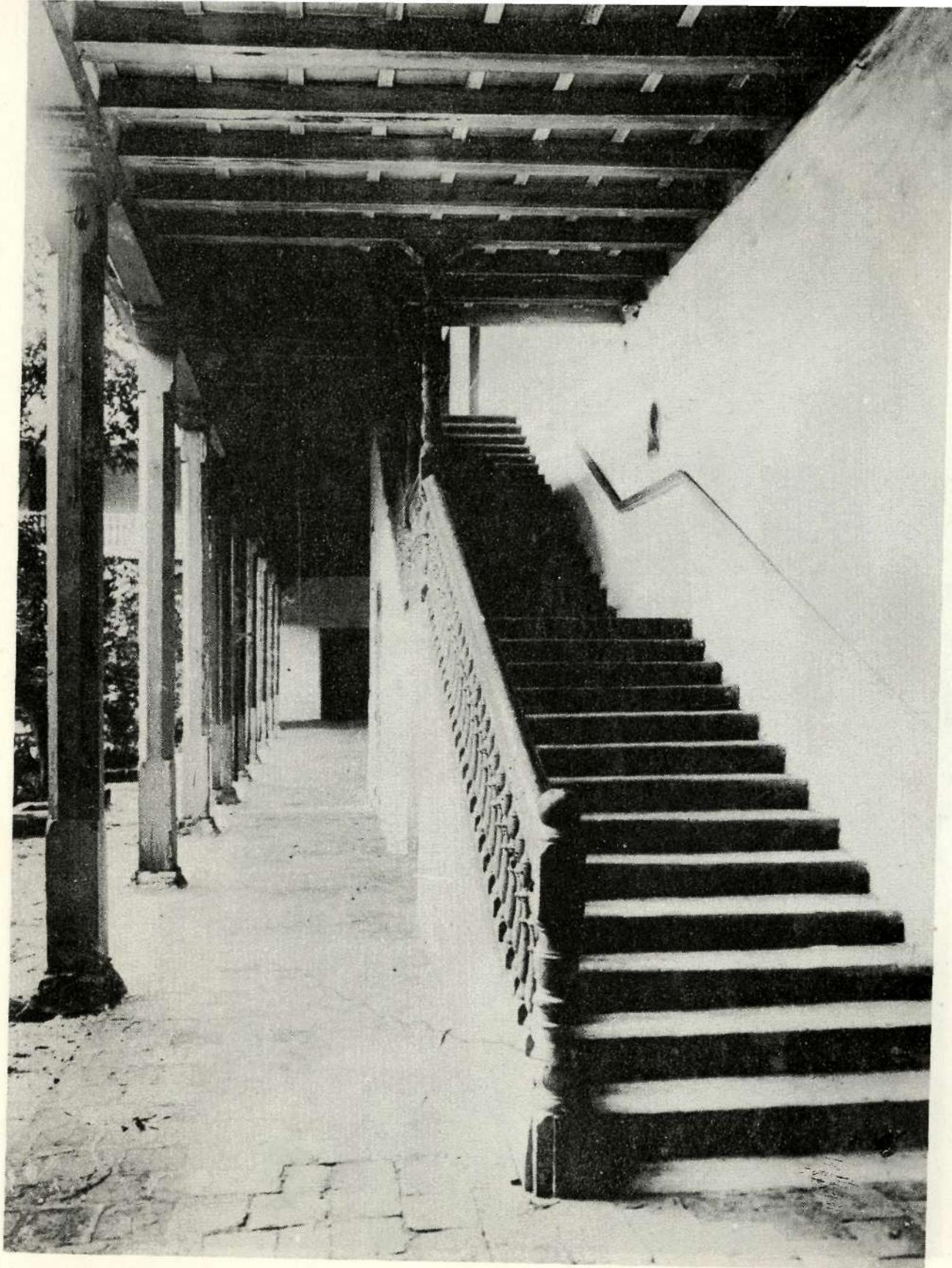


Fig. 113 Convento de Santa Catalina: escalera.



Fig. 114 Convento de Santa Catalina: galería alta.

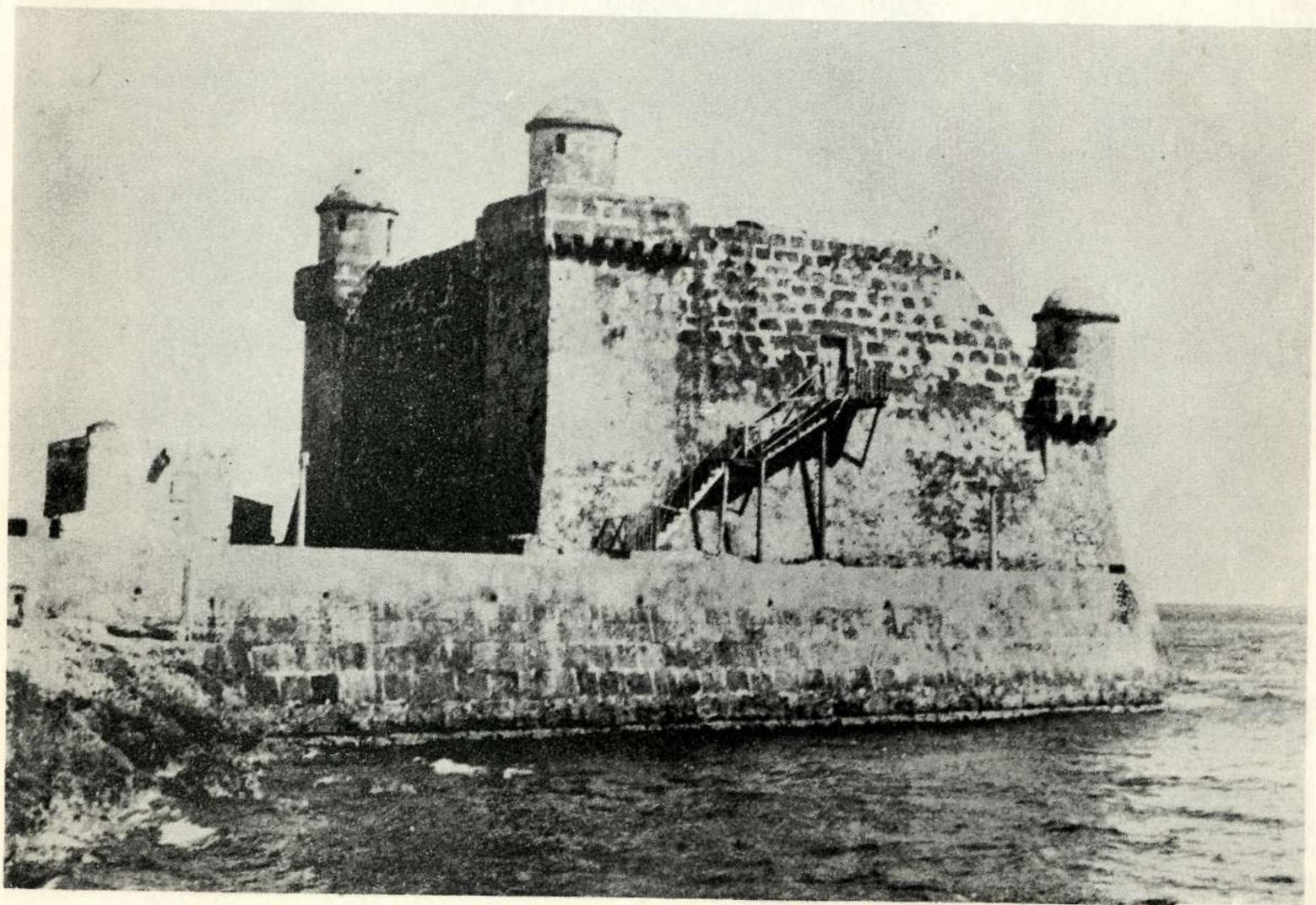


Fig. 115 Castillo de Cojimar, al este de La Habana.

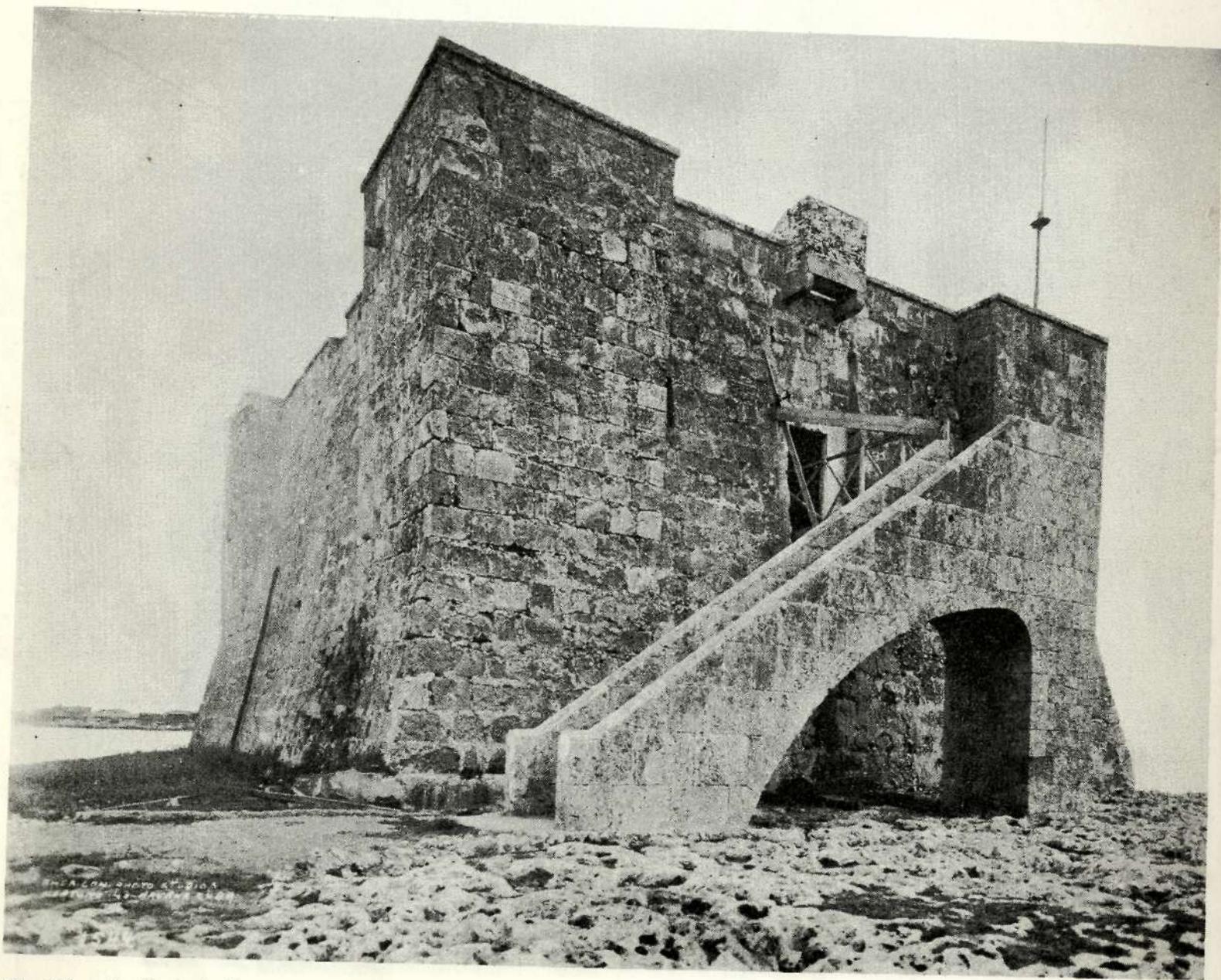


Fig. 116 Castillo de la Chorrera, al oeste de La Habana.  
(de Don José Ma. de la Torre).

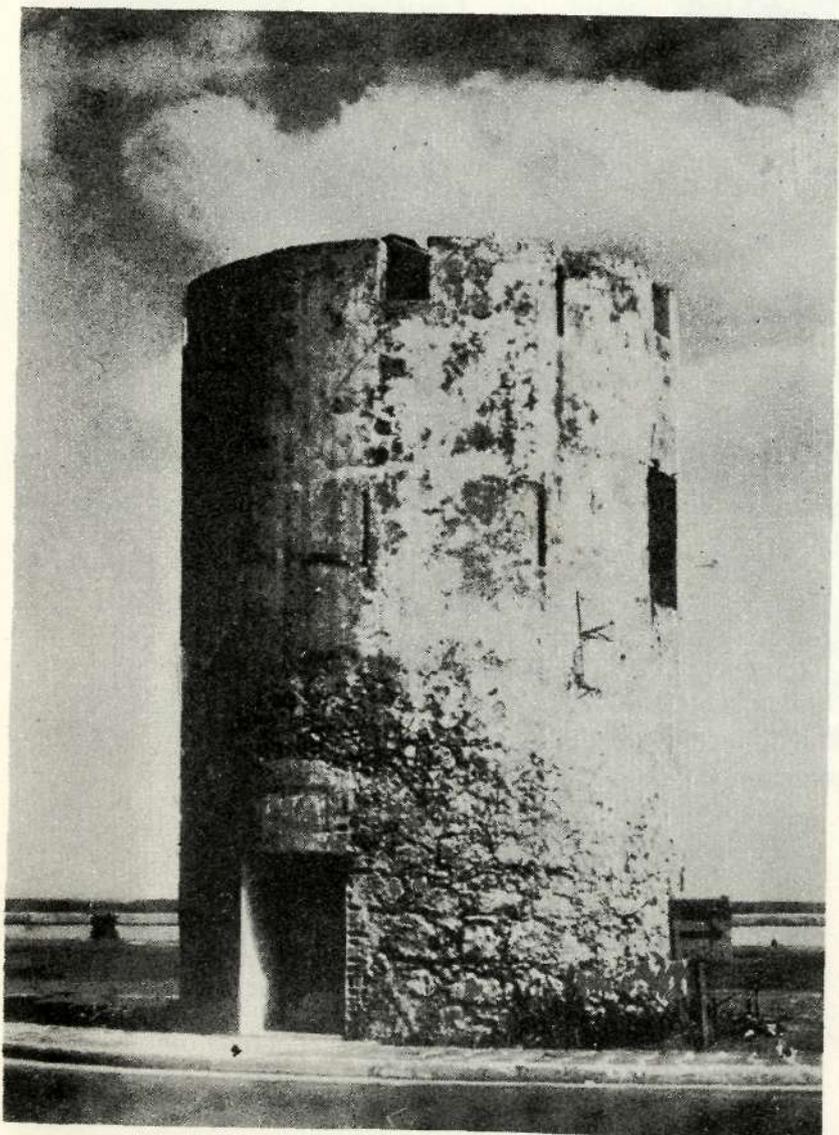


Fig. 117 El torreón llamado de San Lázaro, en el litoral de La Habana.

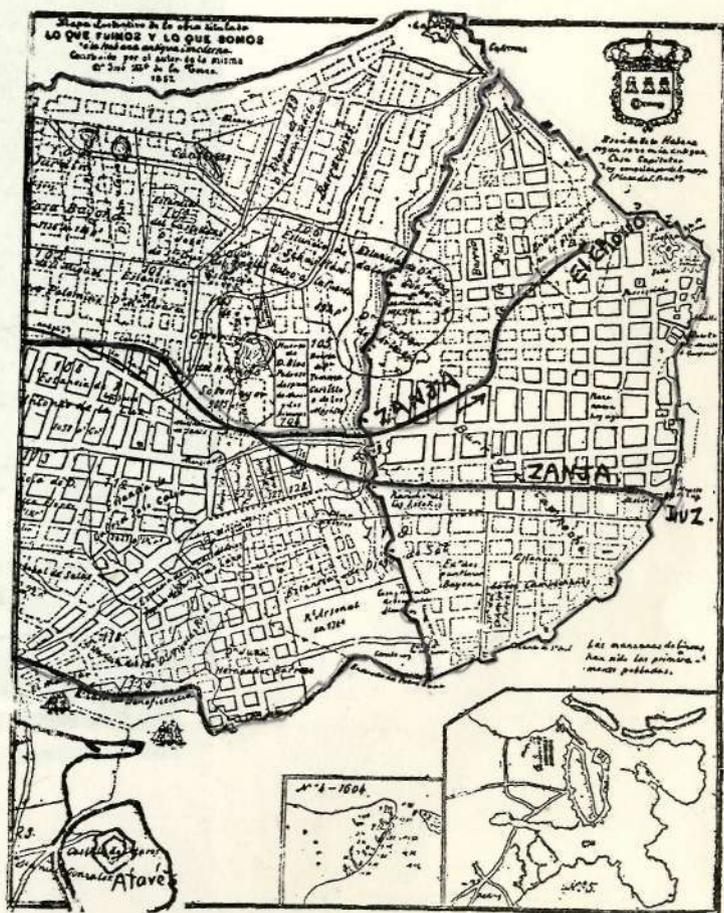


Fig. 118 Plano de La Habana que muestra el recorrido de las Murallas y de la Zanja Real

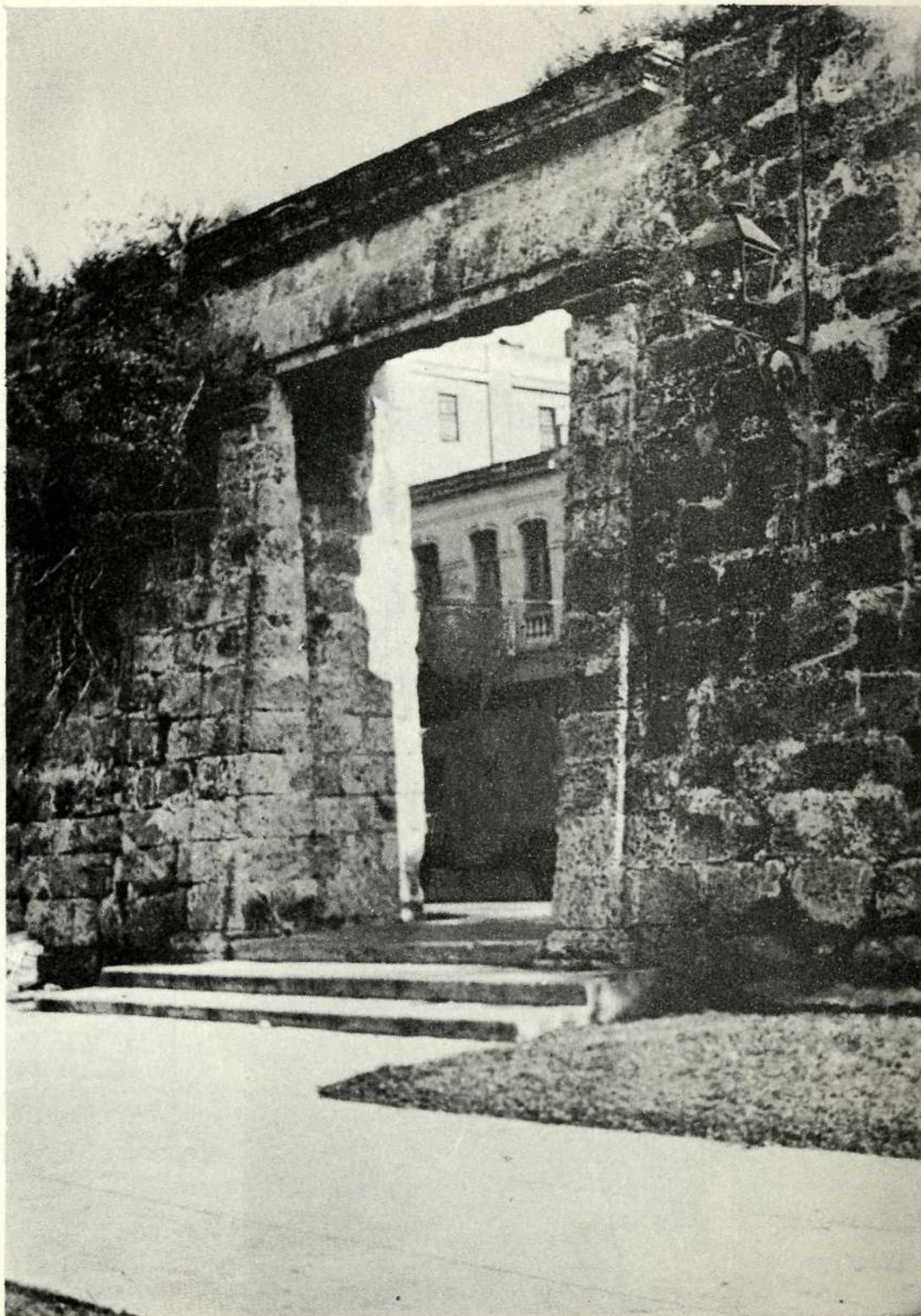


Fig. 119-A Puerta de las Murallas llamada de la Tenaza.



Fig. 119-B Trozo de las Murallas con su garita.

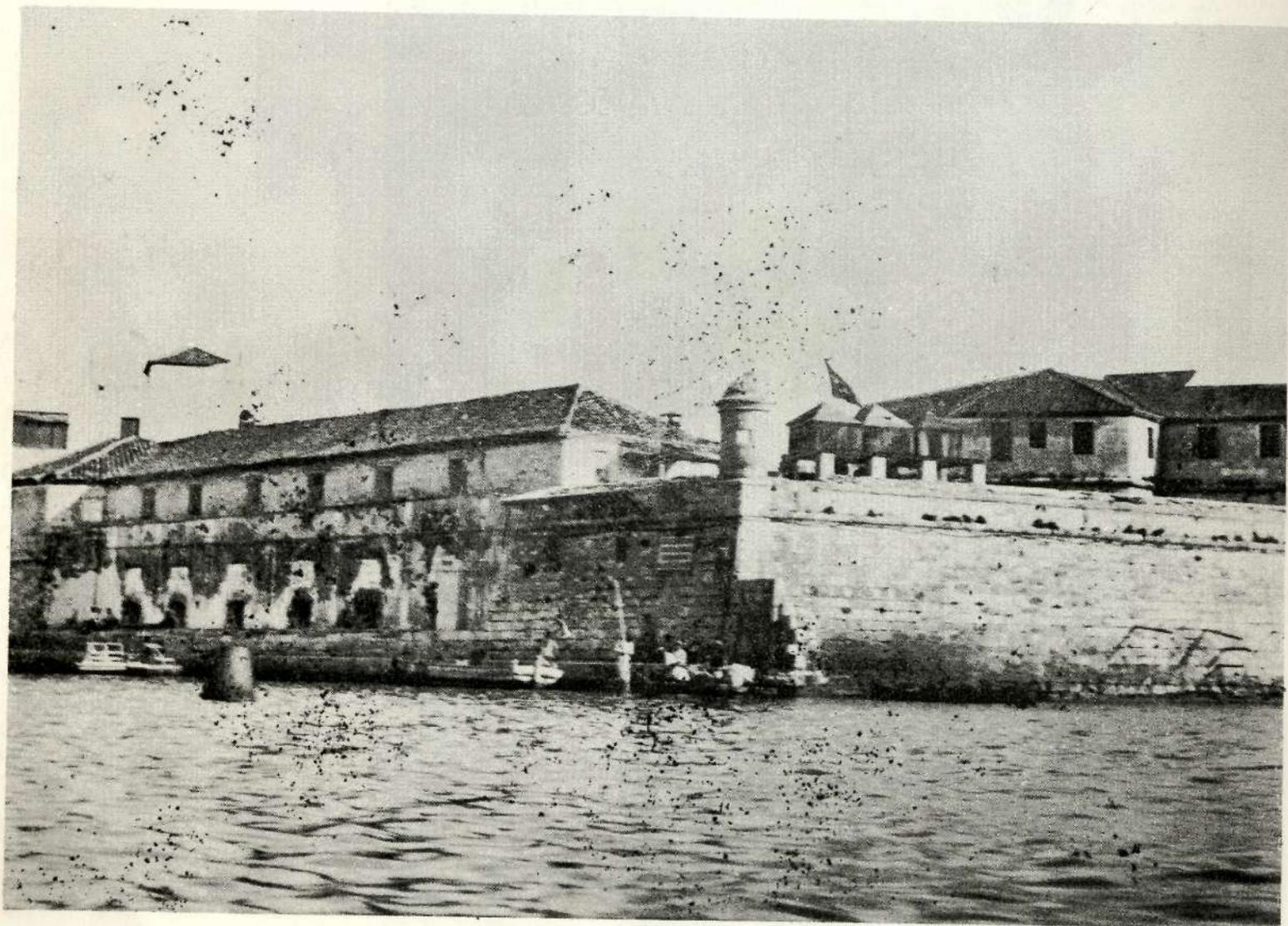


Fig. 120 La Muralla del Mar, al borde del canal de la bahía.

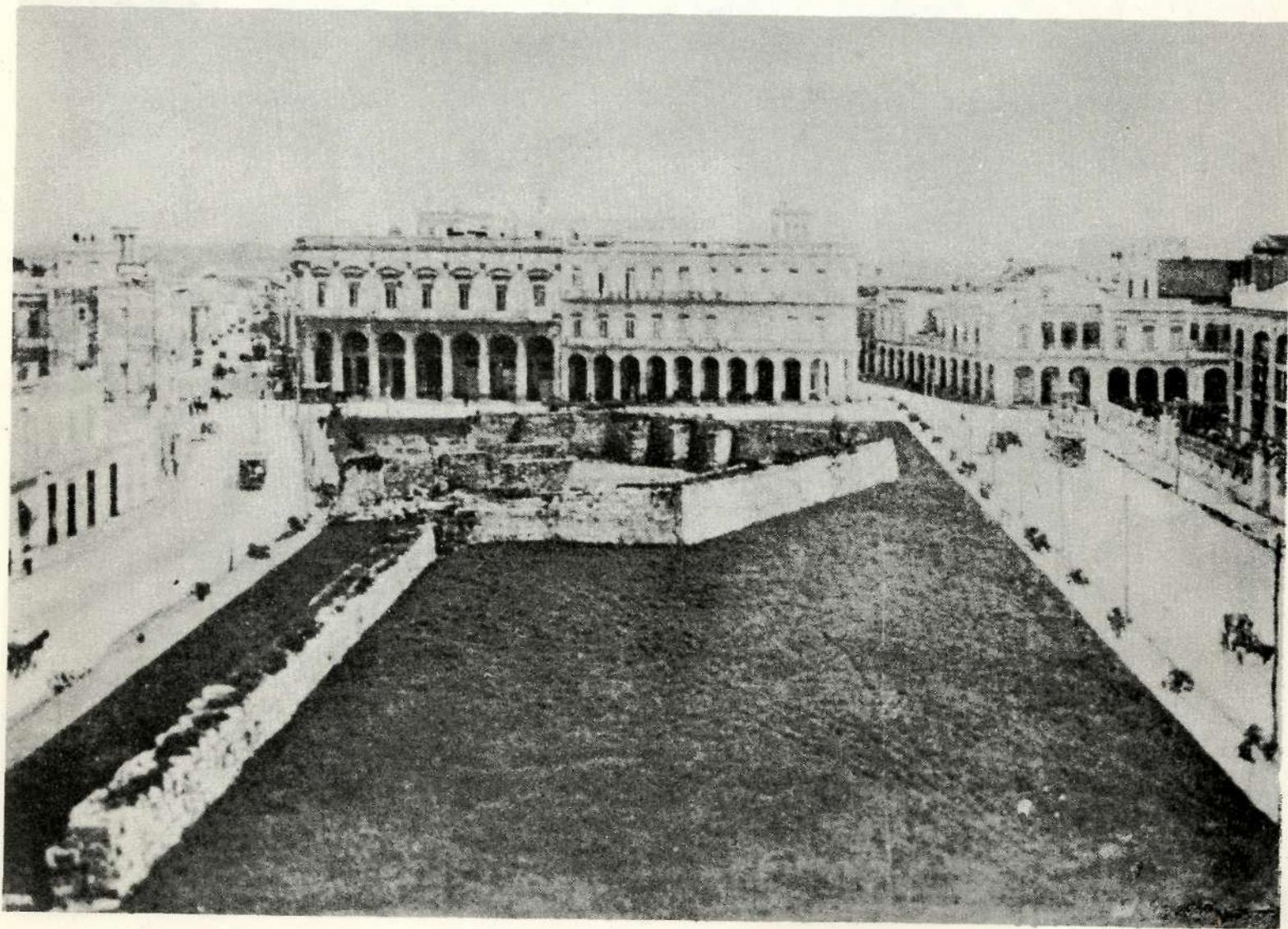


Fig. 121 Restos de las Murallas conservados a fines del siglo XIX entre las calles Egido y Zulueta.

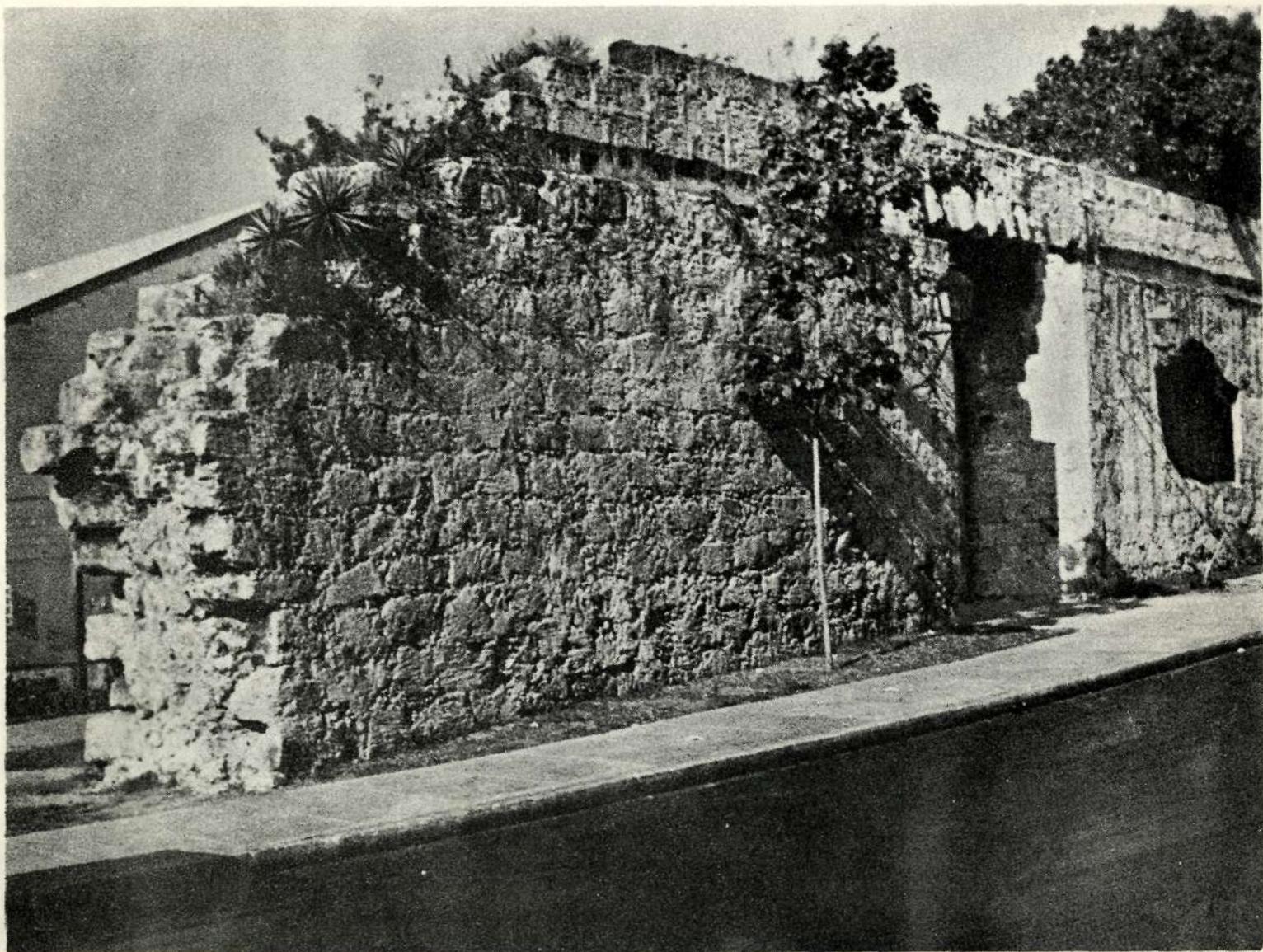


Fig. 122 Tramo de las Murallas conservado en el extremo sur de la calle Egido.

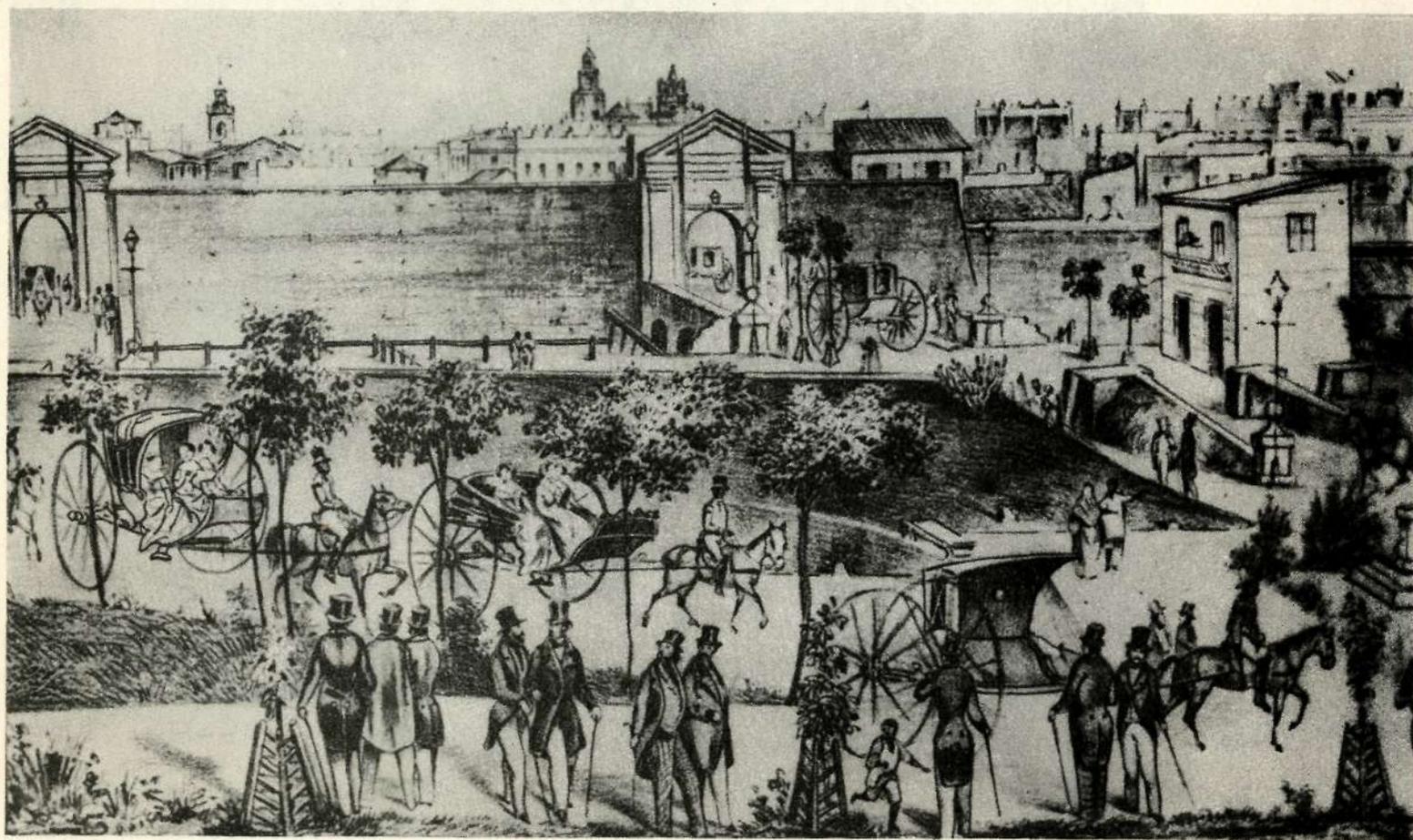


Fig. 123 Las puertas de la Muralla llamadas de Monserrate (dibujo de Mialhe en *Album pintoresco de la Isla de Cuba*).



Fig. 124-A Iglesia parroquial mayor de Sancti Spíritus.



Fig. 124-B Parroquia mayor de Sancti Spíritus: frente de la nave.



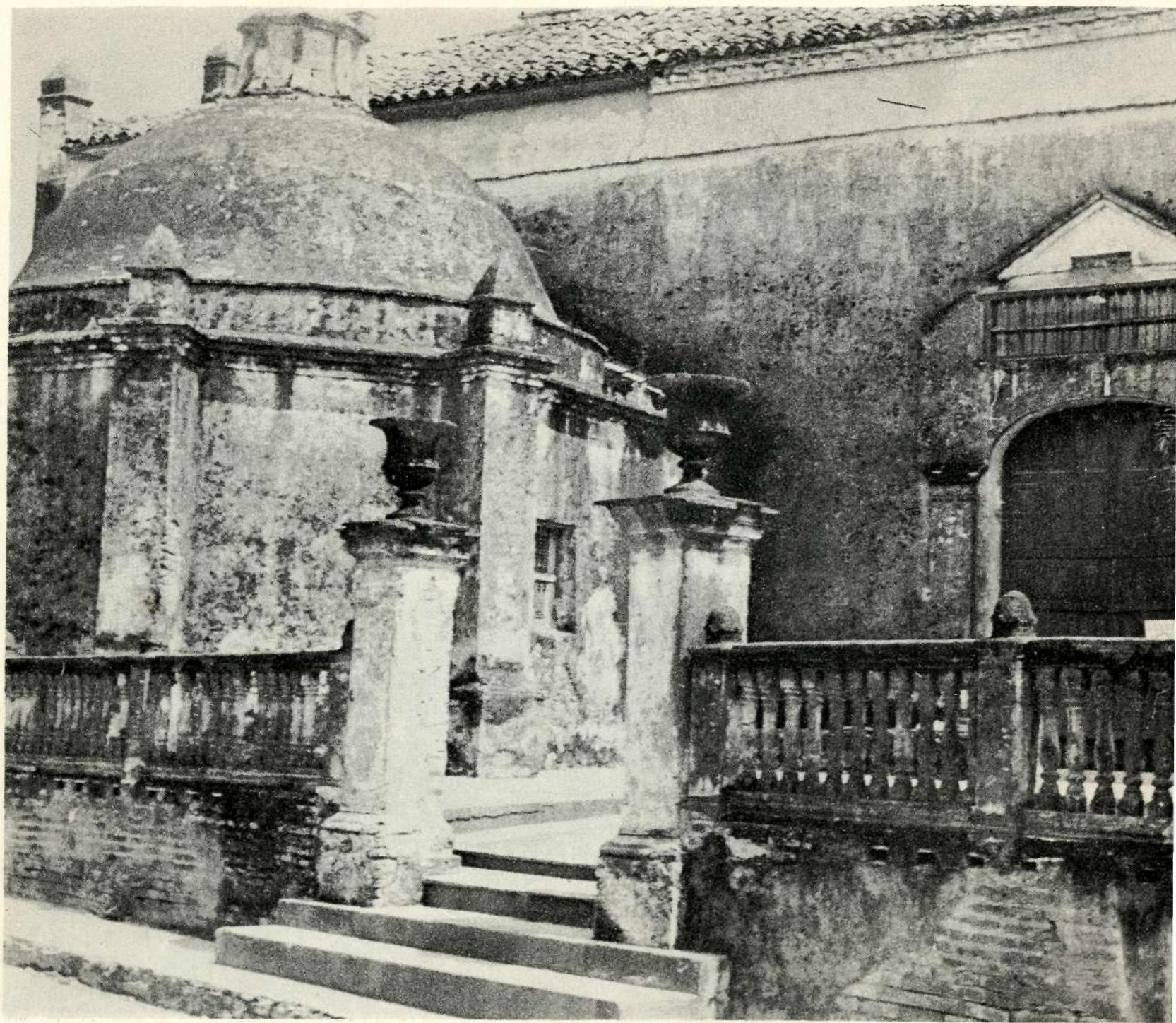


Fig. 125 Parroquial mayor de Sancti Spíritus: lateral de la iglesia.

Fig. 126 Parroquial mayor de Sancti Spíritus: capilla octogonal de la Humildad y Paciencia, adósada a la iglesia.



Fig. 127-A Iglesia parroquial de San Juan de los Remedios, según Mialhe.



Fig. 127-B Parroquial de Remedios en la actualidad.



Fig. 128-A Parroquial de Remedios: vista de frente.



Fig. 128-B Parroquial de Remedios: puerta lateral.

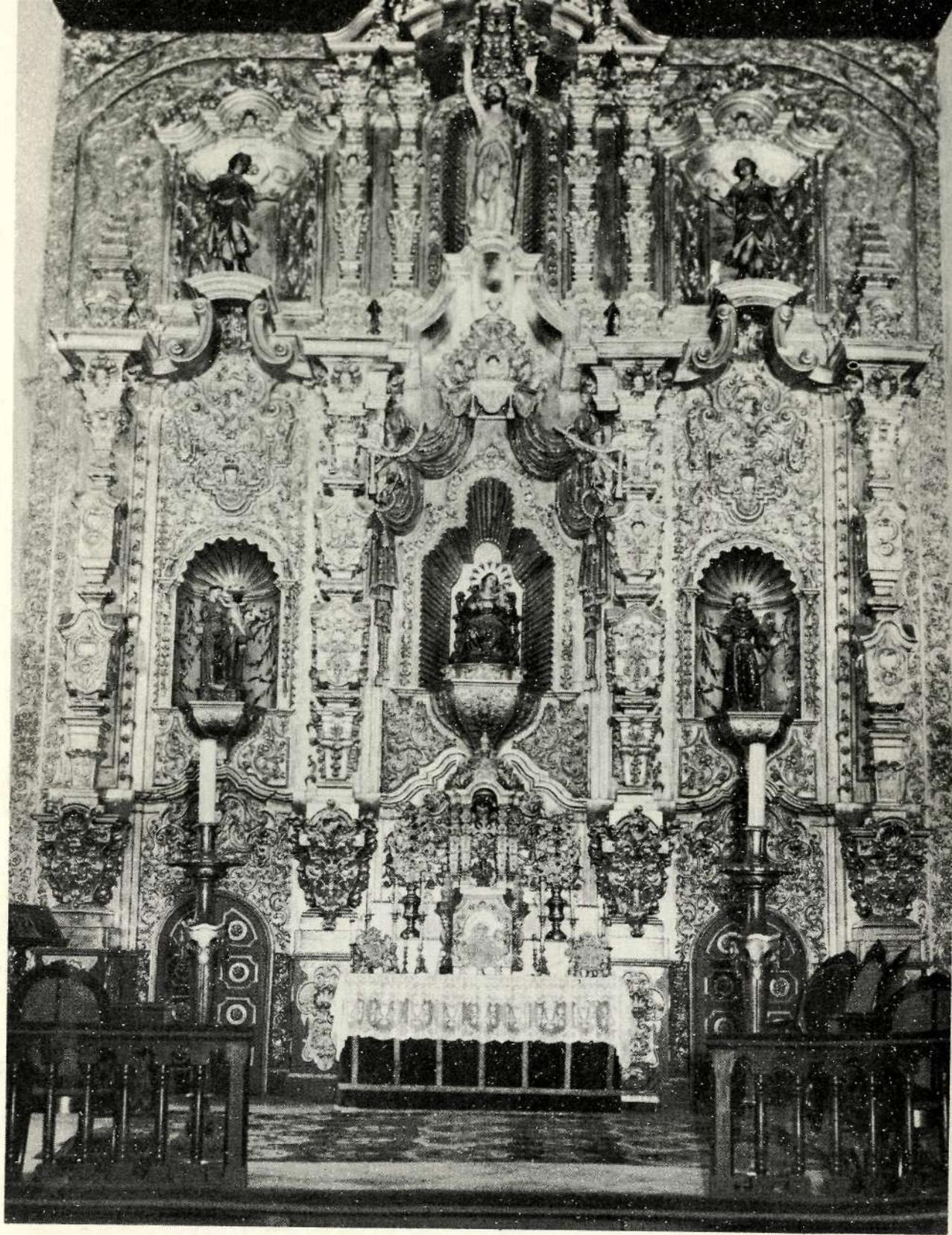


Fig. 129 Retablo de la parroquia de Remedios, después de su restauración.

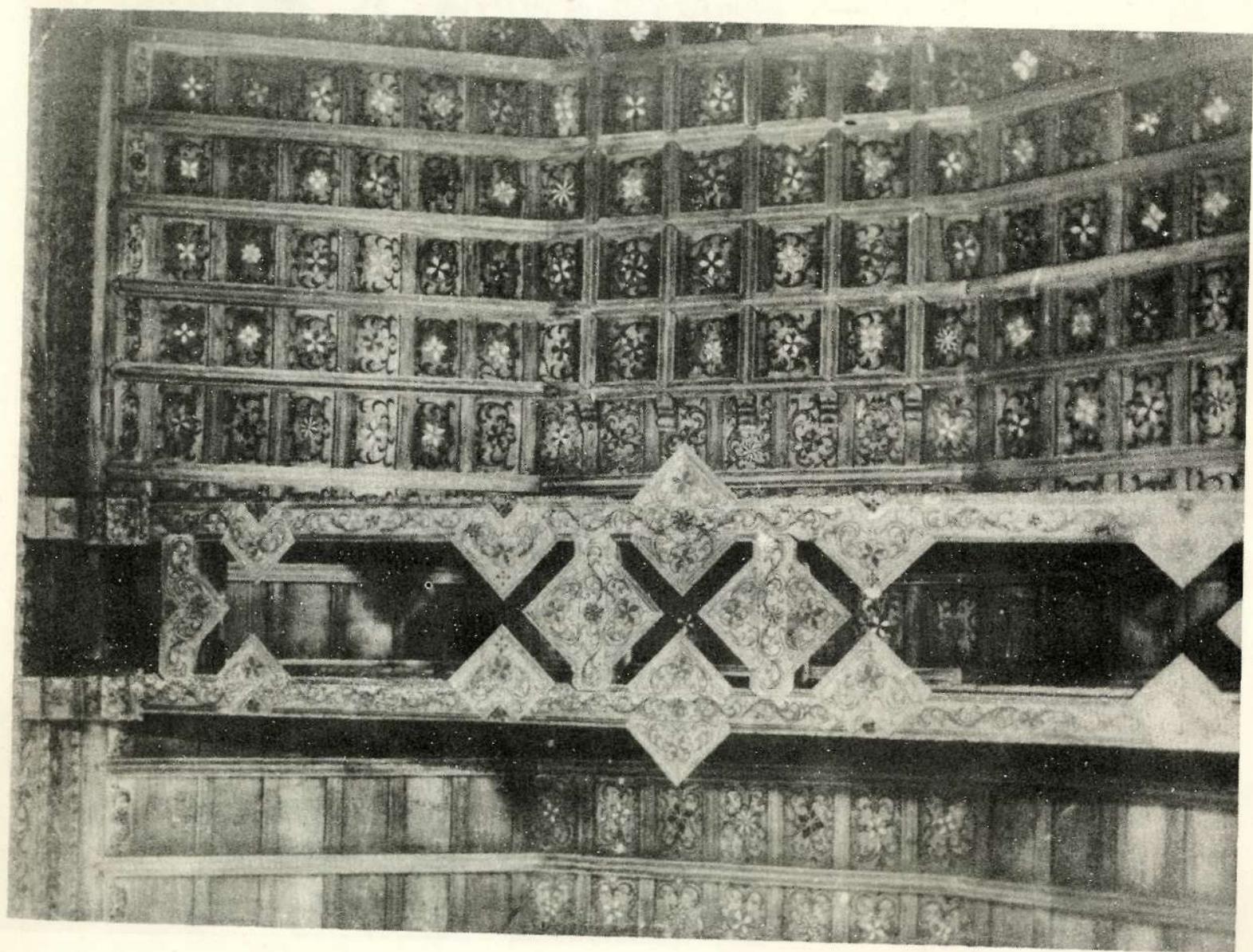


Fig. 130 Parroquia de Remedios: alfarje de la nave restaurada.

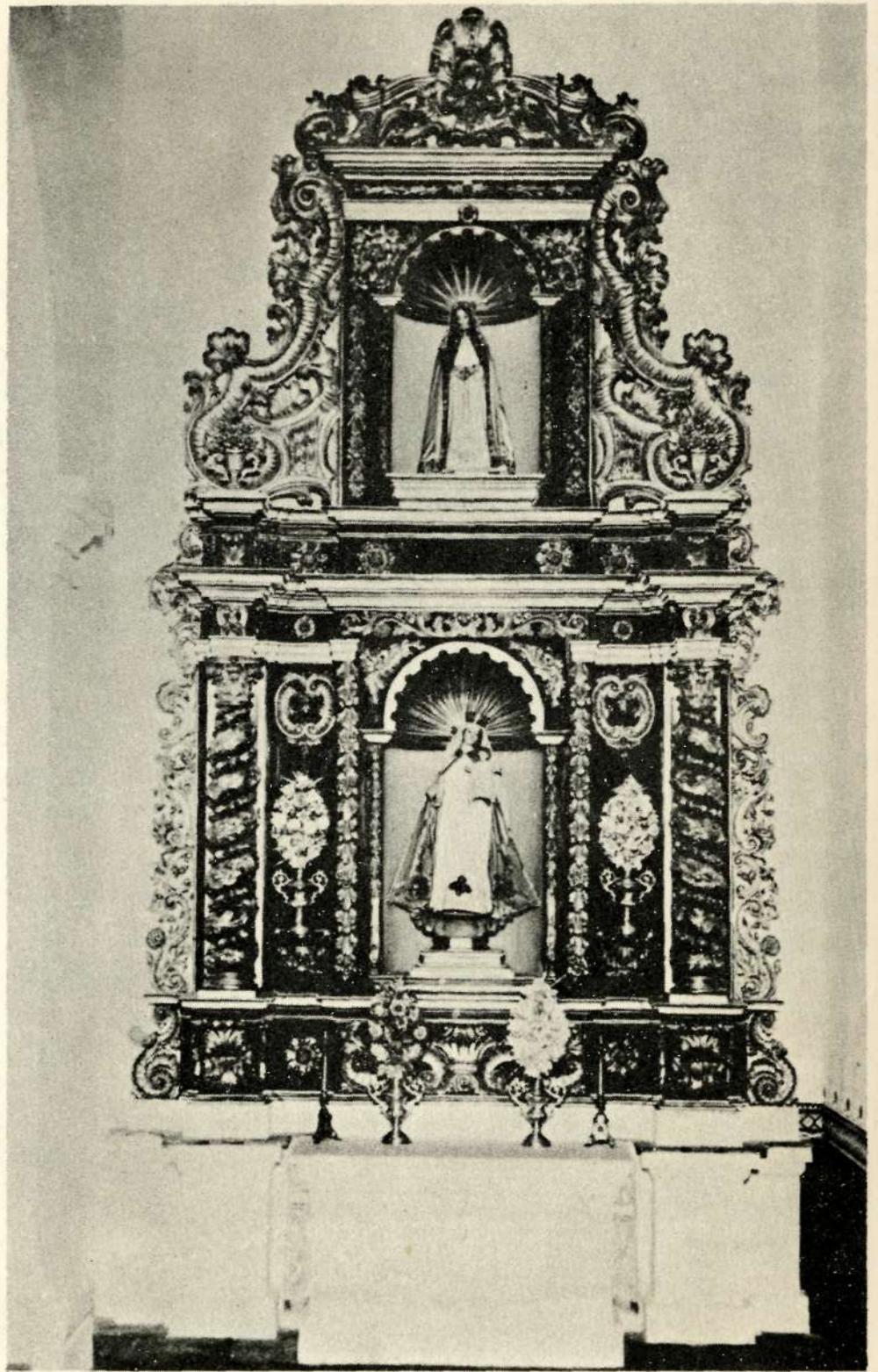


Fig. 131 Parroquia de Remedios: uno de los altares laterales.

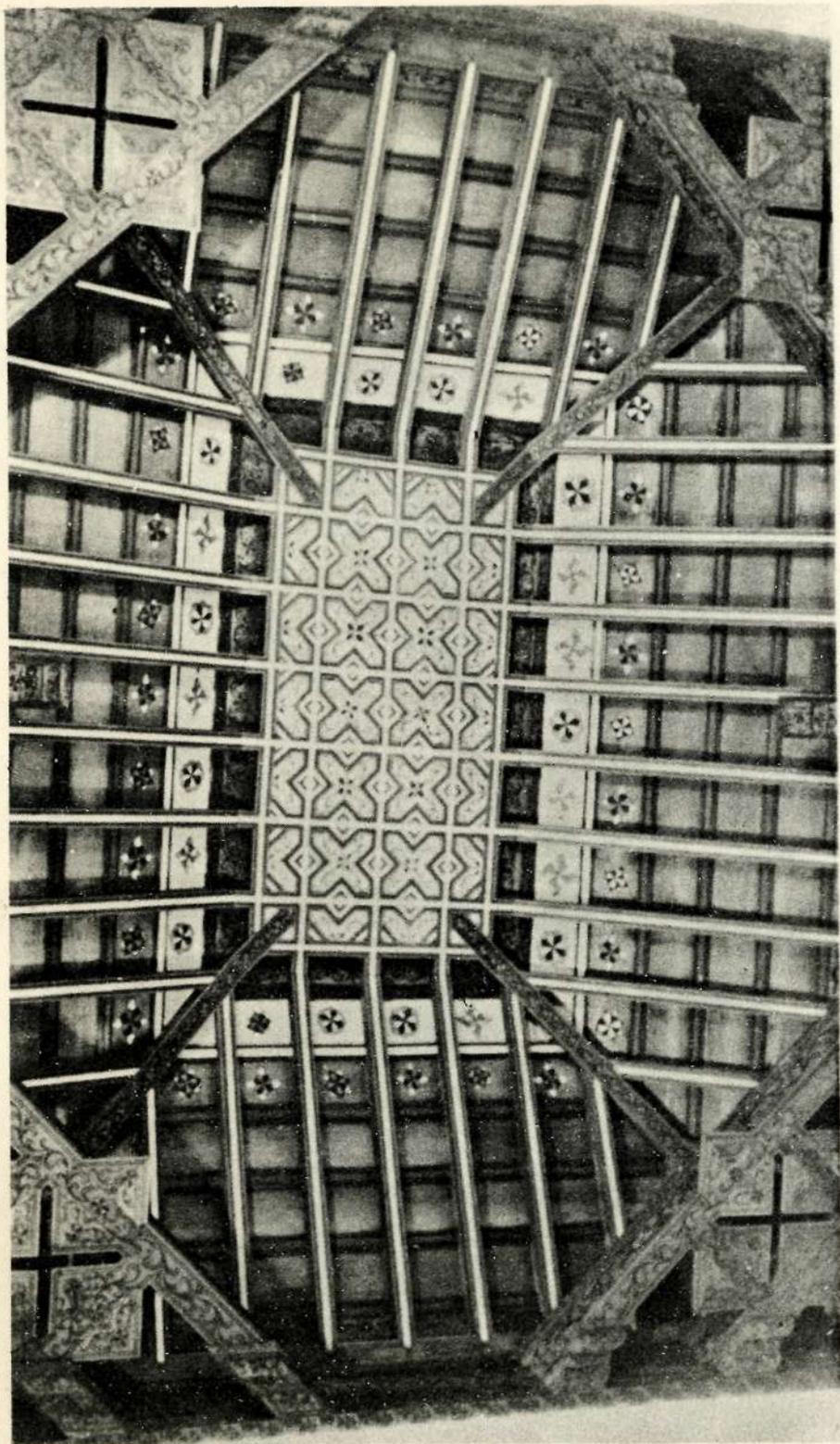


Fig. 132 Parroquial de Remedios: alfarje del presbiterio, restaurado.



Fig. 133 Antigua casa santiaguera con portal de madera.



Fig. 134 Casa santiaguera, posiblemente del siglo XVII.

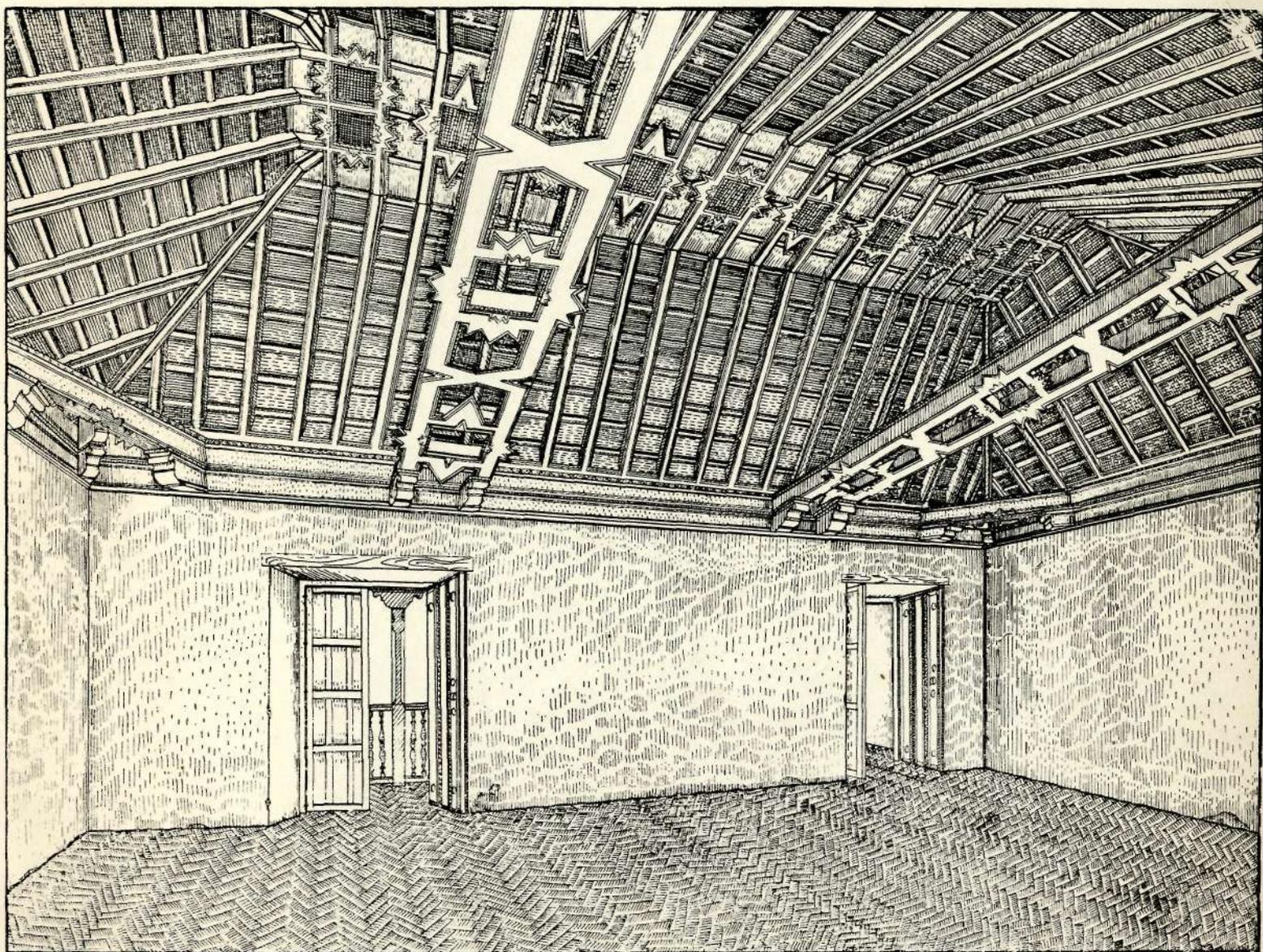


Fig. 135 Casa en Estrada Palma 612, Santiago de Cuba: interior de un salón (de *El pre-barroco en Cuba*).

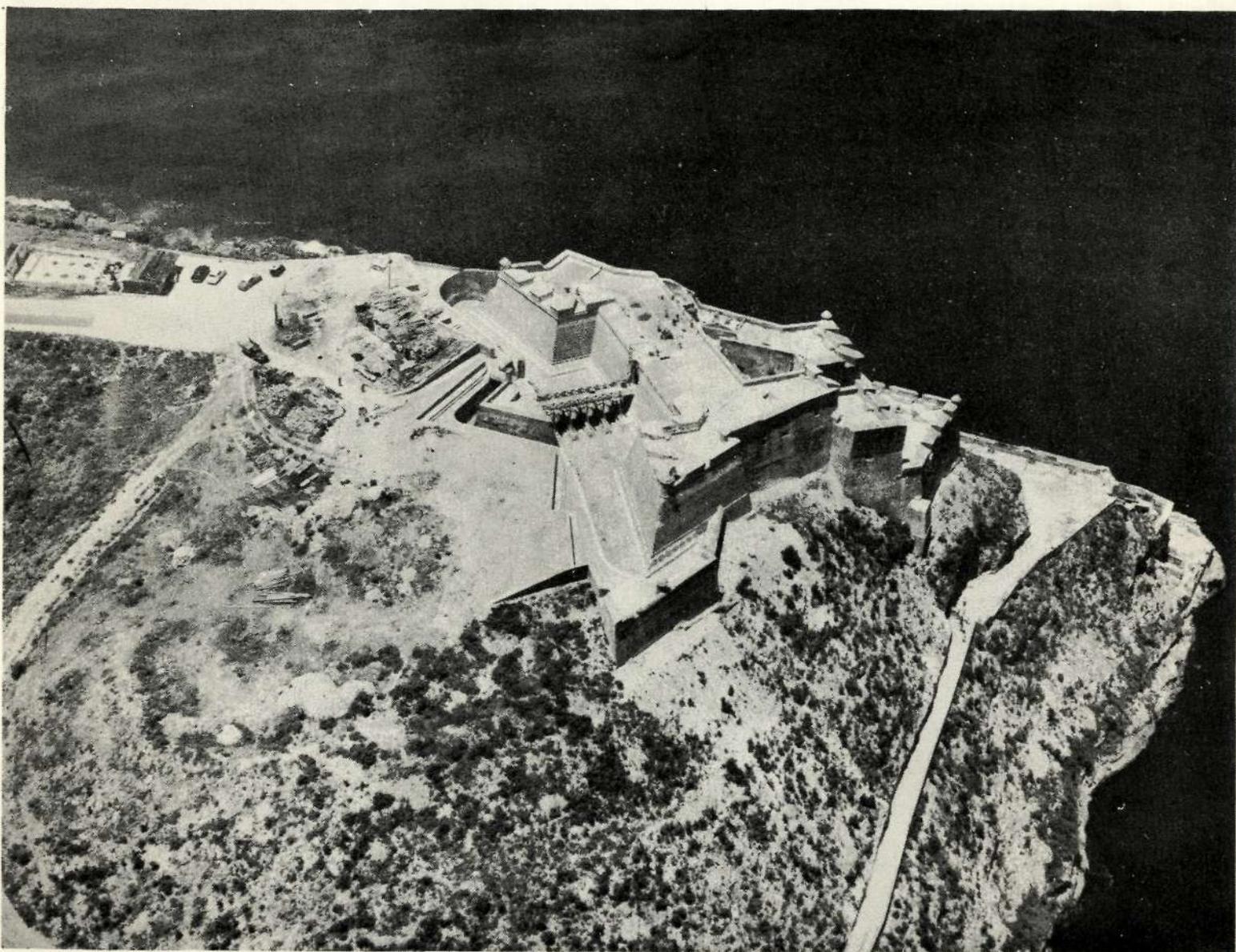


Fig. 136 Castillo de San Pedro de la Roca (El Morro), Santiago de Cuba.



Fig. 137 El Morro de Santiago (grabado de Mialhe).



Fig. 138 Vista interior del Morro de Santiago de Cuba.

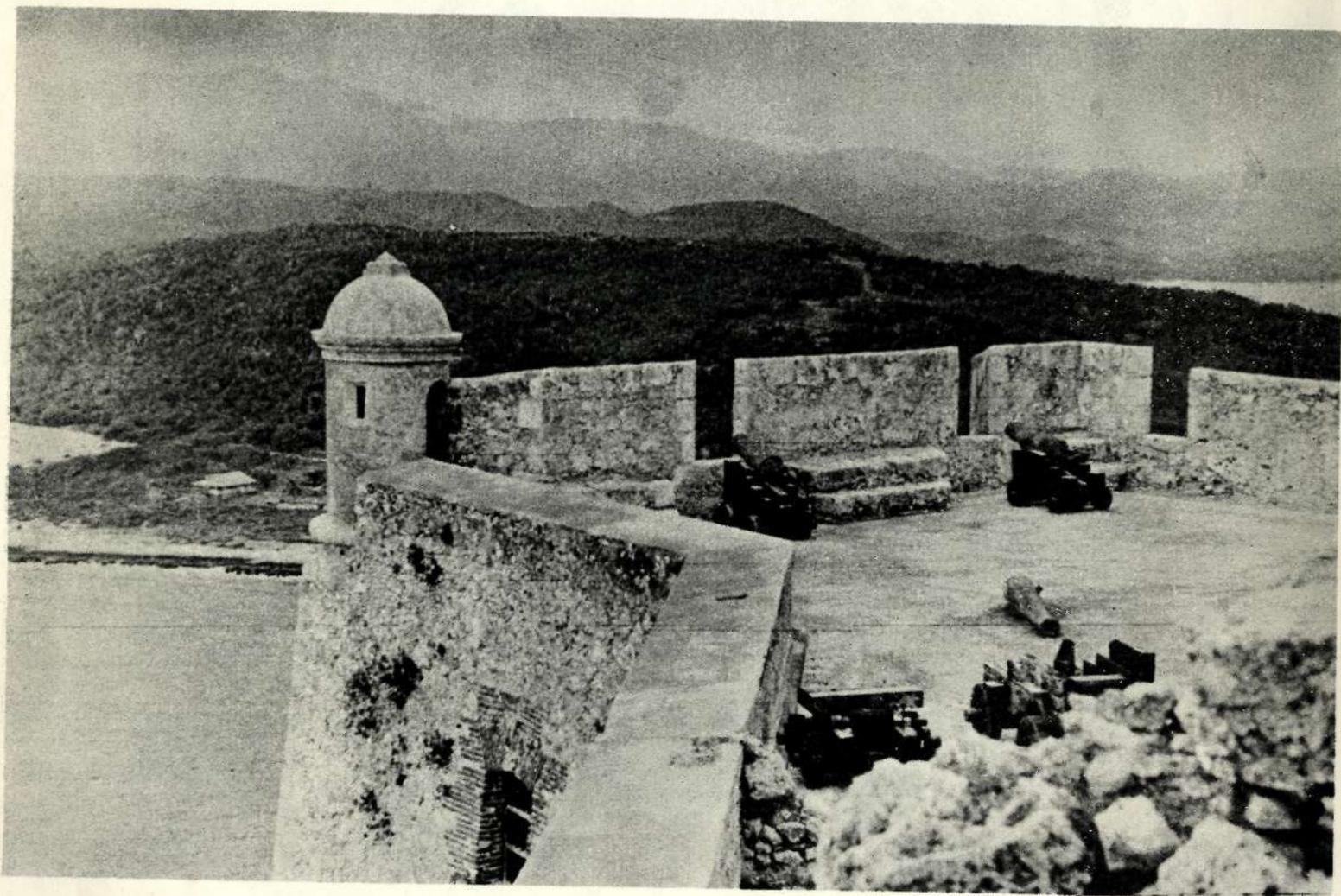


Fig. 139-A Santiago de Cuba. Aspecto interior del Morro.

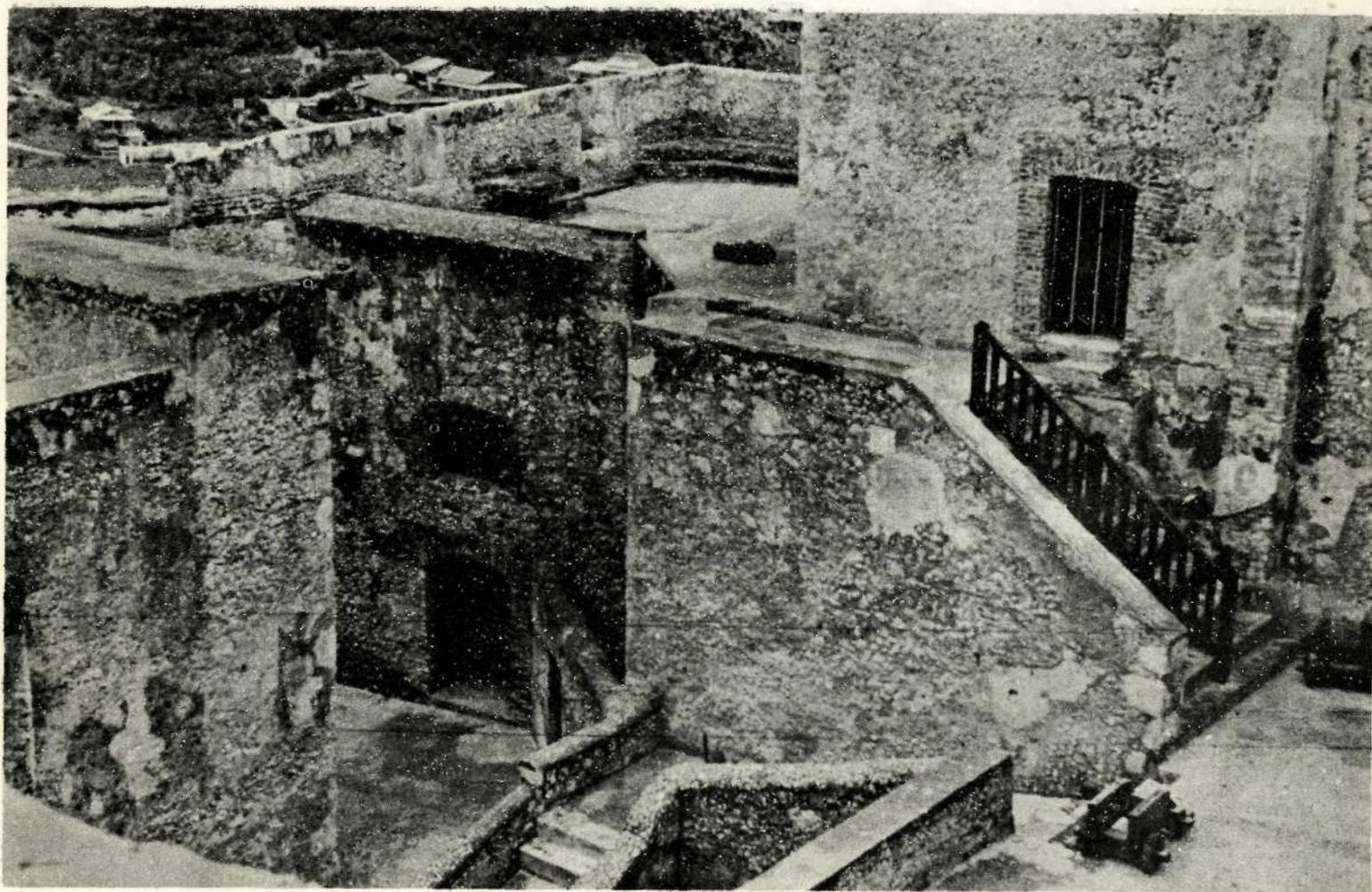


Fig. 139-B Santiago de Cuba. Aspecto interior del Morro.

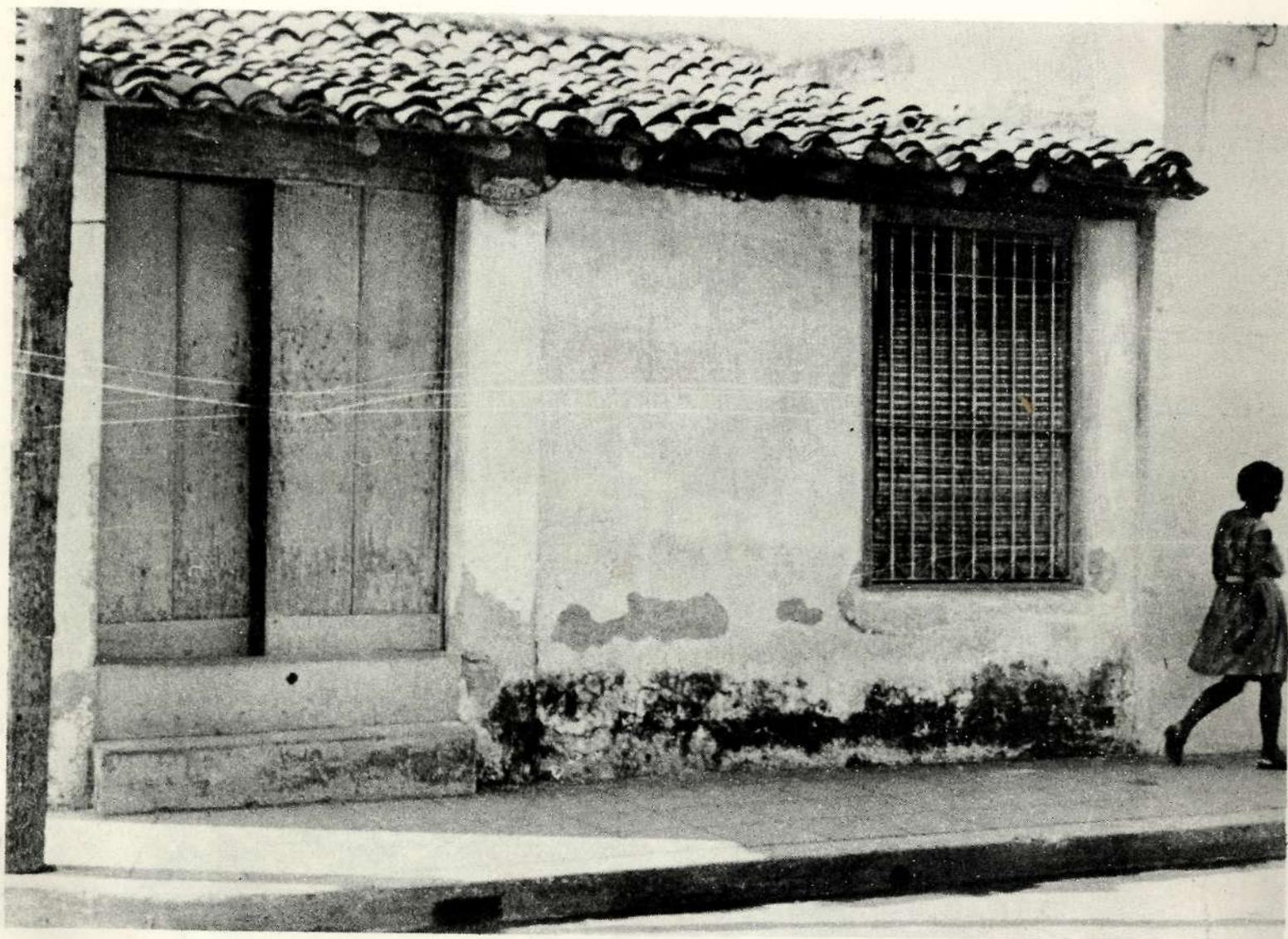


Fig. 140 Casita en General Gómez 281, Camagüey.

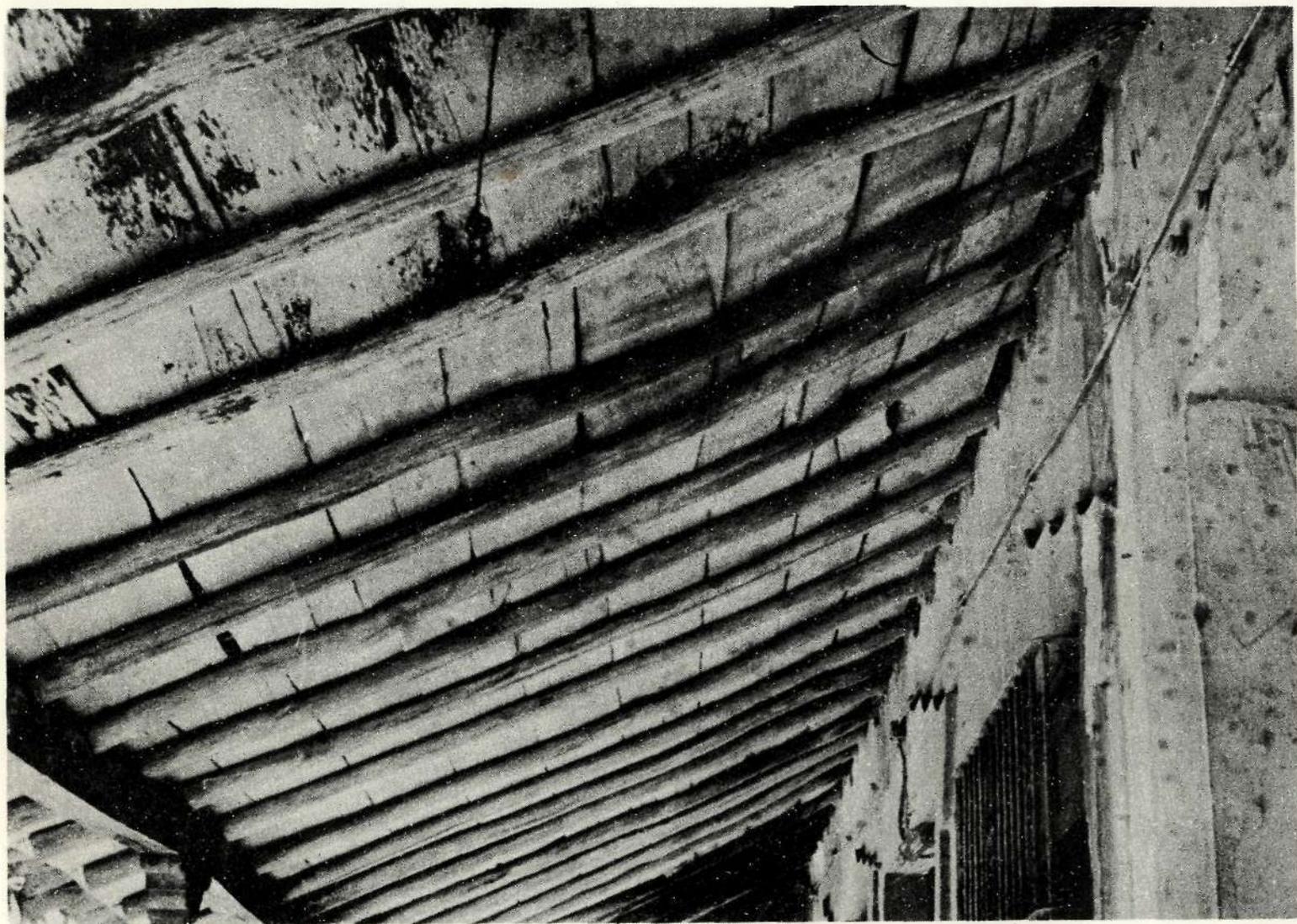


Fig. 141 Techo de maderas redondas en una casa de la Plaza de la Caridad, Camagüey.



Fig. 142 Antiguo patio de Camagüey.

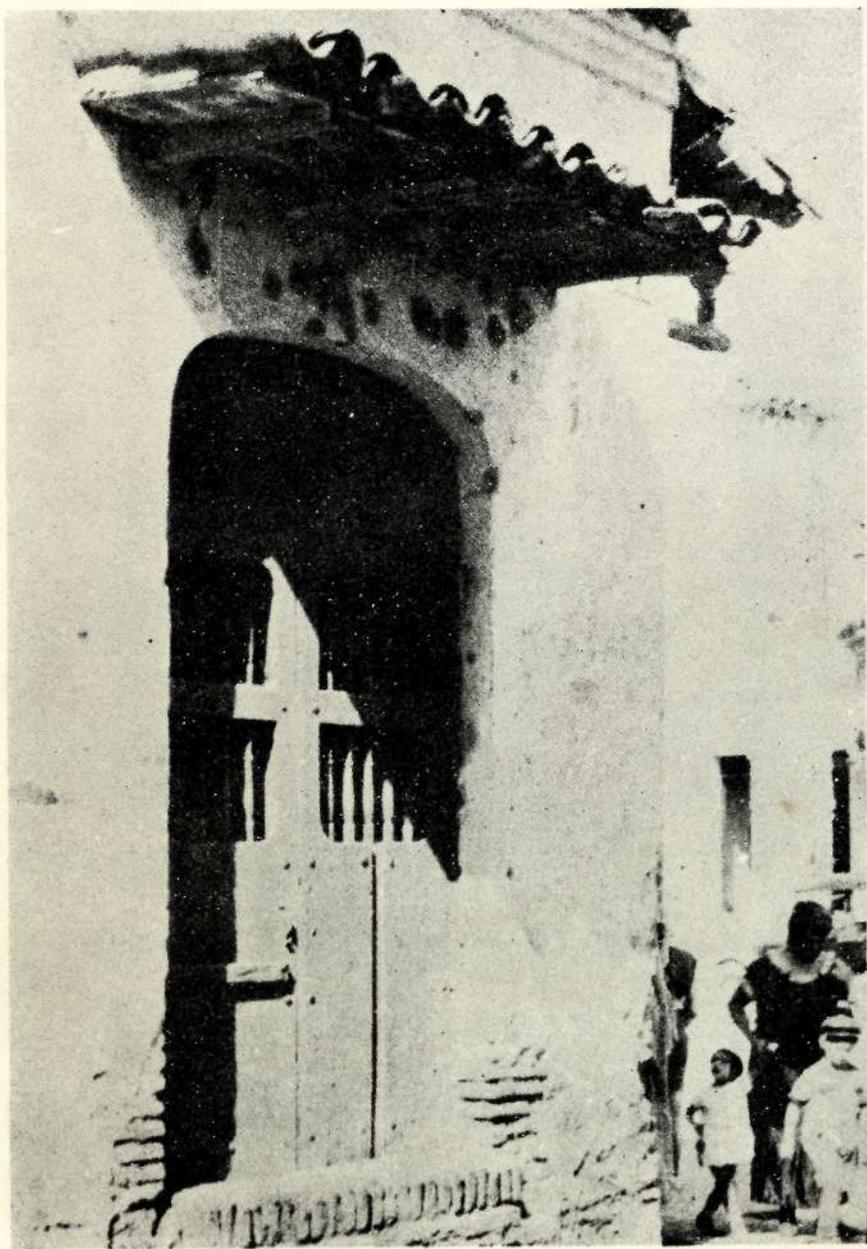


Fig. 143 Puerta de vieja casona camagüeyana.

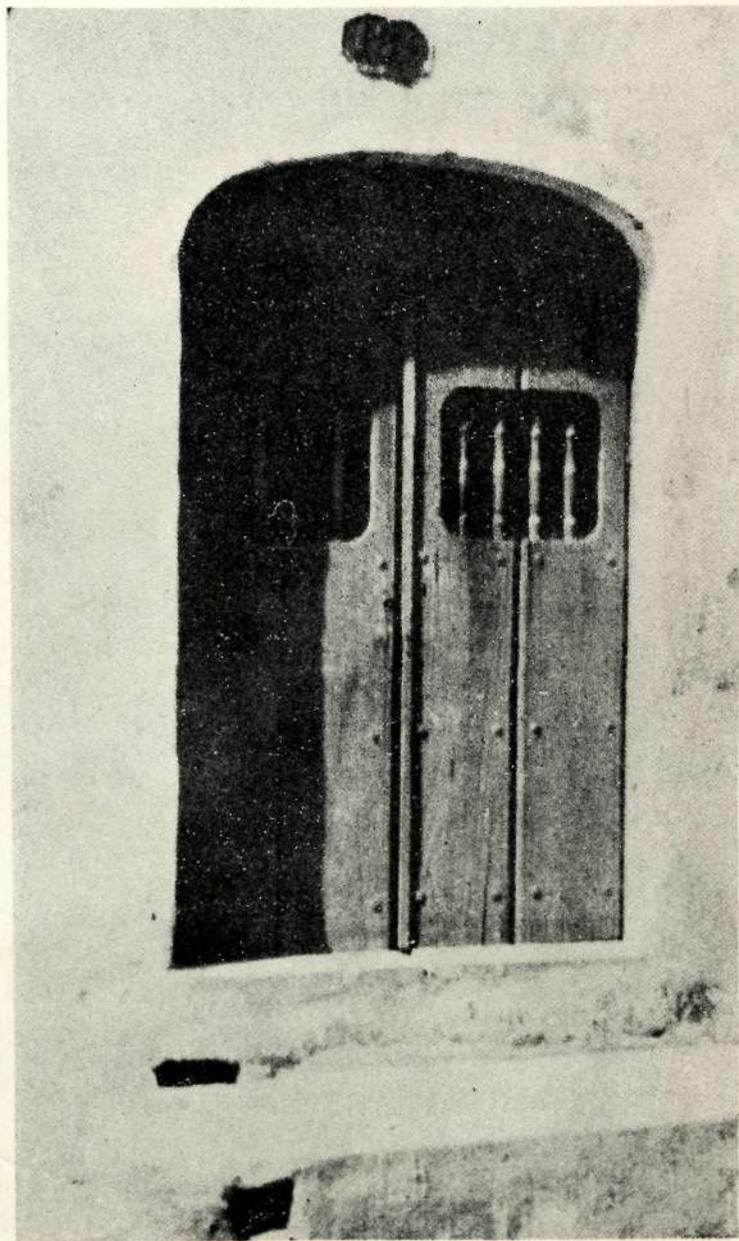


Fig. 144 Una puerta camagüeyana.



Fig. 145 Casa en Trinidad, con cuarto alto esquinero.



Fig. 146 Casa trinitaria, posiblemente del siglo XVII.

# ÍNDICE

	Págs.
Introducción	1
Siglo XVI	
I. Cuba en la época precolombina	5
II. Descubrimiento y conquista	8
III. Fisonomía del siglo XVI	11
IV. <del>X</del> Gobernadores del siglo XVI	15
V. <del>X</del> Constructores del siglo XVI	19
VI. La Habana en el siglo XVI	23
<i>La Plaza de Armas</i> .....	26
<i>La Plaza Nueva</i> .....	27
VII. <del>X</del> Fortalezas habaneras del siglo XVI	29
<i>La Fuerza Vieja</i> .....	30
<i>La Real Fuerza</i> .....	31
<i>Castillos del Morro y de La Punta</i> .....	36
VIII. Construcciones religiosas	43
<del>X</del> <i>La Parroquial Mayor</i> .....	43
<i>El Convento de San Francisco</i> .....	46
<i>El Convento de San Juan de Letrán</i> .....	47
<i>Ermitas</i> .....	49
IX. <del>X</del> Construcciones civiles	50
<del>X</del> <i>La Casa del Cabildo</i> .....	50
<i>La Casa del Gobernador</i> .....	51
<i>Casas privadas</i> .....	52
<del>X</del> <i>La Aduana</i> .....	55
<del>X</del> <i>La Cárcel y la Carnicería</i> .....	56
<i>El Hospital</i> .....	56
<del>X</del> <i>La Zanja Real</i> .....	57
<i>Caminos</i> .....	58
X. Conclusión	59

Siglo XVII

I.	Fisonomía del siglo XVII	60
II.	Gobernadores del siglo XVII	64
III.	Constructores del siglo XVII	69
IV.	El estilo del siglo XVII	74
V.	Elementos funcionales y compositivos. Casas	76
VI.	La Habana en el siglo XVII	86
VII.	Plazas habaneras	88
	<i>La Plazuela de la Ciénaga</i> .....	88
	<i>Plaza de San Francisco</i> .....	90
	<i>Plaza del Cristo</i> .....	91
VIII.	Casas habaneras	92
	<i>Casa de don Gaspar Riberos de Vasconcelos</i> <i>(Obrapía esquina a San Ignacio)</i> .....	92
	<i>Casas de don Pablo Pedroso y del capitán Gonzalo</i> <i>Chacón (Obrapía, Baratillo, Carpineti y San</i> <i>Pedro)</i> .....	93
	<i>La Casa de los Pimienta (Tacón 4)</i> .....	96
	<i>Tacón 4 antiguo, 12 actual</i> .....	97
	<i>Casa de don Martín Calvo de la Puerta (Obrapía</i> <i>esquina a Mercaderes)</i> .....	98
	<i>Casa de los Justiz (Baratillo esquina a Justiz)</i> ....	102
	<i>Casa del marqués de Villalta (Baratillo esquina a</i> <i>Justiz, demolida)</i> .....	104
	<i>Oficios núms. 2, 4 y 6 antiguos: Colegio de San</i> <i>Francisco de Sales, Casa de los Obispos, Seminario</i> <i>de San Antonio</i> .....	105
	<i>Teniente Rey esquina a Aguilar</i> .....	108
	<i>Cuba esquina a Cuarteles</i> .....	110
	<i>Oficios 406, entre Luz y Acosta</i> .....	112
	<i>Obrapía esquina a Oficios</i> .....	113
IX.	Construcciones religiosas habaneras	115
	<i>La Parroquial Mayor</i> .....	117
	<i>Iglesia del Espíritu Santo</i> .....	121
	<i>Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje</i> .....	122
	<i>Iglesia del Santo Ángel Custodio</i> .....	124
	<i>Convento de San Juan de Letrán</i> .....	124
	<i>Convento de Santa Clara de Asís</i> .....	128
	<i>Convento de Santa Catalina de Sena</i> .....	132
	<i>Convento de San Agustín</i> .....	133
	<i>Oratorio de San Felipe de Neri</i> .....	135

X	X.	Construcciones civiles habaneras	137
		<i>La Casa del Cabildo y la Cárcel</i> .....	137
		<i>El Hospital de San Juan de Dios</i> .....	139
XI		Construcciones militares habaneras	142
		<i>Los Castillos de la Chorrera y Cojímar</i> .....	142
		<i>El Torreón de San Lázaro</i> .....	144
		<i>Las Murallas</i> .....	145
XII		Construcciones del siglo XVII en las poblaciones del interior	149
		<i>Iglesia Parroquial de Sancti Spiritus</i> .....	149
		<i>Iglesia Parroquial de San Juan de los Remedios</i> ..	151
		<i>Casas</i> .....	153
		<i>Fortaleza de San Pedro de la Roca (El Morro), Santiago de Cuba</i> .....	156
XIII		Conclusión	158
		Bibliografía	159
		ILUSTRACIONES	172 319

